

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE  
ANTIOQUIA**

**CORANTIOQUIA**

**INFORME DE GESTIÓN  
AVANCE PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA  
PRIMER SEMESTRE – CORTE JUNIO 30 DE 2013**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA  
DIRECTOR GENERAL**

**MEDELLÍN, AGOSTO DE 2013**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>5</b>
1.1.1. Corantioquia ACTÚA con los Municipios .....	5
1.1.2. Corantioquia ACTÚA en el territorio .....	7
1.1.3. Agenda interinstitucional .....	8
1.2. CORRESPONSABILIDAD .....	12
1.2.1 Convenios Interinstitucionales .....	12
1.2.2. Convenios Municipales .....	14
Mapa. Inversión total 2012 .....	17
1.3. TRANSPARENCIA.....	20
1.3.1. Gestión Contractual .....	20
1.3.2. Publicación de la contratación en los medios .....	21
1.3.3. Procedimiento para Contratación y Compras .....	23
1.3.4. Participación .....	23
1.3.5. Prevención del daño antijurídico .....	24
1.3.6. Procedimientos para la Adjudicación de madera decomisada.....	24
1.4. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y ATENCIÓN AL USUARIO .....	25
1.4.1. Racionalización de Trámites .....	25
1.4.2. Peticiones, Quejas y Reclamos .....	26
1.4.3. Puntos de Atención al Ciudadano .....	26
1.5. AJUSTE INSTITUCIONAL.....	27
1.5.1. Anualidad de la Inversión .....	27
1.5.2. Desarrollo del protocolo y términos de referencia para la sustracción de Áreas Protegidas.....	28
1.5.3. Gestión del Talento Humano .....	30
1.5.4. Plan Maestro de bienes Inmuebles.....	32
<b>1. LOGROS PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA SEMESTRE 1 – 2013. 34</b>	
<b>1.1. AVANCE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA .....</b>	<b>34</b>
<b>1.2. LOGROS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS .....</b>	<b>36</b>
1.2.1. Programa I. Planificación Ambiental Del Territorio .....	36
1.2.2. Programa II. Integración de la Información, el Conocimiento y la Comunicación.....	47
1.2.3. Programa III. Administración Integral Del Patrimonio Ambiental .....	57
1.2.4. Programa IV. Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética .....	68
1.2.5. Programa V. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.....	101
1.2.6. Programa VI. Gestión Integral del Recurso Hídrico - GIRH.....	121
1.2.7. Programa VII. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.....	150
1.2.8. Programa VIII. Promover la Gestión para la Prevención y Mitigación del Riesgo Asociado a Fenómenos Naturales y al Cambio Climático .....	181
1.2.9. Programa IX. Desarrollo Administrativo y Fortalecimiento Institucional .....	203
<b>2.3. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA SEMESTRE 1 - 2013 .....</b>	<b>229</b>

## PRESENTACIÓN

Entregamos a consideración de la comunidad en general, los logros de la gestión adelantada desde el 1 de enero del 2013 al 30 de junio de 2013, como parte del cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015 Corantioquia Actúa, el cual se fundamenta en 4 enfoques, el territorial, el poblacional, el sectorial y el de derechos.

Un enfoque territorial, buscando que la ejecución del plan de acción responda a las realidades del territorio, afianzando la presencia institucional tanto para el conocimiento y diagnóstico del territorio, como en el fortalecimiento del servicio al ciudadano; buscando además equilibrar las inversiones para llegar a todos los municipios de la jurisdicción y principalmente a las áreas rurales.

Un enfoque poblacional, teniendo en cuenta que el objetivo final de la gestión ambiental es aportar al mejoramiento de la calidad de vida, para lo cual continuamos haciendo énfasis en los diferentes grupos poblacionales que habitan el territorio, con especial interés en las comunidades indígenas, afrocolombianas y comunidades campesinas, buscando aportar desde lo ambiental al mejoramiento integral de sus territorios.

Un enfoque sectorial, que permita integrar los objetivos ambientales comunes a los diferentes sectores productivos, políticos, académicos, que inciden sobre el estado ambiental del territorio, para ello se afianzan procesos de gestión interinstitucional que han permitido aunar esfuerzos en el cumplimiento de las metas ambientales de la vigencia.

Y un enfoque de derechos como un elemento de análisis relacional a incluir en cada una de las acciones programadas, la inclusión de este enfoque facilita la reflexión crítica respecto a las visiones diferenciales que se tienen desde los imaginarios colectivos, el mundo simbólico y escalas de valores, entre otras, que sirvan de factores potencializadores de la gestión ambiental, la organización comunitaria y la transformación de prácticas hacia formas más sustentables de vida.

De acuerdo con las orientaciones y retos que nos hemos propuesto para el 2013 desde la Dirección, se han desarrollado estrategias para los logros establecidos en las metas de los programas.

Estrategias que han permitido mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos, aunar esfuerzos con las instituciones y la comunidad, aportar al fortalecimiento de las capacidades en la gestión ambiental de los municipios, avanzar en la consolidación de la integridad institucional y el acercamiento a nuestros usuarios y comunidades en el territorio.

Logros que reflejan los esfuerzos que hemos realizado por las nuevas maneras de hacer y el desarrollo de nuevas capacidades para el relacionamiento.

Durante estos seis meses la gestión de la Corporación se orientó a la ejecución de las metas concertadas de manera participativa, a través de los recursos asignados a los 9 programas y 25 proyectos que fueron aprobados en el Plan y la consecución de recursos a través de la gestión de cooperación.

Con corte al 30 de junio de 2013, el Plan de Acción presenta un crecimiento en los recursos para inversión al pasar de \$46.846.869.033 de pesos y con corte al 30 de junio asciende a \$61.452.398.607 de pesos, lo cual significa que se genere un incremento del presupuesto en un 31,18%.

Dicho incremento en el presupuesto de inversión, es fruto de las estrategias implementadas y en construcción, que a la fecha han dado los resultados esperados y permiten a la organización cumplir sus metas de gestión interinstitucional, definidas desde la participación, la corresponsabilidad, la transparencia, la racionalización de trámites y atención al usuario y el ajuste institucional necesario para lograr los retos que nos hemos puesto como referentes, en el marco de la corresponsabilidad que nos asiste a los actores de proteger el patrimonio ambiental.

Como un aporte al enfoque poblacional, considero importante destacar el aporte social que hemos realizado a la fecha, para la Corporación es de vital importancia fortalecer a las organizaciones identificadas en el territorio, ampliar las relaciones y aportar al enriquecimiento de la diversidad de los grupos humanos que diferenciadamente identificamos, son ellos los que conocen el territorio y quienes pueden aportar al cumplimiento eficaz de las metas y proyectos que nos planteemos en conjunto. Por ello, nos propusimos trabajar con las organizaciones locales en procesos de formación y de trabajo mutuo, logrando generar 986 empleos, equivalente a 157.186 jornales, a través de la gestión realizada en el primer semestre de la vigencia 2013 y trabajando de la mano de organizaciones como la Organización Indígena de Antioquia, la Pastoral Social Territorio Rural, Simbiosis, entre otras.

Finalmente quiero agradecer a todos aquellos actores internos y externos, que nos han apoyado y dispuesto su capacidad de trabajo para cooperar con la Corporación y han incidido en los logros alcanzados durante el primer semestre del 2013.

Muchas gracias,

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA  
Director General CORANTIOQUIA

## **1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Cambiar las maneras de hacer para lograr mayores impactos en el territorio, optimizar recursos, mejorar la atención a nuestros usuarios y comunicarnos permanente con nuestras comunidades, exige cambios estructurales y de actitud que permitan el cumplimiento de los retos que nos hemos trazado proa el desarrollo de esta administración.

Se han implementado diferentes estrategias que han impactado a nivel interno en cada una de las dependencias de la Corporación en términos de los retos y la capacidad de respuesta y a nivel externo afianzan los vínculos con los diferentes actores estratégicos que participaron igualmente en la construcción de la ruta de trabajo de la Corporación.

El Direccionamiento estratégico Corporativo está conformado por cinco estrategias, alrededor de los conceptos de Participación, Corresponsabilidad, Transparencia, Racionalización de trámites y atención al usuario y los Ajustes administrativos.

### **1.1. PARTICIPACIÓN**

Desde el concepto de Participación se han implementado las siguientes estrategias: Corantioquia Actúa en los municipios, Corantioquia Actúa en el territorio y la agenda interinstitucional.

#### **1.1.1. Corantioquia ACTÚA con los Municipios**

Durante la formulación del Plan de Acción 2012- 2015 Corantioquia Actúa, la Corporación realizó un proceso de construcción participativa con los habitantes del territorio, con poblaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas, sectores económicos, decisores de políticas públicas, administraciones municipales y los funcionarios corporativos para el desarrollo de una ruta de trabajo que permitiese atender de manera integral la administración del Patrimonio Ambiental a cargo de la entidad.

Durante este proceso se resaltó la importancia de conocer la realidad de cada uno de los territorios y de los actores estratégicos, donde se identificó que la solución de los problemas ambientales es posible si se realiza un trabajo en conjunto y articulado con la sociedad, identificando sus inquietudes, deseos y expectativas y potencializando las capacidades de la Corporación para atenderlo.

Por ello, Corantioquia se ha retado a sí misma para fortalecer las acciones realizadas en cada una de las Direcciones Territoriales que constituyen su Jurisdicción, con actividades que refuercen la presencia permanente de la

Corporación. Siendo así, se propone trabajar con cada uno de los actores estratégicos que acompañaron la formulación del Plan de Acción, quienes identificaron a través de los 17 nodos temáticos un especial interés en reforzar la presencia y acompañamiento institucional, toda vez que indicaron pertinente fortalecer el relacionamiento interinstitucional con los actores del territorio y visualizar las funciones de la entidad en los municipios.

Las Presencias Institucionales implican que todos los actores estratégicos del municipio y la Corporación realizarán y evidenciarán acciones que ponen en común el interés de la protección de los recursos naturales y la conservación del patrimonio ambiental, haciendo que cada uno de los actores y de sus acciones se conviertan en una sola iniciativa para fomentar la integración regional por el cuidado del patrimonio ambiental.

De esta manera las jornadas se trabajan con participación previa de la comunidad y sus actividades se concentraran en acciones de información, conocimiento del territorio, capacitación y formación para el fortalecimiento de las comunidades, atención de las inquietudes, fomento de iniciativas, acompañamiento técnico y jurídico, articulación institucional y cultura ciudadana.

La Corporación tendrá la posibilidad de generar experiencias y conocer las problemáticas en los territorios, que aportarán a la atención continua y a la transformación de la entidad para generar un impacto positivo que aporte al cuidado y conservación del Patrimonio Ambiental de la Región.

Corantioquia dispone un día de fiesta por la protección del Patrimonio Ambiental, llevando a los municipios actividades, lúdicas, culturales, académicas y de atención a usuarios, entre las cuales se encuentran: Conversatorios con la Dirección y las autoridades municipales, se disponen puntos de atención al usuarios, jornadas académicas sobre el Patrimonio Ambiental, ejercicio de lectura del territorio, sensibilización de la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio y visitas técnicas.

Hasta el 30 de junio Corantioquia “Actúa en los municipios” ha llevado a cabo 6 presencias institucionales, en los municipios de: Liborina, Titiribí, Yondó, La Pintada, San Andrés de Cuerquia y Andes en el corregimiento de Tapartó, en las cuales se ha logrado atender 132 usuarios y 562 actores informados.



Presencia Institucional Liborina

### 1.1.2. Corantioquia ACTÚA en el territorio

Otro de los énfasis que se ha dado a la Participación, es la relación con las diferentes instituciones que hacen presencia en los municipios de la jurisdicción, para esto el equipo de Corantioquia ha realizado recorridos en empresas como la Cooperativa Colanta y la multinacional Alpina con presencia en la Territorial Tahamíes. En el municipio de Amagá con la empresa minera San Fernando y la empresa Agrosan; en Puerto Berrio con la visita a la Subasta Ganadera Sugaberrío y visita a la ciénaga La Samaria; en Itango también se recorrió el proyecto hidroeléctrico Hidroituango, además del recorrido realizado por las estaciones de trabajo y la refinería de la empresa Ecopetrol en los municipios de Yondó y Barrancabermeja y se acompañó la Contraloría General al encuentro de los contralores estudiantiles en El Bagre.



Hidroituango

Corantioquia “Actúa en el territorio” también ha llegado a los municipios de la jurisdicción, con la agenda correspondiente a las visitas a diferentes municipios con el fin de conocer el territorio, establecer trabajos conjuntos con las comunidades, instituciones y administraciones municipales. Se realizaron visitas a los municipios de Entreríos donde se trabajó con la mesa ambiental del municipio, el alcalde y el Concejo Municipal; en Envigado se socializó ante el Concejo Municipal las acciones y proyectos generados desde la Corporación y en Bello se socializó con el Concejo Municipal el Plan de Acción 2012-2015, “ Corantioquia Actúa”.

Con los concejos municipales de Medellín y Envigado se ha trabajado en las intervenciones y las afectaciones del proyecto de movilidad del Metroplus, así mismo se trabajó con el Concejo de Medellín en temas como: competencias ambientales sobre el río Medellín, afectaciones de ruido, movilidad de vehículos pesados, problemáticas ambientales en el corregimiento de San Cristóbal, vereda la Loma. También es importante mencionar el trabajo realizado con los concejales del municipio de Buriticá, donde se trató el tema de minería en el municipio y la llegada masiva de mineros informales de diferentes municipios de la jurisdicción.



### 1.1.3. Agenda interinstitucional

Corresponde esta estrategia los diferentes acercamientos que ha realizado la Corporación con: entidades estatales, universidades, empresas privadas y comunidades, dicha agenda ha tenido resultados importantes para la gestión Corporativa dando pie al inicio de trabajos conjuntos en diferentes temas de interés para Corantioquia. La agenda interinstitucional ha tenido los siguientes relacionamientos:

Se ha realizado gestión con el Reino de los Países Bajos (Holanda) con quienes se trabajó sobre la tecnología del agua, las oportunidades para mejorar los sistemas actuales de tratamiento y modelos de operación y mantenimiento; por otra parte se adelantaron reuniones con la Procuraduría General de la nación para avanzar en el proceso de ordenación forestal de San Lucas, con énfasis en el derecho a la tierra y la reparación colectiva de víctimas, se contó con la presencia los procuradores Dr. Oscar Darío Amaya, el Dr. Germán Darío Robles y la Dra. Fanny Enríquez Gallo.



En cuanto a las acciones para emprender actividades de investigación sobre ecosistemas de bosque seco tropical, páramos y humedales con objetivos de conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos, se desarrolló una agenda y se firma un convenio marco con el Instituto Alexander Von Humboldt, y adicionalmente se gestiona un convenio que tiene como objeto Fortalecer la conservación, conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del bosque seco tropical.



De igual manera se estableció trabajo con Parques Nacionales Naturales para generar acciones que contribuyan a la conservación de los ecosistemas de Páramos, Subpáramo, Bosque Andino, Bosques Subandinos y Cuencas, además de la conservación de las especies faunísticas y florísticas.

Se establecieron convenios con la Secretaria de infraestructura de la Gobernación de Antioquia para la ejecución del Plan de inversión del 1% del proyecto conexión vial Aburrá-Rio Cauca en Medellín, en los municipios de: Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Olaya, Anzá y Ebéjico, así mismo se estableció el convenio con el ministerio del Medio Ambiente y la Gobernación de Antioquia para la formulación del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero los municipios de Caucasia, Valdivia, Tarazá, El Bagre, Nechí, Zaragoza y con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia se firma el convenio para la recuperación de los suelos degradados por la actividad minera en los municipios de El Bagre, Caucasia, Cáceres, Tarazá, Nechí, y Zaragoza.



Corantioquia y el Departamento Administrativo para la Atención de Riesgos y Desastres, -DAPARD- entregan el kit de Incendios Forestales para realizar acciones conjuntas que permitan el fortalecimiento institucional para la prevención y atención de incendios forestales y se firma el acuerdo de voluntades entre Corantioquia y el Departamento Administrativo de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres -DAPARD- para generar acciones en educación en gestión del riesgo, inicio de Red de Alertas en los municipios y atención oportuna de emergencias.



Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se firmaron siete convenios los cuales suman un total de \$ 5.583.172.384 con el fin de aunar esfuerzos para el cumplimiento de funciones de ambas Autoridades Ambientales en los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Con Empresas Públicas de Medellín E.S.P se establece una cooperación para desarrollar programas de gestión socio-ambiental en áreas de interés, manteniendo las líneas de trabajo en:



compra de bienes inmuebles, consolidación de áreas protegidas, consolidación del sistema de espacios públicos con énfasis naturales, en el municipio de Anzá, intervención en áreas degradadas, construcción de una cultura ambiental en el fortalecimiento de las mesas ambientales y la escuela de agroecología y gestión sostenible del recurso hídrico.

Avances en la adhesión del convenio existente entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Camacol que tiene por objeto un “Acuerdo de Competitividad y Eficacia Ambiental entre El Subsector Constructor – Camacol Regional Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá”.



Actualmente Corantioquia y Ecopetrol avanzan en consolidar un convenio que permita realizar acciones conjuntas en áreas de impacto de los poliductos, para este convenio se proyecta trabajar en el establecimiento de hogares ecológicos y generación de acciones orientadas a prevenir, mitigar y conocer las amenazas.

La agenda interinstitucional desarrollada también ha tenido espacios importantes para el sector académico, a continuación se mencionan las universidades con las que se ha tenido un acercamiento y se han logrado firmar convenios:

Con la Universidad de Fukuoka de Japón se tuvieron conversaciones para el intercambio y transferencia de proyectos con desarrollos tecnológicos, investigativos innovadores y sostenibles, que permitan logros eficientes en el saneamiento ambiental.



Con la Escuela Superior de Administración Pública se realizan acciones para abordar un estudio de modernización de la entidad.

Con la Universidad San Buenaventura se firmó un convenio interadministrativo para la estructuración técnica, administrativa y financiera del Plan Maestro de Bienes Inmuebles Corporativo para las sedes institucionales central y territoriales con el objetivo de generar unas condiciones adecuadas en el entorno laboral y facilitar la prestación de servicios a los ciudadanos.

Se firmó un convenio de asociación con la Fundación Universitaria ESUMER y el Centro de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales para la sensibilización y aplicación prospectiva de la política de producción y consumo sostenible y con la Universidad CES en el apoyo en la atención, manejo y transporte de fauna silvestre.

Para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles ambientales a través de procesos educativos ambientales en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se firmó un convenio con la Universidad Santo Tomás, para el fortalecimiento de los procesos de formación y comunicación en el territorio, para la adecuada administración del patrimonio ambiental.

De la misma manera se logró firmar convenios con la Universidad de Antioquia para el fortalecimiento de los procesos de formación y comunicación en el territorio, se adelanta la contratación de la segunda fase del Convenio que tiene como objeto: Aunar esfuerzos científicos, técnicos y económicos para el control del Caracol gigante africano (*Achatina fulica*) y del convenio que tiene por objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y Financieros para la formulación de la segunda etapa del plan de manejo ambiental del sistema acuífero del bajo cauca antioqueño, en el marco del cumplimiento del decreto 1640 del 2012.

Con la Universidad de Medellín se adelanta convenio para Implementar y Operar con la Participación de la comunidad la Red Social de Monitoreo de variables hidrometeorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad de agua en el territorio de la jurisdicción de Corantioquia.

Con la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, se firmó un convenio para la actualización y ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Chico y Grande. Con la Universidad Pontificia Bolivariana se trabaja en la formulación del acuerdo de metas globales de cargas contaminantes establecidas en el Decreto 2667 de 2012.



Se cualificaron 500 Contralores Estudiantiles del Departamento de Antioquia, en educación ambiental, esto en compañía de la Contraloría Departamental de Antioquia.

Con la Fundación Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe se adelantan trabajos conjuntos para generar acciones de conservación, manejo y propagación de especies forestales nativas en la jurisdicción de Corantioquia.

Con la Organización Indígena de Antioquia -OIA- se adelanta el convenio para la incorporación de criterios técnicos de Ordenamiento Ambiental del Territorio en tres Planes de Vida de comunidades indígenas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Con The Nature Conservancy –TNC- se firmó convenio para la modelación hidrológica y de calidad del agua en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con énfasis en la cuenca del Rio Porce para la determinación de caudales

ambientales y se adelanta convenio que tiene como objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la identificación y ejecución de estrategias de conservación en el corredor biológico del Manatí, en la jurisdicción de Corantioquia"

Con la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Santafé de Antioquia para el acompañamiento a Hogares Ecológicos, con una meta de 100 familias.

Se firmó un convenio con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia para el fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento, como un proceso recíproco en la formación integral en practicantes universitarios y aprendices.

Pensando en el bienestar de los funcionarios de la Corporación, se firmó un convenio con Comfenalco Antioquia con el cual se ejecutarán las actividades de bienestar social y estímulos, desvinculación asistida e intervenciones de clima y cultura para los funcionarios de la sede central y de las direcciones territoriales y con la misma caja de compensación familiar se adelanta el proyecto de fortalecimiento de los Centros de Información Ambiental.

## **1.2. CORRESPONSABILIDAD**

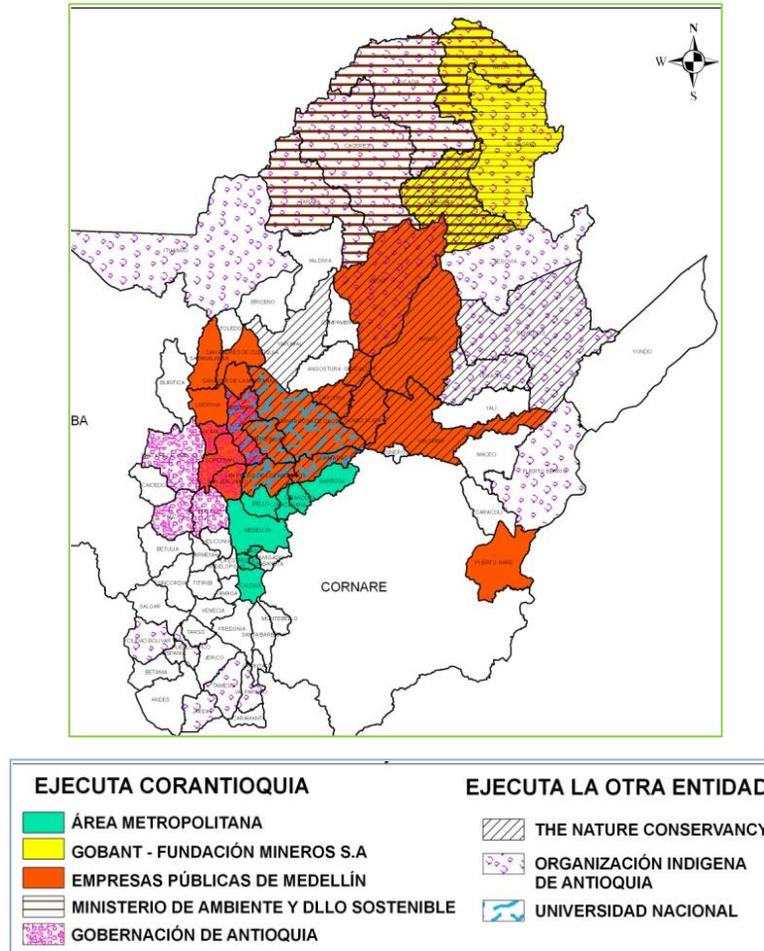
Teniendo en cuenta que el mejoramiento ambiental es una responsabilidad tanto de Corantioquia, como de los demás actores ambientales presentes en el territorio y de la comunidad en general, nuestra inversión está orientada a generar acuerdos interinstitucionales y municipales que permitan lograr impactos en el mejoramiento ambiental del territorio.

### **1.2.1 Convenios Interinstitucionales**

A partir del relacionamiento generado con cada uno de los municipios y entidades públicas y privadas con campo de acción en la jurisdicción de Corantioquia, se generaron acuerdos interadministrativos que buscan aunar esfuerzos para emprender acciones en la protección del patrimonio natural y atender las comunidades en la solución de las problemáticas ambientales. Durante la formulación del Plan de Acción se invitó a cada uno de estos actores a contribuir en su construcción, y una vez identificada la proyección ambiental y social de estas entidades se define concertadamente la cooperación.

En las siguientes imágenes se visualiza la gestión realizada por la Corporación mediante convenios con los municipios y las diferentes instituciones.

**Mapa. Convenios Interinstitucionales 2013 – Primer semestre**



De esta manera durante el primer semestre del 2013 hemos firmado 24 convenios, con un total de 16 entidades por un valor de \$20.682.967.646 pesos, logrando aportes de otras entidades por valor de \$10.689.944.086 pesos, representados en dinero y en especie, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

**Tabla. Síntesis convenios interinstitucionales**

No.	No	TOTAL ENTIDADES	VALOR TOTAL	APOORTE CAR		APOORTE OTRAS ENTIDADES	
				DINERO	ESPECIE	DINERO	ESPECIE
<b>TOTAL CONVENIO</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>20.682.967.646</b>	<b>8.790.436.820</b>	<b>1.202.586.740</b>	<b>9.572.054.161</b>	<b>1.117.889.925</b>
Convenios ejecutados por la Corporación	11	5	11.856.889.589	2.844.934.882	703.781.080	8.108.815.201	199.358.426
Convenios ejecutados por otras entidades	13	13	8.826.078.057	5.945.501.938	498.805.660	1.463.238.960	918.531.499

Algunos convenios ingresan recursos al presupuesto de la Corporación y en otros casos la Corporación entrega los recursos para que la ejecución la realice la entidad con la cual se firma el convenio, tal como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla.** Entidades que ejecutan los convenios

No.	TOTAL CONVENIO	TOTAL EJECUTA CORANTIOQUIA	TOTAL EJECUTA OTRAS ENTIDADES
1	Gobernación de Antioquia	Gobernación de Antioquia	Universidad San Buenaventura
2	Universidad San Buenaventura	Area Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)	Fundación Universitaria - ESUMER y Centro Nacional de Producción más Limpia y Tecnologías Ambientales – CNPMLTA
3	Area Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)	Gobernación de Antioquia y Fundación Mineros S.A.	Fundación Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe
4	Fundación Universitaria ESUMER y Centro Nacional de Producción más Limpia y Tecnologías Ambientales – CNPMLTA	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Area Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)
5	Fundación Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS	Comfenalco Antioquia
6	Gobernación de Antioquia y Fundación Mineros S.A.		Universidad de Antioquia (U de A)
7	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.		The Nature Conservancy (TNC)
8	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS		Organización Indígena de Antioquia (OIA)
9	Comfenalco Antioquia		Universidad Pontificia Bolivariana (UPB)
10	Universidad de Antioquia (U de A)		Universidad Nacional de Colombia (UNAL)
11	The Nature Conservancy (TNC)		Gobernación de Antioquia
12	Organización Indígena de Antioquia (OIA)		Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA)
13	Universidad Pontificia Bolivariana (UPB)		Universidad de Medellín (U de M)
14	Universidad Nacional de Colombia (UNAL)		
15	Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA)		
16	Universidad de Medellín (U de M)		

### 1.2.2. Convenios Municipales

Con el fin de apoyar la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales en articulación con el Plan de Acción institucional, se suscribieron en el primer semestre de 2013 convenios con 34 municipios de la jurisdicción.

**Tabla.** Convenios municipales comparativo primer semestre

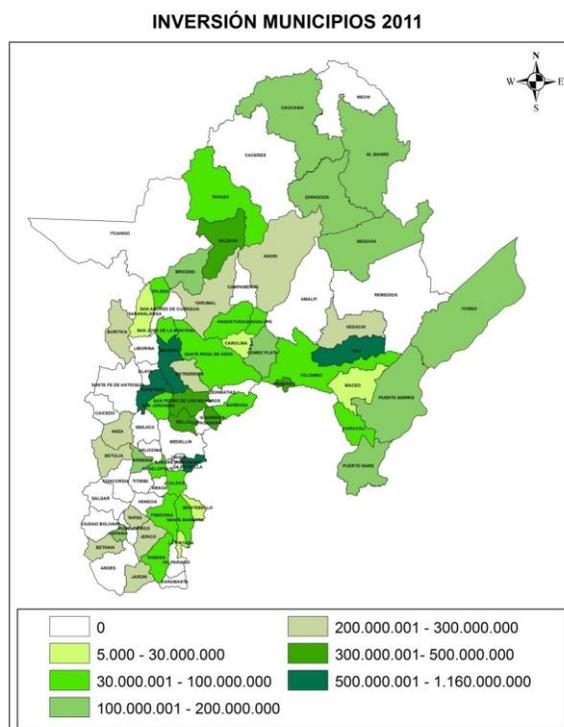
Año	Convenios superiores a 5'000.000 semestre 01	Total Convenios	Total Municipios
2011	30	104	52
2012	16	123	67
2013	34	34	34

Con ello se espera lograr la cobertura total de los 80 municipios de la Jurisdicción a través de inversión municipal o regional, lo anterior teniendo en cuenta que lo ambiental trasciende los límites municipales y que la Corporación no cuenta con todos los recursos para responder a la compleja problemática ambiental en el territorio, siendo necesario dinamizar los acuerdos interinstitucionales.

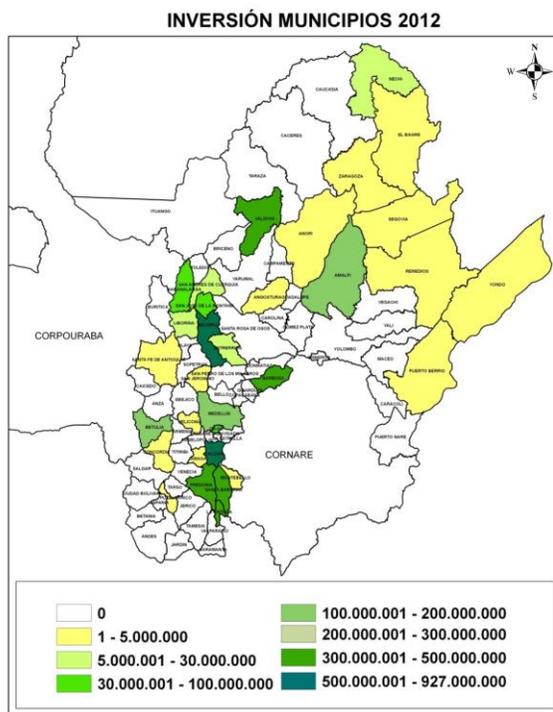
La meta para el 2013 es lograr la cobertura de la inversión en el 100% de los municipios de la jurisdicción, superando el alcance logrado en las vigencias 2011 y 2012.

A continuación se puede ver el aumento en la cobertura de la inversión en los municipios en las tres últimas vigencias, así como los tipos de proyectos que se han desarrollado en el primer semestre del 2013 y por último la cobertura total de la inversión en el territorio durante el primer semestre del 2013, tanto a través de proyectos municipales, como a través de proyectos interinstitucionales. Finalmente veremos el total de los proyectos ejecutados en el total de la vigencia 2012 con el fin de monitorear la meta propuesta para la presente vigencia.

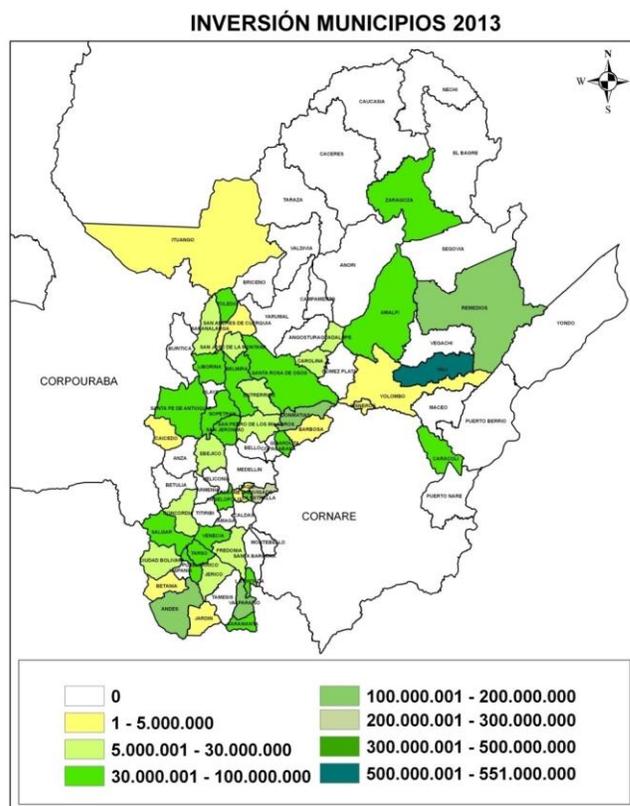
**Mapa.** Convenios con administraciones municipales primer semestre 2011



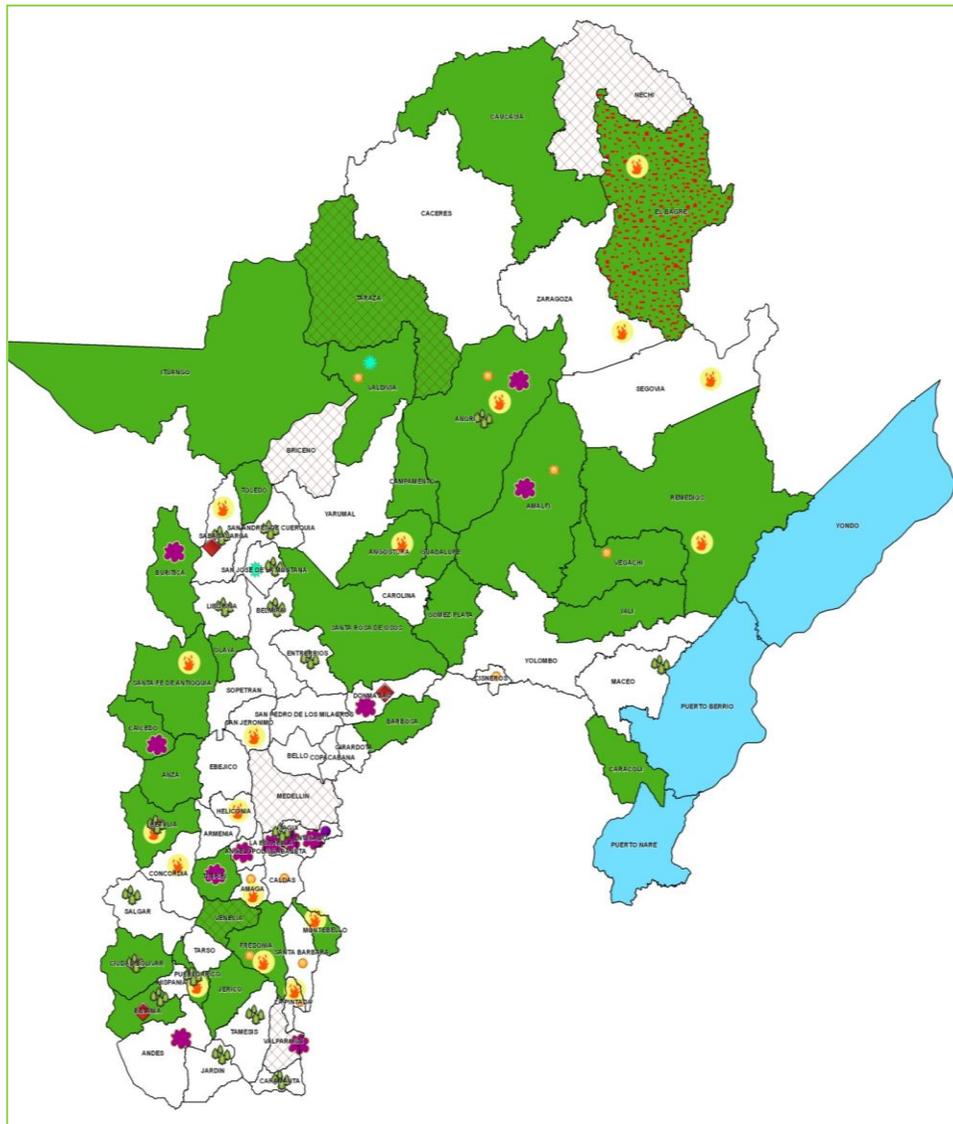
**Mapa. Convenios con administraciones municipales primer semestre 2012**



**Mapa. Convenios con administraciones municipales primer semestre 2013**

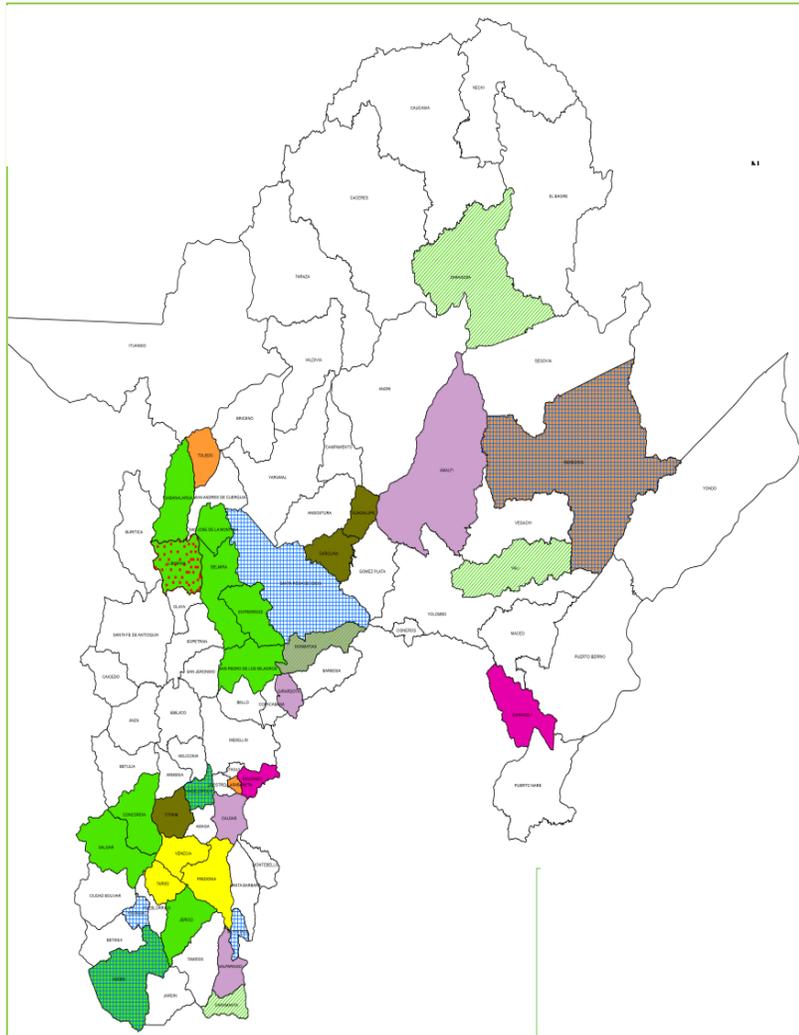


## Mapa. Inversión total 2012

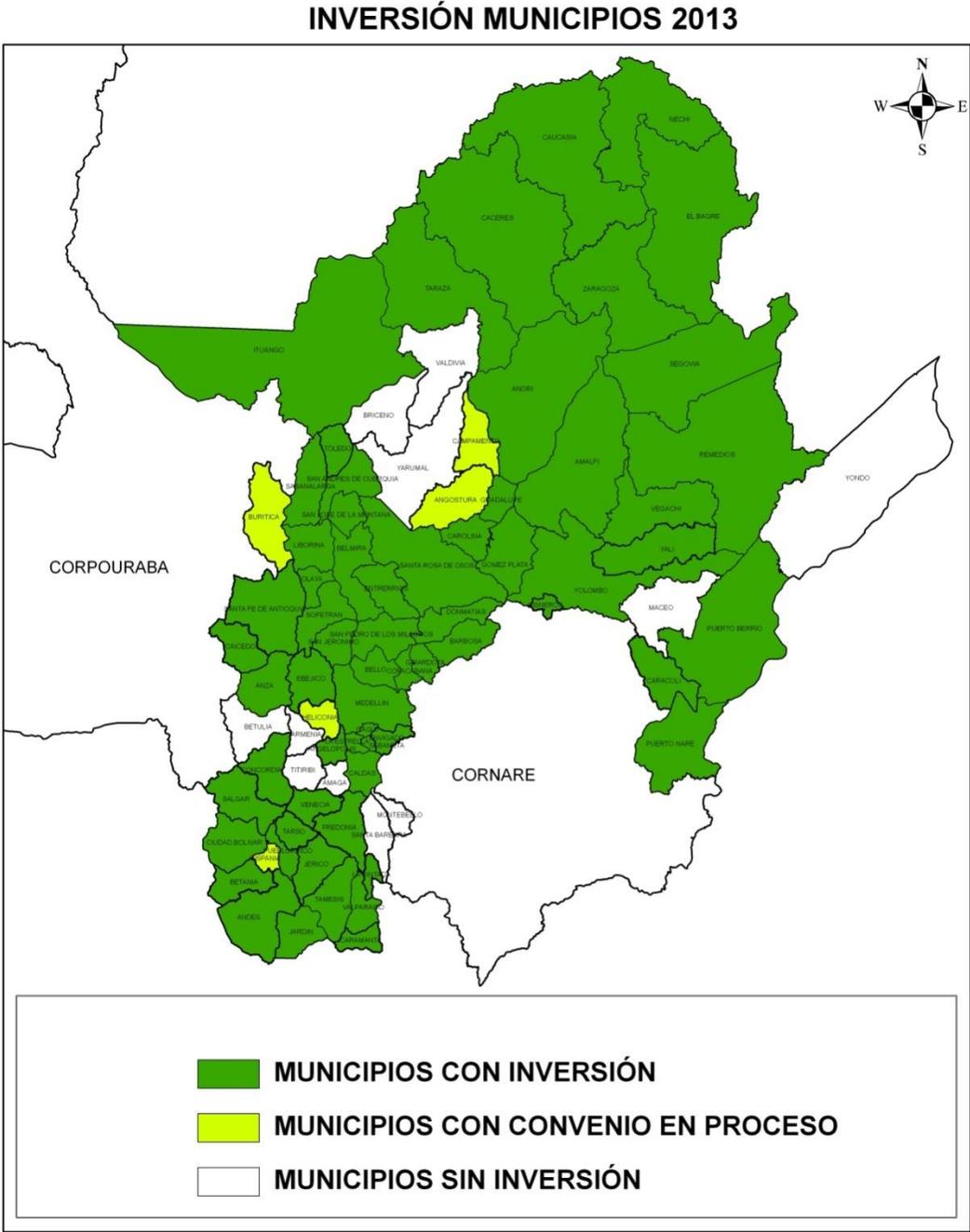


CONVENCIONES	
	DMI
	Administración de los Recursos Naturales
	Sostenibilidad Ambiental
	Gestión Sostenible del Recurso Hídrico
	Incendios Forestales
	Recuperación Áreas_Degradadas
	Saneamiento Ambiental de Asentamientos
	Educación Ambiental
	Conservación Manejo Sostenible Fauna y Flora
	Pozos Septicos
	Recuperacion de caños y ciénagas

**Mapa. Proyectos priorizados por municipios para el 2013**



**Mapa.** Cobertura inversión a través de convenios con municipios y entidades primer semestre 2013



34 Convenios con los municipios

24 Convenios interinstitucionales  
con 16 entidades

### 1.3. TRANSPARENCIA

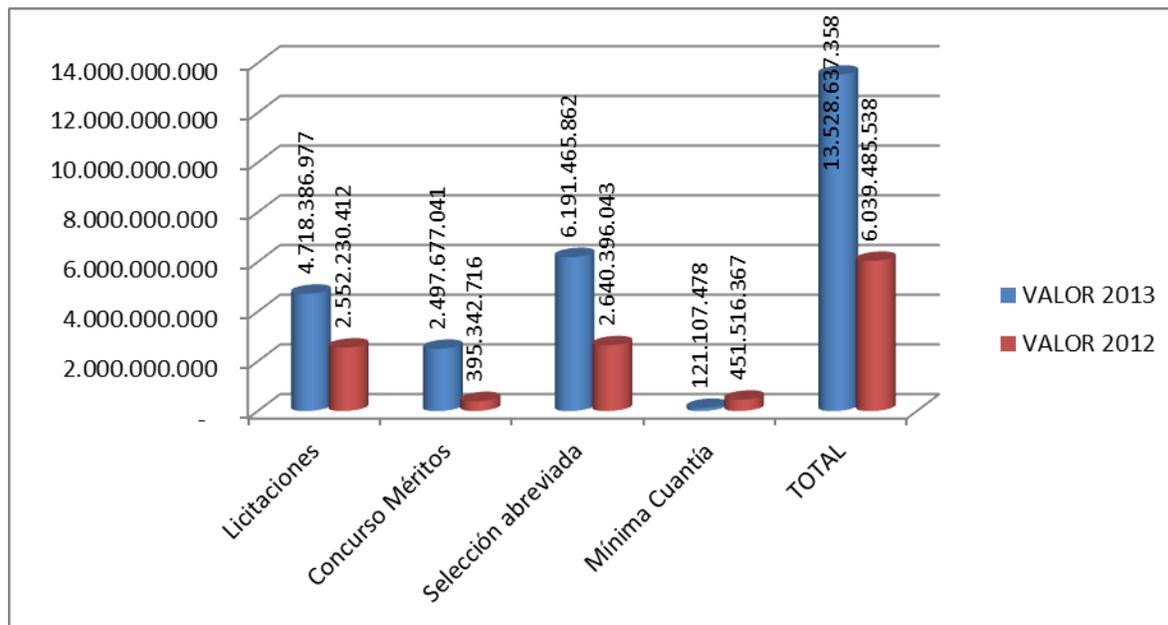
Una de las metas que nos propusimos dentro del Plan de Acción 2012 – 2015 Corantioquia “ACTÚA”, fue construir una cultura de la legalidad en nuestro proceder:

“La legalidad y la transparencia en todos nuestros procesos deben llevar a que las comunidades confíen plenamente en nuestras decisiones, facilitando su acceso a la información, mejorando todos nuestros trámites y servicios, y garantizando que todas nuestras actuaciones reflejen la ética con la que asumimos nuestro trabajo”<sup>1</sup>.

#### 1.3.1. Gestión Contractual

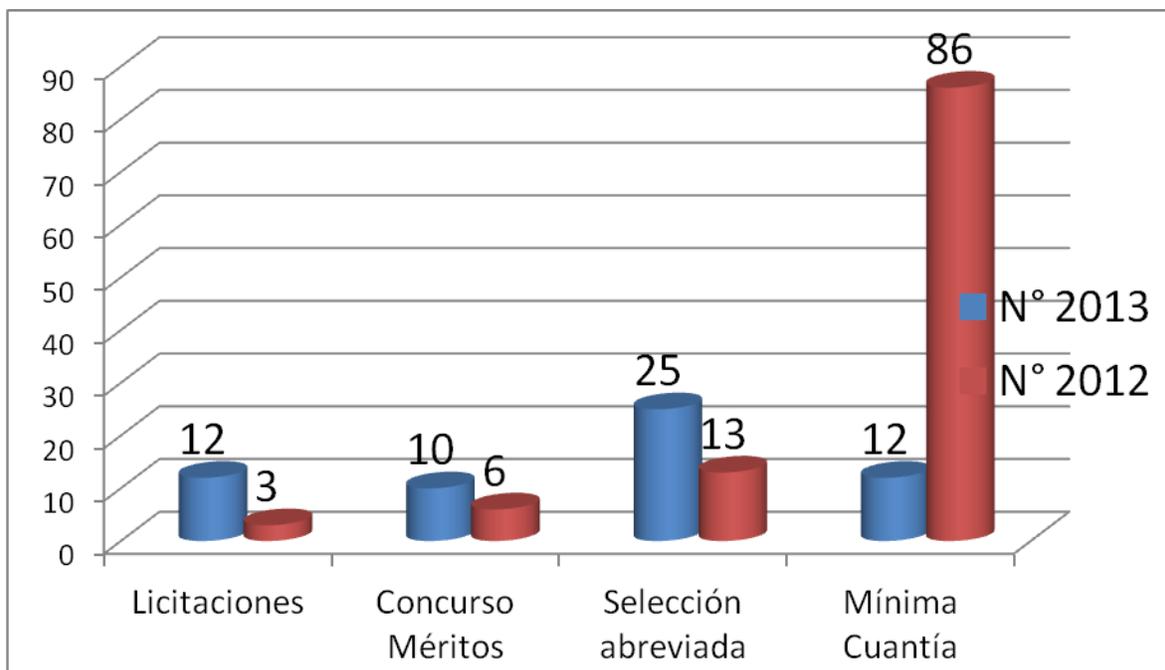
Uno de los propósitos para la presente vigencia es el mejoramiento del proceso contractual desde su inicio hasta el seguimiento y control en la ejecución. Para ello y con el fin de permitir mayor participación ciudadana, hemos buscado aumentar el número de procesos por licitación pública, selecciones abreviadas y concurso de méritos y disminuir los procesos de contratación directa, tal como se puede evidenciar en los siguientes gráficos y tabla.

**Gráfico** Cuantía procesos publicados en el SECOP primer semestre 2013 vs 2012



<sup>1</sup> Plan de Acción 2012-2015. Actúa. Presentación.

**Gráfico.** Número de procesos publicados en el SECOP primer semestre 2013 vs 2012



**Tabla.** Procesos publicados SECOP primer semestre

CONTRATACIÓN	N° 2013	VALOR 2013	N° 2012	VALOR 2012
Licitaciones	12	4.718.386.977	3	2.552.230.412
Concurso Méritos	10	2.497.677.041	6	395.342.716
Selección abreviada	25	6.191.465.862	13	2.640.396.043
Mínima Cuantía	12	121.107.478	86	451.516.367
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>13.528.637.358</b>	<b>108</b>	<b>6.039.485.538</b>

### 1.3.2. Publicación de la contratación en los medios

De igual manera y con el fin de dinamizar la participación de todos los sectores en los procesos de contratación de la Corporación, se ha buscado la publicación permanente de dichos procesos a través de los diferentes medios de comunicación que tiene la Corporación como es la Página Web, Facebook y Twitter, con un público en redes sociales a 30 de junio de 2013 representado en 5.625 seguidores.

## Imagen. Publicación procesos de contratación en Twitter



## Imagen. Publicación procesos de contratación en Facebook



## Imagen. Publicación procesos de contratación en Web



### 1.3.3. Procedimiento para Contratación y Compras

Con el fin de lograr una visión más integral de los procesos de contratación se crea el COMITÉ DIRECTIVO DE CONTRATACIÓN y el COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS como instancias asesoras encargadas de analizar y recomendar el inicio de los procesos contractuales, adicionalmente se realizan las siguientes acciones que complementan la estrategia:

- ✓ Se nombran Comités Asesores y Evaluadores para cada proceso de manera integral para acompañar la elaboración de los estudios previos desde los ámbitos técnicos, financieros, jurídicos, comunicacionales y culturales.
- ✓ Se elabora el Plan de Adquisiciones cumpliendo las orientaciones de Colombia Compra Eficiente, el cual es publicado en la página web corporativa y en el SECOP.
- ✓ Se elaboran las directrices, manuales y formatos para el proceso de contratación, actualizados según el Decreto 1510 de 2013 que regula la contratación pública y que entrará en vigencia el jueves 15 de agosto de 2013.

### 1.3.4. Participación

Hemos promovido la participación ciudadana, buscando recibir sugerencias de la comunidad y los servidores públicos, previo a la adopción de algunas decisiones,

a través de la publicación de los documentos preliminares, buscando con ello responder al principio de autoregulación de tal manera que los ciudadanos se sientan vinculados a las mismas. Es así como en lo transcurrido de la presente vigencia se han dispuesto en la página web y en la intranet, entre otros temas, los siguientes:

- ✓ Propuestas para la reforma del código minero.
- ✓ Protocolo sustracción de áreas de reserva.
- ✓ Proyecto de resolución sobre factores sobresalientes para la evaluación del desempeño de los funcionarios en carrera administrativa.
- ✓ Proyecto de resolución procedimiento apoyo educación formal.

### **1.3.5. Prevención del daño antijurídico**

Se modificó la resolución de funcionamiento del Comité de Conciliación, específicamente en el acompañamiento de los técnicos de las Territoriales para la construcción de los conceptos que presentan los abogados tanto al comité, como a las Procuradurías en las Convocatorias extrajudiciales y en las audiencias de pacto de cumplimiento.

Por parte de la Procuraduría General de la Nación, se ha recibido acompañamiento en diferentes temas relacionados con:

- ✓ La conciliación en materia administrativa.
- ✓ Funcionamiento de los comités de conciliación y prevención del daño antijurídico, estableciendo la cualificación de este último a través de las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y la oficina de prevención del daño antijurídico de la Presidencia de la República.

### **1.3.6. Procedimientos para la Adjudicación de madera decomisada**

Apyados en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en el artículo 40 de la ley 1333 de 2009 y en el artículo 29 de la Resolución 2064 de 2010 del MAVDT, la Corporación ejerce el control en la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables, ejecutando el decomiso definitivo. Para ello fundamentados en el artículo 53 de la Ley 1333 de 2009 y en el artículo 30 de la Resolución 2064 de 2010, se determinó el siguiente procedimiento para la adjudicación de la madera decomisada:

1. Ordenar mediante resolución la enajenación a una entidad pública.
2. Publicar la resolución en la web.
3. Estudiar las solicitudes y preparar los estudios previos.
4. Recomendada la entrega por el comité directivo de contratación, se elabora el convenio interadministrativo para la entrega de la madera

## **1.4. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y ATENCIÓN AL USUARIO**

Ante el reto de la entidad planteado por la Dirección General de alcanzar la meta de trámites de autoridad ambiental al día, se analizó la situación actual de la Corporación en ese tema y se concluyó que para obtener resultados diferentes a los que se venían presentando, en materia de Administración Integral del Patrimonio Ambiental, se debía comenzar a hacer las cosas de una manera diferente, simplificando, estandarizando, eliminando pasos, costos, optimizando los trámites y utilizando los medios tecnológicos, aplicativos, información y el conocimiento, que se ha construido durante la existencia de Corantioquia.

Fue así como, en concordancia con los lineamientos de Gobierno en Línea liderado por el Ministerio de las Tecnologías, de la información y las comunicaciones - MINTIC, se construyó la estrategia de racionalización de trámites, utilizando la metodología y orientaciones indicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de esta manera lograr que las relaciones entre la Corporación y los ciudadanos sean más simples, directas, eficientes y oportunas y que la administración pública se oriente bajo criterios gerenciales garantizando una mayor transparencia.

### **1.4.1. Racionalización de Trámites**

En CORANTIOQUIA a partir del Plan de Acción 2012-2015 se propone para los trámites ambientales un análisis de su procedimiento, dando como resultado la priorización de seis trámites ambientales para racionalizar en este cuatrienio, de los cuales se trabaja en los trámites de Concesión de Aguas y Permiso de Vertimiento como meta para 2013.

En el presente año, se ha desarrollado un 50% de lo programado en el Plan de Racionalización aprobado en Resolución 18092 para 2013, mediante el levantamiento de las bases jurídicas, técnicas y contractuales y su documentación en el Sistema de Gestión de la Calidad-Modelo Estándar de Control Interno (SGC-MECI). Igualmente mediante la estructuración de los pliegos para la selección y adjudicación de los contratos relacionados con el sistema de portal geográfico y SIRENA, fundamentales para la simplificación, automatización y optimización de la estrategia propuesta.

Se continuará con la ejecución de los contratos que facilitarán la integración tecnológica del conocimiento recopilado durante estos años por la Corporación, a las decisiones tomadas en los trámites como instrumento de administración del patrimonio natural y luego se capacitará al personal de las Direcciones Territoriales para la aplicación de los trámites racionalizados.

### 1.4.2. Peticiones, Quejas y Reclamos

Se ha mejorado en la recepción y respuesta a las inquietudes de la comunidad mediante la implementación de un módulo- PQR- en el marco de la política nacional de Gobierno en Línea.

Durante el primer semestre ingresaron a la Corporación un total de 60 -PQRs- a los cuales se les dio respuesta que corresponde a los registrados en el portal web “eSirena”, herramienta que permite realizar la trazabilidad del proceso desde que se recibe y radica, hasta la solución y atención respectiva por las áreas delegadas en cada caso. De igual manera se gestionaron 3.553 PQRs a través de otros medios de comunicación para un total de 3.613 PQRs en la vigencia

DESCRIPCIÓN	REALIZADAS POR LA WEB	REALIZADAS POR OTROS MEDIOS	TOTAL
CONSULTA	13	2	15
PETICIÓN	15	2.452	2.467
QUEJAS	22	407	429
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	10	534	544
RECLAMACIONES	0	158	158
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>3.553</b>	<b>3.613</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>1,66%</b>	<b>98,34%</b>	<b>100%</b>

### 1.4.3. Puntos de Atención al Ciudadano

Con el objetivo de Integrar la atención y servicio a los ciudadanos y funcionarios de la Corporación, brindando seguridad y mejorando la accesibilidad e imagen corporativa.

Se proyectan puntos de atención en sede central y direcciones territoriales, con su respectiva señalética y el diseño de los procedimientos para dar orientación unificada, inmediata y adecuada para la prestación de los servicios.

Gráfico. Señalética Institucional



**Gráfico.** Plano modificación sede central



## 1.5. AJUSTE INSTITUCIONAL

En materia administrativa y con el propósito de realizar una gestión ambiental más eficiente, se han intervenido procesos institucionales relacionados con:

### 1.5.1. Anualidad de la Inversión

Fortalecer el **principio de anualidad presupuestal**, que permitirá reducir el valor de las reservas presupuestales en cada vigencia, para lo cual la administración ha dispuesto financiar con el presupuesto de la Vigencia 2013, la ejecución programada hasta el 31 de diciembre y la ejecución que corresponda al período 2014 se financia con vigencia futuras del mismo año, las cuales a la fecha ascienden a un valor de (\$4.045.644.211). De igual manera se dispuso que la prestación de servicios se contrate hasta enero de 2014.

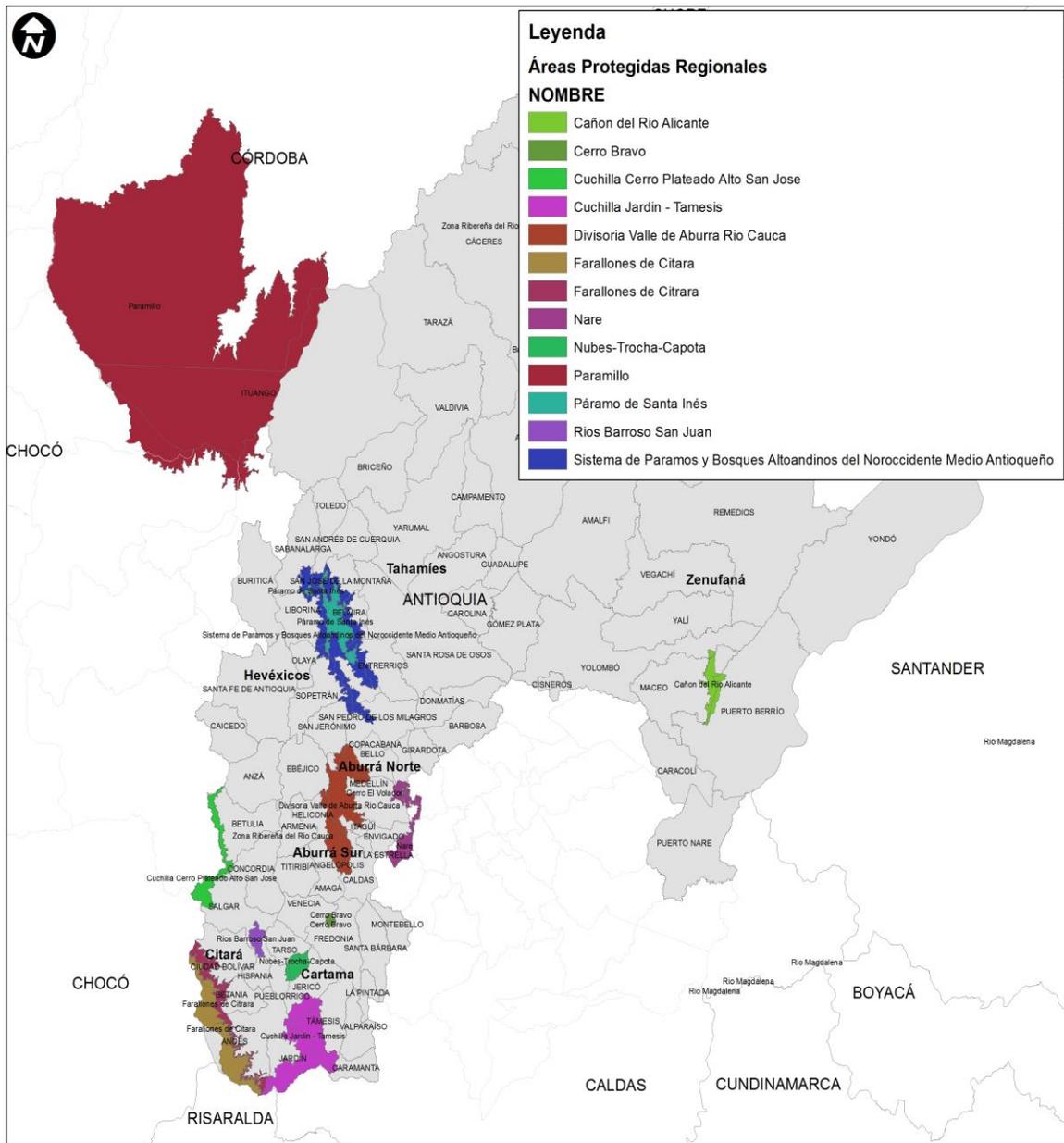
Adicionalmente para garantizar el impacto de la inversión se definieron como criterios los siguientes:

- ✓ La no realización de inversiones en predios privados.
- ✓ La inversión que se cofinancia a los municipios debe ser en sus propios predios
- ✓ La inversión en saneamiento básico sólo se realiza cuando se cuente con los permisos ambientales y la identificación de los predios para su instalación.
- ✓ La inversión en saneamiento básico solo se realiza con visitas técnicas previas a los predios.

## 1.5.2. Desarrollo del protocolo y términos de referencia para la sustracción de Áreas Protegidas

Por último frente a la estrategia institucional, uno de los temas que mayor interés ha generado para la Corporación en el tema de Áreas Protegidas han sido los usos permitidos que sobre estos espacios naturales se quieren generar y el conflicto ambiental y social que se genera sobre la posibilidad de generar actividades agrícolas y productivos vs la declaratoria generada sobre las áreas protegidas con el objetivo de garantizar la conservación de la biodiversidad y la oferta de bienes y servicios ambientales para la región.

**Mapa. Áreas Protegidas**



Normativamente en el artículo 30 del decreto 2372 de 2010 se establece la posibilidad de sustraer áreas protegidas de orden regional para el desarrollo de otras actividades de utilidad pública e interés social, sin embargo no se han generado parámetros o directrices claras que indiquen cómo se pueden desarrollar las actividades en mención. En este sentido, la Corporación ha desarrollado una propuesta de Protocolo de Sustracción de Áreas Protegidas y unos Términos de Referencia, como herramienta que permitirá a los interesados presentar solicitudes de sustracción, y a la Corporación, evaluarlos de acuerdo a las particularidades de cada área protegida.

El protocolo de sustracción es entonces una herramienta técnica y administrativa que le permite a la Corporación evaluar las solicitudes para el desarrollo de actividades de utilidad pública e interés social al interior de un área protegida regional, el cual fue elaborado con base en la legislación de derecho público administrativo vigente y las consideraciones técnicas que la Corporación considera necesarias para el cumplimiento de los objetivos de conservación de cada área protegida en particular.

Este procedimiento fue desarrollado por un grupo de profesionales pertenecientes a las diferentes subdirecciones de la Corporación, con el objetivo de garantizar que se genere una adecuada interrelación entre los aspectos físicos, biológicos y sociales identificados en la jurisdicción y se consideró además importante lograr articularlo con las variables tanto técnicas como jurídicas que establecen lineamientos y criterios importantes que ilustran todos y cada uno de los componentes necesarios para asegurar un proceso administrativo correcto y unos criterios técnico acordes con la Biología de la Conservación.

El 24 de julio del año en curso Corantioquia realizó la publicación en la página web corporativa la propuesta del Protocolo de Sustracción de Áreas Protegidas con el objetivo de integrar participativamente los aportes, inquietudes y sugerencias que la comunidad tenga sobre el tema de áreas protegidas en las categorías de manejo de distrito integrado, áreas de conservación de suelos y áreas de recreación. Igualmente se publicó información que instruye sobre las áreas protegidas, su función, su importancia ambiental y parámetros técnicos y jurídicos que influyen en las decisiones y funcionamientos que sobre estos espacios se generen.

A partir de este proceso se recibieron comentarios y observaciones que se incorporaron al documento siguiendo unos parámetros técnicos y jurídicos evaluativos.



De igual forma se dio a conocer a los sectores administrativos y económicos el procedimiento con el objetivo de que al igual que la opinión pública, se realizaran aportes y observaciones al mismo.

La propuesta de Protocolo establece todo un procedimiento de recepción por parte de la Corporación de los usuarios interesados en solicitar el permiso de sustracción con procedimientos, tiempos, Subdirecciones responsables, consultas con otras entidades, limitantes y requerimientos claros y específicos para entendimiento y fácil comprensión de los usuarios de la Corporación.

Actualmente la Corporación incorporando el trabajo técnico y las opiniones generados por los diferentes actores interesados en el proceso consolidó un documento borrador que será presentado ante el Consejo Directivo de la Corporación para su conocimiento, evaluación y ajustes con el objetivo de lograr su aprobación a través de un Acuerdo que autorice su aplicación en la Jurisdicción de la Corporación para el cumplimiento de las funciones de Autoridad Ambiental.

Una vez aprobado se realizará su publicación oficial y se surtirá de socializaciones, talleres y conversatorios que permitirán devolverles a todas las personas que participaron de su construcción un producto concertado y participativo del Protocolo de Sustracción de Áreas Protegidas.

### **1.5.3. Gestión del Talento Humano**

Dentro del fortalecimiento en la administración del talento humano continuamos haciendo énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida, que redunde en un mejor servicio al ciudadano. De esta manera el Plan de Bienestar social ha permitido dar continuidad a las diferentes actividades en la áreas deportivas, recreativas, culturales y artísticas, incrementando la oferta para el año 2013, pasando de ocho (8) actividades en el 2012 a diecisiete (17) en el 2013 y se

destaca para la vigencia el beneficio de alimentación, que por primera vez se ofrece en la organización, con una gran aceptación por parte de la población vinculada.

De igual manera y buscando unificar y mejorar los estándares de desempeño y el cumplimiento de las metas establecidas en la entidad, se definieron criterios para la evaluación de los servidores públicos, se estructuró la propuesta para el comité de educación formal que analiza y recomienda el apoyo que puede dar la Corporación en educación formal y se conformó el comité de convivencia. Con ellos se busca cualificar el personal, estimular las competencias académicas e impulsar el talento de los funcionarios de la Corporación.



Foto. Actividades deportivas de bienestar social

Se avanza en la ejecución del Plan de Capacitación con el apoyo interinstitucional de la ESAP y el SENA (10 eventos) y en convenios de asociación con diferentes instituciones educativas (12 eventos) y algunas jornadas de capacitación brindadas por funcionarios de la Corporación.

**Tabla.** Actividades del Plan de Capacitación Institucional

ACTIVIDAD	Intensidad horaria	RESPONSABLE
Introducción a la hidrología		Capacitación Interna: Jorge Emilio Ángel Robledo
Planeación Participativa	8 horas	Capacitación Interna: Luz Marina Betancur
Introducción al SIG	48 horas	Capacitación Interna: Mónica Patricia González
Producción y consumo sostenible, biocomercio sustentable y economía verde		Capacitación Interna: Edgar de J. Vélez Durango
Contratación Estatal	30 horas	ESAP
Interventoría y supervisión	16 horas	ESAP
Conferencia política de Rendición de cuentas	4 horas	ESAP
Seminario Finanzas públicas y presupuesto	16 horas	ESAP
Seminario Gestión de proyectos	12 horas	ESAP
Seminario Evaluación de desempeño	8 horas	ESAP
Aplicación de las TRD en los archivos	40 horas	SENA
Servicio al cliente	30 horas	SENA
Comunicación asertiva en equipos de trabajo	40 horas	SENA
Liderazgo y manejo del estrés	30 horas	SENA
Sistemas de Información Geográfica: Análisis	40 horas	Universidad

ACTIVIDAD	Intensidad horaria	RESPONSABLE
Espacial y Sensoramiento Remoto		
Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos	72 horas	Universidad
Diseño y evaluación de indicadores	40 horas	Universidad
Gerencia de proyectos	40 horas	Universidad
Hidrología, Hidráulica, Caudal Ambiental y desarrollo de aplicativos	60 horas	Universidad
Estudios ambientales, identificación, evaluación de impactos y medidas de manejo ambiental.	60 horas	Universidad
Modelación hidrogeológica (aguas subterráneas)	20 horas	Universidad
Aplicación de metodologías de valoración económica de bienes y servicios y para daños ambientales	60 horas	Universidad
Cambio Climático	24 horas	Universidad
Procedimiento Sancionatorio Ambiental, con énfasis en manejo de pruebas (Ley 1333 de 2009)	72 horas	Universidad
Prospectiva territorial	60 horas	Universidad
Laboratorio calidad ambiental	30 horas	Universidad
Manejo integral de los residuos aprovechables, no aprovechables, especiales y/o peligrosos	40 horas	Universidad
Redacción y ortografía	40 horas	Universidad

#### 1.5.4. Plan Maestro de bienes Inmuebles

En desarrollo del PLAN DE BIENES INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN se ha realizado la fase de diagnóstico para las direcciones territoriales y una fase final de recomendaciones y estructuración del plan de bienes.

LA corporación tiene dos sedes propias sede central ubicada en el municipio de Medellín donde funcionan además las direcciones territoriales Aburrá Norte y Sur y la sede territorial Cartama Ubicada en el municipio de Jericó. Para la sede central se requiere conocer la propuesta de la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-, como responsable del proyecto del Plan Parcial naranjal, para plantear los escenarios posibles para la actuación en esta sede.

Para las demás sedes se han realizado procesos de visita, identificación y avalúo para infraestructuras y predios. Cumpliendo con los cronogramas y fechas previstas en la ejecución del convenio con la Universidad de San Buenaventura.



# 1. LOGROS PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA SEMESTRE 1 – 2013

Con el fin de dar a conocer de manera detallada los logros alcanzados en el primer semestre del 2013, a continuación se presenta el comparativo de la ejecución física y financiera en el semestre 1 de las vigencias 2012 y 2013, adicionalmente se presenta los logros asociadas a cada uno de los programas y proyectos que componen nuestro plan de acción.

## 1.1. AVANCE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Con corte al 30 de junio de 2013, el Plan de Acción presenta un avance en ejecución física del 51.04% y en ejecución financiera, a nivel de compromisos, del 42.92%. Es importante destacar que el presupuesto inicial de la Corporación correspondió a \$46.846.869.033 pesos, y con corte al 30 de junio asciende a \$61.452.398.607 pesos, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$14.605.529.754 pesos, es decir un incremento del 31.18%, frente al presupuesto inicial aprobado para la vigencia.

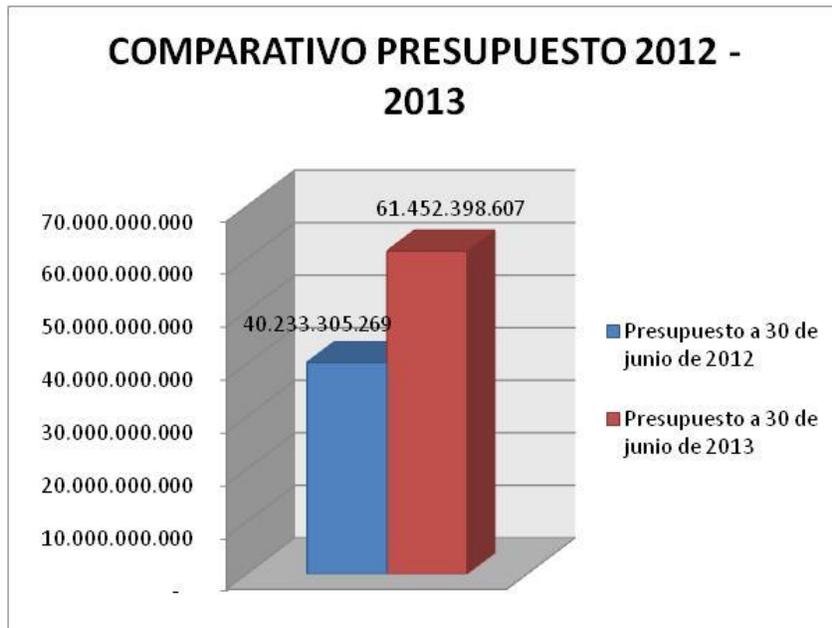
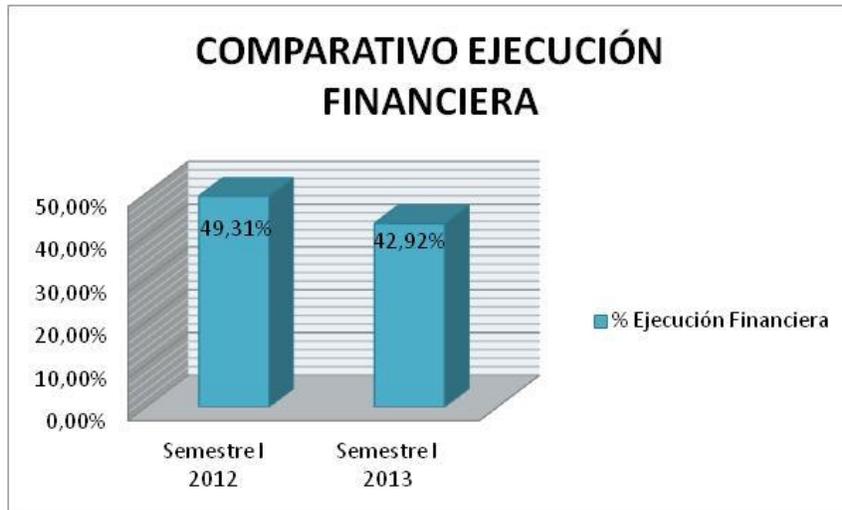
Dicho incremento en el presupuesto, es fruto de la gestión interinstitucional realizada, que ha permitido la firma de convenios de cooperación con municipios y demás entidades públicas y privadas, y de los ajustes institucionales requeridos para mejorar el relacionamiento de la entidad y la eficiencia en la ejecución de los recursos.

Si comparamos la ejecución física y financiera alcanzada, frente a la obtenida en el primer semestre del 2012, se presentan unos porcentajes similares de ejecución, sin embargo la diferencia se encuentra en la base de presupuesto, que como ya se planteó, para el 2013 al 30 de junio es de \$61.452.398.607 de pesos, mientras que para la misma fecha, en el 2012 era de \$40.233.305.269 de pesos.

**Tabla** Comparativo Ejecución física y financiera Semestre I – 2012 y 2013

COMPARATIVO EJECUCIÓN FÍSICA		COMPARATIVO EJECUCIÓN FINANCIERA	
% de Avance Físico 2012 Semestre I	% de Avance Físico 2013 Semestre I	% ejecución financiera 2012 Semestre I	% ejecución financiera 2013 Semestre I
53,63%	51.04%	49,31%	42.92%

El aumento en el presupuesto, se soporta en nuestra agenda institucional, la cual se ha venido materializando para lograr mayores impactos en nuestras acciones a corto y mediano plazo, a través de procesos de cooperación con diferentes entidades que han aportado recursos a la ejecución de nuestro Plan de acción por valor de **\$7.381.995.212** de pesos.



## 1.2. LOGROS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS

A continuación se presentan los programas y proyectos con los principales avances en la gestión.

### 1.2.1. Programa I. Planificación Ambiental Del Territorio

Este programa aporta directamente a la línea estratégica 2, “Planificación Ambiental” del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019. En este sentido se considera un programa estratégico para el desarrollo misional de la Corporación. Su objetivo es Fortalecer el proceso de planificación ambiental del territorio.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2012-2015, el programa se desagregó en dos (2) proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta indicadores de programa, proyectos y actividades, a través de los cuales se da cuenta del cumplimiento del objetivo del programa y se estructura el presente informe de gestión.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa I, corresponde al **52.39%** con un avance en la ejecución física del **12.34%** como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Síntesis ejecución física y financiera Programa I

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2013	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2013	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 1. Ordenamiento Ambiental del territorio.	571.083.415	571.083.415	359.947.153	63.03%	1.76%	2.718	9
Proyecto 2. Planeación ambiental participativa.	634.142.993	634.142.993	271.458.562	42.81%	21.73%	886	3
<b>TOTALES</b>	<b>1.205.226.408</b>	<b>1.205.226.408</b>	<b>631.405.715</b>	<b>52.39%</b>	<b>12.34%</b>	<b>3.604</b>	<b>12</b>

### Avance indicadores del Programa

El Programa I cuenta con un indicador a partir del cual se aporta a la ejecución de las metas del Plan de Acción, como se presenta a continuación.

- Territorio corporativo con ordenamiento territorial y determinantes ambientales incorporados.

Para el cumplimiento de este indicador, se tendrá en cuenta el avance en los proyectos que componen el programa.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20%** y a la fecha se reporta un avance del **0%** de la vigencia, en la medida que aún no se reporta avance en los indicadores de los proyectos que lo componen.

## **PROYECTO 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.**

Con el desarrollo de este proyecto se busca Incorporar el ordenamiento ambiental a la gestión ambiental. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de proyecto y actividad.

### **Indicador de Proyecto**

- Municipios con seguimiento a la aplicación de determinantes.

A través de este indicador se medirá el seguimiento a la aplicación de las determinantes, teniendo en cuenta la inclusión de las determinantes en el POT municipal, la verificación en campo de la aplicación de las determinantes, la determinación de la situación existente y la definición de la zonificación ambiental regional para el municipio.

A la fecha se avanza en la primera fase relacionada con la revisión de la incorporación de las determinantes en los POT en 11 municipios, queda pendiente la verificación en campo y determinar la situación existente, así como la consolidación del documento de zonificación, por lo cual no se reporta aún avance en el indicador.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 son **20** municipios con seguimiento a la aplicación de determinantes y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia.

Como acciones complementarias al cumplimiento de este indicador, durante el primer semestre se ha avanzado en lo siguiente:

### **Indicadores de Actividad**

El proyecto 1, se desarrolla con dos actividades.

- **Actividad 1.1. Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio.**

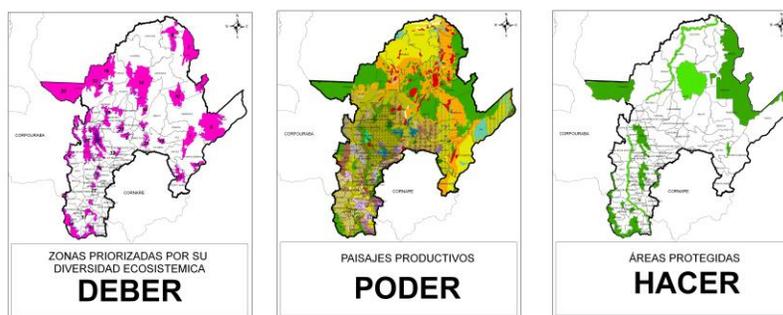
Esta actividad tiene el siguiente indicador para la vigencia 2013:

- Documento de zonificación ambiental.

Expresa el grado de avance en la construcción del documento de zonificación ambiental, el cual se construye a partir de cuatro pasos fundamentales como son: la definición de la metodología para continuar con la construcción de la zonificación, la lectura del territorio a partir de las variables que se actualicen, la definición de la zonificación y la definición de las orientaciones para su aplicación.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **1** documento de zonificación, para el primer semestre se reporta un avance en el análisis de la metodología a aplicar y en la actualización de las variables que permitirán la lectura del territorio, lo cual representa un avance en la construcción del documento del **0,027**, que equivale al **2.7%** de la meta.

Actualización de las variables Escenarios OAT



Como acciones complementarias al cumplimiento de la actividad, durante el primer semestre se ha avanzado en lo siguiente:

La Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, ha venido liderando el análisis de amenazas por inundación y movimientos en masa para la Dirección Territorial Panzenú, en escala 1:25.000, el cual se realiza mediante convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Desde planeación se ha avanzado en la gestión, interventoría y revisión cartográfica así como en los análisis de fases posteriores para cubrir la jurisdicción. Adicionalmente y buscando la generación de mecanismos para una buena gestión de la información, desde el mes de enero de 2013 se presentó un portafolio de temas comunes entre la Dirección de Planeación Departamental de Antioquia, a partir del análisis de los asuntos comunes identificados en el Plan de desarrollo departamental y el plan de Acción de Corantioquia, identificando tres líneas comunes, la primera sobre ordenamiento territorial, la segunda sobre el sistema de información ambiental y tercera sobre planeación participativa.

Se adelanta la definición e identificación de los conceptos de ruralidad y de pobladores rurales, como aporte de las corporaciones a la construcción de la política departamental; concepto que se venía trabajando además de otras temáticas, para el análisis del documento "Directrices Metropolitanas de Ordenamiento territorial rural para los municipios que conforman el Valle de

Aburrá” realizado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para lo cual se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo donde se discutieron los contenidos y alcances de ese ejercicio. Se está en espera de los ajustes que el AMVA haga según las discusiones realizadas y de un pronunciamiento sobre las competencias de ambas entidades

En cuanto al relacionamiento y apoyo con las demás dependencias de la Corporación, con la subdirección de Cultura se ha socializado en varios grupos primarios el ejercicio de Ordenamiento Ambiental Territorial, apoyando además en la formulación de los proyectos referidos a minorías étnicas. Igualmente al grupo de Talento Humano se ha acompañado en la definición de los temas de capacitación de acuerdo a las necesidades del Grupo OAT para ser incluidos en el plan de formación y se adelanta el desarrollo de un “Proyecto de Aprendizaje” para el grupo OAT, liderado por este grupo.

Se adelanta la integración y actualización de la información relacionada con las Áreas Protegidas e iniciativas de conservación para su incorporación en el OAT y en las determinantes ambientales que se deben tener en cuenta para la revisión de los POT y se acompaña la definición del portal geográfico para la disposición de la información necesaria para el ejercicio de autoridad ambiental.

La Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas ha participado en eventos y reuniones de interés Corporativo, a nivel interno en la socialización del programa de Gestión de riesgo y adaptación al cambio climático y en diversas reuniones para evaluar los protocolos que se tienen de manejo de la fauna silvestre y la estrategia de declaratoria de municipios libres de fauna en cautiverio. A nivel externo se ha vinculado con las entidades del SINA regional para la consolidación del Sistema de información Ambiental Departamental, a través del comité creado, con los análisis de la plataforma, la información y posibilidad de integración y desarrollo; adicionalmente ha participado de la presentación que realiza el Área Metropolitana, del avance de los parques de borde de ciudad La Cruz en Copacabana, La Estrella y los Meandros. Se está pendiente del avance de la formulación.

En búsqueda del fortalecimiento y la cualificación del equipo de OAT, 6 integrantes han venido recibiendo capacitación en un diplomado virtual con el Instituto Alexander Von Humboldt sobre la aplicación de la política de Biodiversidad al ejercicio de OAT; los participantes cumplen la tarea de replicar el conocimiento a los demás integrantes del grupo; adicionalmente con la universidad Esumer se han realizado varias reuniones de trabajo con tres propósitos: uno para conocer y compartir información del proyecto de prospectiva para la producción más limpia; dos para dar a conocer el ejercicio de formulación de OAT con el fin de integrar los dos productos y tres para recibir de Esumer una capacitación sobre prospectiva y estrategia, lo anterior por el interés del Grupo OAT de cualificar la metodología de formulación de los escenarios.

La Subdirección viene ofreciendo capacitaciones y ha socializado sus conocimientos a grupos internos y externos, vinculándose el equipo de Sistema de información geográfica y la Subdirección de Regionalización, en el apoyo al desarrollo del plan de formación con capacitación sobre cartografía y sistemas de información geográfica a toda la Corporación. Así mismo, con la Universidad Distrital de Bogotá, se realizó la socialización del ejercicio de OAT que viene adelantando la Subdirección de Planeación.

- **Actividad 1.2. Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio.**

Esta actividad tiene el siguiente indicador para la vigencia 2013:

- Documento.

Este indicador expresa el grado de avance en la definición y armonización de las determinantes ambientales a partir del ejercicio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Para ello se tiene en cuenta la evaluación de la aplicación de las determinantes en el territorio, la definición de nuevas determinantes, la definición de una estrategia y lineamientos para su aplicación

A la fecha se avanza en la primera fase relacionada con la revisión de la incorporación de las determinantes en los POT en 11 municipios (Fredonia, Jericó, Pueblorrico, Támesis, Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Salgar), queda pendiente la verificación en campo y determinar la situación existente, por lo cual no se reporta aún avance en el indicador.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **1** documento y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia.

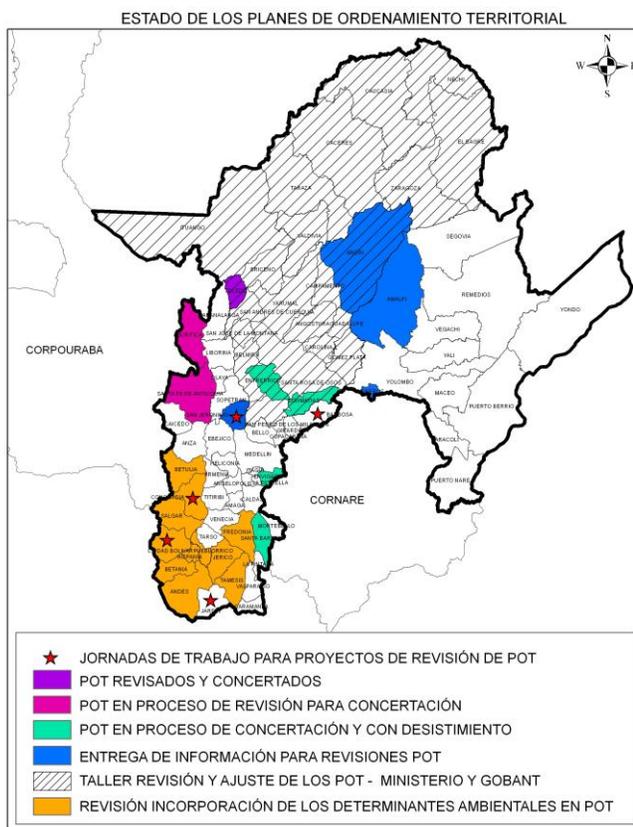
Como acciones complementarias al cumplimiento de la actividad, durante el primer semestre se ha avanzado en lo siguiente:

En cumplimiento de la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, corresponde a la Corporación concertar los asuntos exclusivamente ambientales de los planes de ordenamiento territorial. Proceso que se realiza conjuntamente con las Direcciones Territoriales. En este sentido se revisó y se concertó una modificación excepcional del POT del municipio de Toledo para definir el sitio de disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario); se inicia concertación y terminan en desistimiento los POT de los municipios de: Envigado que buscaba la modificación a un suelo de expansión y concertar el plan parcial Manantiales; Don Matías se archiva por falta de entrega de la información complementaria; Entreríos se archiva por falta de entrega de la información complementaria y en Santa Bárbara se devuelve por información incompleta. Actualmente se está acompañando los procesos de concertación que se adelantan con los municipios de Santa Fe de Antioquia y Buriticá.

Previo a que los municipios inicien un proceso de concertación con la Corporación, se viene prestando un apoyo técnico – jurídico, con el fin de evitar desistimientos y suspensión de términos, por lo cual se realizan jornadas de trabajo con los municipios de Jardín, Concordia, Ciudad Bolívar, San Jerónimo, Barbosa; también se adelanta la asesoría previa a la presentación del Proyecto de revisión y ajuste al Municipio de Don Matías; además se entregaron determinantes para un plan parcial de San Jerónimo e información cartográfica e instrucciones para el acceso al portal geográfico para la consulta de la información corporativa como apoyo a la revisión de los POT de los municipios de Amalfi, Anorí y Cisneros

Igualmente se brindó apoyo a las Direcciones Territoriales para atender las diferentes consultas de los municipios sobre revisión de POT, de esta manera se da asesoría a la Dirección Territorial Citará en la consulta sobre aplicación de la resolución 9328 sobre densidades en el suelo rural del municipio de Jardín y concerniente a la revisión del POT para Salgar, Venecia y Valparaíso; a la Dirección Territorial Cartama en la consulta sobre procedimiento de concertación de Tarso, la Pintada y un derecho de petición de Santa Bárbara; a la Dirección Territorial Zenufaná en la consulta sobre los desarrollos de los suelos de expansión conforme al artículo 47 de la ley 1537 de 2012 sobre planes parciales, en el municipio de Yondó y a la Dirección Territorial Hevéxicos en la consulta sobre delimitación de un suelo de expansión en San Jerónimo.

Actualmente se viene trabajando mancomunadamente con diferentes instancias gubernamentales del nivel regional y nacional en pro de facilitar y agilizar los procesos de concertación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de la jurisdicción, por invitación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, se integran las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) con la Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para asesorar los municipios de la Antioquia en la revisión de los POT; de la misma manera se realizó en la jurisdicción de Corantioquia un taller en Santa Rosa para asesorar a los municipios de las territoriales Tahamíes y Panzenú y se está en la preparación del taller en Medellín para el resto de los municipios de las Territoriales. Así mismo, se participa en el análisis



por parte del Ministerio de Desarrollo Sostenible, del proceso de concertación de los POT con las Corporaciones, haciendo énfasis en las dificultades que se han presentado y a partir de ello generar ajustes al proceso.

En el marco del Ordenamiento territorial se adelanta la formalización de un convenio para realizar los análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo de los municipios de la jurisdicción y los talleres de acompañamiento a la revisión de los POTs. De la misma manera, con el Ministerio de Ambiente se coordinó la realización de un taller para 16 municipios de la jurisdicción sobre la elaboración de los planes de gestión integral del riesgo.

El equipo OAT, participa activamente en la programación y desarrollo de las mesas articuladoras y la definición de los temas a tratar en las mismas. Igualmente, este equipo acompañó dos reuniones de trabajo con ONG ambientalistas del municipio de Copacabana y la Administración municipal para tratar el tema de adquisición de predios de protección de acueductos veredales en el Cerro Umbí y en la vereda Zarzal la Luz.

Como apoyo a las presencias institucionales el Equipo OAT ha preparado un ejercicio de lectura del territorio, sobre el cual se analizan problemáticas municipales y su relación con la revisión de los POT. Está dirigido a Administraciones Municipales, Mesas Ambientales, Consejo Territorial de Planeación. Se han acompañado las presencias en los municipios de: La Pintada, Liborina, Corregimiento de Tapartó de Andes, Caicedo, San Andrés de Cuerquia, Girardota, Titiribí y Salgar.

## **PROYECTO 2. PLANEACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA**

Este proyecto busca incorporar el ordenamiento ambiental a los instrumentos de planificación institucional

### **Indicador de proyecto**

- Planes corporativos integrando la planificación del territorio.

Este indicador mide la actualización de los planes institucionales Plan de Acción y Plan de Gestión Ambiental Regional, teniendo en cuenta que en la medida que se realice el seguimiento al Plan de Acción se pueden presentar ajustes al mismo, así como al Plan de Gestión Ambiental Regional, buscando con ello el cumplimiento de las metas institucionales a corto y largo plazo.

Para ello durante las vigencias 2013 y 2014, se trabajará en la revisión y actualización del Plan de Acción y el Plan de Gestión; y para la vigencia 2015 se trabajará adicionalmente el documento bases para el nuevo plan de acción, que servirá de insumo para la formulación del próximo plan de acción institucional.

A través de este indicador se mide el avance en la obtención de estos tres productos.

Durante el primer semestre se avanzó en la definición y programación del plan de trabajo de la Subdirección, la conformación de los grupos de trabajo, la estructura de operación del plan de acción, así como en el seguimiento y evaluación al plan para la vigencia actual y la audiencia de rendición del plan de acción 2012-2015 para la vigencia 2012. Se espera durante el segundo semestre avanzar en la actualización del Plan de Acción 2012-2015 y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019, de tal manera que se revisen y se integren a estos dos planes los indicadores de largo plazo o indicadores PGAR.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **2** planes corporativos integrados a la planificación del territorio y a la fecha no se reporta avance por lo expresado anteriormente lo que equivale al **0%** de avance para la vigencia.

### **Indicadores de Actividad**

El proyecto 2, se desarrolla con dos actividades, frente a las cuales se ha avanzado en lo siguiente:

- **Actividad 2.1. Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción.**

- No. de documentos actualizados.

Este indicador mide el seguimiento al ajuste y actualización de tres estrategias fundamentales para la ejecución del Plan de Acción 2012 - 2015, son los siguientes:

- La estructura de operación del plan de acción, que define la estrategia operativa, de seguimiento y evaluación al Plan de Acción 2012 - 2015, así como el equipo responsable de su ejecución.
- Los procesos corporativos, que definen el camino a seguir para la ejecución del Plan de Gestión 2007- 2019 y del Plan de Acción 2012-2015.
- El portafolio de proyectos y subproyectos institucional que se constituye para ejecutar las metas del plan de acción y que pueden ser ejecutados, tanto con recursos propios como con recursos de cooperación que se gestionen.

✓ Durante el primer semestre se ha venido trabajando en la definición y programación del plan de trabajo de la subdirección, la conformación de los grupos de trabajo y el avance en los productos de la actividad. A la fecha de corte se cuenta con un borrador de la estructura de operación del plan de acción y se avanza en la propuesta de Modelo Integrado Planeación – Gestión para Corantioquia, que permitirá simplificar y racionalizar la generación y presentación

de planes, reportes e informes, así como la armonización y articulación de estrategias, políticas y planes (Ver gráfico del Modelo).



**Gráfico.** Modelo integrado Planeación-Gestión

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **3** documentos actualizados y a la fecha se reporta un avance de **0.7** de actualización del documento de la estructura de operación, lo que equivale al **23.33%** de la meta para la vigencia.

- **Actividad 2.2. Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional.**
- N° de documentos.

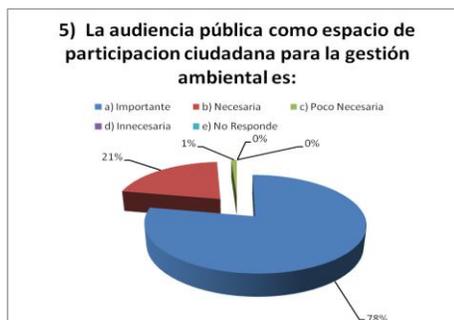
Este indicador mide los instrumentos de planificación ambiental regional (Plan de gestión Ambiental Regional -PGAR y Plan de Acción -PA), a los cuales se les realiza seguimiento para conocer el cumplimiento de las metas propuestas y se les realiza actualización. Se entiende que al evaluar el instrumento de Plan de Acción, se aporta a la evaluación del instrumento PGAR.

En la actualidad el Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 está vigente, sin embargo dentro del Plan de Acción 2012 – 2015, Corantioquia Actúa, se estableció como meta para el 2013, la revisión y ajuste de los indicadores PGAR, teniendo en cuenta el avance logrado a la fecha y la necesidad de ajuste de algunos de ellos, acorde con las realidades del territorio, como es el caso de los indicadores asociados a riesgos. A la fecha del primer semestre, no presenta ningún avance en la revisión y ajuste del PGAR.

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Acción en la vigencia 2013, el indicador se trabaja por etapas que incluyen el Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción y la realización de la audiencia de rendición de cuenta. Para ello, se realizan 4 informes de gestión trimestrales y una audiencia pública de rendición de cuentas, cada uno aportando un 20% al indicador. En este sentido durante el primer semestre se avanzó en lo siguiente:

➤ **Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción:** En cuanto al seguimiento a los programas y proyectos corporativos para la vigencia 2013, se consolidó el informe de gestión del primer trimestre y mediante memorando 090-150-1306-2306 del 21 de junio de 2013, enviado al equipo de seguimiento al Plan de Acción: Gerentes de programa, Administradores, Líderes y Equipo apoyo, se solicitó el informe de gestión del segundo trimestre.

➤ **Rendición de Cuentas:** Dando cumplimiento al Artículo 26, del Decreto 330, del 8 de febrero del 2007, se realizó la Audiencia Pública el 30 de abril de 2013, en el auditorio de la sede principal de Corantioquia y con la participación de público en las Direcciones Territoriales Cartama, Citará, Panzenú y Zenufaná, a través de video conferencia para la rendición de cuentas de la vigencia 2012, con un total de **218** asistentes. Se recibieron 100 evaluaciones de asistentes a la audiencia donde el 99% la calificó como importante y adecuada. (Ver gráfico evaluación).



Para su realización, se convocó a Alcaldes, miembros del Consejo Directivo, Procurador General de la Nación o su delegado, Contralor General de la República o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado y a la comunidad en general.





Registro fotográfico audiencia pública vigencia 2012 realizada el 30 de abril de 2013

Igualmente, con el propósito de dar a conocer a la comunidad el avance en la gestión de la Corporación, se publicó en la página web, el informe de gestión 2012 que se consolidó para enviar al MADS.

Con las acciones realizadas en el primer semestre, se presenta un avance en el seguimiento al plan de acción del **40%**, correspondiente a la valoración del avance en la consolidación del informe del primer trimestre (20%) y el avance en la consolidación del informe del segundo trimestre (10%), realización de las audiencias de rendición de cuentas (10%), queda pendiente la actualización del Plan de Acción y la elaboración de los demás informes trimestrales del año.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es seguimiento a **2** documentos Plan de Gestión y Plan de Acción y a la fecha se reporta un avance de 0.4 documentos, lo que equivale a un **20%** de avance de la actividad.

## 1.2.2. Programa II. Integración de la Información, el Conocimiento y la Comunicación

Este programa es transversal a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, ejecutándose la Línea Estratégica 1, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”. Es un programa fundamental para el desarrollo del quehacer misional de la Corporación. Su objetivo es Integración de la información, el conocimiento y la comunicación para la toma de decisiones y la participación ciudadana.

Con el fin de lograr este propósito, el programa de acuerdo con la estructura definida en el Plan de Acción 2012-2015, planteó tres proyectos. Cada uno de ellos con sus respectivas actividades e indicadores. El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa II, corresponde al **51.35%** con un avance en la ejecución física del **53.29%** como se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa II**

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2013	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2013	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 3. Consolidación del sistema de Información ambiental	3.202.815.394	3.202.815.394	1.159.602.011	36.21%	42.44%	4.295	14
Proyecto 4. Integración del Conocimiento	153.530.610	153.530.610	48.606.882	31.66%	34.75%	245	1
Proyecto 5. Promoción de la comunicación para la participación	1.291.955.654	1.291.955.654	1.178.678.353	91.23%	82%	3.950	17
<b>TOTALES</b>	<b>4.648.301.658</b>	<b>4.648.301.658</b>	<b>2.386.887.246</b>	<b>51.35%</b>	<b>53.29</b>	<b>8.490</b>	<b>32</b>

### Avance indicadores del Programa

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado a este programa, se diseñaron, como se presenta más adelante, cuatro indicadores para el Proyecto 3, tres para el proyecto cuatro y tres para el Proyecto 5. Estos indicadores son el insumo para alimentar el indicador del programa, tal como se presenta a continuación:

- % de integración de la información, el conocimiento y la comunicación a los procesos.

Este indicador mide el porcentaje de integración de la información, el conocimiento y la comunicación al interior de los procesos, de tal forma que se consolide como instrumento efectivo en la gestión corporativa, la toma de decisiones y la participación social.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20** y a la fecha se reporta un avance de **26.83%** que equivale al **5.37%** de la vigencia.

### **PROYECTO 3. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL**

Este proyecto tiene como objetivo Identificar y consolidar la información clave en los procesos corporativos al sistema de información ambiental.

#### **Indicador de proyecto**

- Identificar y consolidar la información clave en los procesos corporativos al sistema de información ambiental.

Toda la información identificada como clave para el proceso y que se encuentra disponible (en un sistema de información) constituye el sistema ambiental Corporativo consolidado

Este indicador depende del resultado del indicador de actividad % de procesos con información identificada, en el cual se detalló su avance se ha identificado la información clave del proceso de cultura, mas no se ha identificado cual está disponible en el sistema de información.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **57%** y a la fecha se reporta un avance de **18%** que equivale al **31.58%** de la vigencia,

#### **Indicadores de actividad**

El proyecto está cimentado en tres actividades, a continuación se procede a suministrar la información de avance de cada una de ellas.

- **Actividad 3.1. Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia – SIAC**

- % de procesos con información identificada.

El indicador mide para un período determinado el número de procesos corporativos que se encuentran con información identificada.

La Información se genera a partir de la ejecución de los procesos Corporativos por lo que se requiere de una identificación de los flujos de información existentes en cada uno de ellos, requerimientos de información para su accionar y la infraestructura tecnológica que lo soporta.

La gestión realizada en el primer semestre se ha basado en la construcción de una metodología para abordar el proceso de identificación de la información en los procesos corporativos Gestión de la Cultura y Planeación Ambiental Territorial.

Se identificó como información clave del proceso de cultura la correspondiente a las actividades y subproyectos descritas en los Planes de Acción (2013-2015, 2007-2011, 2004-2006, 2001-2003), igualmente la información que corresponde a la normatividad, las bases de datos de los públicos externos y la información que solicita los entes territoriales y las – IAS, para proceder con la clasificación, depuración, documentación, socialización y renovación.

Dado que el indicador se mide en relación a los procesos que tienen información identificada, el avance de este es 0.15 que equivale al proceso de cultura con información identificada.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **30%** y a la fecha se reporta un avance de **15%** que equivale al **50%** de la vigencia.

- **Actividad 3.2. Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración.**

- % de componentes soportados.

Este indicador permite medir para un período determinado, el porcentaje de componentes soportados, que garanticen su operación de manera satisfactoria, desde su funcionalidad así como desde la prestación del servicio.

La Corporación cuenta con una plataforma teleinformática que le permite cumplir su misión. Con la sostenibilidad de la misma se viabiliza la permanente disponibilidad de la prestación de sus servicios, en su mayoría, estos servicios son soportados por terceros por lo que se debe garantizar su continuidad. Los componentes a soportar para el 2013 son:

COMPONENTE	No.
comunicaciones	3
aplicaciones	9
hardware	3
portales	1
Servidores	2
SIG	5
<b>Total componentes</b>	<b>23</b>

Se avanzó en el trámite para la adquisición y renovación de equipos de cómputo y licenciamiento.

A la fecha se han garantizado ocho (8) componentes. La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **80%** componentes soportados y a la fecha se reporta un avance de **34.8%** que equivale al **43.5%** de la vigencia.

- **Actividad 3.3. Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental.**

- Centros de información operando al 100%.

El indicador mide para un período de tiempo establecido, el porcentaje (%) de Centros de Información Ambiental –CIA operando con personal capacitado, el adecuado apoyo a usuarios, con estaciones de trabajo y bases de datos actualizadas.

La Corporación cuenta con siete centros de información ambiental que más que ser una biblioteca, son el repositorio del conocimiento Corporativo. Es por esto que se pretende que estos centros se encuentren operando y sean dinámicos en la prestación del servicio.



Se formulo una propuesta que operara COMFENALCO a finales del mes de julio y se contara con 3 bibliotecarios y un técnico que se

encargaran de identificar la información con que cuenta el CIA central y los nodos en las territorial con el fin de disponer esta en un sistema integrado de biblioteca (KOA) de forma que facilite el acceso a la información de los diferentes usuarios (internos y externos).

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **60%** de los centros operando con las condiciones explicadas en el indicador solo la sede central cumple estas condiciones, por lo tanto a la fecha se reporta un avance de **14.29%** que equivale al **23.82%** de la vigencia.

## **PROYECTO 4. INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Se da continuidad a la implementación en la Corporación de este proyecto, el cual tiene como objetivo Integrar el conocimiento clave de cada uno de los procesos corporativos para una adecuada gestión del conocimiento. Su avance se presenta a continuación:

### **Indicador de proyecto**

- % de Conocimiento clave integrado a los procesos

Este indicador mide los procesos que incorporan el conocimiento clave (el que se requiere para llevar a cabo las labores de ley) y las estrategias implementadas.

El avance en la formulación de una propuesta de la Gestión de la Información y el Conocimiento del Centro de Información Ambiental la cual será implementada por COMFENALCO.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **33%** y a la fecha se reporta un avance de **14.51** que equivale al **43.97%** de la vigencia.

### **Indicadores de actividad**

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

- **Actividad 4.1. Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos..**

- No de procesos documentados con el capital identificado.

En la Corporación existe un vasto capital, definido como el conjunto de recursos con capacidad de generar valor, ya sea en el presente o hacia el futuro. Dicho patrimonio, requiere ser identificado, clasificado, documentado y socializado por cada uno de los procesos corporativos.

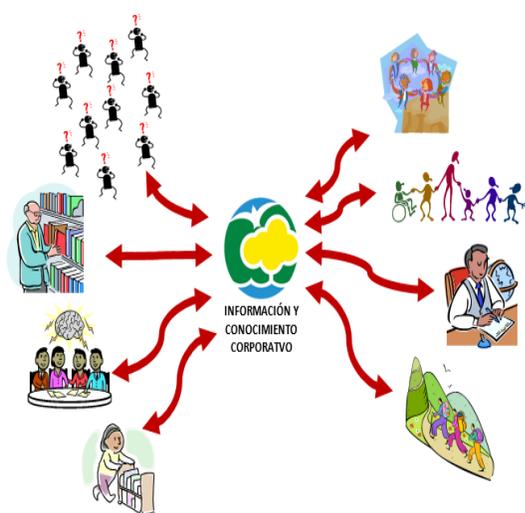
Se identifico como conocimiento clave del proceso de cultura la correspondiente a las actividades y subproyectos descritas en los PA (2013-2015, 2007-2011, 2004-2006, 2001-2003), igualmente el conocimiento que corresponde a las

metodologías de cada actividad, los estudios, investigaciones y/o diagnósticos productos de los contratos.



Articulación GIC a los procesos Corporativos

La metodología permitirá para los procesos priorizados, al final de la vigencia:



- Identificar la información y el conocimiento clave que está diseminado en las personas y en los diferentes repositorios de la Corporación; consolidarlo, filtrarlo, contextualizarlo y convertirlo en “Información y Conocimiento Corporativo”
- Posteriormente, la Web será la herramienta principal para que esta “Información y Conocimiento Corporativo” llegue a los lugares, las personas o las instancias donde sean utilizados, o puede ser relevante para la toma de decisiones.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **2** procesos documentados y a la fecha se reporta un avance de **50%** del proceso de cultura que equivale a la identificación del capital para un total al **25%** de la vigencia.

- **Actividad 4.2. Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental.**

- No de estrategias implementadas.

Mide el número de estrategias implementadas para dinamizar el conocimiento ambiental e Integrar el conocimiento clave de cada uno de los procesos.

Para el proceso de cultura se diseñó una metodología que permitirá la identificación, captura, documentación, socialización y renovación de la información y el conocimiento mediante una serie de estrategias que contemplan la información y el conocimiento clave que se encuentra almacenado en los diferentes repositorios de la corporación como son: el disco J, el CIA, CAD, Docunet, PGAR, la WEB entre otros.

Se trabajó en documento que da lineamientos para la normalización, difusión, disposición y acceso a la información de la memoria institucional de la Corporación, correspondiente a los resultados o informes finales producto de contratos y/o convenios, investigaciones y estudios.

Se formuló propuesta denominada comité o equipo de trabajo de planeación y conocimiento con el fin de revisar de forma sistémica, sistemática y contextualizada, cada uno de los proyectos para garantizar su pertinencia en el territorio y hacerles control y seguimiento a dichos proyectos.

Se diseñó una estrategia que permita identificar las personas que se capacitan en el exterior a que proceso aporta y los mecanismos que se utilizarán para dinamizar el conocimiento adquirido.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **1** y a la fecha se reporta un avance de **1** metodología que permitirá la identificación, captura, documentación, socialización y renovación que equivale al **100%** de la vigencia.

## **PROYECTO 5. PROMOCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN**

El objetivo de este proyecto es promocionar la comunicación como una herramienta que posibilita la participación ciudadana, a partir del conocimiento clave de los procesos corporativos. Para ello se tienen los siguientes indicadores y actividades:

### **Indicador de proyecto**

- Actores impactados por estrategias implementadas.

Mide el número de actores (público interno y externo) formados e informados a través de las estrategias implementadas en el plan de comunicaciones.

En cada una de las líneas estratégicas se han diseñado estrategias que impactan en actores tanto externos como internos

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **1.500** y a la fecha se reporta un avance de **200** que equivale al **13.33%** de la vigencia.

## Indicadores de actividad

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

- **Actividad 5.1. Construir y ejecutar el plan de comunicaciones corporativo.**

- Plan formulado.

Mide el porcentaje de avance en la formulación del Plan de Comunicación corporativo. Un Plan es una ruta de navegación compuesta de un análisis de la situación, de unos objetivos claros en materia comunicativa y unas estrategias para cumplirlos.

Se tiene propuesta de plan para que el nuevo asesor lo evalúe y ajuste. En la actualidad se trabaja con el plan anterior con los criterios del nuevo.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **1** Plan formulado y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al **100%** de la vigencia.

- **Actividad 5.2. Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los procesos corporativos.**

- % de ejecución del plan.

Mide el nivel de ejecución del plan de comunicaciones a través de las estrategias desarrolladas a cada línea del plan.

En el segundo trimestre la ejecución del plan se ha enfocado en la formulación y ejecución de estrategias de visibilidad corporativa y posicionamiento de marca CORANTIOQUIA ACTUA; administración de los recursos y gestión de la cultura a nivel interno y externo

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20%** de ejecución del plan y a la fecha se reporta un avance de **16** que equivale al **80%** de la vigencia.

Con la estrategia de Redes Sociales (Facebook y Twitter) se interactúa en tiempo real con los usuarios de la Corporación, generar contenidos de manera permanente y de acuerdo a los públicos y a las temáticas corporativas, impactando de manera directa a 2.571 personas en Facebook y 5.852 en Twitter.



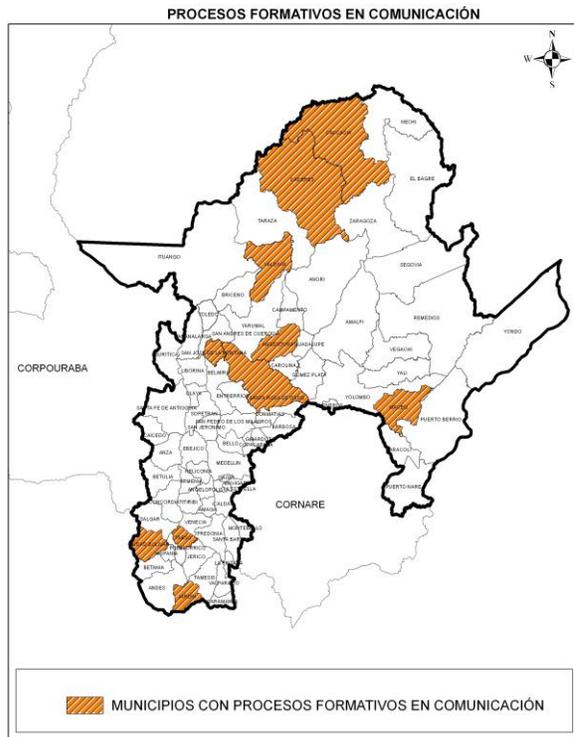


La página web [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) es otra de las estrategias que utilizamos para mantener informados al público en general sobre las noticias, proyectos, convenios, contratos e investigaciones que genera la Corporación.



La estrategia Educomunicativa ha logrado contribuir a procesos formativos con comunidad de base; impactando directamente a 200 personas en encuentros formativos y a 10 organizaciones dedicadas a proyectos con la corporación. Igualmente se incorporó la revisión de convenios en ejecución y en construcción para ratificar la movilización y la participación en el territorio.





Desde el ejercicio de prensa se mantiene una relación constante con los públicos corporativos, incluyendo información, ruedas de prensa y presencia de la imagen corporativa en las esferas comunicativas del territorio, tanto a nivel regional como nacional.



Con la puesta en marcha de la imagen CORANTIOQUIA Actúa, hemos diseñado una estrategia de acompañamiento a los convenios y los procesos internos y externos que viene desarrollando la corporación para el posicionamiento del plan de acción.

La GOBERNACIÓN de ANTIOQUIA y CORANTIOQUIA

Le invitan a la presentación del convenio para la realización de diferentes acciones y compensación ambiental de las obras del Túnel de Occidente Fernando Gómez Martínez, que beneficiarán a los municipios de Medellín, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Olaya, Anzá y Ebéjico.

Fecha: Jueves 27 de junio de 2013  
 Hora: 8:30 a.m  
 Lugar: Auditorio Norberto Vélez Escobar  
 Corantioquia - sede Medellín  
 Carrera 65 N° 44 A -32

Favor confirmar su asistencia: 3 83 92 50 - 301 501 46 43

100% de diseño del 20% que corresponde a 6 estrategias diseñadas de las cuales 4 se encuentran en ejecución (66.6%)

### 1.2.3. Programa III. Administración Integral Del Patrimonio Ambiental

El objetivo de este programa es “Administrar el patrimonio natural mediante la integración del conocimiento desarrollado en los procesos misionales, la racionalización de trámites, el mejoramiento de la evaluación, seguimiento y control de los mismos y la construcción de una cultura de la legalidad en el aprovechamiento integral del patrimonio ambiental”.

Para lograr este propósito, el programa se estructura en dos proyectos, cuyo avance en la ejecución física y financiera, así como los empleos generados y las personas ocupadas, se presentan en el siguiente cuadro:

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa III, corresponde al **44.77%** con un avance en la ejecución física del **41.55%** como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Síntesis ejecución física y financiera Programa III

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2013	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2013	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 6. Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio natural.	12.264.944.207	12.264.944.207	5.614.031.934	45.77%	41.85%	27.624	120
Proyecto 7. Promoción de la cultura de la corresponsabilidad ambiental.	752.420.502	752.420.502	213.217.346	28.34%	34.40%	2.520	12
<b>TOTALES</b>	<b>13.017.364.709</b>	<b>13.017.364.709</b>	<b>5.678.831.740</b>	<b>44.77%</b>	<b>41.55%</b>	<b>30.144</b>	<b>132</b>

#### Avance indicadores del Programa

El programa se compone de dos proyectos y cuenta con un indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del programa, que es el siguiente:

#### - Porcentaje de seguimiento al volumen de agua concesionado

Este indicador mide el seguimiento realizado a los usuarios del recurso hídrico (grandes usuarios), sea porque estén legalizados mediante concesión de aguas o licencia ambiental que la incluye o sin legalizar pero identificados a través de la facturación de la tasa por utilización del agua.

La identificación de los grandes usuarios del recurso hídrico se realizó a través del sistema de facturación y cartera – TUA, con el cual se generó la línea base de los usuarios legales e ilegales del recurso en la vigencia 2013, con un total de 328 usuarios que poseen usos diferentes, que corresponden a un caudal captado de 115 m<sup>3</sup>/s.

En combinación con la información de documentos radicados (actuaciones técnicas o jurídicas) relacionada con estos usuarios, se estableció que se han realizado seguimientos y controles a 108 usuarios, con lo que se logra controlar un volumen de 20 m<sup>3</sup>/s, que equivale a un avance del 17.34%.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **40%** y a la fecha se reporta un avance de **17.34%** que equivale al **43.35%** de la vigencia.

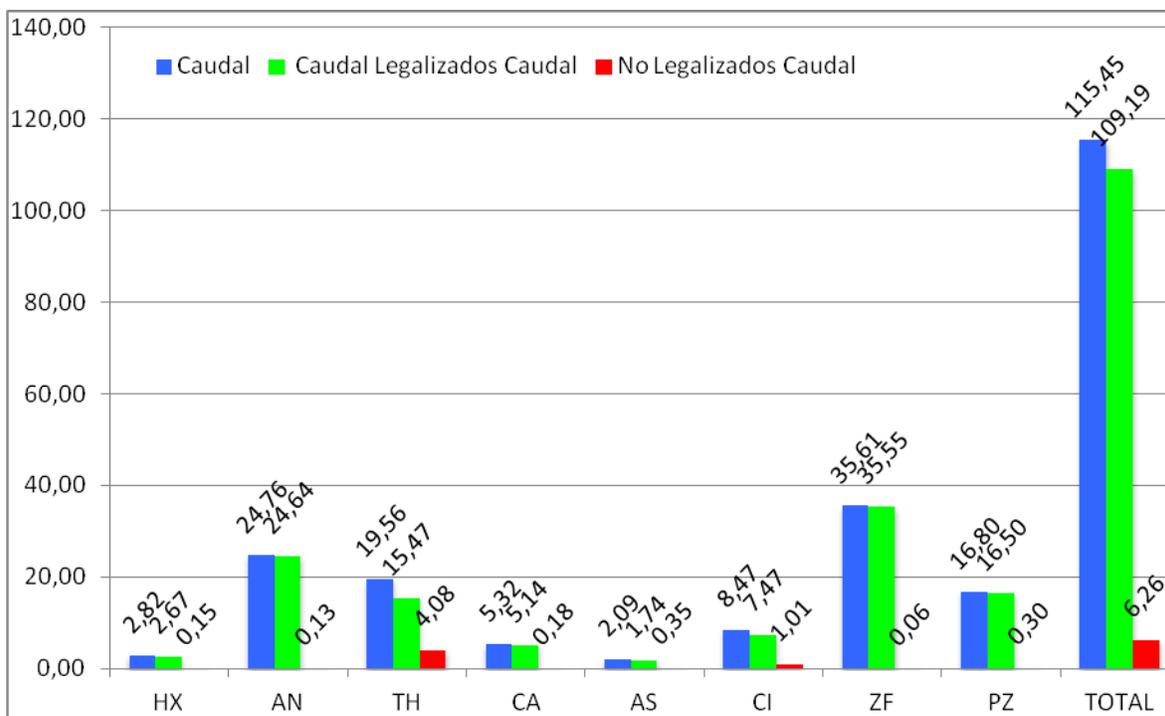


Figura 1. Caudales de Grandes Usuario que usan el Recurso Hídrico por Dirección Territorial

## PROYECTO 6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO NATURAL.

Este proyecto busca realizar la integración del conocimiento de los procesos misionales y los planes temáticos en la racionalización de trámites, el avance en su ejecución se presenta a continuación a partir de los indicadores de proyecto y actividad.

## Indicadores de proyecto

Se compone de tres indicadores a saber:

- Tiempo (días) promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación

Mide el tiempo promedio de evaluación de las solicitudes relacionadas con el trámite de permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales, que se deben realizar acorde con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad SGC-MECI.

Con base en los reportes Sirena-Trámite, se consolidó el tiempo promedio de cada trámite; así:

TRÁMITE	NUMERO DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO TOTAL POR TRAMITE	TIEMPO PROMEDIO POR TRAMITE
Concesiones	39	4138	<b>106,10</b>
Vertimientos	19	1535	<b>80.79</b>
Licencias Ambientales	1	30	<b>30</b>
Aprovechamiento Forestal	17	830	<b>48.32</b>
Ocupación de Cauce	4	243	<b>60.75</b>
Emisiones Atmosféricas	0	0	<b>0</b>
Permisos de Estudio	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>6776</b>	<b>84.7</b>

Fuente: Fuente: e-Sirena / SirenaGenerales / Inform. de estado de expedientes al 30 de junio de 2013

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **210** días y a la fecha se reporta un avance de **84.7** días, que equivale a un cumplimiento del **100%** de la vigencia.

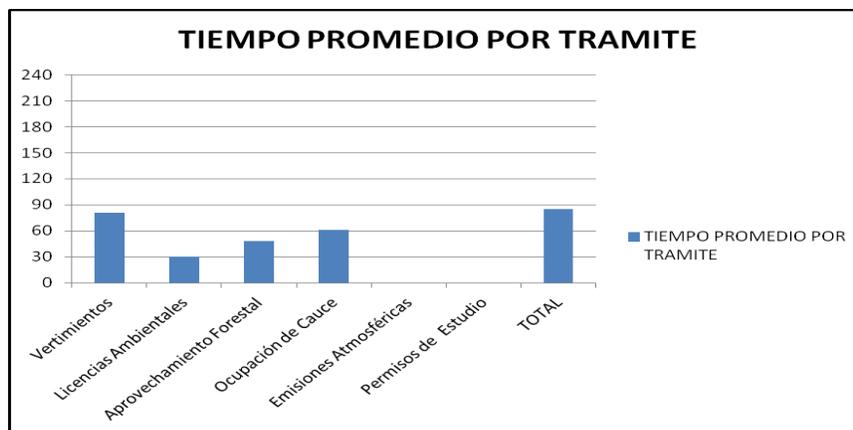


Figura 2. Tiempo Promedio de Trámites Ambientales

- Cantidad de usuarios que aprovechan el 80% del recurso hídrico con control y seguimiento.

Este indicador mide el seguimiento realizado a los grandes usuarios (que aprovechan el 80% del recurso hídrico), que estén legalizados mediante concesión de aguas o licencia ambiental que la incluye o sin legalizar pero identificados a través de la facturación de la tasa por utilización del agua.

La identificación de los grandes usuarios del recurso hídrico se realizó a través del sistema de facturación y cartera – TUA, con el cual se generó la línea base de los usuarios legales e ilegales del recurso en la vigencia 2013, con un total de 328 usuarios que poseen usos diferentes, que corresponden a un caudal captado de 115 m<sup>3</sup>/s.

En combinación con la información de documentos radicados (actuaciones técnicas o jurídicas) relacionada con estos usuarios, se estableció que se han realizado seguimientos y controles a 108 usuarios, del total de 328, que equivale a un avance del 32.92 %.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **40%** y a la fecha se reporta un avance de **32.92 %** que equivale al **82%** de la vigencia.

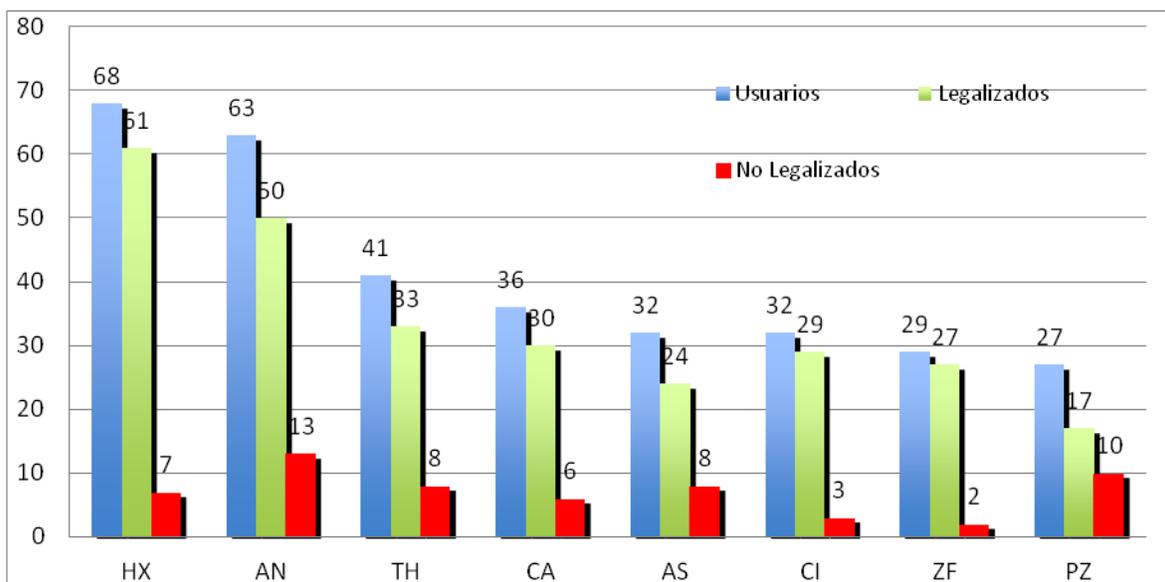


Figura 3. Numero de Grandes Usuarios que usan el Recurso Hídrico por Dirección Territorial

- Porcentaje de satisfacción del usuario

Mide la satisfacción del usuario en la prestación de los servicios que brinda la Corporación en materia de permisos y sancionatorio ambiental, instrumentos

económicos y demás instrumentos de manejo y control, con el objetivo de determinar las fortalezas y debilidades para emprender acciones de mejora.

Esta actividad no se ha realizado a la espera de ejecutar la actividad de “constituir los puntos de orientación al ciudadano”, que permitiría medir las variables que conforman el indicador como son: “No. De Usuarios Satisfechos con la Infraestructura Locativa”, “No. De Usuarios Satisfechos con las herramientas”, “No. De Usuarios Satisfechos con las habilidades y destrezas del personal”, que se consolidaran a través de encuestas a usuarios de los trámites administrativos ambientales.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **40%** y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia.

### **Indicadores de actividad**

El proyecto presenta dos actividades, con sus respectivos indicadores, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 6.1: Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos.**

La meta de este indicador en la vigencia 2013 se estableció en dos trámites racionalizados.

- No de trámites racionalizados.

Mide los trámites relacionados con la atención de solicitudes de permisos ambientales racionalizados por la Subdirección de Regionalización de manera articulada con las demás dependencias corporativas requeridas, de acuerdo al análisis de necesidades de mejoras detectadas en auditorias o del estado de los trámites y/o procedimientos correspondientes a permisos ambientales.

Esta actividad se ha realizado parcialmente para los trámites de concesión de aguas superficiales y permiso de vertimiento, en los cuales se avanzó en la “Identificación del trámite” (que posee una ponderación del 10%), en la “propuesta de formulación” (que posee una ponderación del 30%) y en el “Trámite Racionalizado documentado en el SGC-MEC” (que posee una ponderación del 10%). Queda pendiente el “Trámite Racionalizado con Desarrollo Tecnológicos o Herramientas elaboradas y aplicadas” y “Trámite Racionalizado con Capacitación del Personal”, las cuales se ejecutarán en los próximos meses.

En relación con la racionalización de Permiso de Vertimiento, se avanza en:

- Realización del ejercicio piloto con los convenios de saneamiento rural, se han realizado con los siguientes trámites de permiso de vertimiento que se

atienden dentro de los convenios de saneamiento hídrico en la zona rural de algunos municipios de la zona rural de la jurisdicción de Corantioquia:

INVERSIONES DE SANEAMIENTO HIDRICO EN ZONA RURAL							
Dirección Territorial	Contratos Convenio N°	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Expediente Vertimientos	Municipio	Vereda	N° de Sistemas
Hevéxicos	843	13/11/2013	10/06/2013	HX7-2013-6	Buriticá	Unti	11
						Bubará	11
						Carauquia	7
Hevéxicos	846	14/11/2013	11/06/2013	HX7-2013-5	Caicedo	La Garcia	22
						El Encanto	1
						La Salazar	6
						El Tambo	1
Zenufaná	855	03/01/2013	31/07/2013	ZF7-2013-5	Amalfi	Corregimiento Portachuelo	30
Tahamies	851	29/01/2013	26/08/2013	TH7-2013-3	Gómez Plata	El Guayabo	5
						La Primavera	24
Citará	812	20/11/2012	18/05/2013		Betania	Pedral Arriba	18
						La Julia	8
Hevéxicos	832	28/11/2012	25/06/2013	HX7-2012-31	Anzá	La Cejita	7
						La Cordillera	1
						La Mata	7
						La Quiebra	11
						La Travesia	4
Cartama	875	14/01/2013	11/08/2013	CA7-2013-1 Y CA7-2013-2	Pueblorrico	Mulatico Barcino	50
Panzenú	900	05/04/2013	31/10/2013		Zaragoza	La Ciénaga	30
Hevéxicos	881	03/01/2013	31/07/2013		Olaya	Corregimiento de Llanadas y veredad Bajadoz y la Colchona	20
Cartama	871	07/02/2013	04/09/2013	CA7-2013-10	Venecia	Palenque	20
						El Cerro	
						El Rincón	
						Miraflores	
						La Mina	
						Villa Silvia	
La Rita Penas Azules							

INVERSIONES DE SANEAMIENTO HIDRICO EN ZONA RURAL							
Dirección Territorial	Contratos Convenio N°	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Expediente Vertimientos	Municipio	Vereda	N° de Sistemas
Aburra Sur	882	08/01/2013	05/08/2013	AS7-2013-25	Titiribí	Corcovado	30
Cartama	911	03/04/2013	29/10/2013		Caramanta	Sucre	20
Zenufaná	885	01/02/2013	29/08/2013	ZF7-2013-6	Caracolí	Cascaron y Santa Isabel	20
Tahamies	898	08/03/2013	03/10/2013	TH7-2013-21	DonMatías	La Piedrahíta, La Meseta, Bellavista, San José, Cacura y Iborra	20
Cartama	901	01/03/2013	26/09/2013	CA7-2013-15	Tarso	Tacamochó y La Lin	20
Cartama	892	03/01/2013	27/08/2013		Montebello	Palmitas, Piedra Galana, La Merced (parte alta y baja) y Getsemani	20
Panzenú	890	21/01/2013	02/09/2013		Taraza	Piedras	23
Cartama	883	09/01/2013	06/08/2013	CA7-2013-9	Fredonia	La Quebra, Travesías y La Loma	20

- Socialización con los equipos de trabajo: con el fin de afianzar la incorporación del proceso de racionalización se adelantó en el primer trimestre del año 2013 jornadas de socialización con las Direcciones Territoriales, ejercicio que incluyó, además de la descripción, revisión y socialización sobre la metodología de aplicación de la propuesta de racionalización de trámites de vertimientos en los convenios de saneamiento rural que ejecuta la Subdirección de Calidad Ambiental, un ejercicio práctico con los técnicos de la Direcciones Territoriales aplicando dicha metodología, en donde además de retomar las bases que fundamentan la estrategia de racionalización se construyeron de forma conjunta con el equipo de las Direcciones Territoriales los informes técnicos relacionados.

Las siguientes son las jornadas de trabajo realizadas dentro del primer trimestre del año 2013.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA	RADICADO
TAHAMÍES	6 de Febrero de 2013	Acta de Reunión No 160-1302-202 del 11 de Febrero de 2013
ZENUFANÁ	11 de Febrero de 2013	Acta de Reunión No 130ZF - 1302-5 del 14 de Febrero de 2013
CARTAMA	6 de Marzo de 2013	Acta de Reunión No 130CA-1303-32 del 8 de Marzo de 2013
HEVÉXICOS	20 de Marzo de 2013	Acta de Reunión No 160-1303-535 del 21 de Marzo de 2013

Producto de la evaluación técnica dentro de las pruebas piloto, se han adelantado acciones de mejora, tanto del desarrollo de los convenios, como de los trámites de permiso de vertimiento

- Construcción de la propuesta de informe técnico: dentro de las actividades propuestas en el desarrollo del módulo de asignaciones en SIRENA, que tienen como fin diseñar una herramienta gerencial que permita, entre otros, conocer el estado de los trámites ambientales por múltiples criterios, se adelantó la elaboración del formato de informe técnico del permiso de vertimiento, herramienta que también hace parte del proceso de automatización dentro del trámite de racionalización del permiso de vertimientos.

Es de anotar que se ha avanzado en la etapa contractual para el desarrollo de la automatización parcial en los trámites ambientales en Sirena y de un sistema de información geográfica corporativa en web que serán insumos fundamentales para la materialización de la racionalización de los trámites identificados para esta vigencia: Concesión de Aguas superficiales y Permiso de Vertimientos.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **2** y a la fecha se reporta un avance de **0.9** que equivale al **45.0%** de la vigencia.

- **Actividad 6.2: Constituir puntos de orientación al ciudadano.**

- No de puntos de orientación constituidos.

Mide el número de puntos de atención al usuario, para recepción de documentación, asesoría, consultas, entrega de documentos, entre otros, considerando la infraestructura, el desarrollo de herramientas y el personal debidamente capacitado.

Esta actividad se mide a través de la ejecución de las siguientes variables: “Infraestructura del punto de orientación”, “Herramientas, como desarrollos tecnológicos, en el punto de orientación” y “Capacitación del personal y entrenamiento en el puesto de trabajo”.

El avance está dado específicamente por el inicio de la etapa contractual para el suministro del mobiliario de puestos de trabajo; así como el del sistema digital de asignación de turnos. Se encuentra pendiente por iniciar la etapa precontractual del suministro de la señalética que hace parte del acondicionamiento logístico de los puntos de orientación al usuario, en concordancia con las orientaciones de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano. Conpes 3649 del 15 de Marzo de 2010.

De otro lado, dentro del Plan de Capacitación Corporativo, se contempló la inscripción de los servidores públicos, en un principio de manera discrecional, de la evaluación para obtener la Certificación por parte del SENA, de la Competencia Laboral: Interactuar con clientes de acuerdo con sus necesidades y con las políticas y estrategia de servicio de la organización. En total 29 servidores públicos se inscribieron en la convocatoria.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **3** y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia.

## **PROYECTO 7. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

Este proyecto busca Promover una cultura de la legalidad ambiental que genere sustentabilidad en el territorio.

### **Indicador de proyecto**

- Número de actores estratégicos formados o articulados a convenios de legalidad.

Mide el número de actores o usuarios estratégicos que han sido formados a través de diferentes procesos, o articulada su gestión a través de convenios en post de apoyar la legalidad y corresponsabilidad frente al uso o aprovechamiento del patrimonio ambiental

Se adelantan procesos de formación en materia de normatividad ambiental, en temas específicos de minería, cultura de la legalidad y metodología de evaluación de estudios ambientales, a actores del sector minero.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de **2** y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al **50%** de la vigencia.

## Indicadores de actividad

- **Actividad 7.1. Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental.**

### - No. de Actores o Usuarios Estratégicos formados

Mide el número de actores o usuarios estratégicos formados. Se entiende por actor o usuario estratégico formado cuando se adelanta un proceso de formación relacionado con la promoción de la legalidad.

Se adelantan procesos de formación en materia de normatividad ambiental, en temas específicos de minería, cultura de la legalidad y metodología de evaluación de estudios ambientales, a actores del sector minero.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de **2** y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al **50%** de la vigencia.



Figura 4. Procesos de Formación en legalidad Ambiental con Sector Minero

- **Actividad 7.2. No. de convenios para la legalidad ambiental.**

### - No de convenios para la legalidad ambiental.

Mide el número de convenios para la legalidad ambiental que desde la Corporación se establezcan con actores o usuarios estratégicos

Se adelantó suscripción e inicio la ejecución de dos convenios dirigidos a la promoción de la cultura de la legalidad y corresponsabilidad ambiental con las siguientes personas jurídicas:

1. Empresas Públicas de Medellín, para el cumplimiento social de la normatividad ambiental en las actividades permitidas en la zona de páramo del Distrito de Manejo Integrado de los Bosques y Páramos Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño.

2. Gobernación de Antioquia, para administrar adecuadamente los recursos naturales renovables, en materia minero ambiental.
3. Ministerio de Minas y Energía, Gobernación de Antioquia y Corantioquia, para Realizar estudio, la caracterización y priorización de unidades productivas mineras susceptibles de apoyo del estado para posible legalización y formalización de las unidades mineras que resulten viables.



Figura 5. Socialización Convenio Corantioquia-EPM a los Alcaldes que se hacen parte del DMI en la Zona Norte de Antioquia

Se avanza en los procesos de contratación para la suscripción de otros convenios con las siguientes entidades:

1. ECOPETROL, para la legalidad y corresponsabilidad ambiental de la actividad de exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos.
2. Contextualización y conceptualización de la problemática minero-ambiental en el municipio de Buriticá, con Conciudadana, liderado desde la Subdirección de Cultura Ambiental.
3. Con la Fundación EPM, para la instalación de sistemas de tratamiento de agua potable y legalización del uso del recurso hídrico, en vario municipio de la jurisdicción.



Figura 6. Reunión CORANTIOQUIA-ECOPETROL

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de diez **(10)** convenios y a la fecha se reporta un avance de **3** que equivale al **30%** de la vigencia.

## 1.2.4. Programa IV. Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética

El objetivo de este programa es promover una cultura ambiental responsable y ética entre los habitantes del territorio, mediante procesos formativos, participativos y de asesoría para la preservación y conservación del patrimonio ambiental, en el marco de las Políticas Nacionales.

El propósito del programa se llevó a cabo mediante la definición de tres proyectos: Fortalecimiento de las organizaciones ambientales, Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales y Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental. El avance en su ejecución física y financiera se presenta en el siguiente cuadro:

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa IV, corresponde al **61.69%** con un avance en la ejecución física del **60.74%** como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Síntesis ejecución física y financiera Programa IV

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2013	ASIGNACION PRESUPUESTO 2013	EJECUCION COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 8. Fortalecimiento de las organizaciones ambientales.	1.667.505.065	1.667.505.065	866.159.659	51.94%	75.24%	3.368	17
Proyecto 9. Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	1.711.838.780	1.711.838.780	977.040.400	57.08%	68.00%	18.473	60
Proyecto 10. Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental.	2.762.239.246	2.762.239.246	1.945.695.362	70.44%	97.30%	7.019	24
<b>TOTALES</b>	<b>6.141.583.091</b>	<b>6.141.583.091</b>	<b>3.788.895.421</b>	<b>61.69%</b>	<b>81.82%</b>	<b>28.860</b>	<b>101</b>

### Avance indicadores del Programa

El programa cuenta con un indicador, tal como se presentan a continuación:

- Procesos educativos ambientales instalados.

Mide para un periodo de tiempo el porcentaje de **procesos Educativos Ambientales** que se han puesto en marcha en las diferentes Direcciones

Territoriales de la jurisdicción de la Corporación, con relación a una meta que proyecta para este plan de acción la instalación de 650 procesos en los 4 años del Plan, así:

En el proyecto 8:	200 procesos
En el Proyecto 9:	370 procesos
En el proyecto 10:	80 procesos

Un proceso educativo ambiental es ese trabajo sistemático y secuencial realizado para la formación ambiental como ejercicio de transformación fundamental de nuestros pensamientos, percepciones y valores, a partir del estudio de la realidad bajo una óptica basada en el entendimiento de las relaciones y reciprocidades esenciales de los fenómenos físicos, biológicos, sociales, culturales y psicológicos. Lo anterior, incluyendo ejes transversales como la investigación y la comunicación y aspectos como el conocimiento a fondo de las comunidades, la formación, capacitación, la organización social para la acción, el afianzamiento de roles y empoderamiento, la evaluación, el seguimiento y la sistematización constantes

En el primer segmento del año la gestión se centró en realizar el ejercicio de contratación de personal encargado de realizar la gestión para la ejecución y la realización de las etapas precontractuales de los proyectos, con la elaboración de los estudios previos, en las cuales se diseñan las estrategias metodológicas, los procesos de selección, se concretan los ejecutores y se realizan las negociaciones interinstitucionales necesarias.

El estado de este indicador para el primer semestre de 2013 se deriva de lo siguiente:

- Número de Organizaciones y comunidades fortalecidas: mediante el proyecto 8 se ha iniciado el proceso con 98 comunidades, que corresponde a 76 mesas ambientales y 22 grupos juveniles. El indicador de actividad aun no se mide por asuntos de proceso, pero este es el dato con las que se ha iniciado.
- Numero de Planes Vida y de Etnodesarrollo acompañados y Hogares Ecológicos establecidos desde el ordenamiento ambiental del territorio: Se tienen 3 procesos iniciados en el tema indígena y 252 procesos educativos para el establecimiento de hogares ecológicos, para un total de 255.
- Número de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA- y Procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE instalados y dinamizados en el territorio mediante el proyecto 10: 44 PRAE y 52 PROCEDA (incluye 23 del proyecto Espirales de Vida y 21 con jóvenes del convenio con la Gobernación de Antioquia), para un total de 96 procesos educativos iniciados.

Como resultado de esta gestión se ha logrado iniciar entonces la ejecución de **449** procesos educativos ambientales para un avance en este primer semestre del **69%**. La meta para el indicador en la vigencia 2013 es del **30%**.

## PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES.

El objetivo específico de este proyecto es promover y fortalecer la organización ambiental para la planificación y la participación en la gestión ambiental del territorio. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

### Indicador de Proyecto.

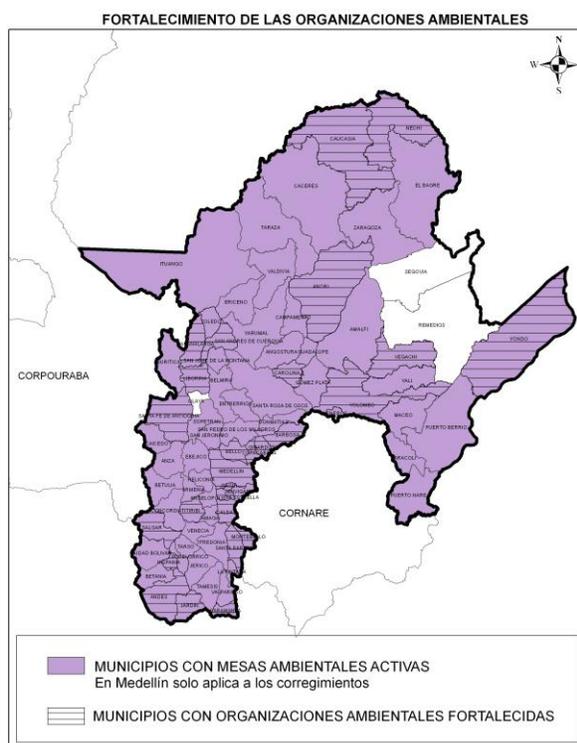
El proyecto presenta el siguiente indicador:

#### - Organizaciones y comunidades fortalecidas.

Mide para un período de tiempo las organizaciones ambientales que se encuentran vinculadas a procesos de fortalecimiento desde la formación en la gestión ambiental y la participación, sumado al número de mesas ambientales fortalecidas en la jurisdicción, para ello se siguen los criterios establecidos en los indicadores de actividad del proyecto.

La meta del proyecto establecida para la vigencia 2013 es de **50** organizaciones y comunidades fortalecidas para la planificación y la participación en la gestión ambiental del territorio. Para el primer semestre de esta vigencia se reporta un total de **98** organizaciones y mesas ambientales participando de procesos de fortalecimiento, desde la actividad 8.1 y 8.2, con las cuales se estima que se ha cumplido con el **30%** de los criterios que se mencionan a continuación y que fueron establecidos por el Proyecto 8 para determinar que una organización o mesa ambiental esta fortalecida:

- Cuando está identificada y caracterizada
- Conoce el territorio en el cual interviene
- Genera y recibe información y comunicación de manera regular
- Desarrolla acciones de manera autónoma
- Participa de otros escenarios desarrollando acciones de gestión ambiental para el territorio;



- Cuando sus acciones conducen al direccionamiento estratégico, sus metas, sus objetivos y sus acciones están relacionadas.

## **Indicadores de Actividad**

El proyecto se compone de dos actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos:

- **Actividad 8.1. Promover y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil.**

- Organizaciones ambientales fortalecidas.

Mide para un período de tiempo las organizaciones ambientales que se encuentran vinculadas a procesos de fortalecimiento desde procesos formativos, de gestión ambiental o participación.

En el primer semestre se inician los procesos de acompañamiento a organizaciones ambientales del territorio mediante los siguientes proyectos:

Contrato 9770 de junio 2013 cuyo objeto es “Identificar las organizaciones socio ambientales en el territorio y caracterizar la gestión ambiental de las mismas para el fortalecimiento y articulación con la Corporación” suscrito con Portafolio Verde S.A.S, con el cual se van a generar 2 Empleos directos. Este proyecto permitirá tener una línea base para el conocimiento de las organizaciones con el fin de que se pueda continuar proyectando con ellas los procesos formativos, de participación y de vinculación a la gestión ambiental. Se realizará para toda la jurisdicción. Se hizo la construcción de la propuesta metodológica y de la estrategia comunicativa. Aun no se reportan avances cuantitativos.

Se firmó el "convenio 918 del 21 de marzo de 2013, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles ambientales a través de procesos educativos ambientales en el Valle de Aburrá". Para su ejecución se suscribió el convenio 945 de junio de 2013 con la Universidad Santo Tomás, con el cual se fortalecerán 22 organizaciones ambientales juveniles en toda la subregión. En la actualidad, se encuentra en etapa de Planeación, convocatoria y construcción de bases de datos de las organizaciones juveniles que serán caracterizadas y harán parte del proceso de acompañamiento y formación. Se contrató además la supervisión de este convenio. Se generan con este proceso 5 empleos directos. Aun no se reportan avances cuantitativos físicos y financieros.

Se encuentra en proceso de contratación el proyecto “Apoyar las iniciativas ambientales de los grupos infantiles en el territorio de la jurisdicción de Corantioquia” cuya metodología se ha denominado Guardianes de la Naturaleza, el cual beneficiará 25 grupos infantiles en igual número de municipios de todas las subregiones de la jurisdicción.

El proyecto cuyo objeto es “Apoyo a iniciativas educativo-ambientales locales para las organizaciones socio ambientales del territorio” también se encuentra en la etapa de adjudicación del contrato, y beneficiará 30 organizaciones socio ambientales de todas las regiones de la jurisdicción de Corantioquia, a partir del acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de dichas organizaciones.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de **42** organizaciones ambientales fortalecidas mediante estos procesos de gestión ambiental y participación; a la fecha se reportan avances con **22** organizaciones juveniles.

De otra parte, los Enlaces Corporativos contratados con el propósito de apoyar los procesos educativos ambientales de la Subdirección de Cultura Ambiental, vienen desarrollando procesos de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones ambientales haciendo uso de la propuesta pedagógica de la Corporación, además de brindar asesorías, capacitaciones y gestiones tanto desde la Corporación como con otras entidades, dependencias e instancias ambientales. Es de resaltar que con la contratación de los enlaces para las ocho territoriales de la Corporación, se consolida el equipo necesario para el desarrollo de los procesos y actividades asociadas al Proyecto 8 y las actividades 8.1 y 8.2.

Desde los acompañamientos realizados por los enlaces corporativos se encuentra que para la territorial Panzenú se registran 12 organizaciones ambientales que participan en procesos de fortalecimiento. Para la territorial Zenufaná se registran 2 organizaciones ambientales atendidas. En la territorial Hevéxicos, se reportan 4 organizaciones ambientales; En la territorial Cartama se registran 3 organizaciones ambientales a las cuales se les brinda acompañamiento; para la territorial Citará se registran 3 organizaciones ambientales participando en procesos de educación ambiental; En la territorial Tahamíes se registran 11 organizaciones ambientales cuyas reuniones acompañan los enlaces corporativos; En la territorial Aburrá Norte se registra 3 organizaciones ambientales articuladas con la Corporación; y para la territorial Aburrá Sur se registran 3 organizaciones ambientales que participan en procesos de fortalecimiento, para un total de 41.

Entre las organizaciones ambientales del territorio que se encuentran en proceso de fortalecimiento son: Grupo ecológico Esporas del bosque – Corregimiento Llanadas, Municipio de Olaya, Grupo Ecológico Los Caminantes de Sabanalarga, Acueducto Veredal Las Juntas de Sopetrán, Grupo ecológico IE Arturo Velásquez; Fundación Horus de Salgar, Corporación Ambiental Amigos de la Arboleda – COAMAR de Ciudad Bolívar, Fundación ProAves de Jardín; Cabildo Verde Municipio de Angostura, Grupo Agroecológico Angostura, Mesa Temática de Felinos Carolina del Príncipe, Asociación de Mujeres del Municipio de Guadalupe, Grupo de Caminantes Municipio de Guadalupe, Cofora “Corporación Fondo Regional del Agua Belmira , Asocomunal Anorí , Vigías del Patrimonio Cultural Anorí , Cabildo verde municipio de Belmira , Asomanol Asociación de mujeres de San Andrés de Cuerquia; Acueducto Veredal El Cano, Corporación La

Casa de Todos, Colectivo de jóvenes de Envigado; Grupo ecológico “Sendero Verde” – Vegachí, Promotores agroecológicos de Yolombó entre otras.

El proceso de acompañamiento de las anteriores organizaciones ambientales, se viene realizando como complemento al trabajo de mesas ambientales de la Red Pégate. Dicho proceso se hace mediante actividades específicas de fortalecimiento y el cumplimiento de una serie de criterios que se medirán al finalizar la vigencia, por lo que aun no se consideran para el cálculo del indicador.



Reunión promotores agroecológicos Yolombó

- **Actividad 8.2. Fortalecer la Red de Participación para la Gestión Ambiental del Territorio –RED PÉGATE-**

- Mesas ambientales municipales y veredales fortalecidas.

Este indicador permite medir el número de mesas ambientales fortalecidas en la jurisdicción. Una mesa ambiental se considera fortalecida cuando genera procesos de contextualización ambiental en el territorio; cuando se convierte en un espacio de reflexión; se hace seguimiento a los proyectos de carácter ambiental en el territorio y aporta los ejercicios de planeación local y/o regional en su componente ambiental.

El proceso de fortalecimiento de las mesas ambientales y por ende de la Red Pégate, requiere de dos ejercicios que son fundamentales: el primero de ellos tiene que ver con el acompañamiento que la Corporación realiza a los actores sociales y las mesas ambientales conformadas; por otro lado el acompañamiento a la construcción social que realizan este tipo de espacios participativos articulados entre sí.

El acompañamiento para la gestión y el fortalecimiento de las mesas ambientales, se evidencia en que, a la actualidad se tienen **76** mesas ambientales municipales,

corregimentales y temáticas activas, con mínimo una reunión mensual. Éste es el potencial para indicar que se avanza en el proceso de fortalecimiento de las mesas ambientales.

Para la territorial de Zenufaná, las mesas que vienen participando en procesos de fortalecimiento son 9, para la territorial Hevéxicos son 6, para la territorial Tahamíes son 12, para la territorial Citará son 8, para la territorial Panzenú son 12, para la territorial Cartama son 11, para la territorial Aburrá Sur son 10 y para la territorial Aburrá Norte son 8.



Reunión Mesa Ambiental de Vegachi



Encuentro mesas ambientales de las DT Aburrá Norte y Sur 8 de junio



Lectura de Territorio y levantamiento de cartografía social mesa ambiental municipio de Caicedo

Para sumar al fortalecimiento de las mesas ambientales, se han realizado en el semestre tres encuentros subregionales de las mesas ambientales de Aburra Norte y Sur, donde se ha abordado el tema de construcción del plan de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental local y regional, y áreas protegidas; dos encuentros subregionales de las mesas ambientales de las territoriales Citará y Cartama; un encuentro subregional de la territorial Hevéxicos y un encuentro subregional de las mesas ambientales de las territoriales Zenufaná, Tahamíes y Panzenú para la construcción del manifiesto del agua, en el marco de la celebración del día mundial del medio ambiente.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de **30** mesas ambientales fortalecidas. A la fecha se han vinculado **76** mesas ambientales a procesos de fortalecimiento, con el apoyo de los enlaces de Cultura Ambiental. Para tal propósito al final del año, las mesas ambientales deben cumplir con los criterios que indiquen que están fortalecidas, parte esencial de estos criterios es el reconocimiento de las condiciones ambientales del territorio, permitiendo que el espacio de mesa ambiental propicie la reflexión de las condiciones ambientales del territorio; así mismo, que parte de la gestión que realizan sea el seguimiento a los proyectos de carácter ambiental que se desarrollan en sus territorios y que aporten a los ejercicios de planeación local y regional.

## **PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES.**

Este proyecto se orienta a fortalecer las comunidades y organizaciones étnicas y rurales para mejorar la calidad de vida desde el ordenamiento ambiental del territorio. Presenta para su medición los siguientes indicadores:

## Indicador de Proyecto.

- Planes de vida, etnodesarrollo u hogares ecológicos, instalados desde el ordenamiento ambiental del territorio.

Se pretende medir el número de Planes de Vida, planes de Etnodesarrollo y Hogares Ecológicos acompañados desde el ordenamiento ambiental del territorio, según lo obtenido en los indicadores de cada actividad en este proyecto.

La meta para este indicador en la vigencia 2013 son **122** procesos educativos representados en: 2 planes de vida construidos y fortalecidos en comunidades indígenas, 20 planes de Etnodesarrollo gestionados y 100 hogares ecológicos establecidos, para los cuales a la fecha, se reportan avances en procesos de contratación que han dado lugar a iniciar 3 planes de vida y 252 hogares, es decir **255 procesos**, superando así la meta del proyecto. No hay avances en planes de etnodesarrollo. También se avanza en la definición de las estrategias, productos del proceso y en un horizonte de trabajo con enfoque diferencial para los grupos étnicos y campesinos de la jurisdicción.

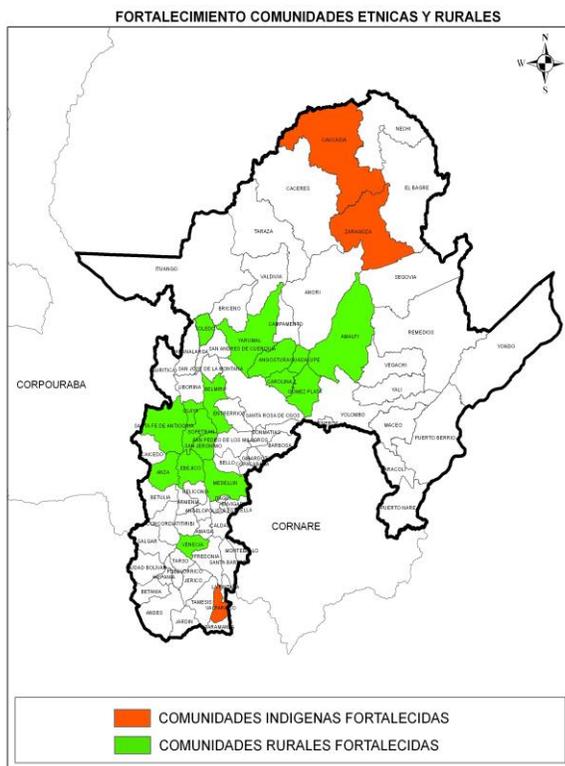
El proceso de acompañamiento a las comunidades continúa su curso en este primer semestre, dado que se tienen en ejecución 5 convenios con vigencia del 2012: tres de ellos en el tema indígena y uno más en el tema de afrodescendientes.

## Indicadores de Actividad:

- **Actividad 9.1. Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial**

- Planes de vida construidos y/o fortalecidos.

Mide para un periodo de tiempo, el número de planes de vida acompañados y/o fortalecidos.



La meta para el indicador en la vigencia 2013 son **2** planes de vida. El avance que presentó esta acción es la contratación de un convenio con la Organización Indígena de Antioquia para apostarle a la incorporación de criterios técnicos de Ordenamiento Ambiental del Territorio en **3** Planes de Vida de comunidades indígenas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, estimando la necesidad de hacer un cubrimiento mayor, que vaya en proceso de avance para las metas del trienio; dada la complejidad en el establecimiento de procesos de OAT en las comunidades indígenas.

Para el logro de la meta el equipo de trabajo construyó al inicio del semestre, una ruta de trabajo que planteaba la elaboración de diagnósticos ambientales del territorio y el diálogo de saberes sobre los usos económicos y culturales, el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, la dinámica de las explotaciones y su sustentabilidad, las condiciones del patrimonio natural y las cuencas, prácticas de auto cuidado y saneamiento básico en las comunidades, la calidad de la tenencia del territorio, entre otros aspectos que enriquecen un diagnóstico ambiental. Igualmente se estimó el acompañamiento de las comunidades para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental del territorio a partir de procesos educativos propios legitimados, dotando de competencias a los agentes de gobierno propio para garantizar y promover prácticas y usos tradicionales como las aseguranzas y prácticas mágicas, normas propias de protección y uso del territorio y de los sitios sagrados y/o zonas de protección, conocimiento de la normatividad vigente y coordinación de justicias, contenidos de cultura ambiental en el currículo propio y otras que contribuyeran a dicha gobernanza.

- ✓ Como construcciones del equipo de etnoeducación en el tema indígena, una parte del proceso ha estado evidenciado en la construcción de una línea base con la información de las acciones realizadas por Corantioquia al interior de las comunidades indígenas de la jurisdicción. El resultado, un reconocimiento de la experiencia de colaboración entre la institucionalidad y los pueblos ancestrales, materializada en el trabajo de temáticas como la seguridad alimentaria, las buenas prácticas agroecológicas, la conservación de semillas, el ordenamiento de los predios indígenas, el fortalecimiento organizativo y la formación de promotores agroecológicos, entre otros, lo que ha permitido contar con un capital humano sensible, formados en capacitaciones específicas.
- ✓ Se ha avanzado en la construcción de un documento con un lenguaje común que determinará y orientará los enfoques del trabajo en cada una de las comunidades participantes, como una oportunidad de generación de conocimiento alrededor de los contextos de realidades indígenas.

### **Avances en los Procesos de acompañamiento en campo**

Se configuró un equipo de trabajo de 2 profesionales expertos, con experiencia en el trabajo con población indígena en el Departamento. La primera gestión de proceso fue el acompañamiento de tres convenios suscritos durante el año 2012.

Se firmó el convenio 956/2013 cuyo objeto es Aunar esfuerzos, técnicos, humanos y financieros para incorporar criterios técnicos de Ordenamiento Ambiental del Territorio en tres Planes de Vida de comunidades indígenas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA. Se viene acompañando la elaboración del cronograma y la propuesta metodológica de trabajo con el conveniente. El proceso de construcción de los estudios previos ha surgido de un proceso de concertación con la OIA, con miras a construir con esta experiencia que pueda ser modelo para adecuar otros procesos de construcción de criterios para el OAT de las comunidades en el marco de sus planes de vida. Con este proceso se generan 5 empleos directos y se desarrollará un proceso educativo con cada una de las comunidades vinculadas al convenio:

Comunidad	Municipio	Vereda	Población	Grupos de interés prioritario
Marcelino Tascón	Valparaíso	La María	234 indígenas Embera Chamí	Cabildo, Guardia Indígena, médicos tradicionales, grupos organizados
Pablo Muera	Zaragoza	Pablo Muera	170 indígenas Senú	Cabildo, Guardia Indígena, médicos tradicionales, grupos organizados.
Pando	Caucasia		362 indígenas Senú	Cabildo, Guardia Indígena, médicos tradicionales, grupos organizados

Los Avances físicos y financieros del actual convenio firmado, son del 0%. Sin embargo se espera superar la meta de atención de comunidades indígenas, a tres (3) planes de vida, lo que representa una superación de la meta proyectada.

Se viene realizando un proceso con los habitantes del resguardo Tagual La Po del municipio de Segovia para la gobernanza forestal desde los planes de vida. Los logros se centran en la construcción de las metodologías de trabajo en campo para el mejoramiento de los niveles de confianza y empatía, por parte de los pueblos indígenas y avanzar en las pretensiones de la Corporación en función de las necesidades de estas poblaciones. Se trabajan asuntos de tipo organizativo, desde el punto de vista de sus cosmovisiones, sobre capacidades, recursos y la visión de futuro que imaginan como colectivo indígena mediante un apoyo a la construcción del Plan de Vida, permitiéndoles generar un espacio de reflexión interno y el reconocimiento de sus debilidades y la falta de visión de futuro. Se espera que a mediano plazo el cabildo local tenga la competencia para desarrollar planes de inversión de Sistema General de Participaciones de manera clara y con conocimientos precisos y de otros que se derivan de actividades complementarias como la minería y la explotación forestal. Este proceso se viene desarrollando con el apoyo de los profesionales de la subdirección por lo que no genera contratos.

- **Actividad 9.2. Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial**

- Planes de etnodesarrollo gestionados.

Mide para un periodo de tiempo, el número de Planes de Etnodesarrollo acompañados desde el ordenamiento ambiental del territorio con Consejos Comunitarios Afrodescendientes.

Las primeras acciones de gestión de esta vigencia correspondieron a la consolidación de un equipo de trabajo de dos profesionales de origen afro con experticia en etnoeducación y educación ambiental. Se recogió la experiencia de indagación y contextualización del trabajo afro mediante las siguientes acciones

1. La revisión de la información pertinente y relacionada con los procesos que la Corporación ha desarrollado en las comunidades afrodescendientes y consejos comunitarios, considerando desde la aplicación de la ley 70 de 1993, con base en los criterios de:
  - Reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva.
  - Usos de la tierra y protección del patrimonio ambiental.
  - Aprovechamiento de Recursos Mineros.
  - Mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y la identidad Cultural.
  - Planeación y fomento del Desarrollo económico y social.

Esta información fue necesaria y pertinente para la elaboración de los estudios previos y los objetos a convenir.

2. Se fortalecieron los criterios para la construcción de la línea base necesaria en el acompañamiento de los planes de Etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental del territorio - OAT para lo cual se realizó un proceso de reconocimiento en campo de las dinámicas socio ambientales del Consejo Comunitario de San Nicolás.

Para el desarrollo de la línea base se definió que el acompañamiento a las comunidades y consejos comunitarios Afrodescendientes estuviera orientada a:

- Acompañar los 20 planes de Etnodesarrollo desde los escenarios del OAT a partir de lo que este instrumento de planificación propone: el escenario del Deber, del Poder y del Hacer.
- Acompañamiento a las comunidades afrodescendientes para su organización, con miras a fortalecer la gestión ambiental participativa
- Acompañar las organizaciones de base de primer nivel para fortalecer su proceso organizativo e identitario que les permita revisar si cumplen las condiciones para ser reconocidos como comunidad afro y proyectarse hacia

el acompañamiento de otras comunidades y Consejos comunitarios, con la intención de sentar las bases de su intervención en el ordenamiento ambiental del territorio.

En el segundo trimestre, se avanzó en la reformulación de los estudios previos para acompañar 20 Planes de Etnodesarrollo de comunidades y Consejos Comunitarios de la jurisdicción de Corantioquia.

3. Se logró concretar los aspectos en los cuales la Corporación realizará el acompañamiento a la construcción de los planes de Etnodesarrollo desde el Ordenamiento Ambiental del Territorio, ellos son:
  - Diagnóstico del territorio en sus dimensiones física, biótica, espacial, socioeconómica y político administrativa
  - Lectura del territorio
  - Zonificación Ambiental del territorio
  - Establecimiento de determinantes ambientales
  - Desarrollo de instrumentos de planificación
  
4. Igualmente fueron definidos y seleccionados los Consejos Comunitarios a los cuales se les va a acompañar sus planes de etnodesarrollo de conformidad con la ley 70 de 1993 y el decreto 1745 de 1995 relacionado con el derecho a la propiedad colectiva, entre ellos los Consejos Comunitarios de: San Andrés (Girardota), San Nicolás (Sopetrán), Chaparrosa, Nueva Esperanza, Villa Grande, Villa Larga, Tarachica, Puerto López y Puerto Claver (El Bagre), Aguacate, Bocas de Caná, Pueblo Nuevo, Porce Medio, Chilona- El Salto, El Retiro, La Porquera (Zaragoza), Caño Bodegas, El Disparo, San Francisco, Rompederos (Yondó).
  
5. Se adelantan a la fecha dos documentos de trabajo con enfoque diferencial. Uno contiene el desarrollo de la propuesta de etnoeducación incorporada a la propuesta pedagógica de la Corporación. El otro documento, habla del ordenamiento ambiental del territorio, desde las concepciones de la población Afrodescendiente en la jurisdicción, tomado a partir de los relacionamientos obtenidos en campo y las lecturas de la información Afrodescendiente existentes en la literatura

Con respecto al avance en los procesos de acompañamiento en campo, se valoran los siguientes para el segundo trimestre del año en curso:

POBLACIÓN PARTICIPANTE	SALDOS PEDAGÓGICOS SOCIALES GENERADOS
Comunidad Negra y Afro del Consejo comunitario de Caño Bodega Yondó.	Una primera gestión fue solicitada y está en proceso de acompañamiento desde la Corporación para el diseño de un plan de Etnodesarrollo con el consejo comunitario de Caño Bodega en el municipio de Yondó. La solicitud de la comunidad implica el asesoramiento en el diseño de un plan de manejo forestal para el aprovechamiento del bosque que actualmente es patrimonio colectivo de esta comunidad Afro (2000 ha). Frente a esto, se destaca la capacidad de gestión que sus líderes tienen en torno a la

POBLACION PARTICIPANTE	SALDOS PEDAGÓGICOS SOCIALES GENERADOS
	generación de alianzas institucionales que los beneficien como consejo comunitario. En la actualidad, la Corporación ha aunado esfuerzos desde la subdirección de ecosistemas y cultura, para emprender procesos de limpieza de sus humedales, acompañamiento a la gestión de su plan de Etnodesarrollo y el diseño de un plan de manejo y aprovechamiento forestal para la comunidad.
Comunidades Negras y afros del Departamento de Antioquia.	<p>En relación con la Gerencia de Negritudes de la Gobernación de Antioquia se ha construido una agenda en común con las siguientes líneas de acción: Fortalecimiento de las mesas de concertación Departamental donde participan todos los consejos comunitarios, Acuerdo municipal con Alcaldes y consejos comunitarios para dar cumplimiento a La Ordenanza Departamental 10 del 25 de Mayo 2007 de políticas públicas de comunidades Afro antioqueñas. Fortalecimiento Organizativo, Emprendimiento y Etnoeducación.</p> <p>Con esta alianza interinstitucional, las comunidades afrodescendientes asentadas en la jurisdicción, son cubiertas con los programas de ambas instituciones en un ambiente colaborativo, que permite mayor efectividad en el trabajo.</p>
Mesa étnica de la subregión del Magdalena Medio, con representantes de los consejos comunitarios de las zonas rurales de los municipios de: Puerto Triunfo y Puerto Murillo	<p>Esta mesa se realizó en el marco del foro subregional “de que vivirán los pobladores rurales”. El acuerdo concluyente habla de las siguientes asuntos a tratar: La necesidad de políticas ambientales para el desarrollo y sustentabilidad del patrimonio ambiental, La creación de políticas de control de compra de tierra de los terratenientes hacia campesinos, Enfoque de familia, joven y mujer, pérdida de la juventud en la zona rural, Fortalecimiento de la institucionalidad y la articulación de los entes del estado: Corantioquia, Incoder, el Sena y la Gobernación. Falta de empresas en la región para generar empleo. Se demanda la necesidad de una política pública en créditos blandos para el sector rural. Necesidad de la posesión de tierra colectiva para la comunidad campesina Afrodescendiente.</p> <p>Si bien estos espacios por sí solos no generan saldos pedagógicos, son una oportunidad para escuchar la voz de la comunidad y establecer alianzas que permitan de manera articulada resolver las problemáticas de la población campesina Afrodescendiente.</p>
Participación evento cultural de la comunidad Afrodescendiente de San Andres en el Municipio de Girardota	La visualización de las comunidades afrodescendientes en eventos masivos de la Corporación, aportan oportunidades de conocimiento de la comunidad en general, frente a la cultura ancestral de las comunidades reconocidas como población afro. Las alianzas con la institucionalidad, representadas y reconocidas permiten igualmente a la Corporación ver desarrollado su trabajo en campo.

La meta en la vigencia 2013 es el acompañamiento de **20** planes de Etnodesarrollo, la cual a la fecha no presenta avances pues se está en el proceso de reformulación de estudios previos.

- **Actividad 9.3. Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales.**

- Hogares ecológicos establecidos.

Mide para un periodo de tiempo, el número de Hogares Ecológicos acompañados desde el ordenamiento ambiental del territorio, para contribuir al mejoramiento de las prácticas de uso y aprovechamiento del patrimonio ambiental y la construcción de hábitats sustentables en la unidad básica de las comunidades rurales: la familia, el hogar y el predio.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es el acompañamiento en la instalación de **100** hogares ecológicos. Actualmente se ha avanzado en la contratación de tres procesos en varios municipios con los cuales se iniciará la instalación de **252** hogares superando la meta establecida y se está en la etapa contractual de dos propuestas más.

Las tres propuestas que se han concretado son las siguientes:

CONVENIO NO	OBJETO	PROCESO DE CUALIFICACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO
C- 952	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proceso educativo ambiental, mediante el acompañamiento a las mesas ambientales, el desarrollo de un proceso Agroecológico con la metodología campesino a campesino y la instalación de Sistemas de Cocción eficiente con familias del área de influencia del Convenio 873 de 2012	Convenio de Asociación con la pastoral Social de la Arquidiócesis de Santa fe de Antioquia. Este Convenio permite el acompañamiento a Hogares Ecológicos, con una meta de 100 familias para acompañar en 100 Hogares Ecológicos en los municipios de Anzá, Ebéjico Olaya, Sopetrán, Santafé de Antioquia y Medellín (San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas). Su avance físico y financiero se encuentra en 0%. Con este convenio se espera desarrollar 100 procesos educativos. Se generan 5 empleos directos.
C- 957	Desarrollar un Proceso Ciudadano de Educación Ambiental - PROCEDA para construir Ciudadanía Ambiental con Jóvenes del Municipio de Toledo.	Este convenio acompañara a 2 Hogares Ecológicos y una meta de 40 jóvenes formados en Ciudadanía Ambiental Juvenil y la recuperación de prácticas ancestrales de la cultura campesina. Su avance físico y financiero se encuentra en 0%. Con este convenio se espera desarrollar 1 Proceso educativo. Se generan 5 empleos directos.
C- 973	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para promover la organización, articulación y prácticas agroecológicas para el mejoramiento del hábitat rural en 8 municipios de las direcciones territoriales Tahamíes y Zenufaná	Este convenio se suscribió con La unión temporal territorio Rural pretende establecer 150 Hogares Ecológicos. Este convenio implementara 150 Hogares ecológicos de los municipios de: Amalfi, Angostura, Belmira, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Yarumal, Yolombó. Su avance físico y financiero se encuentra en 0%. Con este convenio se desarrollarán 150 Procesos educativos. Se generan 7 empleos directos.

En esta vigencia se conformó el equipo de trabajo en el que dos profesionales expertos en Agronomía y metodologías participativas, desarrollaron hasta la fecha acciones de consolidación tanto técnica como metodológica, para proceder a la contratación de los objetivos asumidos en el proceso.

Otros avances han estado representados en las siguientes actividades:

- ✓ Se avanzó en la construcción de la Línea base del componente de Agroecología para la Vida que aportará a la instalación y acompañamiento a los Hogares Ecológicos y todos los procesos de reconversión productiva, reforestaciones forestales protectores y cercos vivos que requieran de proceso educativo ambientales para la Administración Integral del Patrimonio Ambiental.

- ✓ Elaboración de estudios previos para Convenio de Asociación con Swissaid con el objeto de Aunar esfuerzos para la caracterización e identificación de semillas nativas y criollas que motiven la consolidación de Bancos de Vida y la conformación de una red de Custodios de Semillas e implementar Hogares Ecológicos y de Semillas en los municipios de Támesis, Pueblorrico y Caramanta, esto permite el acompañamientos a Hogares Ecológicos Custodios de Semillas. Este proceso está pendiente para comité de contratación y la meta de este son 80 familias para acompañar hacia Hogares Ecológicos.
- ✓ Con la empresa Ecopetrol, se avanzó en la formulación de estudios previos y propuesta técnica de establecimiento de hogares ecológicos para el mejoramiento de la capacidad de respuesta de los suelos –resiliencia- frente al riesgo asociado en municipios de influencia del poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago. Con el desarrollo de este convenio se pretende acompañar 450 Hogares Ecológicos de la Dirección Territorial Zenufaná.
- ✓ Se ha participado en reuniones del Comité técnico del Convenio 873 de 2013 para presentar informe de avance de actividades del convenio, además se realizó un evento de socialización del Convenio a los Alcaldes de los municipio vinculados al proceso: Anzá, Ebéjico Olaya, Sopetrán, Santafé de Antioquia y Medellín (San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas).
- ✓ Para avanzar en el desarrollo de las actividades del convenio 873 se realizó Rueda de Prensa con la participación de 30 periodistas de los medios de comunicación local, prensa, radio y televisión.
- ✓ Se ha participado en los foros Subregionales “De que vivirán los Pobladores Rurales” en los Municipios de San Jerónimo, Puerto Berrio y Ciudad Bolívar.

**Visibilización de acciones de acompañamiento para la inclusión de la propuesta pedagógica en el tema agroecológico desde otras subdirecciones de la corporación**

- ✓ Se acompañó a la Subdirección de Ecosistemas en la inclusión de la propuesta pedagógica de agroecología para los procesos de Reconversión Productiva en los Planes de Manejo de: DMI Cerro Plateado – municipio de Concordia, DMI Nubes Trocha Capota – municipio de Tarso, DMI Nubes Trocha Capota y Cuchilla Jardín Támesis en el municipio de Jericó, Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo en los municipios de Fredonia y Venecia.
- ✓ Se acompañó a la Subdirección de Calidad Ambiental en el proceso de producción Sostenible en la inclusión de la propuesta pedagógica en el convenio interadministrativo con el municipio de Betania para la instalación de bio-digestores y construcción de eco-ladrillos.

- ✓ Se acompañó a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria y Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente, además de los promotores agroecológicos y familias participantes de procesos de reconversión productiva en los municipios de Belmira, Entreríos, Liborina, Sabanalarga y San Pedro de los Milagros del Páramo de Santa Inés, municipios de Andes, Betania, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Jardín, Jericó, Pueblorrico, Támesis, Tarso; de los DMI las Nubes - Trocha - Capota, Cuchilla Jardín Támesis y Cerro Plateado.
- ✓ Se acompañó a los promotores agroecológicos de los municipios de Angostura, Gómez Plata y Yolombó que vienen desarrollando actividades desde la agroecología y tienen instalados hogares ecológicos en procesos financiados por CORANTIOQUIA.
- ✓ Se acompañó los proyectos productivos que se desarrollan en los municipios de Envigado y Copacabana para la reconversión de prácticas agropecuarias.

### **Logros frente al trabajo en el territorio**

Entre los logros del trabajo en campo, es importante destacar el proceso con los grupos de reconversión productiva, los cuales en conjunto con la Subdirección de ecosistemas, dan como resultado el posicionamiento de una metodología enmarcada en la propuesta pedagógica de la Corporación; donde se definieron claramente los momentos del proceso, las fases de acompañamiento y los productos a entregar. Igualmente se gestiona el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria mediante el proceso de formación de los promotores agroecológicos.

La incorporación de una línea base de las condiciones agroecológicas de los predios a intervenir es un logro, porque instala la recopilación de prácticas ancestrales en los procesos de producción, retoma las especies de buen nivel nutritivo que han perdido vigencia, además de generarse un trabajo fuerte en los procesos de custodios de semillas.

Como resultado de algunos procesos de reconversión de pasadas vigencias, se nota un aumento de la biodiversidad, sobre todo en la flora, además de una resiliencia del suelo que se demuestra en el aumento de la capa orgánica del suelo, pero aún faltan estudios y mecanismos para su evaluación.



Grupo de San Pedro



Territorial Citara



Con de Andes, Bolívar y Venecia



Grupo de San Pedro



Liborina, presencia institucional



Grupo de Promotores de Yolombó

**Cuadro resumen de Población Participante y Saldos pedagógicos generados**

Población Participante	Saldos Pedagógicos Generados
Campesinos de los diferentes municipios de la	Fundamental en estos procesos, la formación para el empleo y la autogestión, donde es fuerte el concepto de equidad y los aspectos alimentario, tecnológico, territorial y energético.

<b>Población Participante</b>	<b>Saldos Pedagógicos Generados</b>
Jurisdicción de Corantioquia, especialmente de los ubicados en las áreas de reserva y en los DMI, algunos de ellos promotores agroecológicos ya formados en procesos anteriores.	<p>Se han trabajado el concepto de preservación del agroecosistema, sustentado como del proceso desde el diseño predial en función de su estabilidad, la producción ambiental sin deteriorar el patrimonio ambiental, la integración y participación comunitaria, la importancia de la producción y conservación de semillas y el proceso educativo que deja saldos importantes.</p> <p>El más importante a la fecha el logro de comunidades sensibilizadas frente a estos procesos de reconversión productiva y protección del patrimonio ambiental, conformación de grupos de promotores organizados y el inicio de procesos de soberanía alimentaria en marcha, recuperación de tecnología alternativa de los ancestros, uso racional de la energía y manejo adecuado del suelo.</p>

**Población participante en los procesos de acompañamiento en campo mediante asesoría y/o capacitación**

<b>Municipio</b>	<b>Ubicación</b>			<b>Etnia</b>	<b>Total Población Participante</b>
	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Corregimiento</b>		
Andes	Si	Si		Mestizo	25
San Pedro	Si			Mestizo	22
Ciudad Bolívar	Si			Mestizo	20
Andes – Tapartó	Si	Si	Santa Ana	Mestizo	12
Liborina	Si	Si		Mestizo	12
Girardota	Si			Mestizo	20
Yolombó	Si			Mestizo	20
Sabanalarga	Si	Si		Mestizo	12
Concordia		Si		Mestizo	10
Valparaíso		Si		Indígena	12
Jericó		si		Mestizo	20
<b>Totales</b>					<b>185</b>

<b>PORCENTAJE DE AVANCE PROYECTO 9 FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES ETNICAS Y RURALES</b>		
<b>Contrato No</b>	<b>Ejecución físico</b>	<b>Ejecución Financiera</b>
9589	75.0%	75.0%
9595	66.0%	66.0%
9593	50.0%	50.0%
9646	66.0%	66.0%
9539	36.3%	36.3%
9624	18.0%	18.0%

## PROYECTO 10. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

El objetivo de este proyecto es transversalizar desde la educación y la cultura ambiental la administración integral del patrimonio ambiental del territorio.

Presenta para su medición los siguientes indicadores:

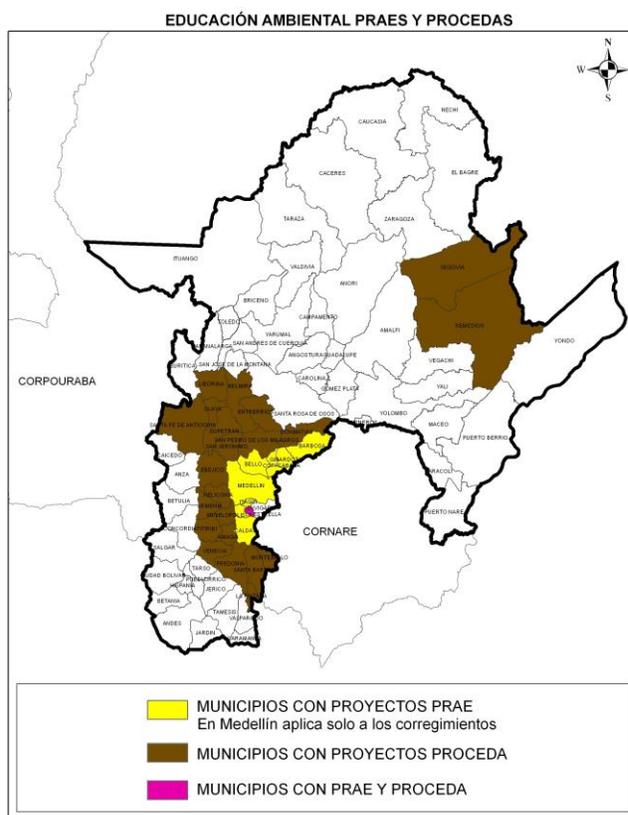
### Indicador de Proyecto.

- Procesos ciudadanos de educación ambiental –PROCEDA- y procesos ambientales escolares –PRAE-, instalados y dinamizados.

Mide para un periodo de tiempo, el número de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental y el número de Procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE desarrollados y dinamizados, según lo definido en los indicadores de actividad de este proyecto.

Este proyecto propone 10 Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental y 10 Procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE desarrollados y dinamizados, desde los logros que se proyecta obtener en los indicadores de actividad.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20** PROCEDA y PRAE instalados y dinamizados y a la fecha se ha iniciado la ejecución de **52** PROCEDA y **44** PRAE. La meta se ha superado ampliamente en razón de los recursos incorporados en el presupuesto por gestión de convenios con otras instituciones.



### Indicadores de Actividad:

- **Actividad 10.1. Promover la producción y consumo sostenible desde la cultura ambiental.**

Tiene dos indicadores:

### Número de PRAE:

Mide para un periodo de tiempo, el número de procesos educativos realizados en el territorio dirigidos a articular la dimensión ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales PEI mediante procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE que contemplen varias sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, medido como el número de instituciones Educativas que sean Apoyadas con PRAE en la vigencia en cualquiera de sus fases. En este indicador no se incluyen los procesos PRAE que se desarrollen en las actividades de los proyectos 8 y 9, porque estos poseen recursos independientes en el Plan de Acción y por tanto serán medidos con otros indicadores específicos.

Se tendrán en cuenta para el trabajo en PRAE, los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional –MEN

### -Número de PROCEDA (procesos Ciudadanos de Educación Ambiental)

Mide para un periodo de tiempo, el numero de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA desarrollados en el territorio con las diferentes grupos sociales.

Como proceso ciudadano se entiende una intervención que considerando una serie de encuentros educativos y de participación, realice ejercicios de contextualización, conceptualización y proyección, aplicando la propuesta pedagógica corporativa, considerando como intencionalidad particular, la construcción de ciudadanía responsable y ética consigo mismo, con el otro y con lo otro, de fortalecimiento de autonomías locales, capacidades de gestión, participación, comunicación y la construcción de sujetos políticos, para la sustentabilidad ambiental del territorio.

Un PROCEDA desarrolla procesos de sensibilización y concientización, que se orientan por lo establecido en la propuesta pedagógica corporativa.

Cuando una intervención no cumple los criterios mínimos de PROCEDA por realizarse de manera puntual, no de proceso, se considera que se trata de un acompañamiento pedagógico y social o capacitación técnica, socialización o información

### **Avances:**

A inicios del semestre se realizó la contratación del personal de apoyo que acompaña a la corporación en los aspectos técnicos, pedagógicos y contractuales necesarios para el cumplimiento de las metas del proyecto.

Dentro de la actividad 10.1 la inversión está planteada para **promover la producción y consumo sostenible desde la cultura ambiental**, en esta vigencia se propone el **desarrollo de procesos educativos y de**

**acompañamiento para la transformación de prácticas y la construcción de agendas conjuntas que promuevan la corresponsabilidad en los sectores minero, ganadero, forestal e hidroenergético.**

En este primer semestre se suscribió el convenio 981 con el Municipio de Remedios con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar un proceso educativo con el fin de avanzar en la transformación de prácticas ambientales no sustentables”, al cual se articulará población campesina con el fin de trabajar en prácticas sustentables de silvicultura en el **sector ganadero**. De otra parte se intervendrán instituciones educativas con las cuales se busca la formación de docentes y directivos docentes con el fin de trabajar en la contextualización del currículo a la situación ambiental del territorio. Se desarrollarán así 5 procesos educativos: 1 PROCEDA y 4 PRAE con este convenio. Se generan 17 empleos directos. Está en el 0% de avance.

Se dio inicio el convenio interadministrativo 955 de junio de 2013 con el objeto de implementar estrategias para el fomento del Manejo integral de Residuos sólidos en el marco de los PGIRS municipales, que beneficiará 4 municipios de la Dirección Territorial Hevéxicos: Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ebéjico. Se realiza en articulación con la Subdirección de Calidad ambiental, y la ejecución de este convenio de Asociación se efectuará con la Fundación Familia. Se realizarán 4 PROCEDA. Está en el 0% de ejecución

Actualmente se avanza en la gestión de otro convenio con el Municipio de Segovia con el cual se abordarán 4 instituciones educativas en materia de PRAE y se trabajará en un proceso formativo para incorporar una visión ambiental del territorio en el sector gubernamental y en un sector de la población minera (propietarios de entables y compradores de oro), con el cual se espera iniciar así 5 procesos educativos.

Se avanza en la gestión de un convenio con la Secretaría de Educación Departamental para la realización de Procesos PRAE en el departamento de Antioquia con el concurso de las 2 instituciones.

Así las cosas con esta actividad se han iniciado la ejecución de 5 PROCEDA y 4 PRAE.

- **Actividad 10.2. Administrar integralmente el patrimonio ambiental desde la educación ambiental y la gobernanza.**

Tiene dos indicadores:

Número de PRAE y número de PROCEDA ya descritos en la actividad 10.1

**Avances con apoyo del equipo de profesionales de la Subdirección de Cultura Ambiental:**

En este semestre se realizó la contratación de 6 profesionales de apoyo que acompaña a la corporación en los aspectos técnicos, pedagógicos, contractuales y de supervisión, necesarios para el cumplimiento de las metas de proyecto, concretamente para apoyar desde la visión social, el posicionamiento de la Gobernanza Forestal en la jurisdicción, para el apoyo en la coordinación y supervisión de actividades encaminadas a la gestión integral del patrimonio ambiental y la Gestión del conocimiento, para el apoyo en la gestión de los Procesos Educativos Ambientales escolares PRAE, para el acompañamiento pedagógico y social a la Subdirección de Calidad Ambiental, para el apoyo en los procesos de supervisión y para la coordinación del proyecto 9.

- En cuanto al apoyo social a los **procesos de Gobernanza Forestal**, CORANTIOQUIA está desarrollando el Proyecto Aprovechamientos Forestales Sostenibles en los Bosques Naturales del Municipio de Remedios (Antioquia), el cual ha integrado 10 familias en procesos de formalización de los aprovechamientos desde la economía familiar campesina con acompañamiento técnico y social, incorporando prácticas sostenibles en la planificación y uso del bosque y la finca, para ello se han generando espacios de interlocución entre los diferentes actores e instituciones como es el caso del Sena, la administración municipal, las ONGs y las organizaciones sociales, con las cuales se realiza 1 proceso educativo PROCEDA.
- Con relación a la **gestión del conocimiento** desde el punto de vista de la cultura, la Subdirección de Cultura Ambiental Avanza en consolidar un modelo de gestión del Conocimiento para la dependencia. En este semestre se avanza en la construcción de la metodología de trabajo y los enfoques del proceso, a partir de lo cual se espera desarrollar una propuesta piloto que sirva de modelo para las demás dependencias de la Corporación, con participación de todo el equipo de trabajo y en articulación con la Subdirección de Planeación y Estrategias corporativas. Se hará inventario de las producciones investigativas y una evaluación del conocimiento de los funcionarios

Se prestó apoyo en la jornada educativa de la Institución Educativa Rural El Hatillo, con motivo de la celebración del día del agua, con la participación de un grupo de 30 estudiantes. Se efectuaron dos charlas sobre alertas tempranas a Bomberos de las territoriales de Citará y Tahamíes, aproximadamente a 60 personas.

Se prestó apoyo en el Convenio 893 Aunar esfuerzos para la conservación del recurso hídrico a través de la intervención en el predio corporativo La Noque, localizado en el municipio de Caicedo, con acciones como delimitación e identificación como mojones, aislamiento, reforestación e instalación de vallas, acompañamiento de un ejercicio de apropiación territorial corporativa, se apoya la propuesta metodológica del municipio para desarrollar el proceso educativo,, dando los lineamientos corporativos para su formulación.

- Con el profesional de apoyo contratado para este fin, en este semestre se acompañó adicionalmente el **ejercicio de la Subdirección de Calidad Ambiental** desde el apoyo para la formulación de estudios previos necesarios en su proceso contractual en los distintos programas y proyectos a su cargo.

En el proyecto 17 “Mejoramiento del Saneamiento Ambiental”, se ha realizado la revisión desde el punto de vista pedagógico y social, de 24 convenios para la construcción de sistemas sépticos, UNISAFAS y/ PTAR en los municipios de Campamento, Ituango, Gómez Plata, Angostura, Briceño, Toledo, Guadalupe, Anorí, Buriticá, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Anzá, El Bagre, Cauca, Valdivia, Vegachí, Amalfi, Yalí, Remedios, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar; Pueblorrico, Jericó, Venecia, Titiribí, Valparaíso, Caramanta, Tarso, Tarazá y Caracolí y una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Se han realizado inducciones a los gestores sociales, se han emitido conceptos técnicos-pedagógicos de las propuestas metodológicas e informes de avance, las cuales se han puesto en conocimiento a los interventores de los convenios, y se han realizado diferentes talleres y actividades educativas con las familias participantes de estos convenios, en clave de transformación de los imaginarios y mitos que se tiene con respecto a los sistemas individuales para tratamiento de aguas residuales.

Frente a esta actividad es significativo resaltar la importancia de realizar acompañamientos a las comunidades iniciando la ejecución de los convenios, en un primer lugar para realizar una presencia institucional y para desvirtuar la concepción de obsolescencia de estos sistemas y la importancia de adoptarlos como propios y no como imposiciones de la corporación y/o del municipio, en la cual no estamos beneficiando personas, sino aportando para mejorar la calidad de vida.

En el Proyecto 15 “Planificación Hidrológica Participativa” se realizó acompañamiento a los convenios: 866 de 2012 en el municipio de la Estrella, convenio 894 de 2012 en el municipio de Don Matías, convenio 895 de 2012 en el municipio de Andes y se apoyó en la formulación de los subproyectos.

En el Proyecto 18 “Gestión Integral de los Residuos Aprovechables y no Aprovechables” Se ha realizado un acompañamiento permanente a los convenios 835 de 2012 en el municipio de Valdivia y 853 de 2012, en el municipio de San José de la Montaña.

- También se prestó apoyo educativo, pedagógico y cultural a la estructuración de propuestas de intervención en el territorio, definición de pautas, metodologías, diseño de estudios previos y propuestas, en los siguientes temas: instalación de los Concejos de cuenca, POMCH, el proyecto de fomento al uso eficiente y ahorro del agua y gestión del riesgo.

## **Realización de Procesos Ciudadanos de Educación ambiental:**

Se firmó el convenio 936 con el municipio de Sabaneta cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para fortalecer el programa educativo ambiental del municipio de Sabaneta, como estrategia para promover una cultura ambiental responsable y ética." Este convenio dio inicio el 23 de mayo de 2013 y se ha avanzado en construir la metodología de trabajo y el cronograma. Con este se desarrolla un proceso.

LIBÉLULA Ludoteca Ambiental que es la estrategia de este municipio, trabaja en el mejoramiento de las relaciones comunitarias, organización y liderazgo ambiental, reconocimiento y apropiación del territorial, protección de los nacimientos de agua, adecuado y responsable manejo del agua y de los residuos sólidos. Se vincularán aproximadamente 4000 personas entre docentes, líderes veredales-comunales, madres y padres de familia, organizaciones ambientales municipales (Club amigos de la Romera), docentes y directivos docentes, estudiantes de Instituciones Educativas Públicas, pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Con este proyecto se generarán 2 empleos directos.

Se aportaron recursos de este proyecto para la firma del convenio 957 con el Municipio de Toledo con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para desarrollar un proceso ciudadano de educación ambiental - proceda para construir ciudadanía ambiental con jóvenes". Este proceso ya fue reportado en el proyecto 9 porque también incorpora recursos del mismo.

Se firmó también el convenio 969 con la Gobernación de Antioquia con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para la dinamización de procesos educativo ambientales en los Parques Educativos y ecosistemas del Parque Central de Antioquia, posibilitando en los ciudadanos el reconocimiento del contexto ambiental del departamento". Con este proyecto se espera generar 14 Empleos directos y realizar 21 Procesos educativo ambientales con igual número de grupos juveniles vinculando aproximadamente 420 jóvenes. Este convenio se desarrollará en toda la jurisdicción desde los parques educativos. Será ejecutado por la Gobernación de Antioquia quien se encuentra en etapa precontractual para la subcontratación.

Se avanza en la gestión precontractual de otros convenios así:

- Con el municipio de Envigado, con el fin de apoyar la implementación de Plan Educativo Ambiental Local, donde Corantioquia ha proyectado un aporte de cien millones de pesos;
- La realización de un convenio con Conciudadanía para intervenir la problemática generada por la actividad minera en el Municipio de Buriticá, vinculando principalmente a los actores de la mesa ambiental municipal, entre los cuales se encuentra las entidades gubernamentales, las organizaciones

sociales y la sociedad civil. A este convenio Corantioquia le aporta \$65.000.000.

- Con el Municipio de Bello y la Corporación Simbiosis para adelantar un proceso de participación alrededor de las intencionalidades de declaratoria del Cerro Quitasol como Área protegida en el cual Corantioquia Aporta 20 millones de pesos y el municipio 10 millones.
- Se avanza en la realización de un convenio con el Municipio de Liborina con el cual se espera trabajar la cultura de la legalidad respecto al aprovechamiento y uso del recurso hídrico, al cual se vincularán comunidades de 5 cuencas con un aporte de Corantioquia de \$30.000.000.

### **Apoyo a los Procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE:**

Se firmó el convenio 329/ 903 entre AMVA y Corantioquia cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para la creación de una red de PRAE en el Área Metropolitana y los cinco (5) corregimientos del Municipio de Medellín, con el fin de articular las acciones de educación ambiental”, por un periodo de 8 meses y una inversión de \$535. 369.655 de los cuales el área porta en dinero \$430.369.655 y Corantioquia \$ 45.000.000 en dinero y \$60.000.000 en especie. En el marco de este proceso se firma convenio 962 con la Corporación Universitaria Lasallista por un valor de \$544.832.000 por un periodo de 7.5 meses, con el cual se espera intervenir 3 instituciones educativas en cada uno de los municipios de Caldas, Estrella, Sabaneta, Itagüí, Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello así como los corregimientos de San Sebastián de Palmitas, Santa Helena, San Cristóbal, AltaVista y San Antonio de Prado para un total de 40 PRAE. Se incluye el Municipio de Envigado para articularlo a las estrategias de Red desde lo definido en el componente de comunicaciones. Esta propuesta se desarrolla a través de un proceso de formación de comunidades educativas (docentes, directivos, padres de familia y secretarios de educación o jefes de núcleo). Dicho convenio avanzó en el proceso de contratación e inducción al equipo de profesionales (1 coordinador 3 educadores ambientales, 3 sociales) se encuentra en etapa de elaboración de plan de trabajo y selección de instituciones educativas a intervenir.

### **Inducción equipo de Red PRAE Valle de Aburrá**



Se presentaron y aprobaron en comité de contratación los estudios previos del convenio entre el municipio de Puerto Nare y Corantioquia con el objeto de Aunar esfuerzos para la institucionalización de la educación ambiental en el municipio de Puerto Nare mediante los Procesos Ambientales Escolares PRAE, por un valor de \$35.000.000 de los cuales Corantioquia aporta \$25.000.000 y el municipio \$10.000.000, con el cual se espera fortalecer 80 actores estratégicos entre docentes, directivos, padres de familia y actores sociales pertenecientes a 12 Instituciones educativas y Centros educativos rurales. Este convenio se encuentra en proceso contractual.

Durante este periodo se ha impulsado la institucionalización de la educación ambiental en los municipios de la jurisdicción a través de presencias institucionales y asesorías a los CIDEAM de San Pedro de los Milagros, Sabanalarga, Venecia, Yondó y La Pintada, en temas como normatividad en educación ambiental, pautas para su conformación y elaboración del Plan de Educación Ambiental Municipal.



CIDEAM SAN PEDRO



CIDEAM SABANALARGA

Se avanza en la ejecución del proyecto **Espirales de Vida**, convenio suscrito entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia con el fin de apoyar a los municipios del Valle de Aburrá en la ejecución de los planes de acción educativo – ambientales y de las líneas de trabajo planteadas desde los corregimientos, incluyendo la visión interinstitucional de los CIDEAM, los conflictos ambientales existentes en el territorio metropolitano, el apoyo de iniciativas institucionales, las estrategias de comunicación requeridas y el fortalecimiento de otros procesos educativo – ambientales como el control al tráfico de flora y fauna silvestre. Este último que tiene como uno de los objetivo declarar algunos corregimientos y zonas como Área Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio.

Este proyecto presenta avances como:

- Desarrollo del proceso formativo desde los seis componentes del Proyecto con diversos grupos comunitarios como CIDEAM, estudiantes y docentes de las instituciones educativas, actores de la cadena productiva asociadas a la actividad maderera, sociedad civil, mesas ambientales, sector público, grupos organizados, entre otros.

- El proceso formativo ha incluido temas como: huella ecológica, consumo responsable, problemáticas ambientales; territorio, suelo y agua, residuos sólidos, conflicto ambiental, tenencia ilegal de fauna y flora silvestre, legislación ambiental y de educación ambiental existente en el país, medios, narrativa oral, narrativa escrita y TIC.
- Otros temas que complementan el proceso formativo para el segundo semestre del 2013 son: gestión del riesgo, minería, video, fotografía, básico de escritura, Plan Metropolitano de Desarrollo y Plan Bio 2030. Este proceso se lleva a cabo reuniendo los municipios por territorio así: Norte y Sur, incluyendo en el norte a Medellín.
- Acompañamiento a los CIDEAM para el ajuste de los planes de acción de educación ambiental en los corregimientos y las localidades.
- Estratégicamente se vienen desarrollando foros educativo ambientales en el territorio sur del Área Metropolitana como un espacio académico en el que expertos tocan temas de interés ambiental que ayudan a comprender las dinámicas socio espaciales que está viviendo el Área Metropolitana del Valle de Aburrá con respecto a la educación ambiental y que pueden ser abordadas desde los planes de acción. En el mes de septiembre se realizaron en la territorial norte.
- La estrategia de posicionamiento convocada por la institucionalidad municipal en cabeza de los alcaldes donde confluyen entes con responsabilidad y competencia en la educación ambiental de la comunidad. En estos eventos se busca socializar los avances y proyecciones del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal, en el que las instituciones, entidades y dependencias asistentes identifiquen la pertinencia de su participación en este Comité. Se ha realizado el primer encuentro de posicionamiento en Copacabana con la participación de 76 personas provenientes de diversos estamentos del municipio como representantes de los actores claves para el CIDEAM.
- Apoyo en los corregimientos para la definición de la iniciativa en educación Ambiental que se ejecutará, de las cuales se ya se tiene puntualizada en los corregimientos de San Cristóbal y Santa Elena.
- Ejecución del primer evento del Proyecto “Reencuentro de Amigos de Espirales de Vida”, realizado el 7 de junio en el auditorio del Parque Zoológico Santa Fe, en el cual se tuvo la participación de 140 personas provenientes de los 9 municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá y los corregimientos de Medellín.
- Avances en el acompañamiento para la resolución de conflictos ambientales y los trámites de autoridad ambiental a través de talleres y foros que convocaron a la población civil, sector público y sector productivo de los municipios como estrategia para cualificar actores comunitarios como gestores de sus propios conflictos ambientales y en uso de los instrumentos de participación ciudadana existentes en la región
- Articulación a las actividades de cinturón verde municipal y su incidencia en el contexto metropolitano, temática que se ha dado a conocer en las comunidades de los corregimientos.

- Concertación de la iniciativa institucional que desde el CIDEA departamental se definió para la ejecución en el Proyecto.
- Desarrollo del plan de medios enfocado a la divulgación y posicionamiento del proyecto a través de medios alternativos, regionales y uso de las TIC tanto de la Corporación, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y de los municipios donde tiene incidencia el Proyecto.
- Se tienen las piezas educativas y de imagen corporativa diseñadas y producidas para el proceso educativo.
- Se viene diseñando un micro sitio virtual con acceso en las páginas web de CORANTIOQUIA y Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el tema de Conflictos, así como la multimedia con el proceso formativo de los CIDEAM y las iniciativas en los corregimientos, como estrategia del proceso de divulgación.
- En total se ha impactado 7.216 personas en 244 actividades desarrolladas por los seis componentes que tiene el Proyecto Espirales de Vida.

### AVANCES POI FISICO Y FINANCIERO A JUNIO DE 2013.

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES PARA OBTENER EL PRODUCTO	% IMPORTANCIA	UNIDAD	EJECUCIÓN FISCAL				COSTOS		FUENTES DE COFINANCIACIÓN (VALORES)*		PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
			0,05	0,1	0,3	0,45	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	
Actividad 1: Apoyar las estrategias e iniciativas educativo – ambientales en los corregimientos de Medellín.	20%	Paquete de iniciativas apoyado	0,05	0,1	0,3	0,45	\$ 91.080.000	\$ 40.986.000	\$ -	\$ 40.986.000	\$ 4.554.000	\$ 9.108.000	\$ 27.324.000	40.986.000
Actividad 2. Fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal	15%	Comité Fortalecido	0	1	1	2	\$ 8.717.778	17.435.556	\$ -	\$ 17.435.556	\$ -	\$ 8.717.778	\$ 8.717.778	17.435.556
Actividad 3. Procesos de Educación ambiental y participación para regular el tráfico ilegal de Fauna y el apoyo a procesos de Gobernanza Forestal	15%	Estrategia Desarrollada	0,15	0,25	0,25	0,65	\$ 196.440.000	127.686.000	\$ -	\$ 127.686.000	\$ 29.466.000	\$ 49.110.000	\$ 49.110.000	127.686.000
Actividad 4: Observatorio y Resolución de conflictos ambientales identificados dentro de los Planes de Educación Ambiental Local	15%	Observatorio Metropolitano	0,15	0,25	0,35	0,75	\$ 67.100.000	50.325.000	\$ -	\$ 50.325.000	\$ 10.065.000	\$ 16.775.000	\$ 23.485.000	50.325.000

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES PARA OBTENER EL PRODUCTO	% IMPORTANCIA	UNIDAD	EJECUCIÓN FISCAL				COSTOS		FUENTES DE COFINANCIACIÓN (VALORES)*		PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
Actividad 5: Acompañamiento de iniciativas interinstitucionales y comunitarias para la construcción de cultura ambiental	15%	Paquete de iniciativas acompañadas	0	0,05	0,05	0,1	\$ 20.400.000	2.040.000	\$ -	\$ 2.040.000	\$ -	\$ 1.020.000	\$ 1.020.000	2.040.000
Actividad 6: Desarrollo de una Estrategia de Comunicaciones para la construcción de una cultura ambiental responsable y ética	10%	Estrategia de comunicaciones ejecutada	0,05	0,1	0,1	0	\$ 98.200.000	-	\$ -	\$ -	\$ 4.910.000	\$ 9.820.000	\$ 9.820.000	24.550.000
Actividad 7. Dirección del Proyecto y supervisión	10%	Proceso de seguimiento	0,1	0,25	0,15	0,5	\$ 325.572.592	162.786.296	\$ 200.772.592	-37.986.296	\$ 32.557.259	\$ 81.393.148	\$ 48.835.889	<b>162.786.296</b>
	100%		7	28,75	33,25		<b>502.730.852</b>		\$ 200.772.592	\$ 301.958.260	81.552.259	175.943.926	168.312.667	<b>527.280.852</b>

El proyecto de Espirales genera 12 empleos directos (profesionales de base). Se tiene un avance físico y financiero del 70% del proyecto. Se han incorporado recursos de la actual vigencia con la cual se aporta a la ejecución de 23 procesos educativos PROCEDA.

Así las cosas, mediante la actividad 10.2 se ha iniciado la ejecución de **47** PROCEDA y **40** PRAE.

REGISTRO FOTOGRAFICO ESPIRALES DE VIDA



**Evento SOS RIO – AMVA – ABRIL 2013**



**Sensibilización Fauna Silvestre Libre – Mayo 2013 - UNISABANETA**



**Proceso Formativo Santa Elena – Junio 2013**



**Taller Narrativa Oral – Grupos Organizados Sabaneta – Junio 2013**



**Reencuentro de Amigos Espirales de Vida – Junio 2013**

### 1.2.5. Programa V. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

El objetivo de este programa es “Mejorar el manejo y uso sostenible del patrimonio natural y sus servicios ecosistémicos”, se concreta en tres proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla. Los proyectos se ejecutan desde la Subdirección de Ecosistemas.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa V, corresponde al **43,32%** con un avance en la ejecución física del **71.42%** como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Síntesis ejecución física y financiera Programa V

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2013	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2013	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 11. Manejo integral de áreas protegidas	3.401.262.494	3.401.262.494	1.513.466.057	44.50%	86.0%	14.900	291
Proyecto 12. Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible.	2.891.128.258	2.891.128.258	1.398.914.363	48.39%	30.4%	10.338	37
Proyecto 13. Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.451.667.272	1.451.667.272	442.725.91	30.50%	100.0%	13.838	66
<b>TOTALES</b>	<b>7.744.058.024</b>	<b>7.744.058.024</b>	<b>3.355.106.330</b>	<b>43.32%</b>	<b>71.42%</b>	<b>39.076</b>	<b>394</b>

El programa se mide a través de tres indicadores y adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de proyecto y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

#### Avance indicadores del Programa

El objetivo del proyecto es “consolidar el sistema regional de áreas protegidas de la Corporación, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural”. El programa cuenta con tres indicadores como se presentan a continuación.

- No de áreas estratégicas intervenidas.

Este indicador permite medir el número de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos, referidas al sistema de áreas protegidas de carácter nacional o regional, páramos y humedales, intervenidas por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de conocimiento, conservación, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental.

Con el manejo integral de las áreas protegidas, páramos y humedales, se garantiza la permanencia del patrimonio natural dentro de la jurisdicción de la Corporación y la prestación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo económico y social de gran parte de la población del Departamento de Antioquia. Se logra además, la incorporación de áreas naturales con calidades escénicas en actividades de recreación, ocio y educación de las poblaciones locales y visitantes, que acuden a las reservas con múltiples expectativas.

Las áreas declaradas por la Corporación que han sido Intervenidas en el transcurso del primer semestre del 2013 son 9: DMI Santa Inés, DMI cuchilla Jardín Támesis, DMI Divisoria Valle de Aburra río Cauca, DMI Alto San José Cerro Plateado, DMI ríos Barroso San Juan, DMI Nubes Trocha Capota, DMI cañón Rio Alicante, Reserva Forestal Protectora (RFP) Farallones del Citará y Reserva forestal protectora (RFP) Cerro Bravo.

La áreas estratégicas no declaradas que han sido Intervenidas en hasta el 30 de junio del 2013 son 6, que se enuncian a continuación: Bajo cauca Nechí, Alto Anorí (Boga la Forzosa), Complejo de humedales de la Territorial Panzenú (Ciénaga Colombia), dos complejos de humedales de la Territorial Zenufaná (Puerto Nare-Cocorná Sur y Complejo Barbacoas en Yondó) y reserva Alto de San Miguel.

Así mismo se ha venido trabajando en procesos de declaratoria de dos ecosistemas estratégicos con un 48% de avance.

Igualmente se han hecho intervenciones en áreas estratégicas para los municipios y las comunidades con 6 documentos que soportan el acompañamiento de otras iniciativas de conservación con un avance del 40%.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de **20** ecosistemas intervenidos y a la fecha se reporta un avance de **15** ecosistemas intervenidos, que equivale al **75%** de la vigencia.

- Áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible.

Este indicador permite medir el número de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, para la conectividad ecosistémica y/o para el uso sostenible, intervenidas por la Corporación directamente o en convenio con los entes

territoriales u otras entidades, mediante acciones de delimitación, caracterización, protección, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental.

Para el 2013 se avanza con los procesos para la consolidación de áreas estratégicas para la conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental en el Valle de Aburrá, en ecosistemas estratégicos del bosque seco tropical en el cañón del río Cauca y en los ecosistemas que hacen parte de los corredores de conectividad denominados “jaguar” y “manatí”

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de tres áreas estratégicas consolidadas para la conservación y uso sostenible, se ha avanzado con la suscripción del Convenio para la consolidación de áreas estratégicas en el Valle de Aburrá, al igual que se avanza con los procesos previos para la consolidación de las otras dos áreas, pero aún no se reportan avances en el indicador

- Área (ha) de bosques bajo ordenación o manejo sostenible.

A través de este indicador se mide la superficie de los bosques naturales en la jurisdicción donde se adelanta la formulación y/o ejecución de planes de ordenación forestal u otras acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques, como los proyectos de gobernanza forestal o los proyectos de reducción de emisiones por deforestación evitada.

Se continúa con la ejecución del plan de ordenación forestal de los bosques de la Reserva Forestal del Río Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959, que cubre 338.000 hectáreas en la jurisdicción, ubicadas en las regiones del Bajo Cauca y Nordeste, en los municipios de Nechí, El Bagre, Zaragoza, Remedios y Segovia.

Igualmente se avanza con otras estrategias para propiciar la conservación y manejo de los bosques, como son el pacto por los bosques de Antioquia y el proyecto Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es 338.000 hectáreas de bosques bajo ordenación o manejo sostenible y a la fecha se reporta un avance en este proceso de 338.000 hectáreas que equivale al 100% de la vigencia.

## **PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.**

A través de este proyecto se busca consolidar el sistema regional de áreas protegidas de la Corporación, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de proyecto y Actividad:

## Indicador de Proyecto

### - Número de ecosistemas estratégicos intervenidos.

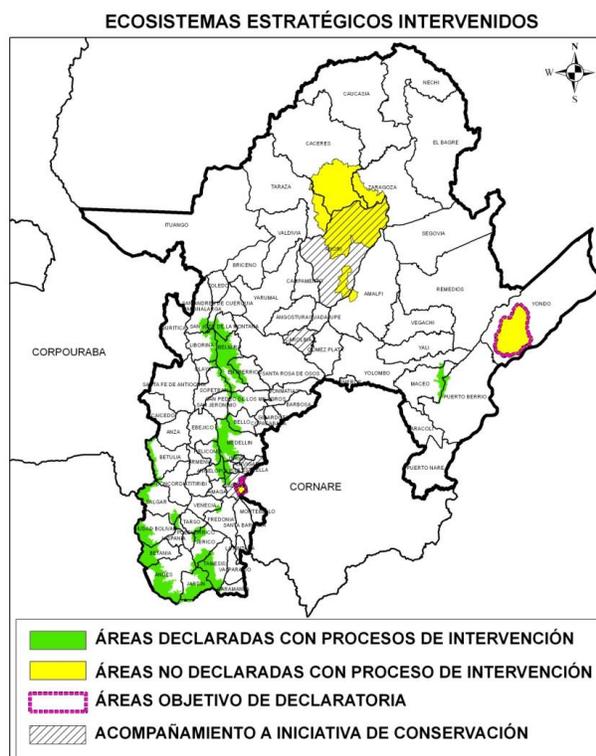
Este indicador permite medir el número de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos, referidos a los sistemas de áreas protegidas de carácter nacional o regional, páramos y humedales, intervenidos por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de conocimiento, conservación, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental.

Con el manejo integral de las áreas protegidas, páramos y humedales, se garantiza la permanencia del patrimonio natural dentro de la jurisdicción de la Corporación y la prestación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo económico y social de gran parte de la población del Departamento de Antioquia. Se logra además, la incorporación de áreas naturales con calidades escénicas en actividades de recreación, ocio y educación de las poblaciones locales y visitantes, que acuden a las reservas con múltiples expectativas.

Las áreas declaradas por la Corporación que han sido intervenidas en el transcurso del primer semestre del 2013 son 9: DMI Santa Inés, DMI cuchilla Jardín Támesis, DMI Divisoria Valle de Aburra río Cauca, DMI Alto San José Cerro Plateado, DMI ríos Barroso San Juan, DMI Nubes Trocha Capota, DMI cañón Río Alicante, Reserva Forestal Protectora (RFP) Farallones del Citará y Reserva forestal protectora (RFP) Cerro Bravo.

Las áreas estratégicas no declaradas que han sido intervenidas en hasta el 30 de junio del 2013 son 6, que se enuncian a continuación: Bajo cauca Nechí, Alto Anorí (Boga la Forzosa), Complejo de humedales de la Territorial Panzenú (Ciénaga Colombia), dos complejos de humedales de la Territorial Zenufaná (Puerto Nare-Cocorná Sur y Complejo Barbacoas en Yondó) y reserva Alto de San Miguel.

A la fecha, se está gestionando la administración del DMI Cuchilla Jardín Támesis con sede en los municipios de Támesis y Jardín.



Adicionalmente, Se han incorporado al RUNAP los documentos faltantes según solicitud con oficio radicado 120-1304-462: Plan de Manejo del DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente medio Antioqueño; de igual forma se comenzó con el análisis de los parámetros ecológicos que presentan incumplimiento en el DMI Nubes, Trocha, Capota y la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo. Características de los ecosistemas estratégicos intervenidos son dadas por conservar los últimos relictos de vegetación natural más representativos y que anteriormente cubrían el territorio y por ser estrellas hídricas, características que hace que se destaque como uno de los ecosistemas estratégicos más importantes de la región como se pueden observar su magnitud en el siguiente registro fotográfico.



La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de 20 ecosistemas intervenidos y a la fecha se reporta un avance de 15 ecosistemas intervenidos, que equivale al 75% de la vigencia.

### **Indicadores de actividad**

El Proyecto 11 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

Actividad 11.1. Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales

- Ecosistemas estratégicos intervenidos.

Este indicador busca medir la implementación de los portafolios de proyectos de los Planes de Manejo que serán objeto de ejecución en las áreas protegidas, páramos y humedales, los cuales permitirán fomentar en la población local la reconversión y mejoramiento de sistemas productivos, la adopción de tecnologías apropiadas, el establecimiento de sistemas agroforestales, fortalecimiento de las organizaciones de base, cualificación de los líderes comunales, recuperación de

caños y ciénagas, adecuación de espacios naturales para el ecoturismo, capacitación en guianza y planeación ecoturística, creación de incentivos a la conservación y apoyo a la formulación de procesos de educación ciudadana. Acciones que buscan conservar la importancia de estos ecosistemas se pueden observar en la siguiente imagen.



**HUMEDALES.** Se avanzó en la formulación, elaboración de pliegos e inicio del proceso de publicación y convocatoria pública para dos procesos de contratación para la intervención en los humedales de la jurisdicción. Estos son:

- 1) Concurso de méritos con precalificación para realizar la actualización de la información de línea base para la delimitación de zonas de ronda de los humedales de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, considerando tres (3) sistemas de humedales de la jurisdicción: Complejo de humedales de la Territorial Panzenú, complejo de humedales de la Territorial Zenufaná y humedales Andinos, incluyendo sus respectivas áreas de amortiguación o protección, teniendo en cuenta criterios acordes a la normatividad ambiental vigente sobre humedales. Este proceso se encuentra publicado.
- 2) Licitación pública para la contratación del mantenimiento de cauces de caños y espejos de agua de ciénagas en los municipios de Caucasia, Nechí, Cáceres, El Bagre y Zaragoza, de la Territorial Panzenú, la cual incluye un proceso adicional para la contratación de la interventoría técnica respectiva. Este proceso fue declarado desierto.

Dado que la licitación pública fue declarada desierto, se inició la formulación de estudios previos para realizar convenios interadministrativos con los municipios de Nechí, Caucasia, El Bagre y Zaragoza.

De la vigencia 2012 al 2013 pasaron 6 contratos para la intervención de humedales, de los cuales cinco están terminados y/o en proceso de liquidación (

(C. No.758) CORAMA interviniendo los humedales de la jurisdicción de Panzenú; (C. No.764) CORNARE interviniendo la cuenca baja del río Claro - Cocorná Sur; (C. No 801) Puerto Nare y (C. No.797) Puerto Berrio) y el contrato número 810 con el municipio de Yondó que está en ejecución.

Los recursos restantes vigencia 2013 para los humedales de Zenufaná se invertirán mediante convenio interadministrativo con el municipio de Puerto Nare.

**PÁRAMOS.** Se adjudicó a la empresa HOLOS S.A.S el contrato No 9793 bajo concurso de méritos bajo modalidad abierta para contratar la “Delimitación de las áreas de páramo en la jurisdicción de CORANTIOQUIA y definición de las estrategias de planificación y conservación”.

Se está en un proceso de selección abreviada de menor cuantía No 134 para la ejecución del proyecto “Restauración de áreas degradadas en el páramo Santa Inés”, el cual cuenta con cofinanciación de ambas entidades.

Se suscribió el Convenio Marco No.949 con el Instituto Alexander Von Humboldt para trabajo conjunto en la delimitación de páramos, humedales y bosque seco tropical, en la jurisdicción el cual actualmente se encuentra en estudio jurídico en dicho Instituto.

Adicionalmente se adelanta un proceso de selección abreviada cuyo objeto es realizar acciones de restauración ecológica en áreas degradadas del páramo Santa Inés acorde al Plan de Manejo Ambiental, en el marco del Convenio No. 932 del 2013, suscrito con las Empresas Públicas de Medellín ESP- EPM. Este proceso se encuentra publicado.



**AREAS PROTEGIDAS.** Se han formulado los estudios previos y de conveniencia necesarios para adelantar las intervenciones en los ecosistemas estratégicos de humedales, páramos y áreas protegidas de la Corporación, así: seis (6) de humedales, dos (2) de páramos, siete (7) de unidades administrativas de áreas protegidas, ocho (8) de prestación de servicios, catorce (14) de reconversión productiva, para un total de 37 estudios previos.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de **12** ecosistemas intervenidos y a la fecha se reporta un avance de **15** ecosistemas intervenidos, que equivale al **125%** de la vigencia.

### **Actividad 11.2. Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación**

#### **- Ecosistemas declarados.**

Este indicador permite medir el número de ecosistemas estratégicos declarados, para la conservación de la Biodiversidad en la jurisdicción y permite además identificar las otras estrategias de conservación definidas con el objetivo de preservar, restaurar y hacer un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de las áreas estratégicas identificadas.

Se avanzó en la identificación de las áreas prioritarias para la declaratoria de áreas protegidas, para esta actividad se realizó visita de reconocimiento a los ecosistemas priorizados de la Reserva Bajo Cauca Nechí, en los municipios de Zaragoza y Anorí, igualmente se realizó visita de reconocimiento en campo al complejo de humedales de Barbacoas en el municipio de Yondó y Cerro Quitasol en el municipio de Bello.

En el marco del convenio de asociación 805 por medio del cual fortalecemos la estrategia del parque central de Antioquia, tenemos como resultado en análisis de viabilidad, la fase de aprestamiento, la delimitación y zonificación de la propuesta de declaratoria del alto de San Miguel en los municipios de Caldas, Sabaneta y Envigado.

Así mismo se desarrollan los estudios previos correspondientes a realizar convenio con el Área Metropolitana para valorar y definir estrategias de conservación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la subdirección de ecosistemas ha definido como objetivos para la declaratoria como áreas protegidas en el corto plazo el Alto de San Miguel y el Complejo de Humedales de Barbacoas en el municipio de Yondó.

Se desarrolló la etapa precontractual del convenio de asociación entre CORANTIOQUIA, The Nature Conservancy, la Fundación Biodiversa Colombia, La ONG Pro romeral y la Asociación Ambiental de Pescadores de Puerto Berrio, para que se desarrolle la fase de aprestamiento de la declaratoria del complejo de humedales de la ciénaga de Barbacoas.

Se desarrolla la etapa precontractual del convenio de asociación entre CORANTIOQUIA, la Fundación Grupo HTM y el municipio de Caucasia con el

objetivo de desarrollar la fase de identificación y aprestamiento para la declaratoria de la ciénaga Colombia como área protegida Regional.

Como estrategia complementaria la corporación participó en el taller de definición de la ruta para la declaratoria de áreas protegidas que se propone por parte del Ministerio de Medio Ambiente, para lo cual se analiza y se aprueba la propuesta.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 son **2** ecosistemas declarados, a la fecha se avanza en este proceso pero aún no se ha llegado hasta la fase de declaratoria, llevando un avance del 48% de cumplimiento en este indicador para el periodo 2013.

- Documento soporte al acompañamiento.

Este indicador mide el número de iniciativas de conservación que parten de los municipios, de la sociedad civil o de las comunidades étnicas, que cuenten con apoyo y fortalecimiento desde la Corporación con el fin de sumar esfuerzos para el conocimiento, preservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales en la jurisdicción. Algunas áreas podrían llegar a constituirse como nuevas áreas protegidas ya sean públicas o privadas.

En cuanto al acompañamiento a iniciativas de conservación de la sociedad civil, se realizó el acompañamiento en su primera etapa (etapa de acercamiento) con los propietarios del vecindario Charco de las Moras en la vereda Primavera del municipio de Caldas.

Otra estrategia de acompañamiento fue la elaboración y aprobación del proyecto de consolidación de reservas locales con el municipio de Envigado, el cual está aprobado y en fase de ejecución en la etapa precontractual.

Se realizó visita técnica y se elabora documento como apoyo a la reserva de la sociedad civil del arrierito antioqueño en el Municipio de Anorí para ser incorporada como reserva de la sociedad civil ante el Sistema de Parques Nacionales. Este apoyo se realiza a petición de la Unidad de Parques mediante oficio radicado 120-1306-6587.

Se desarrolla la etapa precontractual del convenio de asociación con la Fundación Grupo HTM y el municipio de Carolina del Príncipe con el objetivo de formular el sistema municipal de áreas protegidas como estrategia de conservación municipal y regional.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 son **6** documentos soportes al acompañamiento, se avanza en el proceso pero aún no ha llegado hasta la fase final de formulación de los documentos. Se considera un avance del 40% de cumplimiento de este indicador.

## **PROYECTO 12 “ÁREAS PRIORIZADAS CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE”**

Mediante este proyecto se busca fortalecer la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en áreas priorizadas. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a partir de los indicadores de proyecto y actividad:

### **Indicadores de Proyecto**

#### **- Áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible**

Este indicador mide el número de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, para la conectividad ecosistémica y/o para el uso sostenible, intervenidas por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de delimitación, caracterización, protección, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental, que permitan su consolidación en el territorio.

Para el 2013 se avanza con los procesos para la consolidación de áreas estratégicas para la conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental en el Valle de Aburrá, en ecosistemas estratégicos del bosque seco tropical en el cañón del río Cauca y en los ecosistemas que hacen parte de los corredores de conectividad denominados “jaguar” y “manatí”

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de tres áreas estratégicas consolidadas para la conservación y uso sostenible, se ha avanzado con la suscripción del Convenio para la consolidación de áreas estratégicas en el Valle de Aburrá, al igual que se avanza con los procesos previos para la consolidación de las otras dos áreas, pero aún no se reportan avances en el indicador.

#### **- Especies amenazadas en programas de conservación**

Este indicador mide el número de especies de flora y fauna, con diferentes categorías de riesgo, que cuentan con un programa de conservación en ejecución por parte de la Corporación. Se entiende como programa de conservación a las estrategias, proyectos, acciones o actividades de tipo técnico, científico, jurídico o financiero que propicien la preservación y uso sostenible de una especie o grupo de ellas en su hábitat natural o por fuera de éste.

Se suscribió el Convenio No. 913 con el Jardín Botánico de Medellín, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones de conservación, manejo y propagación de especies forestales nativas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA” mediante el cual se iniciarán acciones de conservación y manejo para 24 especies forestales nativas, cuatro de ellas amenazadas de

extinción (*Brunellia sibundoya*, *Magnolia hernandezii*, *Magnolia jardinensis* y *Magnolia yarumalensis*).

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de 3 especies amenazadas en programas de conservación, se suscribió el convenio para iniciar acciones de conservación para un número mayor de especies amenazadas, a la fecha se tiene una especie de flora (*Bursera graveolens*) con doce árboles semilleros y se inició el monitoreo enológico para un avance de este indicador de 33,3%.

### **Indicadores de Actividad**

El Proyecto 12 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada.

- **Actividad 12.1. Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas prioritizadas.**

- Áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible

Este indicador permite medir el número de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, para la conectividad ecosistémica y/o para el uso sostenible, intervenidas por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de delimitación, caracterización, protección, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental, que permitan su consolidación en el territorio.

Para el 2013 se definió el bosque seco tropical como ecosistema estratégico para la conservación de la biodiversidad y para la conectividad ecosistémica, por tanto suscribió el Convenio No. 949 con el Instituto Alexander von Humboldt para la delimitación y caracterización de los principales fragmentos remanentes de bosque seco en el cañón del río Cauca para toda la jurisdicción y para la formulación de estrategias de conservación y manejo.

Se suscribió el Convenio No. 909 con Área Metropolitana del valle de Aburrá, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros, para el manejo y conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental en el Valle de Aburrá, mediante el cual se intervendrán mediante el aislamiento y establecimiento de plantaciones protectoras y de enriquecimiento 100 hectáreas de ecosistemas estratégicos en esta región.

Se hicieron los acercamientos y se inició la formulación de un proyecto para la consolidación de los corredores para la conectividad ecosistémica denominados corredor del jaguar y corredor manatí, a través de un convenio con la ONG TNC.

Igualmente se formularon los estudios previos y se avanzó con el proceso de contratación de un ingeniero forestal, quien apoyará los procesos de consolidación

de las áreas estratégicas y de los corredores biológicos para la conservación y uso sostenible.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de tres áreas estratégicas consolidadas para la conservación y uso sostenible, se ha avanzado con la firma del Convenio para la consolidación de áreas estratégicas en el Valle de Aburrá, al igual que se avanza con los procesos previos para la consolidación de las otras dos áreas, pero aún no se reportan avances en el indicador.

- **Actividad 12.2. Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora**

- Especies priorizadas en programas de conservación.

Este indicador mide el número de especies de flora y fauna priorizadas por su valor de uso, importancia ecológica o estado de amenaza, que cuentan con programas de conservación en ejecución por parte de la Corporación.

#### **Desarrollo de acciones para la conservación de la flora**

Se suscribió el Convenio No. 913 con el Jardín Botánico de Medellín, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones de conservación, manejo y propagación de especies forestales nativas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA” mediante el cual se iniciarán acciones de conservación y manejo para 24 especies forestales nativas, cuatro de ellas amenazadas de extinción (*Brunellia sibundoya*, *Magnolia hernandesi*, *Magnolia jardinensis* y *Magnolia yarumalensis*). Entre las cuales esta actividad es la de fortalecer los bancos clonales establecidos en La Estación Biodiversidad para lograr la propagación masiva de estas especies que son altamente ornamentales y poco comunes con prácticas reproductivas asexuales como son los acodos y se pueden observar en el siguiente registro fotográfico.



Como parte de esta actividad se continúa con la producción de material vegetal de especies nativas del bosque alto andino en el vivero de la estación Biodiversidad de Piedras Blancas ubicada en el corregimiento de Santa Elena. Durante el

segundo trimestre de 2013 la producción en el vivero Piedras Blancas fue de 18.882 plántulas. Las existencias a junio 30 corresponden a 246.423 plántulas luego del retiro de material de compromisos de convenios adquiridos por la Corporación, pertenecientes a 82 especies diferentes entre árboles y arbustos de importancia económica y ecológica.

Así mismo se realiza seguimiento fenológico de especies en su estado natural, con el fin de generar conocimiento e identificar las épocas donde se produce semillas para realizar prácticas de reproducción sexual, en las siguientes fotografías se pueden observar las características de los árboles seleccionados.



Se tiene tres profesionales para apoyar las acciones del componente de flora con los siguientes perfiles:

- Una ingeniera forestal para apoyar la ejecución del programa de conservación, manejo y propagación de especies forestales priorizadas a través de los diferentes proyectos de la subdirección de Ecosistemas.
- Un ingeniero agrónomo para apoyar y llevar seguimiento a la producción de material vegetal y para la ejecución del plan de manejo agroecológico y de manejo fitosanitario en los viveros Corporativos.
- Un ingeniero forestal para apoyar el desarrollo de acciones para el conocimiento, conservación y manejo de la flora silvestre y los ecosistemas forestales en la jurisdicción.

### **Desarrollo de acciones para la conservación de la fauna**

Como parte de la estrategia denominada Áreas Libres de fauna Silvestre en Cautiverio (MLFSC), este año se declaró el municipio de Montebello (Junio 27 de

2013) y se han estado realizando actividades de sensibilización en las siguientes 21 áreas Tarso, Pintada, Salgar, Andes, Ebéjico, Corregimiento de Sevilla, Sabana Larga, Cáceres, Campamento Mineros de Antioquia, Valdivia, Yali, Amalfi, Caracolí, Angelópolis, Titiribí, Heliconia, Palmitas, Santa Elena, San Cristóbal, San Antonio de Prado, Sabaneta ( La Doctora) y Campamento. En el segundo semestre de este año (2013) este año se tiene planeado realizar seguimiento a los municipios declarados hasta la fecha que suman 23.

Se continúa con el fortalecimiento de las acciones de control tratamiento y destino final de la fauna silvestre recuperada, en este sentido se firmo el Convenio No. 916 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos y económicos para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y control al tráfico ilegal de especies silvestres y el cual está compuesto de cinco (5) líneas estratégicas basadas en la Estratégica Nacional de Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres: Prevención y control del tráfico ilegal de fauna silvestre; manejo y disposición de fauna recuperada; contribución a la transformación cultural de los habitantes del área de influencia del proyecto; fortalecimiento de la capacidad logística para el ejercicio del control de tráfico de fauna y fortalecimiento al conocimiento de la diversidad biológica del Valle de Aburrá.

Como parte de las obligaciones contraídas por efectos de este contrato se han adelantado gestiones con la Universidad de Antioquia para realizar un Convenio cuyo objetivo es el de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros con para el fortalecimiento del conocimiento de la diversidad biológica presente en El Área Metropolitana del Valle de Aburra (mamíferos) y el seguimiento de especies de fauna silvestre liberada en la jurisdicción de Corantioquia

Adicionalmente se firmó con esta misma entidad el Contrato de Comodato No. 9684, cuyo objeto es entregar por parte del Área Metropolitana del Valle de aburra la unidad de rescate animal y las tres oficinas rodantes de su propiedad a la Corporación, vehículos que servirán para fortalecer las acciones tanto de control como educativas y de movilización de individuos desde los sitios de recuperación, hacia los lugares de tratamiento y destino final.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de atención y manejo de fauna silvestre recuperada en la jurisdicción, se firmo con la Universidad CES, el convenio de asociación 941 cuyo objeto lo constituye el aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para el apoyo en la atención, manejo y transporte de la fauna silvestre en la jurisdicción, el cual incluye actividades tales como el traslado de los especímenes de fauna silvestre recuperada en la jurisdicción hacia las plataformas de evaluación y tratamiento Corporativas, al CAV o a las plataformas de reubicación; la recepción y valoración de los especímenes de fauna silvestre recuperada en la jurisdicción; el apoyo médico veterinario fauna silvestre recuperada y la contratación del personal requerido (11 en total) para realizar las actividades de atención de la fauna, la operatividad de las oficinas

rodantes , de la unidad de rescate y de un vehículo corporativo que se entrego en calidad de comodato o préstamo de uso 9818.

Se han recuperado del tráfico ilegal 111 individuos de la fauna silvestre, de los cuales 39 fueron aves, 13 mamíferos y 59 reptiles, así mismo se han reubicado 873 individuos haciendo uso de las 40 plataformas activas de liberación de la sociedad civil con que se cuenta. En el siguiente registro fotográfico se identifican felinos y aves recuperadas de tráfico ilegal y su posterior reubicación.



Con el fin de continuar fortaleciendo el programa de reubicadores de fauna de la sociedad civil se ha continuado con las visitas de evaluación de las solicitudes y de plataformas ya instaladas, pero también se han realizado dos reuniones con este importante público las cuales han servido para estandarizar conceptos y continuar afianzando el nivel de compromiso

Así mismo se ha logrado realizar atención veterinaria a los animales que se han recuperado, logrando una atención mínima que garantiza su recuperación y posterior liberación. Acciones que se pueden observar en los siguientes registros fotográficos.



Con el fin de conceptualizar y buscar soluciones a las acciones de conservación de felinos en nuestra jurisdicción se conformo la Mesa de Felinos la cual está integrada entre otros actores por: Gobernación de Antioquia (Secretaria del Medio

Ambiente), Municipio de Amalfi, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional sede Medellín, Universidad Lasallista y Empresas Publicas de Medellín, como resultados parciales se ha logrado configurar una propuesta para abordar los conflictos que generan estas especies y como ejercicio se escogió un área denominada corredor Biológico Guadalupe-Porce–Nechí y la Universidad Nacional ha avanzado considerablemente en las propuestas del gran parte del componente biológico y se espera que muy pronto se comience con el proceso precontractual tripartita entre Empresas Publicas de Medellín , Universidad Nacional sede Medellín y CORANTIOQUIA.

Se continua promoviendo y coordinando el Comité Interinstitucional conformada en el municipio de Santa Fe de Antioquia para el control al caracol gigante africano (*Achatina fúlica*) y en la cual la Universidad de Antioquia hace parte y con la cual se firmo el contrato 792 cuyo objetivo es el de desarrollar acciones de control, vigilancia y seguimiento a la dinámica de reproducción de esta especie. Se han realizado acciones de evaluación de las acciones implementadas y se comienza en el proceso con la Secretaria del medio ambiente Departamental se han realizado con el fin de potencializar las que han tenido efectividad, desestimular las que no han generado buenos resultados o no han sido pertinentes y diseñar de acuerdo a la dinámica actual de este conflicto otras nuevas.

Se realizó la contratación de los siguientes profesionales para apoyar las acciones del componente de fauna:

- Una médica veterinaria para apoyar los procesos de evaluación veterinaria de la fauna silvestre que ingresa a corporación mediante el diagnostico físico y clínico, al igual que para definir, asesorar y realizar los tratamientos veterinarios que sean requeridos para el manejo de los animales silvestres que ingresan a la Corporación (contrato 9682)
- Una practicante universitaria de biología para apoyar las actividades de manejo, control y seguimiento a las actividades de fauna silvestre desarrolladas en la jurisdicción de la Corporación (contrato 9680).
- Una bióloga para acompañar la ejecución física y financiera de las líneas y actividades del Convenio No. 916 suscrito con Área Metropolitana del Valle de Aburrá (contrato 9696)

### **Estrategias de control al tráfico ilegal de especies de flora y fauna**

Se ha participado en las reuniones y jornadas de trabajo planteadas desde el Comité Interinstitucional de Fauna y Flora de Antioquia, CIFFA. Como resultado de este trabajo se consolidó el plan de acción para el 2013 y se revisó avances con la programación de 6 eventos de capacitación para el segundo semestre a jueces y fiscales sobre fauna y flora en términos técnicos y normativos, además se coordina la participación de conocer la experiencia del CAV de flora de parte de CORNARE y se han adelantado las discusiones para la formulación de la

estrategia educativa y comunicativa del Comité, proceso que permitirá definir las piezas que fortalecerán el conocimiento y conservación de la fauna y flora silvestre basados principalmente en el control del uso ilegal de estos importantes componentes de la biodiversidad, como estrategia que complementa los operativos de control de fauna y flora.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de 10 especies priorizadas en programas de conservación, para el segundo trimestre se ha avanzado en 4 especies en programas de conservación (*Brunelliasibundoya*, *Gustavia superba* y *Eschweileraantioquensis* están en la categoría de preocupación menor (LC), y *Burseragraveolens* está en la categoría casi amenazado (NT)), para un porcentaje del **40%**.

### **PROYECTO 13. “ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS BOSQUES NATURALES”.**

Mediante este proyecto se busca propiciar la conservación y manejo sostenible de los bosques naturales en la jurisdicción. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de proyecto y Actividad:

#### **Indicador de Proyecto.**

- Área (ha) de bosques bajo ordenación o manejo sostenible.

A través de este indicador se mide la superficie de los bosques naturales en la jurisdicción donde se adelanta la formulación y/o ejecución de planes de ordenación forestal u otras acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques, como los proyectos de gobernanza forestal o los proyectos de reducción de emisiones por deforestación evitada.

Se continúa con la ejecución del plan de ordenación forestal de los bosques de la Reserva Forestal del Río Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959, que cubre 338.000 hectáreas en la jurisdicción, ubicadas en las regiones del Bajo Cauca y Nordeste, en los municipios de Nechí, El Bagre, Zaragoza, Remedios y Segovia.

Igualmente se avanza con otras estrategias para propiciar la conservación y manejo de los bosques, como son el pacto por los bosques de Antioquia y el proyecto Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es 338.000 hectáreas de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y a la fecha se reporta un avance en este proceso de 338.000 hectáreas que equivale al 100% de la vigencia.

#### **Indicadores de Actividad**

El proyecto 13 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 13.1. Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques**

- Número de acciones para la conservación y manejo de bosques implementadas

Este indicador mide las acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques implementadas por la Corporación diferentes a la formulación y ejecución de planes de ordenación forestal, con las cuales se busca generar la valoración de estos ecosistemas, la promoción de la gestión forestal sostenible y a disminuir las tasas de deforestación y pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

En el marco de esta actividad se vienen ejecutando dos acciones para la conservación y manejo de los bosques naturales en la jurisdicción. Estas son:

Se continúa con la ejecución del proyecto “Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia PGFC”, el cual es auspiciado por la Unión Europea y se ejecuta en asocio con once (11) Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del País.

Se adelantó la gestión de realizar un convenio dentro del marco del convenio No 909 con el AMVA, para seguir participando en el Pacto por los Bosques de Antioquia en el 2013, este será suscrito con el Jardín Botánico de Medellín, el cual tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PACTO POR LOS BOSQUES DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 909 SUSCRITO CON ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ”.

Como parte del proyecto de Gobernanza Forestal se viene ejecutando una acción denominada “Aprovechamientos Forestales Sostenibles en los Bosques Naturales del Municipio de Remedios (Antioquia): Alternativas, Procesos de Formalización y Economía Campesina y Étnica”, la cual se ejecuta en las veredas La Gorgona, Paso de la Mula, Plaza Nueva y Camelias de este municipio.

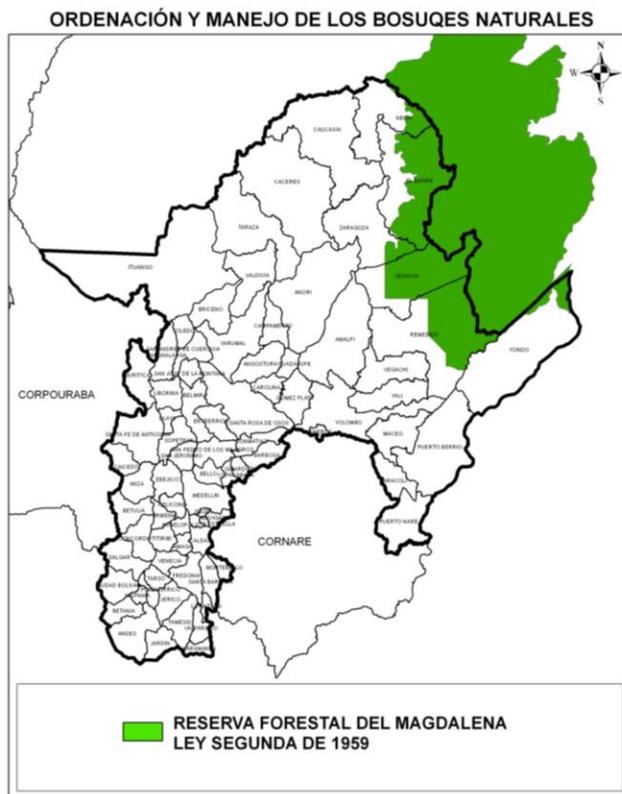
La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de dos acciones para la conservación y manejo de los bosques, a la fecha se avanza con la implementación de dos acciones que equivale al 100% de la vigencia.

- **Actividad 13.2. Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques.**

- Área de bosques bajo ordenación o manejo sostenible.

A través de este indicador se mide la superficie de los bosques naturales en la jurisdicción donde se adelanta la formulación y/o ejecución de planes de ordenación forestal.

Se continúa con la ejecución del plan de ordenación forestal de los bosques de la Reserva Forestal del Río Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959, que cubre 338.000 hectáreas en la jurisdicción, ubicadas en las regiones del Bajo Cauca y Nordeste, en los municipios de Nechí, El Bagre, Zaragoza, Remedios y Segovia. Su localización en el territorio se puede apreciar en el siguiente mapa.



En el marco del proceso de ordenación se avanza con la ejecución de los siguientes convenios suscritos en 2012:

- Convenio 828 de 2012 suscrito con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, para el desarrollo de un sistema productivo apícola en el departamento de Antioquia como alternativa productiva para la región del Bajo Cauca, en los municipios de Zaragoza, El Bagre y Nechí.
- Convenio 829 de 2012 suscrito con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, para el enriquecimiento de 400 hectáreas en rastrojeras en la unidad biogeográfica de San Lucas, Departamento de Antioquia.
- Convenio 830 de 2012 suscrito con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, para el establecimiento de sistemas productivos agropecuarios alternativos a la minería, que contribuyan a la estabilización socioeconómica de familias en el municipio de El Bagre.
- Convenio 833 de 2012 suscrito con el INCODER y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, para la formulación de la UAF con componente

forestal y determinar las extensiones máximas y mínimas de baldíos adjudicables en unidades agrícolas familiares por zonas relativamente homogéneas, en el departamento de Antioquia.

- Convenio 869 de 2012 suscrito con Colombia Responde y con la Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, para el impulso al derecho a la tierra para las familias campesinas en el municipio de El Bagre en el marco de la ordenación forestal sostenible. Su objeto es impulsar la generación de arraigo a las familias campesinas y étnicas a través de proceso para la formalización de la propiedad y proyectos agroforestales. Fue aprobada y se suscribió el convenio con esta entidad.
- Convenio 929 de 2013 suscrito con la secretaria de Minas de la Gobernación de Antioquia y la Fundación Mineros S.A, para recuperación de áreas degradadas por minería. Su objeto es: Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto "Contribuir a la recuperación de los suelos degradados por la actividad minera en la subregión de bajo Cauca del departamento de Antioquia, a través de la implementación de unidades demostrativas piloto de restauración morfológicas y diversificación económica- primera fase".

Igualmente se elaboraron los estudios previos y se efectuaron los procesos para la contratación de seis profesionales que apoyan el proceso de ordenación de bosques y de cuatro profesionales para la ejecución del Convenio con el INCODER.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es 338.000 hectáreas de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y a la fecha se reporta un avance en este proceso de 338.000 hectáreas que equivale al 100% de la vigencia.

### 1.2.6. Programa VI. Gestión Integral del Recurso Hídrico - GIRH.

A partir del Plan de Acción Corantioquia Actúa 2012 – 2015, la Gestión Integral de Recursos Hídrico –GIRH se asume como un Programa Estratégico, (antes Proyecto 7. Gestión Sostenible del Recurso Hídrico, en el marco del Programa IV. Gestión integral en áreas estratégicas), atendiendo los lineamiento de la Política Nacional para la GIRH, como resultado del proceso de priorización y participación social de los diferentes actores de la Jurisdicción de Corantioquia.

El objetivo del Programa VI GIRH es “Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende el recurso hídrico”.

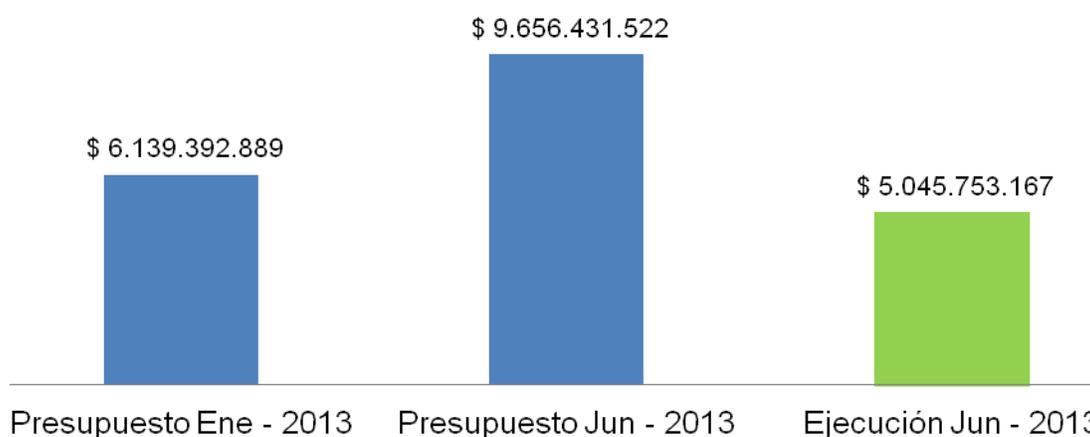
El Plan de Acción 2012 -2015, para la vigencia 2013, asignó un presupuesto de **\$6.139.392.889**, el cual se ha incrementado en un **57,29%**, a través de la gestión de diferentes recursos y convenios interinstitucionales, suscritos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Empresas Públicas de Medellín ESP y la Gobernación de Antioquia (Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Infraestructura), con un presupuesto oficial a junio 30 de 2013 de **\$9.656.431.522..**

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa VI, corresponde al **52.25%** con un avance en la ejecución física del **51.70%** como se detalla en la siguiente tabla y gráficos:

**Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa VI**

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2013	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2013	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 14. Información y conocimiento del Recurso hídrico (oferta, demanda y calidad).	1.384.008.179	1.384.008.179	749.927.428	54.19%	26.80%	275	1
Proyecto 15. Planificación hidrológica participativa.	5.768.280.955	5.768.280.955	2.304.265.514	39.95%	47.67%	5.085	32
Proyecto 16. Monitoreo integral del recurso hídrico.	2.504.142.388	2.504.142.388	1.991.560.225	79.53%	69.97%	4.881	16
<b>TOTALES</b>	<b>9.656.431.522</b>	<b>9.656.431.522</b>	<b>5.045.753.167</b>	<b>52.25%</b>	<b>51.70%</b>	<b>10.249</b>	<b>49</b>

**Gráfico 1.** Presupuesto y ejecución a junio de 2013.



El presupuesto del año 2013, es **1,88 veces** mayor al presupuesto del año 2012 y la ejecución presupuestal a junio de 2013 es equivalente a **2,6 veces** mayor a la ejecución del año inmediatamente anterior en el mismo periodo, casi igual al presupuesto 2012.

**Gráfico 2.** Presupuesto y ejecución presupuestal de GIRH.



En este sentido, detallamos los principales Convenios suscritos, que están relacionados con la GIRH.

Corantioquia y las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM, el 22 de mayo de 2013, suscribieron el Convenio 932 de 2013, para la cooperación entre ambas instituciones y desarrollar programas de gestión socioambiental en áreas de interés, con alcance en los municipios del Distrito de Manejo Integrado DMI del Páramo de Santa Inés, las cuencas de los ríos Grande, Chico y Porce.

A través de nueve proyectos estratégicos, con una duración de 15 meses y se destinó una inversión de **\$2.235 Millones**, distribuida en diferentes Programas del Plan de Acción. El Convenio beneficia directamente los municipios de Belmira, Entreríos, San Pedro, Donmatías, San José de la Montaña, Santa Rosa, Yolombó, Gómez Plata, Amalfi, Girardota, Barbosa, entre otros, para promover el liderazgo de los gobiernos municipales en la administración del patrimonio ambiental de la región, el conocimiento del territorio, las implementación de buenas prácticas ambientales y estrategias de conservación en el marco de la GIRH y el marco del Plan de Acción 2012 – 2015, Corantioquia Actúa.

Los subproyectos específicos que están relacionados con el programa VI, son:

- ✓ Monitoreo participativo de la calidad del agua.
- ✓ Restauración ecológica en las áreas degradadas del páramo de Santa Inés.

En convenio con la **Gobernación de Antioquia – Secretaría de Infraestructura (Convenio 873)**, la Corporación tiene como meta la adquisición de predios, la reforestación y mantenimiento de **361,5 has** bajo diferentes arreglos silviculturales o herramientas del manejo del paisaje –HMP.

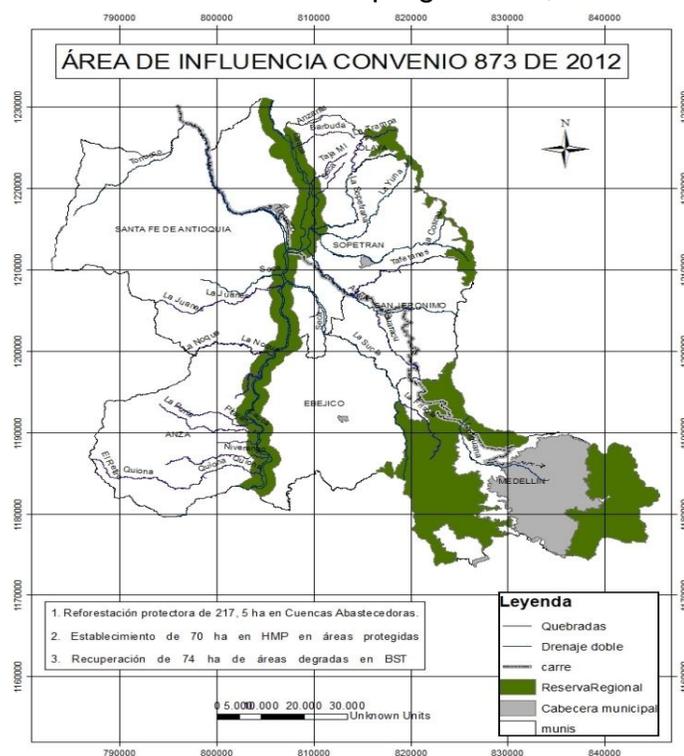


Figura. Ubicación del convenio 873

A finales de año 2012, se suscribió el convenio **Gobernación de Antioquia – Secretaría de Medio Ambiente (Convenio 864)**, con el objeto de “cofinanciar la adquisición, aislamiento y mojoneo del predio Alaska, ubicado en el Páramo de Santa Inés del Municipio de Belmira”. Los recursos de la cofinanciación del convenio ingresaron al presupuesto de la Corporación en la vigencia 2013 y entre las acciones que contempla el proyecto es la compra del bien inmueble **564 hectáreas en el predio Alaska**, además del aislamiento, mojoneo del lote, procesos educativos y acciones de restauración.

Finalmente, se destaca el **convenio suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, que busca la **formulación y ejecución del Plan de Manejo Ambiental de Acuífero del Bajo Cauca Antioqueño**, que además responde a la Política Nacional para la GIRH y el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, es importante destacar que la mayoría de los recursos que se encuentran pendientes por comprometer, a la fecha se encuentran aprobados por el Comité Directivo de Contratación y publicados en el Portal Único de Contratación – SECOP, como licitación, concurso de mérito, selección abreviada o mínima cuantía, que a continuación detallamos. Solo en el Programa VI se han publicado 15 procesos en página Web.

**Tabla 1.** Procesos del Programa VI publicados en el SECOP.

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
Número 93	Formulación y actualización del plan de ordenamiento del recurso hídrico - PORH- de los sistemas hídricos en la jurisdicción de Corantioquia, según los lineamientos del decreto 3930 de 2010.
Número 141	Intervención del predio Alaska como estrategia de administración mediante actividades de aislamiento, mojoneo, instalación de vallas y socialización en el marco del convenio 864 de 2012.
Número 129	Acciones de rehabilitación ecológica en predios corporativos en ecosistemas claves para la regulación hídrica asociados a las áreas de influencia del POMCH del río grande-chico, al sistema de embalses río grande de EPM y el DMI del sistema de páramos y bosques altoandinos del noroccidente medio antioqueño, en el marco del convenio 932 de 2013, suscrito entre Corantioquia y EPM.
Número 127	Enriquecimiento, aislamiento, amojonamiento e instalación de vallas en predios públicos propiedad de los municipios y de la corporación.
Número 123	Suministro de equipos para el laboratorio de calidad ambiental de la corporación autónoma regional del centro de Antioquia - Corantioquia.
Número 119	Acciones de aislamiento establecimiento de plantaciones forestales protectoras y mantenimiento en predios localizados en los municipios de Betulia y Don Matías
Número 109	Prestar el servicio de calibración y/o verificación de treinta y ocho (38) equipos para análisis fisicoquímicos y microbiológicos instalados en el laboratorio de calidad ambiental. Adjudicada
Número 107	Suministro de reactivos, vidriería e insumos generales para el laboratorio de calidad ambiental de Corantioquia. Adjudicada
Número 179	Compra de hornos microondas, neveras, aspiradoras, licuadoras y dispensadores de agua.
Número 178	Suministro de gases especiales para análisis instrumental requeridos en el laboratorio de calidad ambiental. Adjudicada
Número 176	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos si se requieren a 50 equipos para análisis fisicoquímicos y microbiológicos instalados en el laboratorio de calidad ambiental. Adjudicada.
Número 175	Prestar el servicio de recolección transporte almacenamiento tratamiento y disposición final de los residuos generados en el laboratorio de calidad ambiental de Corantioquia. Adjudicada
Número 174	Suministro de reactivos estándares y geles marca Hach. Adjudicada
Número 172	Suministro de repuestos y consumibles para el destilador de osmosis inversa SG-Water modelo 2002-d/. Adjudicada
Número	Realización de un estudio de exploración y/o caracterización del agua subterránea en el suroeste antioqueño - DT Cartama

El programa presenta para su medición un indicador y, adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de proyecto y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

## **Avance indicadores del Programa**

El programa cuenta con un indicador tal como se presentan a continuación.

### **- Avance del programa.**

El indicador mide el avance en la gestión integral del agua, la cual debe promover un sistema integrado de actividades de investigación, formación, demostración, información y documentación en el campo de la meteorología, climatología, hidrología, hidrogeológica, geología, química, biología, ecología, economía, educación, derecho y sociología, que facilite los vínculos entre el ámbito local, regional, nacional y mundial, así como el reconocimiento de las múltiples formas de conocimiento y a partir de ello, el carácter multidiverso del agua.

La Corporación, bajo el enfoque de integralidad y en coherencia con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, ha fundamentado su accionar en los temas del agua reconociendo que es un bien de uso público y que su conservación, es responsabilidad de todos.

De igual manera, la gestión integral del recurso hídrico reconoce la cuenca hidrográfica como la unidad fundamental para la planificación y gestión integral descentralizada del patrimonio hídrico, asunto que se plantea en la política pero que también se reflexionó en los diferentes escenarios de participación para la formulación del Plan de acción. La GIRH permite armonizar los procesos locales, regionales y nacionales y parte del reconocimiento de la diversidad territorial, ecosistémica, étnica y cultural, aborda las necesidades de las poblaciones vulnerables e incorpora el enfoque de género.

Por otra parte, el programa reconoce en el ejercicio planificador una herramienta poderosa para la Gestión del agua integral y efectiva en la medida que ella articula y orienta la ocupación del territorio en pro de la conservación de los ecosistemas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos.

Lograr el cometido propuesto, exige realizar una serie de tareas que se agrupan en tres grandes proyectos: Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad), Planificación hidrológica participativa y Monitoreo integral del recurso hídrico. Estos proyectos a su vez se materializan en un conjunto de actividades tendientes a lograr el objetivo de cada proyecto y contribuir al logro del objetivo del Programa.

Las actividades definidas implican una serie de acciones consistentes en Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas, Adecuación de software y aplicativos corporativos, Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas, la realización de un estudio de exploración hidrogeológica en las zonas con potencial hídrico subterráneo, Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua, Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo),

formulación del Plan de Manejo de Acuíferos, formulación del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico, Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica, Implementación de sistemas de restauración ecosistémica activa y pasiva, Adquisición de predios con destinación ambiental, Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica, Monitoreo del recursos hídrico, calibración y mantenimiento de equipos de campo, Programa de caracterización de la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial y subterráneo de cuencas hidrográficas, Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental, Inscripción programa PICCAP y prueba de desempeño IDEAM, auditoría externa del IDEAM para ampliación con alcance de acreditación.

El avance del programa VI expresado en porcentaje (%), se obtiene como una relación funcional entre las metas establecidas para cada uno de los proyectos que componen el programa.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es del 100% y a la fecha se reporta un avance de **51.7%**.

A continuación, se detallan los avances en cada uno de los proyectos que se encuentra incluidos en el Programa VI.

#### **PROYECTO 14 “INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD)”**

Se busca mejorar el conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico de los sistemas hidrológicos para satisfacer las necesidades sectoriales y ecológicas en el territorio de la jurisdicción. El proyecto se desarrolla a través de la determinación de la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas, la adecuación de software y aplicativos corporativos, la profundización del conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas, la exploración hidrogeológica en las zonas con potencial hídrico subterráneo, la valoración de los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua.

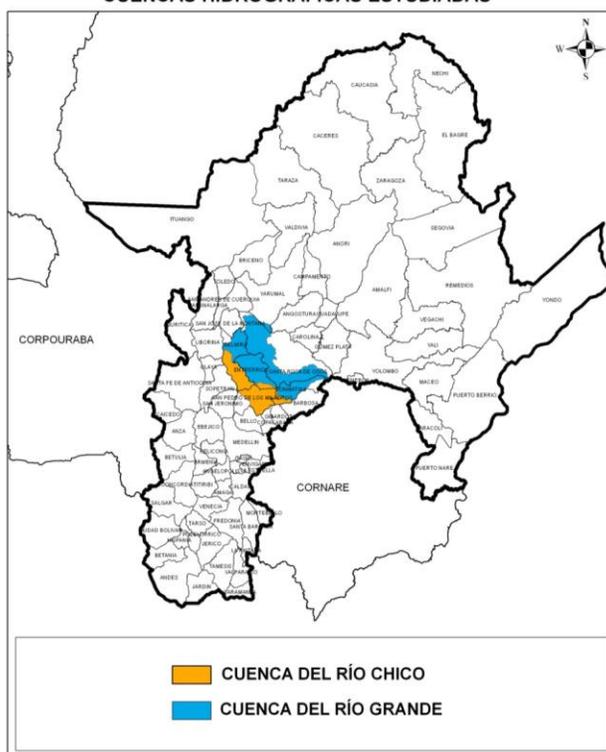
Hacen parte de los avances del Proyecto 14, los estudios hidrológicos que permitan la estimación de la oferta hídrica: caudales promedio, mínimos, máximos, ecológicos o ambientales, instantáneos; la determinación o estimación de la demanda y disponibilidad hídrica en cuencas; los estudios de modelación hidrológica, los estudios de aguas subterráneas como los de exploración hidrogeológica, los de contaminación de acuíferos, los de hidro-geoquímica y/o hidrología isotópica, los de modelación de acuíferos, los de interacción del agua subterráneas con otros componentes del ciclo y los estudios de valoración de bienes y servicios ambientales relacionados con el agua; que están considerados en el marco de las actividades del Plan de Acción 2012-2015.

Durante el primer semestre del 2013, se realizaron diferentes convenios, uno de ellos con la Universidad Nacional de Colombia, para la ordenación de la cuenca de

los ríos Grande y Chico que incluye el componente de **pago por servicios ambientales según el Decreto 953 de mayo de 2013**, el cual regula el procedimiento para la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica-AIE, compra de predios y pago por servicios ambientales-PSA. Este decreto en su artículo 4, define que es obligación de las Corporaciones, identificar, delimitar y priorizar las Áreas de Importancia Estratégica-AIE para compra de predios o Pagos por Servicios Ambientales -PSA.

El otro proceso adelantado, fue realizado con la ONG internacional The Nature Conservancy (TNC), para la **modelación hidrológica y de calidad del agua en la jurisdicción de CORANTIOQUIA**, con énfasis en la cuenca del Río Porce para la determinación de caudales ambientales (hasta 10 km abajo de su desembocadura en el Río Nechí) y transferencia de capacidades en el uso de los modelos WEAP y ELOHA.

**Figura 1. Mapa del área intervenida.**  
CUENCAS HIDROGRÁFICAS ESTUDIADAS



Además, se ha adelantado en la formulación de los estudios previos para estudiar un acuífero de la Jurisdicción (aguas subterráneas), lo cual significa entender su funcionamiento, cuyo objeto es la evaluación hidrogeológica y de vulnerabilidad de acuíferos en el municipio de la Pintada, Antioquia. Actualmente se adelanta la elaboración de los "Pliegos de condiciones para el Concurso de Méritos que será publicado en el SECOP. El estudio se realizará en un área de 100 Km<sup>2</sup> cubriendo parte del municipio de La Pintada y con el mismo se pretende, a través de una exploración hidrogeológica formular un modelo conceptual de acuífero allí

existente con el fin que el mismo permita la toma de decisiones eficiente en materia de administración de dicho recurso

Así mismo, se inició la sistematización del aplicativo para la Tasa Retributiva, con la elaboración un documento de especificaciones, que contiene la propuesta del ambiente de visualización del aplicativo, la descripción de cada requisito y las tablas maestras necesarias, teniendo en cuenta la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 2667 de 2012 y la integración con los sistemas de información que posee la Corporación.

### **Indicador de Proyecto**

#### **- No. De estudios.**

Este indicador integra los resultados de los diferentes estudios realizados para incrementar y profundizar la información y el conocimiento del recurso hídrico en temáticas relacionadas con oferta, demanda, disponibilidad hídrica, calidad y servicios ambientales por unidad hidrológica analizada.

Se reporta el avance en la contratación con la Universidad Nacional, convenio 967 para la ordenación de la cuenca de los ríos Grande y Chico que incluye el componente de Pago por Servicios Ambientales según el decreto 953 de mayo de 2013 y la suscripción con TNC del convenio para la modelación hidrológica del Río Porce.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **7** estudios y a la fecha se reporta un avance de **1** estudio con la Universidad Nacional que equivale al **14.29%** de la vigencia.

### **Indicadores de actividad**

El Proyecto 14 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 14.1. Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas**

#### **- No. De cuencas hidrológicas estudiadas.**

Este indicador permite conocer el número de cuencas hidrográficas o unidades hidrológicas a las cuales se les ha evaluado alguno o varios de los componentes de la disponibilidad hídrica como principal insumo para la administración sostenible del recurso hídrico en la cuenca.

Para el cumplimiento de las metas planteadas de esta actividad, se ha proyectado la formulación y ejecución de los proyectos que se describen a continuación, especificando su estado de avance durante el segundo trimestre el presente año:

**Tabla. Cuencas hidrológicas estudiadas.**

Proyecto	Avance Trimestre	Cuencas hidrográficas estudiadas
"Aunar esfuerzos para la Modelación hidrológica y de calidad del agua en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con énfasis en la cuenca del Rio Porce para la determinación de caudales ambientales (hasta 10 km abajo de su desembocadura en el Rio Nechí) y transferencia de capacidades en el uso de los modelos WEAP y ELOHA"	Se ha avanzado en la elaboración y firma de la minuta del convenio de asociación con The Nature Conservancy (TNC).	Cuenca del Rio Porce (desde el Corregimiento de Botero hasta 10 km abajo de su desembocadura en el Rio Nechí.
"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y financieros para Implementar y operar con la participación de la comunidad, la red social de monitoreo de variables hidrometeorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad de agua en el territorio de la jurisdicción de Corantioquia"	Se realizó el ajuste y presentación al Comité Directivo de Contratación No. 35 del 28 de junio de 2013 de los estudios previos del proyecto, los cuales fueron recomendados para proceder con la etapa contractual mediante de un convenio de asociación con la Universidad de Medellín.	Cuenca abastecedora y/o receptora de los municipios de priorizados en el marco del convenio que cumpla con la determinación de demanda y/o oferta y/o calidad.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **5** cuencas estudiadas y a la fecha se reporta un avance de **1** con la Universidad de Medellín que equivale al **20** % de la vigencia.

**Actividad 14.2. Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas**

- No. de estudios en aguas subterráneas.

Estudiar las aguas subterráneas significa entender su funcionamiento. Se deberán considerar entonces como estudios de aguas subterráneas: los de exploración hidrogeológica, los de contaminación de acuíferos, los de Hidrogeoquímica y/o hidrología isotópica, los de modelación de acuíferos y los de interacción del agua subterránea con otros componentes del ciclo.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **1** estudio de aguas subterráneas y a la fecha, solo se reporta avance en la formulación de los estudios previos.

**Actividad 14.3. Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua.**

- No. De estudios en valoración de bienes y servicios ambientales.

Este indicador mide el número de estudios que permiten valorar los aportes de los bienes y servicios que prestan los ecosistemas a la economía y puede ayudar a la

gestión de los mismos en la medida que promueve el no descapitalizar a una sociedad.

La actualización del POMCA de los Ríos Grande y Chico, tienen un alcance adicional relacionado con la reciente expedición del Decreto 953 del pasado 17 de mayo por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, se regula el procedimiento para la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica-AIE, compra de predios y pago por servicios ambientales-PSA.

Desde nuestra perspectiva, para avanzar en el proceso de identificar, delimitar y priorizar las AIE para compra de predios o PSA, se deberá dar mayor participación en el Plan de Acción a las actividades relacionadas con la formulación y/o actualización de los instrumentos de planificación.

Con el estudio, se define en el alcance del la Ordenación un ejercicio de identificación y priorización de las áreas de importancia estratégica a partir de la zonificación ambiental, la priorización de predios para ser adquiridos e igualmente aquellos que deberán ser objeto de pago por los servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas mediante un esquema definido en este trabajo.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **1** estudio y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al **100%** de la vigencia.

## **PROYECTO 15 “PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA PARTICIPATIVA”.**

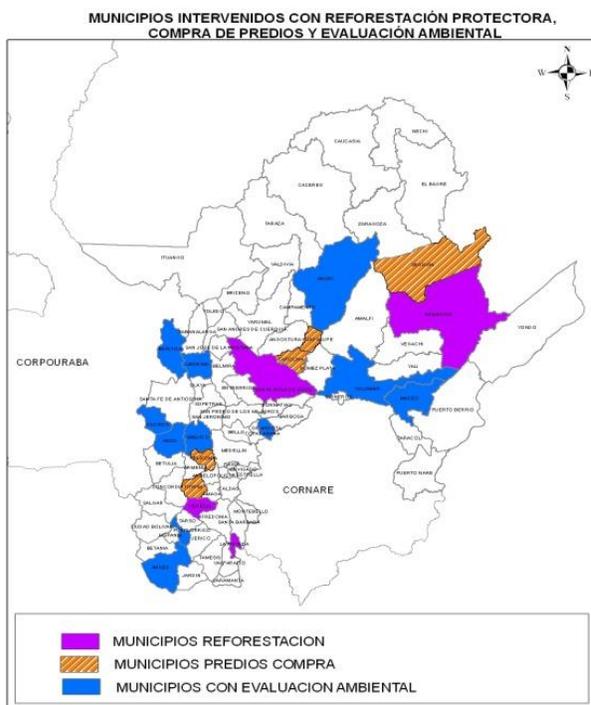
El proyecto 15 busca desarrollar e implementar los instrumentos de planificación hidrológica para orientar la gestión y uso sostenible del agua, articulada al ordenamiento y ocupación del territorio buscando la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica y las demandas sectoriales y ecológicas.

Dentro de la actividad de formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, Planes de Manejo), la Corporación dio inicio a la actualización y/o formulación de tres categorías de Planes Hidrológicos (**Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Chico y Grande y el Plan de Manejo Ambiental de Acuífero del Bajo Cauca Antioqueño**).

Así mismo, se destacan los convenios suscritos con la **Gobernación de Antioquia**, para la **reforestación y mantenimiento de 361,5 has** bajo diferentes arreglos silviculturales o herramientas del manejo del paisaje –HMP y la compra de predios, como es el caso de las **564 hectáreas** en el predio Alaska, localizados en el Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño, que permite avanzar hacia la consolidación de un Área de Importancia Estratégica como área de regulación hídrica, para la conservación de la biodiversidad.

Por otra parte, los proyectos para la restauración activa y pasiva de fuentes abastecedoras, con acciones de reforestación y mantenimiento, la protección de las microcuencas a través del establecimiento de plantaciones protectoras, ornamentales y un proceso educativo en el territorio, con los municipios de Remedios, Envigado, Angelópolis, Santa Rosa de Osos, La Pintada, Andes, Pueblo Rico, entre otros, que benefician directamente **20 municipios de la jurisdicción de Corantioquia**

**Figura 2.** Municipios beneficiarios.



Aprobado por el Fondo de Descontaminación Hídrica, con una importante inversión de recursos de Tasa Retributiva, la Corporación dio inicio a la **“formulación y actualización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH- de los sistemas hídricos en la Jurisdicción de Corantioquia según los lineamientos del Decreto 3930 de 2010.** Entre las principales actividades que plantea el proyecto están: definir proceso de Ordenamiento del Recurso Hídrico en las cuencas priorizadas; identificar y clasificar las cuencas en cuanto a la presión ejercida por los vertimientos puntuales; realizar el diagnóstico para la caracterización

ambiental basada fundamentalmente en la información primaria existente; adquirir, desarrollar e implementar, un sistema de modelación y simulación de recursos hídricos que permita realizar proyecciones de la calidad del recurso, brindado elementos para la concertación de los objetivos de calidad de las cuencas; actualización y formulación del plan de ordenación del recurso hídrico en las cuencas priorizadas de las Direcciones Territoriales Zenufaná, Tahamíes y Panzenú y capacitar al personal técnico de la Corporación en el sistema o modelo empleado en la determinación de la capacidad de asimilación de carga contaminante y el establecimiento de los objetivos de calidad. La propuesta para la actualización del PORH se encuentra publicada en el SECOP.

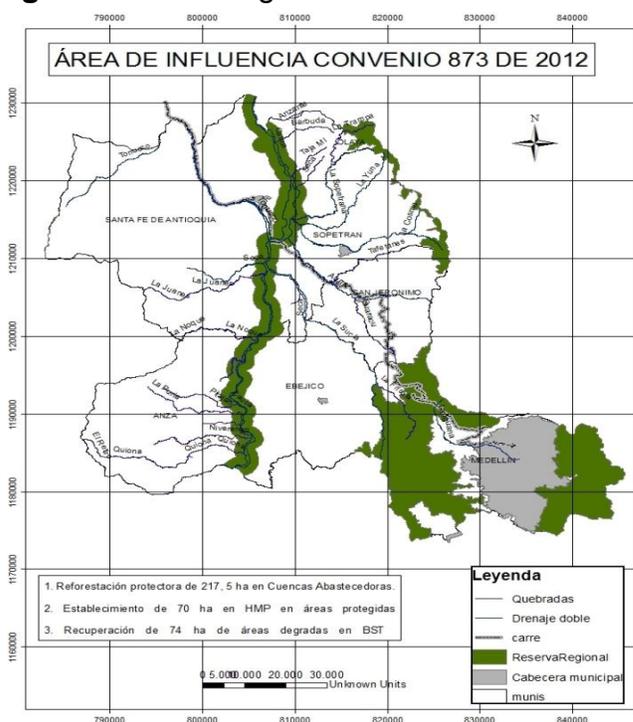
Igualmente, se contrató con la Universidad Nacional de Colombia, mediante la modalidad de convenio interadministrativo la **actualización y ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Chico y Grande** en la Jurisdicción de Corantioquia, en el marco del Decreto 1640 de 2012.

Finalmente, se destaca el **convenio suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, que busca la **formulación y ejecución del Plan de Manejo Ambiental de Acuífero del Bajo Cauca Antioqueño**. Actualmente se adelanta la legalización del Convenio de ejecución con la Universidad de Antioquia.

Después de este recuento general, a continuación se detallan las acciones de la Corporación para proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica:

En convenio con la **Gobernación de Antioquia – Secretaría de Infraestructura (Convenio 873)**, la Corporación tiene como meta la adquisición de predios, la reforestación y mantenimiento de **361,5 has** bajo diferentes arreglos silviculturales o Herramientas del manejo del paisaje –HMP, incluye la contratación de personal como apoyo a la gestión, asistencia técnica y supervisión; a continuación se relaciona el avance en la gestión:

**Figura. Ubicación general de inversión del convenio 873**



Contratación de reforestación de tipo protector: Esta se realizó por medio de una licitación por lotes (No 270), la cual tenía como objeto hacer la “Restauración y rehabilitación de áreas, bajo diferentes Herramientas de Manejo del Paisaje, en el área de influencia del corredor vial Aburra-río Cauca; identificando cada lote así:

- ✓ Lote 1: Reforestación y mantenimiento de 217,5 hectáreas de plantaciones forestales de carácter protector en cuencas abastecedoras; por \$416'094.022
- ✓ Lote 2. Restauración ecológica en áreas de reserva, mediante el establecimiento de 20 hectáreas de corredor biológico y 50 hectáreas de cerco vivo, por \$136'131.400
- ✓ Lote 3. Restauración de áreas degradadas en bosque seco tropical, mediante el establecimiento de un ensayo de reforestación de 74 hectáreas, por \$343'104.552.

El Lote 2 se adjudicó a la empresa Ecosistemas S.A.S mediante contrato No 9809 el 28 de junio de 2013.

Los lotes 1 y 3 no fueron adjudicados y el proceso se inició nuevamente.

A finales de año 2012, se suscribió el **convenio Gobernación de Antioquia – Secretaría de Medio Ambiente** (Convenio 864), con el objeto de “cofinanciar la adquisición, aislamiento y mojoneo del predio Alaska, ubicado en el Páramo de Santa Inés del Municipio de Belmira”. Los recursos de la cofinanciación del convenio ingresaron al presupuesto de la Corporación en la vigencia 2013 y entre las acciones que contempla el proyecto además de la compra del bien inmueble se tiene el aislamiento, mojoneo del lote, procesos educativos y acciones de restauración.

Mediante Resolución 040-1306-18240 de 6 de junio de 2013, se autorizó el pago del predio Alaska, de 564,0803 ha por un valor total de \$ 1.066.111.767.

La contratación derivada del convenio 864, se hizo mediante dos procesos: **1.** “Intervención del predio Alaska como estrategia de administración mediante actividades de aislamiento, mojoneo, instalación de vallas y socialización,” por valor de \$ 61.471.19, con este proceso se cercaran 7901 metros lineales y **2.** “Intervención del predio Alaska, mediante actividades de enriquecimiento, recuperación de Caminos, restauración ecológica y de áreas conectoras” por valor de \$96.855.272, que incluye acciones de restauración en 5 hectáreas y enriquecimiento en 12.5 hectáreas. Ambos procesos se hicieron con la modalidad de Selección Abreviada, números 117 y 118 y declarados desiertos mediante Resoluciones motivadas números 110-1306-18322 y 110-1306-18323 respectivamente.

Debido a aspectos relacionados con la vigencia de los recursos y técnicos relacionados con los plazos requeridos para ejecutar acciones de restauración, se inicio nuevamente con el proceso de cercado, mojoneo y vallas, actividades que se pueden lograr durante la vigencia del Convenio.

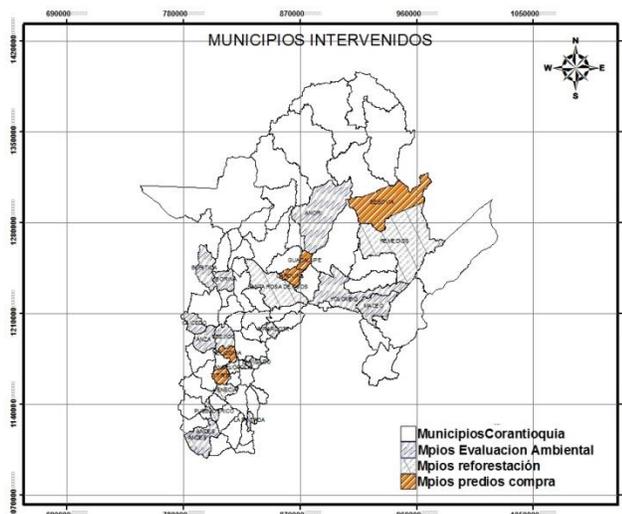
Por otra parte, con recursos propios de la Corporación, se adelantaron los siguientes procesos contractuales:

- ✓ Selección Abreviada 119: Tiene por objeto adelantar acciones de restauración activa y pasiva en los municipios de Betulia y DonMatías, por valor de \$ 102.950.758. Con esta acción se reforestan y mantienen 30 hectáreas de plantaciones protectoras y se cercaran 4890 metros lineales.
- ✓ Convenio número 925. Tiene por objeto “Aunar esfuerzos para la protección de las micro cuencas a través del establecimiento de plantaciones protectoras, ornamentales y un proceso educativo en el territorio a la luz de la propuesta pedagógica corporativa en el municipio de Remedios, Antioquia. El proyecto tiene un valor de \$129.399.979, de los cuales el municipio aporta la suma de \$13.500.000 en mano de obra y en especie,

modalidad de contratación interadministrativa. El alcance del proyecto contempla la reforestación y mantenimiento de 18 hectáreas de plantaciones protectoras en las cuencas La Culebra y Tías, abastecedoras del acueducto municipal y la siembra de 3000 individuos de especies ornamentales en la vía Otú La Cruzada, un componente pedagógico y el cercado de la vegetación establecida.

- ✓ Convenio número 934 con el municipio de Envigado que tiene por objeto hacer el “Enriquecimiento de ecosistemas reguladores del Municipio”. El proyecto contempla el enriquecimiento y mantenimiento de 41 hectáreas de sistemas protectores y un componente pedagógico; el valor del proyecto es \$ 145.853.568, de los cuales la corporación aporta la suma de \$ 80.500.000.
- ✓ Convenio 933 con el municipio de Angelópolis para hacer el “Establecimiento, mantenimiento y aislamiento de 18 hectáreas de reforestación protectora en micro cuencas abastecedoras de acueductos del municipio. Se intervienen principalmente los ecosistemas del predio el Paraíso y La Clara. El valor del proyecto es la suma de \$68.829.273 y la corporación aporta la suma de \$ 54.999.907.
- ✓ Convenios para compra de tierras: Números 983 con Guadalupe, 972 con Titiribí, 971 con Carolina del Príncipe. No presentan avance físico.
- ✓ Convenios para reforestación de cuencas abastecedoras: Números 977 con Santa Rosa de Osos, 978 con La Pintada, 979 con Andes, 982 con Pueblo Rico. No presentan avance en la ejecución física.

**Figura. Municipios intervenidos con reforestación protectora, compra de predios y evaluación ambiental.**



En el marco del Convenio 932, suscrito con EPM, se avanzó en la Selección Abreviada 129. Mediante convenio con Empresas Públicas de Medellín, se avanza en la estructuración del proyecto “Acciones conjuntas de rehabilitación ecológica, en predios corporativos en ecosistemas claves para la regulación hídrica en las

cuencas de los ríos Grande y Chico". El proyecto considera las siguientes acciones: Establecimiento y mantenimiento de sistemas de rehabilitación activa y pasiva en áreas de regulación hídrica y el desarrollo de componentes pedagógico. Tiene un valor total de \$222.286.160 de los cuales la corporación aporta \$101.408513 en dinero y en especie \$26.234570 representado en material vegetal.

Selección Abreviada 127. La corporación desde el año 2011 y como estrategia de administración de los predios que son de su propiedad y de los municipios y en el marco de la Ley 1450, Artículo 206, adelanta el proyecto de "Enriquecimiento, aislamiento, amojonamiento e instalación de vallas en predios públicos propiedad de los municipios y de la corporación". El proyecto tiene un valor de \$270.000.000; se enriquecen y mantienen 64 hectáreas, se aíslan 16200 metros lineales, se establecen 102 mojones en concreto y 15 vallas alusivas a la tenencia y destinación del predio.

Concurso de Méritos 87: La corporación publicó en el SECOP los pliegos para seleccionar la interventoría técnica para los procesos "Enriquecimiento, aislamiento, amojonamiento e instalación de vallas en predios públicos propiedad de los municipios y de la corporación, Licitación 269, luego Selección Abreviada 127" y " Restauración y rehabilitación de áreas, bajo diferentes Herramientas de Manejo del Paisaje, en el área de influencia del corredor vial Aburra-Rio Cauca; licitación 270 por lotes". El proceso tiene un valor de \$ 98.950.000 y un plazo de 12 meses que es coherente con los procesos que serán objeto de interventoría. Sin embargo, el proceso se declaró desierto porque no se presentaron oferentes y el Comité Asesor y Evaluador recomendará la pertinencia de continuar o no con el proceso.

Otras acciones de gestión que ha adelantado la Corporación, en respuesta a los municipios y usuarios, es la Evaluación ambiental de predios, en el marco de la Ley 1450 de 2011 y del Decreto 953 de mayo de 2013. Corantioquia apoya a los municipios de la jurisdicción en temas relacionados con la evaluación ambiental de predios que deben ser adquiridos como ecosistemas estratégicos para el abastecimiento de agua para las poblaciones humanas.

En la tabla, se presenta la relación de predios que han sido objeto de evaluación:

**TABLA. Resumen visitas evaluación ambiental predios**

MUNICIPIO	N° PREDIOS	N° HECTÁREAS
Andes	1	65,14
Anorí	2	99,65
Sabaneta	4	30,087
Buriticá	1	23,88
Liborina	2	66,93
Maceo	4	117,66
Girardota	4	49,76
Yolombó	1	60
Ebéjico	8	39,51

MUNICIPIO	N° PREDIOS	N° HECTÁREAS
Anzá	2	800
Caicedo	1	82,12
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>1.434,737</b>

En el aspecto de evaluación ambiental de predios, se resalta el gran esfuerzo que hace la corporación para apoyar a los entes territoriales. Desde nuestra perspectiva, para avanzar en el proceso de *identificar, delimitar y priorizar* las Áreas de Importancia Estratégica para compra de predios o PSA.

Con la compra de 564 hectáreas del predio Alaska, localizados en el Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño, la Corporación avanza hacia la consolidación de un Área de Importancia Estratégica, como área de regulación hídrica y para la conservación de la biodiversidad. Igualmente, las acciones de evaluación ambiental de predios que hace la corporación como estrategia para que los municipios adquieran áreas de importancia estratégica para abastecimiento de agua de sus habitantes, se ha traducido en la compra por parte de los entes territoriales de estas áreas ( ejemplo Municipio de Yarumal, adquiere el predio El Alto, cuenca Santa Juana, abastecedor del acueducto municipal), así, el apoyo de la corporación se convierte en una gestión con efecto positivo sobre los ecosistemas claves para la regulación hídrica y por lo tanto se presenta como un avance en el indicador.

### **Indicadores de proyecto**

- Ecosistemas intervenidos con instrumento de planificación hidrológica.

Mide el número Número de Ecosistemas Intervenidos con Instrumentos de Planificación Hidrológica (NEIIPH).

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **3** ecosistemas intervenidos y a la fecha se reporta avances en la intervención de **un** ecosistema estratégico que equivale al **33%** de la vigencia

### **Indicadores de Actividad**

El Proyecto 15 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada.

- **Actividad 15.1. Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo).**

- Número de planes hidrológicos formulados o actualizados o ejecutados.

Este indicador Cuantifica el número de planes hidrológicos formulados o actualizados o en ejecución. Dentro de las categorías de Planes Hidrológicos se tienen: los Planes de ordenación del recurso hídrico (PORH); Planes de Manejo de

Aguas Subterráneas –o acuíferos- (PMAS); Planes de Ordenación de micro cuencas o planes de Manejo (PM) y los Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH).

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **3** planes hidrológicos y a la fecha se reporta avances para la contratación del PORH, el Plan de Manejo del acuífero del Bajo Cauca Antioqueño y la ejecución del POMCH, que equivale a **un** avance en la contratación del **33%** de la vigencia.

- **Actividad 15.2. Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica.**

- Número de ecosistemas claves intervenidos.

Este indicador cuantifica el número de ecosistemas claves con algún tipo de intervención orientada a la conservación, protección, restauración recuperación o rehabilitación del recurso hídrico y demás recursos conexos.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **3** y a la fecha se reporta avances en **2**, compra del predio Alaska en el páramo de Santa Inés y la intervención en predios corporativos mediante acciones de conservación, que equivale al **66%** de la vigencia

## **PROYECTO 16. “MONITOREO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”.**

Mediante este proyecto se busca Actualizar y mejorar el inventario y la evaluación del recurso hídrico superficial, atmosférico y subterráneo en el territorio de la jurisdicción. Monitorear significa vigilar, observar, hacer seguimiento, establecer un control sobre el comportamiento de un proceso para detectar su estabilidad o variabilidad a través del tiempo. La riqueza hídrica de una región constituye una de sus principales fortalezas; pero a la vez asociado a este recurso, producto de las actividades económicas desarrolladas por el hombre y de la manera como se ocupa el territorio, se generan una serie de problemas que involucran la contaminación, pérdida de diversidad biológica, disminución de la oferta, y ocurrencia de desastres por fenómenos naturales. El Recurso Hídrico como elemento planificador y articulador de la Gestión Ambiental en CORANTIOQUIA, debe ser monitoreado para mantener un conocimiento actualizado de su estado y así desarrollar las herramientas para toma de decisiones adecuadas en torno a su Gestión.

Para avanzar en el conocimiento de los sistemas hidrológicos y poder hacer control y seguimiento efectivo a los cambios positivos y negativos que se produzcan sobre el medio ambiente y los recursos hídricos, se requiere contar con programas de monitoreo de la calidad y éstos requieren como un insumo fundamental, el uso de instrumentos de medición de las variables hidrometeorológicas básicas. Conscientes de la extensión del territorio (Figura 1),

de la cantidad de zonas con vacíos de información y de la limitación de recursos económicos que permitan tener un cubrimiento de detalle para acceder de manera permanente a esta información básica y fundamental; se pretende que todos los actores y sectores de la sociedad participen en la solución de los requerimientos que permitan lograr los objetivos deseados mediante desarrollos locales sostenibles.

Para cada sistema hídrico determinado, se requiere contar con información referente a disponibilidad hídrica, caudal ecológico, caudales máximos, mínimos y promedio, caudal remanente, índices de legalidad e índice de escasez entre otros. Se requiere conocer cuáles son las cuencas y corrientes hídricas que requieren prioridad en su atención por presentar conflictos asociados a la disponibilidad hídrica.

Bajo el escenario de recursos escasos para el desarrollo, mantenimiento y complemento de sistemas de monitoreo, se requiere priorizar la instrumentación hidrológica de cuencas y corrientes y definir cuáles son los elementos mínimos para decidir sobre la administración eficiente de los recursos naturales.

La Corporación en el seguimiento a la calidad del recurso hídrico ha implementado una red de monitoreo en la que se tienen 57 municipios con incidencia del seguimiento a los Objetivos de Calidad (entre los años 2007 y 2012); 13 municipios de la red social de monitoreo -PIRAGUA- con monitoreos de calidad certificados (entre los años 2011 y 2012) y los 8 municipios con monitoreos de calidad de la red de monitoreo de agua subterránea (entre los años 2004 y 2012).

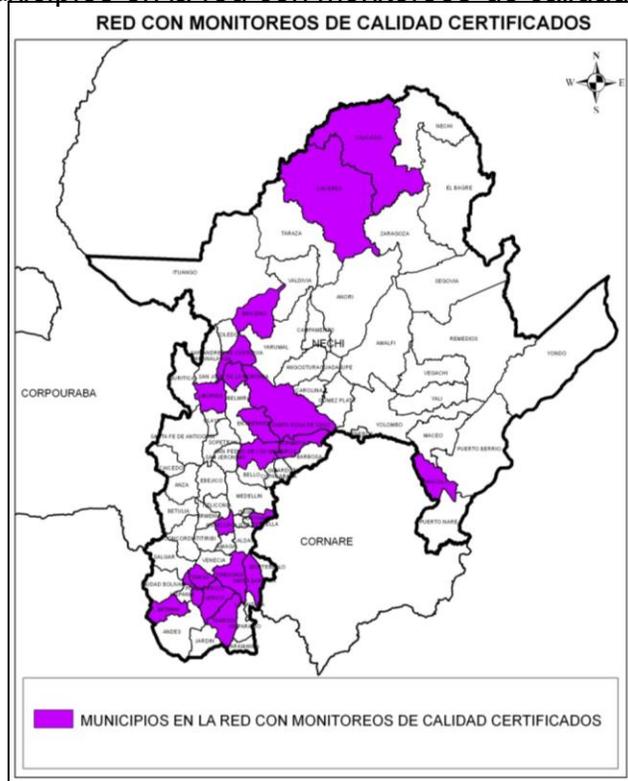
Durante el segundo trimestre del 2013, el Laboratorio de Calidad Ambiental de Corantioquia certificó los procesos de toma de muestra y preservación para el análisis de los parámetros objeto de caracterización fisicoquímica o microbiológica realizados a los cuerpos de agua superficial o subterráneos en el marco de la operación de la red social de monitoreo del agua (PIRAGUA), seguimiento y control de los sistemas de tratamiento de agua residual y proyecto ARCAL para el monitoreo de agua subterránea en el acuífero del Bajo Cauca antioqueño en articulación con Corpourabá y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como los realizados en el marco del ejercicio de autoridad ambiental por parte de las Direcciones territoriales, en los municipios que se detallan en tabla y figura siguientes.

**Tabla.** Municipios en la red con monitoreos de calidad certificados

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
I	Belmira	Q. La Montañita	PIRAGUA	LCA/RE-174W1
I	Caldas	Q. Minas	Autoridad Ambiental	LCA/RE-12W2
I		Q. La Playa		LCA/RE-160W6
I	Corregimientos Valle de Aburrá	Aguas subterráneas	Actividades del Contrato 9265/2012	LCA/RE-55W21

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
I	Entrerrios	Q. San José- Q. La Vela	PIRAGUA	LCA/RE-135W2
I	Envigado	Q. El Atravesado	Reglamentación de corrientes	LCA/RE-11W6
I	Fredonia	Q. La Chaparrala	PIRAGUA	LCA/RE-169W1
I	Liborina	Q. Vereda La Merced	Seguimiento Minería	LCA/RE-168W1 y LCA/RE-3L1
I	San Andrés de Cuerquia	Q. San Antonio	PIRAGUA	LCA/RE-142W1
I	San José de la montaña	Q. La Modesta	PIRAGUA	LCA/RE-14W2
I	Santa Rosa de Osos	Q. El Macho	PIRAGUA	LCA/RE-147W4
I		Q. María Eva	PIRAGUA	LCA/RE-353W2
I		Q. Las Palmas	PIRAGUA	LCA/RE-147W4
		Q. Rinconcito de Rodolfo	PIRAGUA	LCA/RE-353W2
		Q. La Turco	PTARD	LCA/RE-607W4
II	Angelópolis	Q. La Peñola	PTARD	LCA/RE-547W4
II	Betania	Q. La Sucia	PTARD	LCA/RE-623W4
II	Briceño	Q. La Tragua	PIRAGUA	LCA/RE-331W3
II		Q. La Tirana	PIRAGUA	
II		Q. El Tigre	PIRAGUA	
II	Caracolí	Q. Ventanas	PIRAGUA	LCA/RE-285W2
II		Q. La Reina	PIRAGUA	
II	DonMatías	Q. DonMatías	PTARD	LCA/RE-487W4
II	Jericó	Q. El Matadero	PTARD	LCA/RE-482W4
II	Pueblorrico	Q. Los Perros	PTARD	LCA/RE-493W4
II	Puerto Berrio	Caño Risaralda	PIRAGUA	LCA/RE-360W2
II		Q. La Malena	PIRAGUA	
II	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato	PTARD	LCA/RE-507W4
II	Santa Bárbara	Afluente de la Q. El Chocho	PTARD	LCA/RE-628W3
II	Tarso	Q. Sincelejo	PTARD	LCA/RE-499W4
II	Caucasia	Acuífero Libre Panzenú	ARCAL	LCA/RE-548W37
II	Cáceres			
II	Támesis	Q. San Antonio	PTARD	LCA/RE-647W4

**Figura. Municipios en la red con monitoreos de calidad certificados**



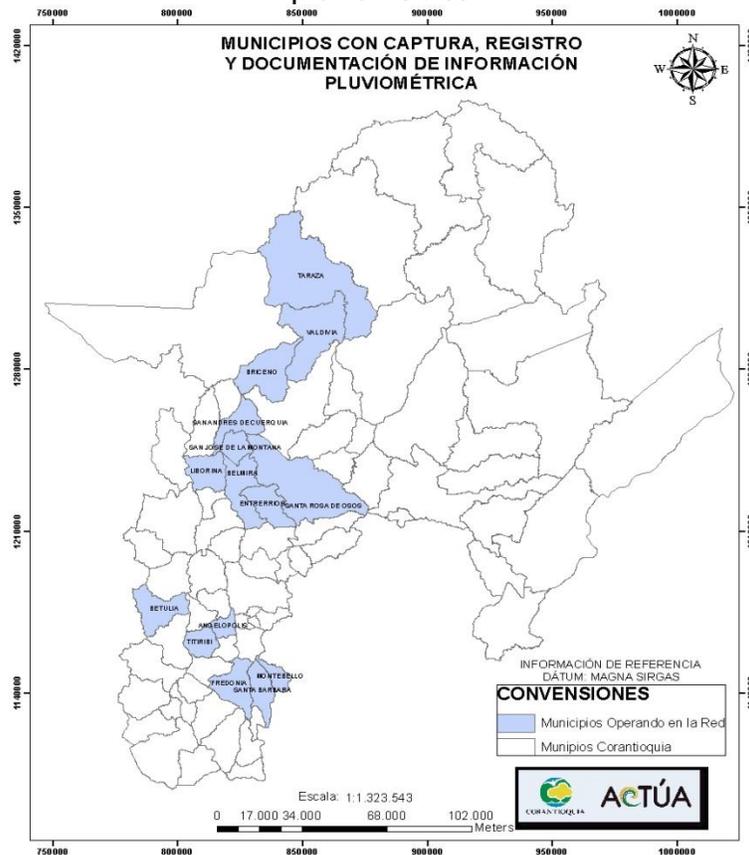
Durante el segundo trimestre del 2013 con la ejecución del Programa Integral Red Agua – PIRAGUA- y la instalación de pluviómetros automáticos en el marco del contrato 9063 “Diseño, montaje y puesta en marcha de una red social de monitoreo ambiental para alertas tempranas a fenómenos como inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa, en sitios estratégicos de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia, como parte de la política para la Gestión del Riesgo” se capturó información relacionada con la precipitación diaria registrada en los pluviómetros que se encuentran operando en ambos proyectos (Tabla y Figura ).

**Tabla. Municipios con captura, registro y documentación de información pluviométrica**

Municipio	Registro Mensual año 2013					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Belmira	X	X	X	X	X	
Betulia	X	X	X			
Briceño	X	X	X	X		
Entreríos	X	X				
Fredonia	X	X				
Liborina	X	X	X			
Montebello			X	X		
San Andrés de Cuerquia	X	X	X	X		
San José de la	X	X				

Municipio	Registro Mensual año 2013					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Montaña						
Santa Bárbara	X	X				
Santa Rosa de Osos	X	X	X	X		
Taraza		X				
Titiribí	X	X	X			
Valdivia	X	X	X			
Angelópolis	X	X	X	X		

**Figura. Municipios con captura, registro y documentación de información pluviométrica**



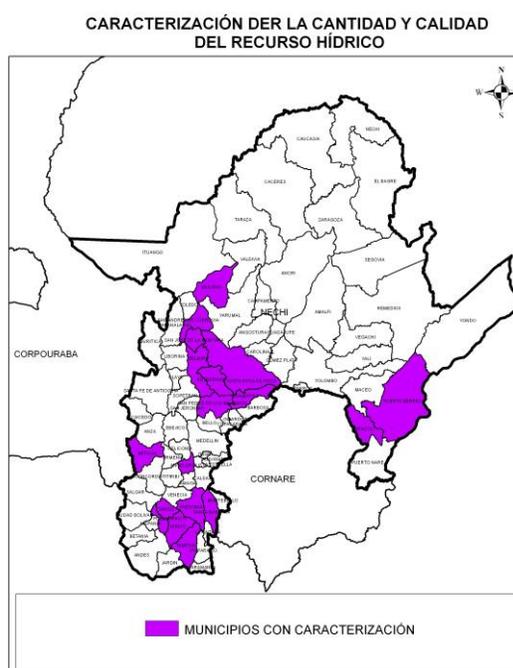
Igualmente, se han realizado campañas de caracterización de la calidad (físicoquímica, bacteriológica) y cantidad del agua en 26 cuencas de 18 municipios de la jurisdicción de Corantioquia (Ver Tabla y Figura siguiente) y la calidad hidrobiológica en 17 cuencas de 14 municipios. Estas campañas permiten aplicar índices para la evaluación de la calidad del agua que han sido validados en la literatura y aplicados en el contexto regional y nacional, conocidos como el Índice de Calidad Ambiental – ICA- (National Sanitation Fundation Citada en OTT, 1978) y el Índice BMWP/Col (Roldan, 2003).

**Tabla.** Caracterización de la calidad y cantidad del recurso hídrico

Trim	Municipio	Cuenca	Localización	FECHA	Índice de Calidad Ambiental ICA	Calidad ICA	Cantidad L/s	Reporte Ensayo
				(dd-mm-aaaa)				
I	Belmira	Q. La Montañita	Receptora	21/03/2013	80,4	Buena	403.8	LCA/RE-174W1
I	San José de la montaña	Q. La Modesta	Bocatoma	12/03/2013	75,17	Buena	2.09	LCA/RE-14W2
I			Receptora		74,71	Buena	13.08	
I	Entrerrios	Q. San José-La Vela	Bocatoma	11/03/2013	80,33	Buena	10.71	LCA/RE-135W2
I			Receptora	11/03/2013	79,31	Buena	201.71	
I	San Andrés de Cuerquia	Q. San Antonio	Bocatoma	12/03/2013	77,17	Buena	40.5	LCA/RE-142W1
I	Fredonia	Q. La Chaparrala	Bocatoma	19/03/2013 2	78,07	Buena	148.8	LCA/RE-169W1
I	Santa Rosa de Osos	Q. El Macho	Bocatoma	13/03/2013	83,54	Buena	38.56	LCA/RE-147W4
I			Receptora	13/03/2013	78,81	Buena	41.2	
I		Q. Las Palmas	Bocatoma	13/03/2013	76,02	Buena	3.52	LCA/RE-147W4
II		Q. María Eva	Bocatoma	29/04/2013	73,95	Buena	0.06	LCA/RE-353W2
II		Q. Rinconcito de Rodolfo	Bocatoma	29/04/2013	76,67	Buena	1.62	LCA/RE-353W2
II		Q. La Turco	Receptora	06/06/2013	46,77	Mala	83.22	LCA/RE-607W4
II	42,56				Mala	88.66		
II	Caracolí	Q. Ventanas	Bocatoma	09/04/2013	78,48	Buena	70.68	LCA/RE-285W2
II		Q. La Reina	Receptora	09/04/2013	55,09	Media	80.23	
II	Briceño	Q. La Tragua	Bocatoma	22/04/2013	69,67	Media	0.37	LCA/RE-331W3
II				23/04/2013	77,20	Buena	3.72	
II				23/04/2013	80,41	Buena	4	
II	Puerto Berrio	Caño Risaralda	Bocatoma	05/05/2013	53,71	Media	2710	LCA/RE-360W2
II		Q. La Malena	Receptora	19/05/2013	68,59	Media	1860	
II	Betania	Q. La Sucia	Receptora	12/06/2013	71,27	Buena	316.92	LCA/RE-623W4
II				12/06/2013	69,17	Media	324.19	
II	Santa Bárbara	Afluente de la Q. El Chocho	Receptora	13/06/2013	60,90	Media	22.21	LCA/RE-628W3
II	Jericó	Q. El Matadero	Receptora	22/06/2013	72,48	Buena	141.7	LCA/RE-482W4
II				22/06/2013	56,94	Media	181.2	
II	DonMatías	Q. DonMatías	Receptora	23/06/2013	63,41	Media	864.08	LCA/RE-487W4
II					57,58	Media	921.6	
II	Pueblorrico	Q. Los Perros	Receptora	27/05/2013	66,52	Media	54.78	LCA/RE-493W4
II					69,06	Media	69.78	
II	Tarso	Q. Sincelejo	Receptora	28/05/2013	69,29	Media	106.05	LCA/RE-499W4
II			Receptora	28/05/2013	60,43	Media	117	LCA/RE-499W4
II	San Pedro	Q. El Hato	Receptora	30/05/2013	48,13	Mala	760.5	LCA/RE-

Trim	Municipio	Cuenca	Localización	FECHA	Índice de Calidad Ambiental ICA	Calidad ICA	Cantidad L/s	Reporte Ensayo
				(dd-mm-aaaa)				
II	de los Milagros				43,57	Mala	798.4	507W4
II	Angelópolis	Q. La Peñola	Receptora	04/06/2013	42,34	Mala	13.23	LCA/RE-547W4
II					35,99	Mala	14.83	
II	Támesis	Q. San Antonio	Receptora	20/06/2013	63.49	Media	213.6	LCA/RE-647W4
II					59.90	Media	237.15	

**Figura.** Caracterización de la calidad y cantidad del recurso hídrico



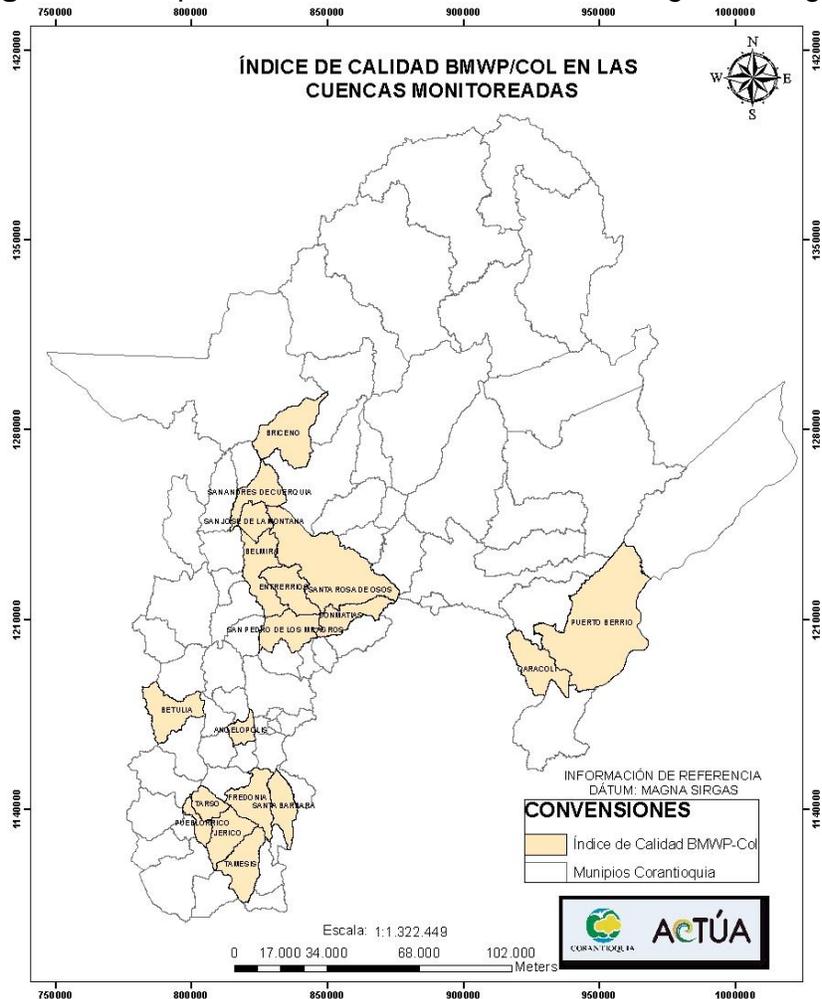
**Tabla.** Índice de Calidad BMWP/Col en las cuencas monitoreadas

Trim	Fecha (dd-mm-aaaa)	Municipio	Nombre de Fuente	Índice de Calidad del Agua (BMWP/Col)	Calidad	Significado
II	04/06/2013	Angelópolis	Q. La Peñola antes del vertimiento	15	Muy Crítica	Aguas fuertemente contaminadas
II	04/06/2013		Q. La Peñola después del vertimiento	10	Muy Crítica	Aguas fuertemente contaminadas
I	20/03/2013	Belmira	Q. Montañitas (Bocatoma)	117,00	Buena	Aguas Muy Limpias
II	12/06/2013	Betania	Q. La Sucia antes del vertimiento	56	Dudosa	Aguas moderadamente

Trim	Fecha (dd-mm-aaaa)	Municipio	Nombre de Fuente	Índice de Calidad del Agua (BMWP/Col )	Calidad	Significado
						contaminadas
II	12/06/2013		Q. La Sucia después del vertimiento	17	Critica	Aguas muy contaminadas
II	23/05/2013	DonMatías	Q. DonMatías antes del vertimiento	26	Critica	Aguas muy contaminadas
II	23/05/2013		Q. DonMatías después del vertimiento	17	Critica	Aguas muy contaminadas
I	11/03/2013	Entrerrios	Q. La Veta (Bocatoma)	94,00	Aceptable	Aguas ligeramente contaminadas
I	11/03/2013		Q. La Veta Aguas abajo	38,00	Dudosa	Aguas moderadamente contaminadas
I	19/03/2013	Fredonia	Q. La Chaparrala (Bocatoma)	121,00	Buena	Aguas muy limpias
II	22/05/2013	Jericó	Q. El Matadero antes del vertimiento	32	Critica	Aguas muy contaminadas
II	22/05/2013		Q. El Matadero después del vertimiento	33	Critica	Aguas muy contaminadas
II	27/05/2013	Pueblorrico	Q. Los Perros antes del vertimiento	67	Aceptable	Aguas ligeramente contaminadas
II	27/05/2013		Q. Los Perros después del vertimiento	62	Aceptable	Aguas ligeramente contaminadas
I	12/03/2013	San Andrés de Cuerquia	Q. San Juan	97,00	Aceptable	Aguas ligeramente contaminadas
I	12/03/2013	San José de la Montaña	Q. La Modesta (Bocatoma)	72,00	Aceptable	Aguas ligeramente contaminadas
II	13/06/2013	Santa Bárbara	Afluente del Chocho después del vertimiento	58	Dudosa	Aguas moderadamente contaminadas
II	06/06/2013	Santa Rosa de Osos	Q. El Turco antes del vertimiento	6	Muy Critica	Aguas fuertemente contaminadas
II	06/06/2013		Q. El Turco después del vertimiento	1	Muy Critica	Aguas fuertemente contaminadas
I	13/03/2013		Q. Las Palmas (Sector Camino Real / Bocatoma)	126,00	Buena	Aguas Muy Limpias
I	13/03/2013		Q. Las Palmas (Sector San Pablo)	111,00	Buena	Aguas Muy Limpias
I	13/03/2013		Q. El Macho (Sector San Pablo)	95,00	Aceptable	Aguas ligeramente contaminadas
I	13/03/2013		Q. San Pablo (Sector Punta León)	91,00	Aceptable	Aguas ligeramente contaminadas
II	20/06/2013		Támesis	Q. San Antonio antes del vertimiento	33	Critica

Trim	Fecha (dd-mm-aaaa)	Municipio	Nombre de Fuente	Índice de Calidad del Agua (BMWP/Col)	Calidad	Significado
II	20/06/2014		Q. San Antonio después del vertimiento	5	Muy Crítica	Aguas fuertemente contaminadas
II	28/05/2013	Tarso	Q. Sincelejo antes del vertimiento	16	Crítica	Aguas muy contaminadas
II	28/05/2013		Q. Sincelejo después del vertimiento	22	Crítica	Aguas muy contaminadas

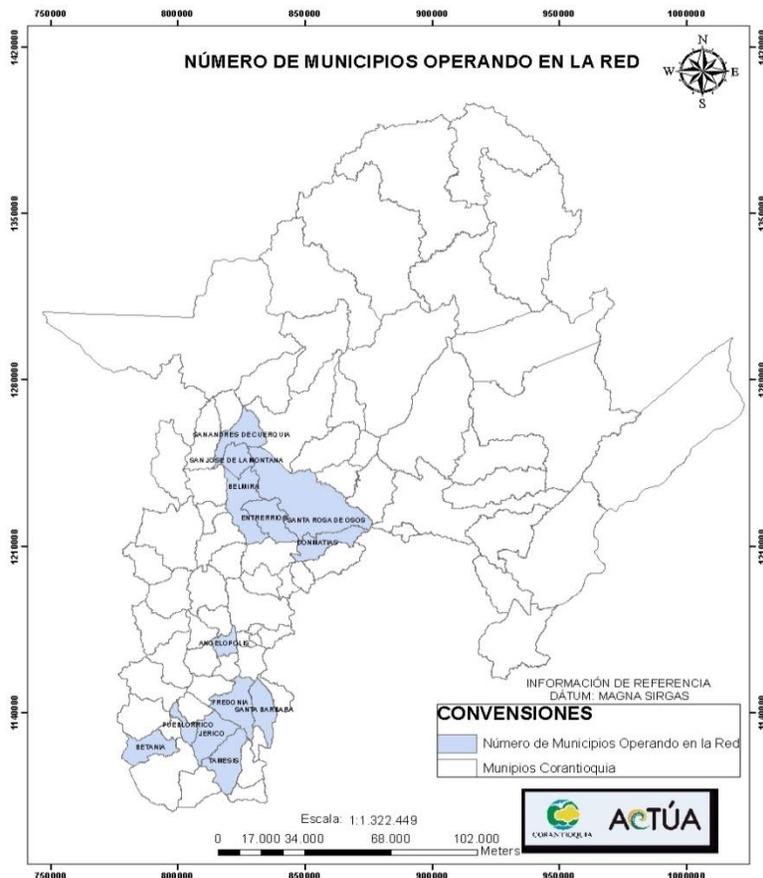
**Figura. Municipios con caracterización hidrobiológica del agua**



De acuerdo con la estructura definida para el indicador de actividad, se obtiene los resultados que se muestran en la tabla y figura.

**Tabla. Número de municipios operando en la red**

Municipio en red (MR)	0,4	0,2	0,2	0,2	Calificación del parámetro	Número de Municipios en la Red
	Registro en Base de Datos Precipitación	Registro en DB Caudal y/o Nivel Piezométricos	Registro en base de datos Físicoquímica y bacteriológica	Registro en DB Hidrobiológica		
Entreríos	0,33	1	1	1	0,73	1
San José de la Montaña	0,33	1	1	1	0,73	1
Fredonia	0,33	1	1	1	0,73	1
San Andrés de Cuerquia	0,67	1	1	1	0,87	1
Belmira	0,83	1	1	1	0,93	1
Santa Rosa de Osos	0,67	1	1	1	0,87	1
Andes	0,33				0,13	0
Betania	0,33	1	1	1	0,73	1
Betulia	0,50				0,20	0
Cáceres	0,33	1			0,33	0
Caucasia	0,33	1			0,33	0
Jardín	0,33				0,13	0
Nechí	0,33				0,13	0
Sabanalarga	0,33				0,13	0
Támesis	0,33	1	1	1	0,73	1
Taraza	0,33				0,13	0
Tarso	0,33		1	1	0,53	0
Valparaíso	0,33				0,13	0
Zaragoza	0,33				0,13	0
Caracolí		1			0,20	0
Briceño	0,67	1			0,47	0
Puerto Berrio		1			0,20	0
Santa Bárbara		1	1	1	0,60	1
Titiribí	0,50				0,20	0
Valdivia	0,50				0,20	0
Jericó		1	1	1	0,60	1
DonMatías		1	1	1	0,60	1
Pueblorrico		1	1	1	0,60	1
San Pedro de los Milagros		1	1		0,40	0
Angelópolis	0,67	1	1	1	0,87	1
Liborina	0,5				0,20	0
Montebello	0,33				0,13	0
<b>Total</b>						<b>13</b>



**Figura.** Municipios con caracterización hidrobiológica del agua

En las actividades para fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental, se encuentra que CORANTIOQUIA está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación, el sector industrial y la comunidad en general.

En el desarrollo y ejecución de estas actividades, dispone de la infraestructura necesaria para garantizar buenas condiciones de trabajo, personal competente e idóneo, tecnología moderna y metodologías normalizadas y estandarizadas por entidades internacionales, como APHA, AWWA, WPCF, EPA.

El Laboratorio se encuentra Acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) según resolución N° 3031, del 09 de noviembre de 2012, para producir información cuantitativa, física y química, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de ensayo y Calibración" versión 2005.

El laboratorio procesó las muestras que ingresaron de los monitoreos programados por la Corporación, así:

- Monitoreo plantas de tratamiento para determinar el funcionamiento y la eficiencia de las mismas en los municipios listados a continuación: Santa Rosa, San Pedro, Angelópolis, Santa Bárbara, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblo Rico y Montebello.
- Monitoreo de entables mineros ubicados en jurisdicción de la Dirección Territorial Zenufaná (municipios de Segovia, Remedios y Puerto Berrío), para el proceso de conformación de la línea base y cobro de tasa retributivas.
- Monitoreo de lixiviados de rellenos sanitarios ubicados en jurisdicción de la Dirección Territorial Panzenú (municipios de Tarazá, Cáceres, Caucasia, El Bagre y Zaragoza), como apoyo al ejercicio de autoridad ambiental.
- Monitoreos Dirección Territorial Hevéxicos: minería ilegal, acueductos veredales y calidad de agua captadas.
- Monitoreos Dirección Territorial Aburrá Sur: solicitados para el ejercicio de autoridad ambiental.
- Monitoreos de la Dirección Territorial Tahamíes: para el proceso de conformación de la línea base y cobro de tasa retributivas.

Además, prestó servicios a usuarios externos: Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, Cementos Argos S.A., Mineros S.A., Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Aguascal Arbeláez S.A E.S.P., Operadores de Servicios S.A. E.S.P., Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Biológica S.A.S, entre otros.

### **Indicador de Proyecto**

- Municipios en la red con monitoreos de calidad certificados

Mide el número de municipios en la red con monitoreos de calidad certificados que cumpla al menos con uno de los requisitos entregados por el Laboratorio en reportes de ensayo que detallan la acreditación, la metodología de análisis de cada parámetro y los responsables de la determinación de los parámetros.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **30** y a la fecha se reporta un avance de **24** que equivale al **80%** de la vigencia.

### **Indicadores de Actividad**

El proyecto 16 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 16.1. Monitoreo del recurso hídrico.**

- Municipios operando en la red.

Este indicador permite conocer el número de municipios en los que se captura, analiza, registra y documenta información hidrológica y de calidad fisicoquímica,

bacteriológica e hidrobiológica de los principales cuerpos hídricos que prestan un servicio ambiental, como fuentes abastecedoras y/o receptoras de vertimientos.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de **30** y a la fecha se reporta un avance de **13** municipios operando en red que equivale al **43.3%** de la vigencia.

- **Actividad 16.2. Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental.**

- Laboratorio Acreditado.

Este indicador permite medir el grado de cumplimiento con los requisitos de la norma y la sostenibilidad de la acreditación del laboratorio en el tiempo.

El Laboratorio de Calidad Ambiental ha mantenido el cumplimiento del indicador propuesto Laboratorio acreditado. La meta para el indicador en la vigencia 2013 es 100% y a la fecha se mantiene en el 100%.

Durante el primer semestre de 2013 se prestaron los siguientes servicios:

- Número de reportes de clientes externos: Se radican 578 reportes de ensayo para clientes externos, que corresponde a 14.399 parámetros determinados.
- Número de reportes de cliente internos: Se radican 36 reportes de ensayo que corresponden a 1.651 parámetros determinados.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **100%** y a la fecha se mantiene en el **100%**.

### 1.2.7. Programa VII. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.

El Plan de Acción Corantioquia Actúa 2012 – 2015, la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, responde a los lineamientos de las Políticas Nacionales de Gestión Ambiental Urbana, Producción y Consumo Sostenible y Prevención y Control de la Contaminación del Aire, a través de cuatro proyectos estratégicos, que fueron priorizados en los procesos de participación.

El objetivo de este programa es “Promover un desarrollo de principios de sostenibilidad ambiental, se concreta en cuatro proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

Este programa, para la vigencia 2013, asignó un presupuesto de **\$5.733.915.590**, el cual se ha incrementado en un **82,53%**, a través de la gestión de diferentes recursos y convenios interinstitucionales, suscritos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, Empresas Públicas de Medellín ESP y la Gobernación de Antioquia (Secretaría de Minas), con un presupuesto oficial a junio 30 de 2013 de **\$10.466.321.479**.

**Tabla 1.** Síntesis ejecución física y financiera Programa VII

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2013	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2013	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 17. Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.537.728.045	6.537.728.045	1.081.806.421	16.55%	7.14%	7.969	89
Proyecto 18. Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1.044.866.300	1.044.866.300	221.584.965	21.21%	73.75%	735	3
Proyecto 19. Practicas sostenibles en procesos productivos	2.111.639.653	2.111.639.653	613.031.378	29.03%	65.50%	2.184	37
Proyecto 20. Gestión de la calidad del aire	772.087.481	772.087.481	108.496.860	14.05%	45.67%	520	2
<b>TOTALES</b>	<b>10.466.321.479</b>	<b>10.466.321.479</b>	<b>2.024.919.624</b>	<b>19.35%</b>	<b>28.41%</b>	<b>11.408</b>	<b>131</b>

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa VII, corresponde al **19.35%** con un avance en la ejecución física del **28.41%** como se detalla en la anterior tabla.

En este sentido, Corantioquia y las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM, suscribieron el Convenio 932 de 2013, para la cooperación entre ambas instituciones y desarrollar programas de gestión socioambiental en áreas de interés, con alcance en los municipios del Distrito de Manejo Integrado DMI del Páramo de Santa Inés, las cuencas de los ríos Grande, Chico y Porce.

A través de nueve proyectos estratégicos y una duración de 15 meses, el Convenio se encuentra enmarcado en del Plan de Acción 2012 – 2015, Corantioquia Actúa y para el Programa VII, responde a los siguientes proyectos:

- ✓ Sistemas de Cocción Eficiente en el DMI.
- ✓ Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y Ambientales en las cuencas de Río Grande, Río Chico y Porce.
- ✓ Estrategias para el manejo integral de residuos sólidos (MIRS) en zona rural

Por otra parte, la Corporación viene adelantado otro convenio con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM, para la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en el área rural de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia, pertenecientes al área de influencia de los proyectos hidroeléctricos de EPM, Rios Grande, Chico y Porce, con una inversión \$1.449 Millones, que beneficia los municipios de Entrerrios, Belmira, Santa Rosa de Osos, Girardota, Barbosa, entre otros, en el marco del programa de Mejoramiento del Saneamiento Ambiental del Plan de Acción Corantioquia Actúa 2012-2015.

En convenio con la **Gobernación de Antioquia – Secretaría de Minas**, Corantioquia continúa con el acompañamiento en la implementación de tecnologías limpias, para la reducción de consumo de mercurio y monitoreo de emisiones de mercurio. **Para el año 2013 se espera acompañar 12 entables mineros.**

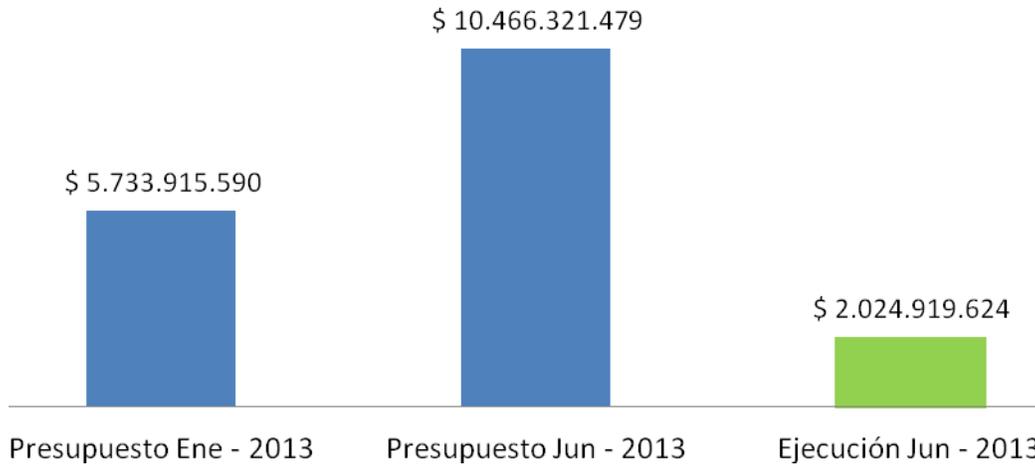
Así mismo, la Corporación suscribió los convenio 910 y 914 del 18 de marzo de 2013 con el **Área Metropolitana del Valle de Aburrá**. Un primer convenio para la aplicación de la metodología de Producción Más Limpia y Consumo Sostenible en el sector productivo del Valle de Aburra, acciones que abordaran un grupo de **300 industrias y diferentes sectores productivos** localizadas en el Valle de Aburra y un segundo convenio para la implementación de estrategias y acciones de control de la contaminación atmosférica conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como una de las estrategias de reducción establecidas en el “Pacto de Mejoramiento por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá”.

Así mismos, se han adelantado proyectos de saneamiento básico con el municipio de Medellín y el Departamento de la Prosperidad Social del Gobierno Nacional,

después de realizar diferentes gestiones ante el **Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial**.

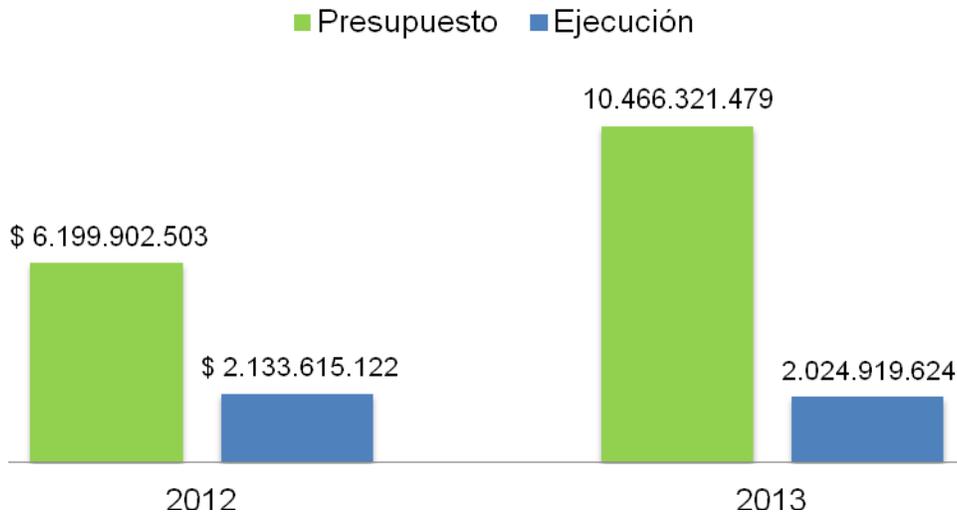
Con un presupuesto oficial a junio 30 de 2013 de **\$10.466.321.479**, el porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa VI, corresponde al **52.25%**, como se detalla en la siguiente gráfica.

**Gráfico 1.** Presupuesto y ejecución a junio de 2013.



El presupuesto del año 2013, es **1,69 veces** mayor al presupuesto del año 2012 y la ejecución presupuestal a junio de 2013 es similar a la ejecución del año inmediatamente anterior, en el mismo periodo.

**Gráfico 2.** Presupuesto y ejecución presupuestal.



Así mismo, es importante resaltar los recursos que se encuentran pendientes por comprometer, a la fecha se encuentran aprobados por el Comité Directivo de Contratación y publicados en el Portal Único de Contratación – SECOP, como

licitación, concurso de mérito, selección abreviada o mínima cuantía, que a continuación detallamos. Solo en el Programa VII se han publicado 7 procesos en página Web.

**Tabla 1.** Procesos del Programa VII publicados en el SECOP.

<b>PROCESO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</b>
<u>Número 283</u>	Desarrollar un proceso de acompañamiento en Gestión de residuos (aire y agua), flujo de sustancia química y energía en el Valle de Aburrá, como herramienta de sostenibilidad ambiental sectorial en el Valle de Aburrá en el marco del convenio 914 de 2013 (CA 225 AMVA) suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburra.
<u>Número 142</u>	Realizar la medición a la calidad del aire con el control y vigilancia de las fuentes móviles, fuentes fijas y emisión de ruido en las zonas limítrofes entre lo urbano y lo rural de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
<u>Número 131</u>	Realizar actividades para el fomento del manejo integral de residuos sólidos aprovechables y peligrosos en zonas rurales de los municipios de Belmira, San pedro de los Milagros, Entrerrios y Donmatías, en el marco del convenio interadministrativos No 932 del 2013 suscrito con Empresas Publicas de Medellin E.S.P. EPM.
<u>Número 120</u>	Suministro de transporte de tanques sépticos, tubería y accesorios para la construcción de sistemas de tratamiento individuales de aguas residuales domésticas en municipios de la jurisdicción de Corantioquia
<u>Número 115</u>	Suministro de un (1) equipo automático que mida y almacene las concentraciones de material particulado PM-10 y PM-2.5
Número 285	Establecer un modelo sistema de cocción eficiente (SCE) en la cuenca de los Rios Grande y Chico, como tecnología energética de bajo consumo de biomasa para contribuir a la conservación de los agroecosistemas altoandinos del norte de Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo No. 932 EPM - Corantioquia.
Número 284	Fortalecer el sector agropecuario de las cuencas Porce, Rio Grande y Rio Chico a través de proceso de formación, capacitación y acompañamiento para la adaptación de la Buena Prácticas Agrícolas, Ganaderas y Ambientales, en el marco del convenio interadministrativo No 932 EPM-CORANTIOQUIA.

A continuación, se detallan los avances en cada uno de los proyectos que se encuentra incluidos en el Programa VII.

### **Avance indicadores del Programa**

El Programa cuenta con 1 indicador, tal como se presenta a continuación.

- Avance del Programa.

Este indicador mide el logro de las metas de los siguientes proyectos: Gestión Integral de Residuos aprovechables y no aprovechables, Mejoramiento del saneamiento ambiental hídrico, Prácticas sostenibles en proyectos productivos y Gestión de la calidad del aire.

El avance del Programa se ve reflejado por la acción de los proyectos Mejoramiento del saneamiento ambiental, Gestión integral de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, Practicas sostenibles en procesos productivos y Gestión de la calidad del aire, en proporciones similares, donde para el segundo trimestre reporta un avance del 48.01% de la meta propuesta para la vigencia.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **100%** y a la fecha se reporta un avance de **48.01%** de la vigencia.

**PROYECTO 17 “MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL”.**

Con este proyecto se pretenden contribuir al mejoramiento ambiental de los ecosistemas de la jurisdicción a través de la remoción de la carga contaminante del recurso hídrico generada por los vertimientos de los pobladores del territorio

Las acciones realizadas en saneamiento ambiental para este año y que apuntan al cumplimiento de la meta corresponden a la evaluación de los PSMV presentados por los municipios de Yolombó, Yondó, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y el Bagre, se tenían 7 PSMV para evaluación, de los cuales se avanzó en los municipios de Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y el Bagre.

En la siguiente tabla, podemos observar los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos que se encuentran en proceso de evaluación.

Municipio	Dirección Territorial	Observaciones
Cáceres; Corregimiento El Jardín	Panzenú	En proceso de evaluación
Santa Rosa de Osos, Corregimiento Hoyo Rico	Tahamíes	En proceso de evaluación
DonMatías - Corregimiento Bellavista	Tahamíes	En proceso de evaluación
Yolombó - Corregimiento La Marquesa	Zenufaná	En proceso de evaluación

**Tasa por uso del agua**

Volumen de agua con cobro de tasa por uso (m<sup>3</sup> por año).

A finales del mes de abril las Direcciones Territoriales realizaron generación y entrega de facturas correspondientes. En total se facturaron 85.11 m<sup>3</sup>/segundos. En la tabla siguiente se observa el caudal facturado por Dirección Territorial.

Dirección Territorial	Caudal facturado
Aburrá Norte	24.92
Aburrá Sur	0.82
Cartama	3.87
Citará	7.11
Hevéxicos	3.54
Panzenú	5.73
Tahamíes	19.81
Zenufaná	19.32
<b>Total</b>	<b>85.11</b>

Durante este periodo se viene trabajando en la consolidación del reporte de información de facturación anual de la Tasa por Utilización al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### Tasa retributiva

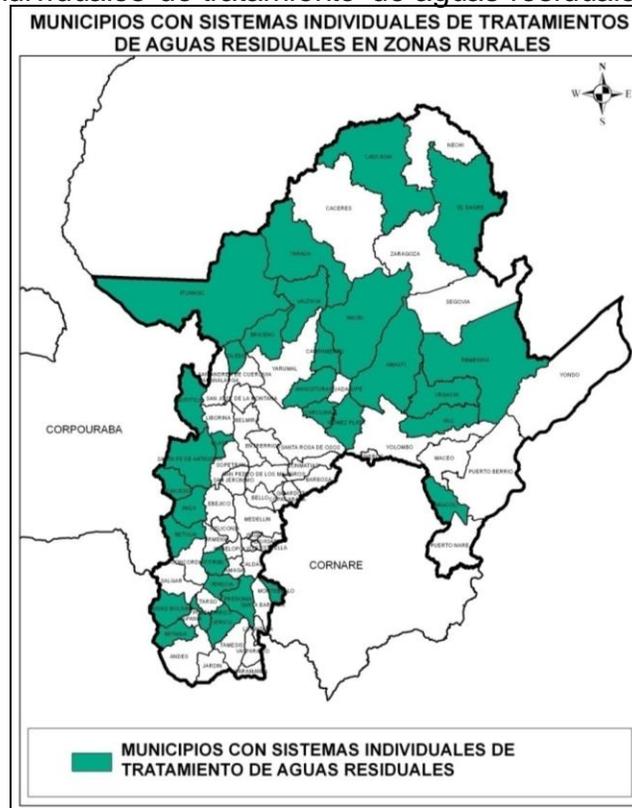
Como parte del proceso de construcción de un nuevo acuerdo de metas de carga contaminante para el quinquenio 2014-2018, se realizó Convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana (Convenio 965). A la fecha se viene trabajando en el proceso de consulta para el establecimiento del acuerdo de cargas contaminantes, de acuerdo al Decreto 2667 de 2012, con un activa participación de la comunidad y los usuarios.

Durante el año, se han realizado la construcción de **940 sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales (tanques sépticos) en zonas rurales** de la jurisdicción de Corantioquia y se adelantó la Selección Abreviada de Subasta Inversa, para la inversión con recursos 2013, con un alcance de **1600 Tanques Sépticos**.

No.	CONVENIO No.	MUNICIPIO	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANT. TANQUES PROGRAMADA Y/O EJECUTADA
1	834	Campamento	Chorros uno y Chorros dos	30
2	845	Ituango	Palo Blanco, Quebrada el medio, El Quindío y el Río	6
3	843	Buriticá	Untí, Bubará y Carauquia	29
4	846	Caicedo	La García, El Encanto, La Salazar y el Tambo	30
5	841	El Bagre	Villa Grande y Villa Ucurru	30
6	859	Caucasia	Kilómetro 18 y Corregimiento El Pando	30
7	860	Vegachí	El Churru y la Gallinera	30
8	855	Amalfí	Corregimiento Portachuelo	30
9	842	Santa Fe de Antioquia	Corregimiento Guasabra, Corregimiento Las Azules, Jaque, El Filo, Nuquí, La Mariana	23

No.	CONVENIO No.	MUNICIPIO	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANT. TANQUES PROGRAMADA Y/O EJECUTADA
10	847	Yalí	Alto 14, Casa Mora, Villa Anita, El Placer, Santa Lucía, San Rafael, Montañitas, Brillantina, La Esperanza	26
11	851	Gómez Plata	El Guayabo, La Primavera	29
12	836	Angostura	Alto Rhin, Los Pinos, La Primavera, La Milagrosa, La Trinidad	25
13	850	Valdivia	Raudal Viejo	30
14	825	Briceño	La Vélez, El Polvillo	30
15	839	Toledo	Corregimiento Buenavista	30
16	840	Guadalupe	Guanteros	26
17	849	Anorí	Chagualo Arriba, Chagualo Abajo	29
18	838	Remedios	San Cristóbal, Chorro de Lágrimas, Otú, Corregimiento La Cruzada, Belén, Martana, Platanal	18
19	824	Betulia	La Vargas, La Urraëña, La Quiebra	45
20	811	Ciudad Bolívar	Alto de los Jaramillo, El Retiro, Farallones, La Arboleda	18
21	812	Betania	Pedral Arriba, La Julia	26
22	832	Anzá	La Cejita, La Cordillera, La Mata, La Quiebra, La Travesía	30
23	875	Pueblorrico	Mulatico, Barcino	50
24	867	Jericó	Guacamayal	30
25	900	Zaragoza	La Ciénaga	30
26	881	Olaya	Corregimiento de Llanadas y veredas Bajadoz y la Colchona	20
27	871	Venecia	Palenque, El Cerro, El Rincón, Miraflores, La Mina, Villa Silvia, La Rita Penas Azules	20
28	882	Titiribí	Corcovado	30
29	911	Caramanta	Sucre	20
30	885	Caracolí	Cascaron y Santa Isabel	20
31	898	DonMatías	La Piedrahita, La Meseta, Bellavista, San José, Cacura y Iborra	20
32	901	Tarso	Tacamocho y La Lin	20
33	818	Santa Rosa de Osos	El Caney	23
34	892	Montebello	Palmitas, Piedra Galana, La Merced (parte alta y baja) y Getsemaní	20
35	890	Taraza	Piedras	23
36	883	Fredonia	La Quiebra, Travesías y La Loma	14
<b>TOTALES</b>				<b>940</b>

**Mapa** Sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales.



En Convenio con el Municipio de Santa Rosa, se inició la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas y colector en el Centro Poblado El Caney.

CONVENIO No.	MUNICIPIO	OBJETO	CANTIDAD
818	Santa Rosa de Osos	Construcción del Colector y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del Centro poblado El Caney.	2.387 ml 1 PTAR

**Beneficio social:**

Población beneficiada: 230

Empleos generados: 23

**Impacto ambiental:**

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 3.02 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.90 Ton/año

Igualmente se han presentado proyectos, para la gestión de recursos de saneamiento básico en diferentes instituciones como Empresas Públicas de Medellín, Municipio de Medellín y el Departamento para Prosperidad Social.

## Exclusión del IVA ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se ha venido trabajando esta actividad con los proyectos de obra que la Subdirección de Calidad Ambiental adelanta, los cuales se presentan a continuación:

ÍTEM	OBJETO	CONTRATO No.	VALOR EXCLUSIÓN IVA (\$)	RADICADO	OBSERVACIÓN
1	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda Altamira del municipio de Barbosa	505	3.925.746	4120-E1-10224 del 7 de marzo de 2013	En espera de respuesta por parte del MADS
2	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Río Arriba, Santo Domingo y Zafra del municipio de Belmira	649	11.872.231	4120-E1-23611 del 6 de junio de 2013	En espera de respuesta por parte del MADS
3	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en el corregimiento Llanos de San José y en la vereda La Pradera del municipio de Heliconia	N.A.	9.545.767	4120-E1-24980 del 14 de junio de 2013	En espera de respuesta por parte del MADS
4	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en el corregimiento La Herradura y en las veredas La Pescadora, El Ensenillal, La Loma, El Tejar, El Silencio y El Sur del municipio de Armenia	707	9.596.583	4120-E1-24981 del 14 de junio de 2013	En espera de respuesta por parte del MADS

### Indicador de Proyecto

#### - Municipios con acciones en saneamiento ambiental.

El indicador identifica el número de municipios de la jurisdicción de Corantioquia con acciones en saneamiento ambiental, entendida ésta como la suma de acciones de la evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y el apoyo a esos planes, a la implementación de los instrumentos económicos: Tasa Retributiva y Tasa por Utilización del Agua y al desarrollo de la infraestructura para la descontaminación hídrica.

Las acciones realizadas en saneamiento ambiental para este segundo trimestre y que apuntan al cumplimiento de la meta corresponden a la evaluación de los PSMV presentados por los municipios de Yolombó, Yondó, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y el Bagre.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20** municipios con acciones en saneamiento ambiental y a la fecha se reporta un avance de **5** que equivale al **25%** de la vigencia.

### **Indicadores de Actividad**

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 17.1 Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes.**

- % de PSMV evaluados respecto a los presentados.

Este indicador permite conocer el porcentaje (%) de PSMV municipales evaluados técnicamente con respecto a los entregados por los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado sujetos al pago de la tasa retributiva

Para este segundo trimestre del 2013 se tenían 7 PSMV para evaluación, de los cuales se avanzó en los municipios de Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y el Bagre.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **100%** de PSMV evaluados respecto a los presentados y a la fecha se reporta un avance de **3** PSMV evaluados que equivale al **42.86%** de la vigencia.

- **Actividad 17.2 Apoyar la implementación de los instrumentos económicos.**

- Numero de instrumentos económicos apoyados.

Este indicador permitirá medir anualmente la cantidad de instrumentos económicos que han sido apoyados en la implementación, teniendo en cuenta: que el cobro de estas tasas se realiza por año vencido y el cumplimiento oportuno de las actividades que sean responsabilidad de la Subdirección de Calidad ambiental dispuestas en los cronogramas.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **2** instrumentos económicos apoyados y a la fecha se reporta un avance del 100% que equivale al 100% de la vigencia.

- **Actividad 17.3 Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica**

- Número de familias rurales con saneamiento hídrico.

En la medición del indicador se tendrá en cuenta el número de familias de las áreas rurales de los municipios de la jurisdicción que cuenten con infraestructura para el saneamiento hídrico. Durante el segundo trimestre de 2013 se llevaron a cabo las siguientes actividades que le aportan al cumplimiento del PA 2012-2015:

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es 1000 familias rurales con saneamiento hídrico y a la fecha se reporta un avance el proceso de selección abreviada- Subasta inversa- para lo cual se elaboró el pliego de condiciones, cronograma, estudios previos, requerimientos técnicos y resolución de apertura.

OBJETO	TIPO PROCESO No.	ESTADO
Suministro de tanques sépticos, tubería y accesorios para la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia.	Selección abreviada- Subasta Inversa 120	Verificación de requisitos habilitantes

## PROYECTO 18 “GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES”

A través de este proyecto se busca contribuir con la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales renovables y la salud ambiental a través de la promoción de la Gestión Integral de Residuos Sólidos ordinarios, especiales y peligrosos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Normas y Políticas Nacionales de Residuos Sólidos, usando para ello estrategias de acompañamiento, seguimiento y la ejecución de acciones de apoyo para el uso de técnicas y tecnologías para la minimización, reducción, aprovechamiento, tratamiento y disposición técnica y ambiental de los residuos sólidos.

**a) Formulación, evaluación y viabilización de proyectos para apoyar la gestión integral y la disposición final de los residuos sólidos.** En desarrollo de esta acción de señalan los siguientes proyectos:

ITEM	PROYECTO	ESTADO	CONTRATO O CONVENIO
1	Aunar esfuerzos para implementar estrategias para el fomento del Manejo Integral De Residuos Sólidos en zonas rurales de los municipios de Belmira, San Pedro de los Milagros, Entreríos y DonMatías, área de influencia del paramo Santa Inés y el embalse Rio Grande, en el marco de los programas y metas de los planes ambiental y de acción de EPM y Corantioquia y los PGIRS municipales	Proyecto viabilizado	Convenio interadministrativo 932 del de junio de 2012 Selección abreviada 131 de junio de

ITEM	PROYECTO	ESTADO	CONTRATO O CONVENIO
			2013 (en proceso)
2	Aunar esfuerzos para implementar estrategias para el fomento del manejo integral de residuos sólidos en los municipios de Santa fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán y Ebéjico, en el marco de las metas del Plan de Acción 2012-2015 y los PGIRS municipales.	Proyecto viabilizado	Convenio inter-administrativo 955 del de junio de 2012
3	Suministro e instalación de insumos para optimizar la capacidad de los rellenos sanitarios en municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en el marco de las metas del PA 2012 - 2015	Proyecto viabilizado	Subasta Inversa 114 (adjudicado en proceso de contratación)

Los proyectos antes citados abordaran el desarrollo de acciones educativas para el fomento de los buenos hábitos en el consumo y el manejo de los residuos, el apoyo a la rutas selectivas, el aprovechamiento de los residuos reciclables y orgánico, la ampliación de la cobertura de recolección de residuos ordinarios y reciclables en zonas rurales y actividades de sensibilización para el fomento de hábitos de consumo alternativo y buenas prácticas de manejo de residuos peligrosos y devolución post-consumo respectivamente.

Respecto a la actividad de disposición final el subproyecto 5 plantea el apoyo a los rellenos sanitarios en algunos municipios de la jurisdicción, a través del suministro de materiales para la ampliación de las zonas de disposición final, buscando ampliar su capacidad instalada para la recepción de residuos y optimizar su vida útil, actividad que se complementará con la asistencia técnica y capacitación de los operarios y funcionarios y de las empresas de aseo de la jurisdicción, programa que tendrá como inicio los municipios adscritos a la Dirección Territorial Zenufaná durante la primer semana del mes de julio de 2013. Este proyecto vincula localidades como Andes, Ciudad Bolívar, Puerto Nare, Caramanta, Sabanalarga, Caicedo, en las cuales se cumplen criterios como la existencia y vigencia de las licencias ambientales, la disponibilidad de áreas efectivas para ampliar la capacidad instalada, el mayor flujo de residuos a disponer y la importancia de la disposición final dentro de un esquema de gestión integral en aplicación, entre otros. Adicionalmente incluye el presente indicador, municipios como Medellín, Valparaíso y Támesis, Tarazá, Cáceres, Santafé de Antioquia (municipios sede de proyecto), a los cuales se les viene acompañando en sus gestiones y/o trámites para viabilizar nuevas etapas o nuevos proyectos de disposición final.

### **Otros proyectos formulados para su gestión y viabilización**

Durante el primer semestre del presente año se adelantó además la formulación de los siguientes proyectos.

ITEM	PROYECTO	ESTADO	CONTRATO / CONVENIO
1	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para implementar estrategias tendientes a la creación, fortalecimiento y seguimiento de sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos en zona rural y centros poblados de los 9 municipios del AMVA, en el marco de los programas, proyectos y metas contemplados en los planes de acción y en los PGIRS	El proyecto fue viabilizado por el AMVA para ejecución directa y como aporte Corporativo se considera apoyar la realización de inventarios de personas y/o instituciones que realizan aprovechamientos de RSO y apoyar la priorización de los beneficiarios e instituciones que recibirán apoyo, asistencia técnica y acompañamiento.	NA
2	Diseño y puesta en marcha de un aplicativo para la sistematización del control y seguimiento a los PGIRS en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia	Se revisará con base en acciones presentes y nuevas estrategias para realizar el seguimiento la pertinencia y oportunidad de incorporar esta herramienta o en su defecto llevar a cabo ejercicios mas personalizados	NA
3	Balance e impacto de la implementación de los PGIRS en el marco de los resultados en el horizonte del mediano plazo, así mismo, asesoría en la actualización de dichos planes procurando su articulación con el ordenamiento territorial y ambiental, y el análisis de elementos de factibilidad técnico - económica de dos proyectos de disposición final regional	El presente proyecto se abordará a través de varias acciones: Definición de criterios ambientales para que los municipios recojan las orientaciones Corporativas para actualizar los PGIRS; la asistencia y técnica y acompañamiento en procesos de Prefectibilidad y factibilidad de proyectos regionales y la asistencia técnica directa a los municipios en la actualización de sus PGIRS, la operación de sus componentes y el licenciamiento de proyectos	NA

En desarrollo de estos proyectos no se han realizado acciones concretas, toda vez que el desarrollo ha sido fundamentalmente de planeación y plantea para el segundo semestre la materialización de acciones que lleven a que en los alcances de los mismos se incluyan aspectos vinculantes con Corantioquia como la asistencia técnica, el aporte de insumos técnicos (documentos, directrices, términos de referencia, etc) que permitan de manera más concreta asociarlos con el logro de las metas y por ende el incremento de los indicadores respectivos.

**b) Acompañamiento en la gestión y asistencia técnica en el desarrollo de la fase de Prefactibilidad de proyectos regionales.**

Asociado a esta actividad se ha brindado acompañado y asistencia técnica a la gestación y el desarrollo de algunos escenarios de Prefactibilidad de proyectos regionales que fundamentalmente han centrado sus énfasis en el componente de disposición final, no obstante se plantean como proyectos con industriales en los

que se puedan asociar componentes de reconversión, aprovechamiento, valorización e investigación. A la fecha se ha realizado acompañamiento a los siguientes proyectos con alcance regional.

REGIÓN	PROYECTO	ALCANCE	ESTADO ACTUAL
Bajo Cauca Antioqueño	Relleno sanitario regional Bajo Cauca Antioqueño (BCA) – Sede Tarazá	Cobertura para un potencial de 7 municipios del BCA	Desde el 2006 es viene acompañando proceso, para tal fin se elaboró informe técnico con radicado 110RN- 355 de julio de 2006 para acompañar proceso de viabilización de terreno. Los municipios de Tarazá y Cáceres poseen lote de 224 Ha para desarrollar el proyecto. Actualmente adelantan gestión de recursos financieros para adelantar la fase de factibilidad y licenciamiento ambiental y se ha acompañado desarrollo de reuniones.
Bajo Cauca Antioqueño	Relleno sanitario regional Bajo Cauca Antioqueño (BCA) sede Caucasia	Cobertura para un potencial de 7 municipios del BCA y municipios del Sur de Córdoba	Se elaboro informe técnico con radicado 130 PZ – 1305 – 8544 de mayo de 2013 para acompañar proceso de viabilización de terreno.  Pendiente de nuevos requerimientos para atender el desarrollo del proyecto.
Suroeste Antioqueño	BioParque Ambiental del Suroeste Antioqueño	Cobertura para 18 municipios del Suroeste Antioqueño (vinculados a las D.T. Citará, Carama y Aburra Sur)	Se elaboro informe técnico con radicado 110 - 1302–14942 de feb. de 2013 para acompañar proceso de viabilización de terreno. Se elaboró y suministro documento técnico de apoyo para la fase de Prefactibilidad. En la actualidad los municipios de Támeis y Valparaíso adelantan la elaboración de un primer documento de prefactibilidad para la cesión del terreno ante el INCODER.
Occidente Antioqueño	Relleno Sanitario regional Occidente Antioqueño	Cobertura para un potencial de 10 municipios del Occidente Antioqueño	Informe técnico radicado 130HX 1302 – 47 de feb. de 2013 para acompañar proceso de viabilización de terreno para desarrollo de proyecto y se han acompañado las reuniones.

En desarrollo de este proyecto se puede vincular de manera directa el acompañamiento realizado a los municipios de Valparaíso, Caucasia, Támeis, Santafé de Antioquia, Tarazá y Cáceres, municipios sedes de los proyectos regionales.

**c) factibilidad de proyectos de disposición final a través de la expedición de licencias ambientales y/o modificación de las mismas.**

A lo largo del presente periodo se ha abordado el proceso de licenciamiento ambiental de nuevos proyectos, lo cual desde luego implica ampliación de la capacidad de dichos sistemas, constituyendo de paso no solo una solución para la necesidad local, sino además regional, tratándose de otros municipios que utilizan estas mismas soluciones. Los casos a documentar son los siguientes:

MUNICIPIO	TRAMITE	PRODUCTO	TOTAL TIEMPO AMPLIACIÓN (años)
Medellín	Ampliación licencia ambiental	Resolución 18185 de mayo de 2013	14
Sabanalarga	Ampliación licencia ambiental	Informe técnico 130HX 1304 – 11403 del 09/04/2013 (en proceso de elaboración)	10

**d) Participación y representatividad en el relacionamiento interinstitucional para abordar de manera temática los requerimientos de la gestión de los residuos sólidos, la definición de los roles de los diversos actores y las maneras de articulación.**

De cara a esta actividad la Corporación participa y promueve el relacionamiento interinstitucional para el abordaje de temáticas asociadas con la gestión de los residuos sólidos de manera mancomunada en procura de la coherencia, la armonía y el logro de las metas propuestas. A continuación se describen las instancias integradas y los fines propuestos.

ITEM	INSTANCIA	ACTORES VINULCADOS	PROPOSITOS
1	Mesa Regional PGIRS Área Metropolitana a Valle de Aburra	Municipios del Área Metropolitana Valle de Aburra, Envigado, Empresas de aseo, y representantes de: Organizaciones de recicladores, gremio industrial (ANDI), ONG's (ACODAL), Universidades, Autoridades Ambientales	Se lleva a cabo la agenda de reuniones y el abordaje de temáticas diversas para comprometer el ejercicio de los municipio en el cumplimiento de las metas del PGIRS regional
2	EXPORESI DUOS	ACODAL, Sector Académicos, gremios, organizaciones de recuperadores, Autoridades Ambientales, dirigencia política, consultores, entes territoriales, sector educativo, órganos ambientales y afines del orden departamental y nacional comunidad en general, entre otros.,	Si bien corresponde con un evento puntual cuya realización se llevó a cabo durante el mes de abril, el mismo genera espacios diversos de interacción con otros actores (fundación Grupo familia, EPM, Recimed, Ministerio de Ambiente, PDA Gerencias de Servicios Públicos, consultores independientes, Autoridades Ambientales, Empresas de Aseo técnico).
3	Mesa regional del reciclaje	Municipios del Área Metropolitana, Secretarías de Ambiente de Medellín y Departamento de Antioquia, organizaciones de recuperadores, sector productivo, autoridades ambientales, entre otros.	Durante este periodo solo se realizó convocatoria para motivar su fundación, en proceso definición de funciones y alcances
4	Comité Coordinador del PGIRS de Medellín	Municipio de Medellín a través de todas las dependencias involucradas, organizaciones de recuperadores, sector productivo, sector académico y autoridades ambientales, entre otros	Acompañar y brindar asistencia en la actualización e implementación del PGIRS de la ciudad de Medellín

## **e) Promoción de la gestión de los residuos especiales y peligrosos.**

En cuanto a la gestión de los residuos especiales y peligrosos, durante el primer semestre del año 2013 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación registro de generadores de residuos peligrosos. A lo largo del primer semestre se realizaron un total de 4 convocatorias a generadores de residuos peligrosos y se impartió capacitación a un total de 32 personas.
- Conformación de la Mesa interna de biosólidos. Se ha avanzado en la creación de una instancia Corporativa para atender los asuntos técnicos y jurídico que demanda esta temática ambiental, en tal sentido se ha avanzado en la consolidación de bases de datos, construcción de informes técnicos en atención a tramites y quejas asociadas con la aplicación de biosólidos en suelos de la jurisdicción de Corantioquia, así mismo en la construcción de directrices y criterios técnicos.
- Gestión de residuos peligrosos domiciliarios y devolución post-consumo. Con relación a esta labor se ha avanzado en el diseño de líneas de trabajo enfocadas a incorporar dentro de los proyectos de gestión de los residuos urbanos, acciones dirigidas a promover un consumo alternativo de productos que reemplacen los productos con contenidos de elementos químicos, buenos hábitos de manejo y la devolución post-consumo de residuos y materiales en desuso (estas actividades se han incorporado en los convenios 835 y 853 de 2012 y e los proyectos para la promoción de la gestión integral que se ejecutan durante esta vigencia en municipios del Occidente y Norte ya señalados).
- Relacionamiento interinstitucional para promover la gestión de los residuos peligrosos. De idéntica manera se ha sostenido diálogos con representantes de la ANDI para promover la integración de Corantioquia en las campañas de devolución post-consumo que en la actualidad viene liderando este gremio. Así mismo se participa conjuntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburra en mesas de trabajo para coordinar y atender riesgos y emergencias ambientales asociados con residuos y sustancias peligrosas.

### **Indicador de Proyecto**

- Municipios apoyados en GIRS.

Este indicador se propone reunir todas las acciones que Corantioquia desarrollará en el marco del PAT 2012 - 2015 en apoyo a la gestión de los municipios adscritos para garantizar un impacto positivo en la prevención a partir de una cultura para el consumo responsable y las buenas hábitos de manejo de los residuos (separación desde la fuente), el aprovechamiento (reciclaje y tratamiento con fines de generar subproductos) y disposición final de los residuos sólidos:

A lo largo del primer semestre del año 2013 se cuenta que la Corporación a través de sus distintas dependencias ha adelantado un acompañamiento técnico a los municipios de Medellín, Don Matías, Belmira, Entreríos, San Jerónimo, Sopetrán, Santafé de Antioquia, Ebéjico Támesis, Valparaíso, Caramanta, La Pintada, Santa Bárbara, Caramanta, Andes, Ciudad Bolívar, Sabanalarga, Caicedo, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Envigado, Toledo, Valdivia, San José de la Montaña, Yolombó, para apoyar y/o fortalecer la gestión de sus residuos sólidos, bien sea desde una perspectiva local o regional.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **80** municipios y a la fecha se reporta un avance de **26** que equivale al **32,5%** de la vigencia.

### **Indicadores de Actividad**

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 18.1. Actualización, control y seguimiento a los PGIRS.**

- Número de municipios.

Este indicador posibilitará medir el cumplimiento de las funciones de asesoría en la actualización de los PGIRS para garantizar la armonía y coherencia con las Políticas Nacional de Residuos Sólidos y así mismo permitirá medir el control y seguimiento a la implementación de los mismos Planes, para que desde este mismo resultado se definan y prioricen las acciones y se adopten las medidas correctivas.

A lo largo del presente semestre se ha llevado a cabo la formulación del proyecto “Balance e impacto de la implementación de los PGIRS en el marco de los resultados en el horizonte del mediano plazo, así mismo, asesoría en la actualización de dichos planes procurando su articulación con el ordenamiento territorial y ambiental, y el análisis de elementos de factibilidad técnico - económica de los proyectos de disposición final regional en la Jurisdicción de Corantioquia”, el cual ha sido motivo de socialización ante órganos del orden departamental como las Gerencias de Infraestructura y Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia, no obstante, el mismo se plantea se abordado a lo largo de la vigencia del Plan, priorizándose una estrategia inicial para el fortalecimiento de la disposición final (componente básico de toda la gestión de los residuos municipales y del PGIRS mismo) a través de acciones de capacitación y de formación de habilidades orientadas a apoyar la optimización de su vida útil y la sostenibilidad ambiental.

Se reporta durante el primer semestre de la actual vigencia un avance en **10** municipios que han tenido acompañamiento y/o asistencia técnica en el proceso de actualización de los PGIRS lo que equivale a un avance del **12.5%** de la vigencia representado en el acompañamiento y asistencia a los municipios de

Medellín, Toledo, Sabanalarga, Sopetrán, San Jerónimo, Yolombó, Taraza, Caucasia, Ebéjico y Envigado

### **Actividad 18.2 Apoyar la optimización de rellenos sanitarios.**

- Número de rellenos sanitarios optimizados.

Durante el primer semestre se ha avanzado en la formulación del proyecto “Suministro e instalación de insumos para optimizar la capacidad de los rellenos sanitarios en municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en el marco de las metas del PA 2012 – 2015”, el cual dio paso a la Subasta Inversa 114 de de 2013 por la cual se adquirirán suministros para apoyar la optimización y ampliación de la capacidad de algunos rellenos sanitarios de la jurisdicción, acción la cual se espera sea complementada con programas de capacitación de funcionarios y operarios y los esfuerzos de los municipios y las empresas de aseo tales como en frentes tales como la gestión diferencial de los residuos ordinarios y reciclables para minimizar el flujo en la disposición final, la adecuada operación y eficiente administración del sistema, entre otras estrategias todas dirigidas a recobrar la necesidad e importancia ambiental de estas obras y a preservar su vida útil. En tal sentido, se proyecta el apoyo a 5 sistemas existentes considerándose dentro de una priorización inicial entre otros, los rellenos sanitarios de los municipios de Caicedo, Puerto Nare, Andes, Ciudad Bolívar y Sabanalarga.

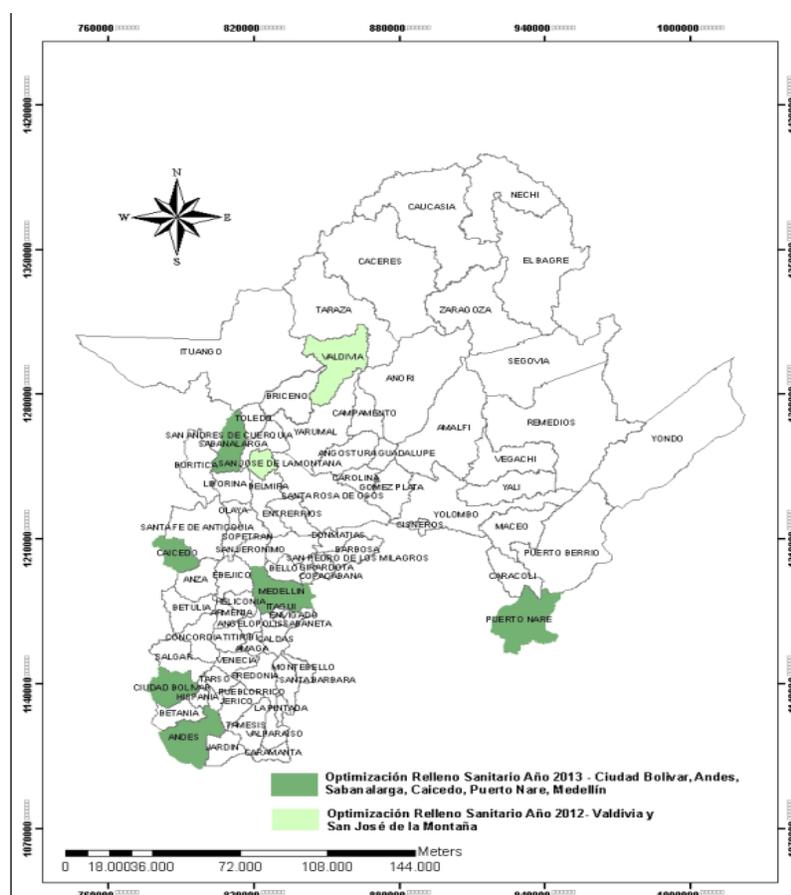
En el alcance de esta sub-actividad se asimilan las acciones asociadas con la revisión y viabilización de los proyectos que adelantan los municipios y que demandan la participación activa de la Corporación, vale decir aquellos proyectos asociados con el trámite de licencias ambientales o la modificación de las mismas, que para efectos de los resultados concretos del presente semestre son:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>TOTAL TIEMPO AMPLIACIÓN O ESTIMATIVO DE VIDA ÚTIL (años)</b>
Medellín	Ampliación licencia ambiental	Resolución 18185 de mayo de 2013	14
Sabalarga	Ampliación licencia ambiental	Informe técnico 130HX 1304 – 11403 del 09/04/2013 (en proceso de elaboración)	10

Adicionalmente se recuenta en esta actividad, las labores que se han venido llevando a cabo para apoyar y promover la realización de nuevos proyectos que ayuden a incrementar la oferta local y regional de sistemas para la disposición final de residuos sólidos, para lo cual se citan los siguientes proyectos:

MUNICIPIO (S)	TRAMITE	PRODUCTO	TOTAL TIEMPO AMPLIACIÓN O ESTIMATIVO DE VIDA ÚTIL (años)
Támesis, La Pintada, Bárbara, Valparaíso, Caramanta	Prefactibilidad del BioParque Ambiental Suroeste Antioqueño	IT 110 - 1302 – 14942 de febrero de 2013 (visita evaluación de predio). Documento de Prefactibilidad técnico para apoyar elaboración de perfil de proyecto	30
Caucasia	Visita de verificación de sitio	IT 130 PZ – 1305 – 8544 de mayo de 2013	
Tarazá - Cáceres	Acompañamiento	Acompañamiento y gestión	
Santafé de Antioquia	Prefactibilidad del relleno regional	IT radicado 130HX 1302 – 47 de febrero de 2013	30

En el mapa siguiente se reflejan los municipios en los cuales se realizan, proyectan y se han viabilizado ampliaciones físicas y/o en la vida útil de las licencias ambientales



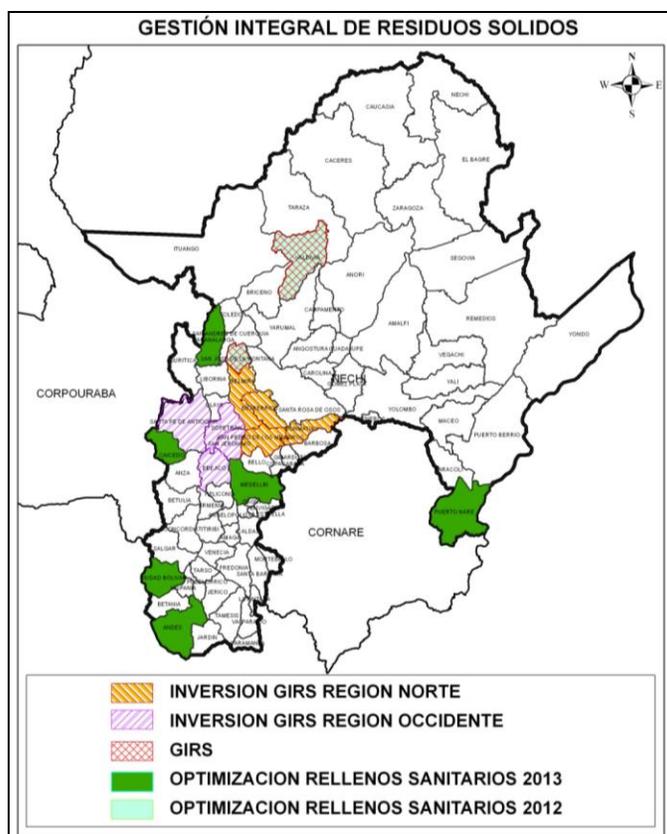
La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de **4** municipios y a la fecha se reporta un avance representado en las acciones de viabilización de proyectos, revisión de estudios, modificación de licencias ambientales, elaboración de

informes técnicos con lo que se concreta el cumplimiento de la meta en un **100%**, destacándose que los municipios asociados con este indicador son: Medellín, Sabanalarga, Andes, Ciudad Bolívar, Caicedo, Puerto Nare, Támesis, Valparaíso, la Pintada, Santa Bárbara, Santafé de Antioquia, Tarazá, Cáceres y Caucasia.

- **Actividad 18.3. Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables.**

- Número de municipios apoyados.

En la medición del indicador se tendrá en cuenta todos aquellos municipios que sean apoyados para adelantar total o parcialmente acciones de fomento a las prácticas de manejo en la fuente de los residuos, aprovechamiento de los residuos con o sin valor comercial, y la devolución post consumo de residuos peligrosos de origen doméstico, con el propósito fundamental de minimizar los volúmenes en la disposición final, maximizar el aprovechamiento y fomentar los procesos de inclusión social del recuperador, valorización de los residuos sólidos recuperados y formalización de la actividad en la economía.



En la actualidad para abordar la ejecución de la presente actividad se ha llevado a cabo la formulación de proyectos que buscan tanto en poblaciones rurales como urbanas inculcar buenas prácticas asociadas con el consumo, manipulación y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, reciclables y peligrosos, estos últimos pensados para su manejo a través de la devolución post- consumo, tema

en el cual se plantean articular las acciones con las mismas que hoy promueven la ANDI y en general los operadores de dichos proyectos.

Los citados proyectos plantean incidir en las regiones de Occidente, Norte y Área Metropolitana del Valle de Aburra, zonas con alta complejidad por la creciente dinámica de generación de residuos sólidos tanto urbana como rural y la demanda de soluciones para la minimización, aprovechamiento y disposición final.

Los proyectos antes citados convocan el concurso de los de Belmira, San Pedro de los Milagros, Entreríos y DonMatías, Santa fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán y Ebéjico en los cuales se abordaran acciones educativas para el fomento de los buenos hábitos en el consumo y el manejo de los residuos, el apoyo a la rutas selectivas, el aprovechamiento de los residuos reciclables y orgánico y la ampliación de la cobertura de recolección de residuos peligrosos, ordinarios y reciclables en zonas rurales respectivamente.

De igual manera en el marco de la ejecución de los convenios interadministrativos 835 y 853 de 2012 suscrito con los municipios de San José de la Montaña y Valdivia, se vienen adelantando acciones de asistencia técnica, complementarias con las de supervisión de los mismos convenios.

En la actualidad se concluye que el cumplimiento de la meta de 10 municipios propuesto para este indicador se cumple en un **100%**.

## **PROYECTO 19 “PRACTICAS SOSTENIBLES EN PROCESOS PRODUCTIVOS”**

A través de este proyecto se busca propender o contribuir por la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales renovables y la salud ambiental a través de la modificación de los patrones de producción y de consumo de las poblaciones en la jurisdicción de Corantioquia.

La modificación de los patrones culturales pueden ser alcanzados a través de procesos de innovación de nuevos conocimientos en el marco del desarrollo humano y sectorial, asimismo se ponen en práctica estrategias que conduzcan a disminuir la obsolescencia de algunos procesos o tecnologías, además de buscar herramientas que le suministren a la base de consumidores la mayor información posible para garantizar una adecuada toma de decisiones al momento de demandar un bien o servicio.

Dichas herramientas no solo deben contribuir a la mejor toma de decisiones, sino también a generar en el público general una mayor concienciación con respecto a la salud del ecosistema que habita.

Para lograr la introducción de nuevos atributos que contribuyan a fortalecer una cultura sostenible del territorio se propiciaran retos tendientes a elongar el ciclo de vida de los bienes y servicios ofertados en el territorio, promoviendo la valoración de residuos, la reducción en la generación de residuos, la eliminación o sustitución

de insumos y materias primas y la eficiencia en el consumo de recursos naturales, a través de la promoción de herramientas, tecnologías e instrumentos de producción y consumo sostenible, la ecoeficiencia, el consumo responsable y la consolidación de los negocios verdes y entre ellos el Biocomercio.

En los distintos medios de comunicación se utiliza profusamente la palabra cambio para explicar las transformaciones que están teniendo lugar en diferentes ámbitos relacionados con las organizaciones, instituciones y empresas.

Hoy, la administración del Capital Natural requiere de herramientas que ayuden a tomar decisiones en un clima de complejidad, conflicto e incertidumbre. En estas condiciones se hace necesario explorar el futuro para poder anticiparse a los problemas.

El futuro no está totalmente determinado; siempre está abierto a múltiples desenlaces. La representación de ese futuro nos ofrece dos opciones: adaptarse o influir en él. Hoy con el proyecto se pretende anticiparse a los posibles escenarios que puedan aparecer para disminuir la incertidumbre y el riesgo ambiental.

Para lograrlo es necesario contar con desarrollos en el uso y aprovechamiento de especies promisorias de la agrobiodiversidad en la jurisdicción de Corantioquia.

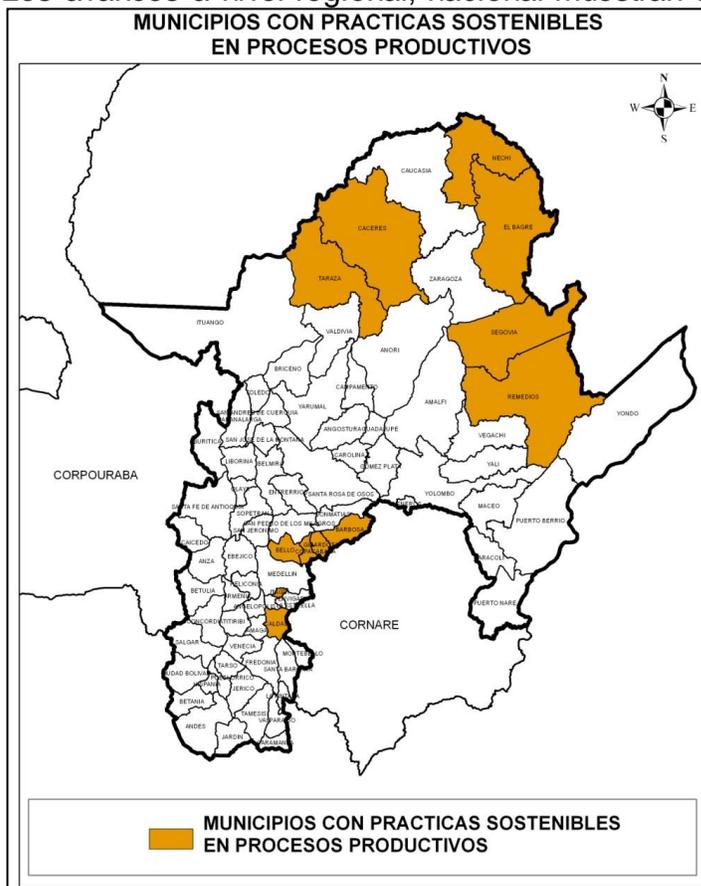
Considerando que el fortalecimiento de los negocios verdes y el biocomercio se logra con la inclusión de muchas alternativas productivas fortalecidas mediante el establecimiento de parcelas que estimulen el desarrollo de la economía silvícola, agrícola, pecuaria y agropecuaria tendientes a crear las condiciones para fortalecer un modelo de desarrollo económico basado en la utilización sostenible de los recursos de la agrobiodiversidad, constituyéndose en el fortalecimiento e impulso del Biocomercio sostenible.

Acogiéndose al los criterios y principios del Biocomercio sostenible se plantea la necesidad de impulsar iniciativa productiva para aprovechamiento.

Colombia desde la Constitución Política ha sentado las bases para que el crecimiento económico del país vaya de la mano con el desarrollo sostenible, otorgándole una importancia fundamental al tema ambiental, al establecer como uno de los principios fundamentales la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación, así como planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible, previniendo y controlando factores de deterioro ambiental.

Los modelos de producción y consumo que hoy sustenta la población de la jurisdicción, nos han llevado a afrontar serios retos para solucionar los problemas ambientales, derivados de modelos de ocupación, de producción y consumo que ponen en riesgo la estabilidad y en especial la base de los recursos en que se sustentan nuestros ecosistemas.

Los avances a nivel regional, nacional muestran el alcance del conocimiento sobre la relación entre medio ambiente y los patrones de desarrollo económico, han abierto nuevos cauces hacia políticas ambientales sostenibles, así como a la integración de la producción y el consumo sostenible a través el ciclo de vida del producto.



El optimizar o hacer más eficientes los sistemas o procesos existentes con miras a cambiar completamente los diseños actuales, de transformar la cultura de consumo actual hacia alternativas más sostenibles y estimular el emprendimiento de nuevos negocios que parten de ofertar bienes y servicios con características ambientales, son el propósito del fomento a la producción y el consumo sostenible.

Para avanzar en la consolidación se ha suscrito el Convenio 912 del 13 de marzo de 2013 entre la Fundación ESUMER, el Centro Nacional de Producción más limpia y Corantioquia desarrollar la aplicación de la Política de producción y consumo sostenible en la jurisdicción de Corantioquia. Con este Convenio se articulan acciones de la actividad 19.1.

Con el AMVA se suscribe el convenio 914 del 18 de marzo de 2013 para la aplicación de la metodología de Producción Más Limpia y Consumo Sostenible en el sector productivo del Valle de Aburra, acciones que abordaran un grupo de 300 industrias localizadas en el Valle de Aburra.

Para la operatividad del convenio con el AMVA, se ha suscrito el convenio 950 de 2013 con la Universidad de Medellín, para darle acompañamiento a 100 industria del Valle de aburra en programas de ecoeficiencia, ecoindicadores y programas de gestión ambiental, además de acompañar a un grupo de 35 empresas en la consolidación del Plan Social, Ambiental y de comunicaciones.

## **Indicador de Proyecto**

- Sectores productivos con prácticas implementadas.

Con el indicador se pretende establecer o identificar a los sectores Productivos asentados en el territorio de CORANTIOQUIA que vienen implementando y/o apropiando prácticas sostenibles u adoptan nuevas conductas productivas que contribuyen a desacelerar las afectaciones o intervenciones ambientales que realizan al ecosistema que los soporta a lo largo del ciclo de vida del bien o servicio.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 se ha contemplado en **4** sectores con practicas implementadas, a la fecha se reporta un avance de **3** que equivale al **75%** de la vigencia, representados en el sector industria química en la Dirección Territorial Aburra Norte, sector minería del oro de veta en la Dirección Territorial Zenufaná, y el sector servicios y agregados en el valle de Aburrá con la DT Aburrá Norte.

## **Indicadores de Actividad**

El proyecto está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

### **Actividad 19.1. Fomentar el Biocomercio sustentable y economía verde.**

- Unidades de Biocomercio apoyadas.

Este indicador busca entre otros, acompañar unidades productivas de la agrobiodiversidad que cumplan con criterios y principios de Biocomercio con la posibilidad de incursionar en los negocios verdes sostenibles y que presenten opciones de entrar a los mercados regulados y diferenciados. Mercados verdes.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **4** y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al **25%** de la vigencia.

### **Actividad 19.2 Fomentar la producción y consumo sostenible.**

- Sectores productivos impactados.

Este indicador busca medir el número de sectores productivos en la jurisdicción de la Corporación identificados y que aplican o involucran en sus procesos productivos variables ambientales y/o tecnologías de reconversión ambiental acompañados o gestionados por la Corporación.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **2** y a la fecha se reporta un avance de **2** que equivale al **100%** de la vigencia.

## PROYECTO 20 “GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE”

A través de este proyecto se busca conocer la calidad del medio ambiente atmosférico mediante el estudio de los parámetro básicos y realizar actividades de monitoreo para controlar el cumplimiento de los niveles de calidad permitidos.

Para el semestre se tiene un (1) Municipio con gestión de Calidad del Aire, Medellín en los Corregimiento de San Antonio y Altavista.

En el Municipio de Envigado, se cuenta con la en la estación “Fundadores”, instalada en SOFASA, se monitorea PM10, PM2.5, O<sub>3</sub> y NO<sub>2</sub>.

De estas mediciones se ha obtenido los siguientes resultados entre enero y junio de 2013:

**CONCENTRACIONES PROMEDIOS, DE MATERIAL PARTICULADO PM10 Y PM2.5 DE LAS ESTACIONES ALTAVISTA Y FUNDADORES DURANTE ENERO – JUNIO DE 2013**

Nombre Estación	Contaminante	Promedio diario	Datos Totales	Supero Norma Diaria	% Supero norma Diaria	Tendencia norma anual
Altavista (Medellín)	PM10	66.5 µg/m <sup>3</sup>	115	1	0.9%	No Cumple
Fundadores (Envigado)	PM10	45.5 µg/m <sup>3</sup>	153	0	0%	Cumple
Fundadores (Envigado)	PM2.5	26.7 µg/m <sup>3</sup>	157	0	0.0%	No Cumple

**CONCENTRACIONES PROMEDIOS, DE DIOXIDOS DE NITROGENO DURANTE ENERO – JUNIO DE 2013**

Nombre Estación	Contaminante	Promedio diario	Datos Totales	Supero Norma Diaria	% Supero norma Diaria	Tendencia norma anual
Fundadores (Envigado)	NO <sub>2</sub> Diario	28.6 µg/m <sup>3</sup>	170	0	0.0%	Cumple

**CONCENTRACIONES PROMEDIOS HORARIAS DE OZONO O<sub>3</sub> ESTACION FUNDADORES ENVIGADO DURANTE ENERO – JUNIO DE 2013**

Hora	Promedio Horario	Datos Supero Norma Horaria	% Supero norma	Tendencia norma anual
01:00	8.2 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
02:00	7.8 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
03:00	7.5 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
04:00	7.2 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
05:00	7.3 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple

Hora	Promedio Horario	Datos Supero Norma Horaria	% Supero norma	Tendencia norma anual
06:00	7.6 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
07:00	9.3 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
08:00	12.2 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
09:00	15.5 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
10:00	19.0 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
11:00	23.4 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
12:00	27.4 µg/m <sup>3</sup>	2	1.2 %	Cumple
13:00	30.5 µg/m <sup>3</sup>	5	2.9 %	Cumple
14:00	31.6 µg/m <sup>3</sup>	5	2.9 %	Cumple
15:00	29.0 µg/m <sup>3</sup>	4	2.4 %	Cumple
16:00	22.4 µg/m <sup>3</sup>	2	1.2 %	Cumple
17:00	16.0 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
18:00	11.3 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
19:00	9.1 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
20:00	8.1 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
21:00	7.9 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
22:00	8.1 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
23:00	8.1 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple
24:00	8.4 µg/m <sup>3</sup>	0	0.0 %	Cumple

**RESUMEN DE LOS PROMEDIOS, MAXIMO Y MINIMOS DE LAS VARIABLES METEOROLOGICAS  
EVAULADAS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO DURANTE ENERO – JUNIO DE 2013**

Parámetro Meteorológico	Promedio	Máximo	Mínimo
Temperatura (°C)	22.4	32.5	14.8
Humedad Relativa (%)	63.1	87.1	14.2
Presión atmosférica (mm Hg)	634.1	636.2	629.4
Velocidad del viento (m/s)	1.6	6.9	0.5

En lo respecta a las campañas de Monitoreo de la Calidad del Aire, entre enero y junio de 2013, se realizó monitoreo de la Calidad del Aire - material particulado PM10 con un equipo automático En el Municipio de Vegachí en el corregimiento de San Antonio de Prado del Medellín, Municipio de Nechí.

Municipio de Vegachí Las concentraciones de PM-2.5: se presentaron (23 µg/m<sup>3</sup> promedio) son inferiores a la norma diaria colombiana de calidad del aire (50 µg/m<sup>3</sup>, Res. 610/2010). Las 30 mediciones diarias realizadas permiten decir que el estado de la calidad del aire de esta localidad no superan las normas colombianas de PM-2.5.

En el corregimiento de San Antonio de Prado del Municipio de Medellín: las concentraciones de PM-2.5 se presentaron Catorce (14) de las treinta y dos (32)

concentraciones medidas (equivalentes al 44%), superaron el nivel máximo permisible diario de 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , establecido la resolución 610 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A continuación se presenta el resumen de los resultados de las campañas de monitoreo de calidad del aire PM2.5 en el municipio de Vegachí y el corregimiento de San Antonio de Prado.

**CONCENTRACIONES PROMEDIOS, MAXIMO Y MINIMOS DE MATERIAL PARTICULADO PM2.5 DE LOS MUNICIPIOS MONITOREADOS DURANTE ENERO – JUNIO DE 2013**

Sitio de Monitoreo	PM2.5 promedio ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	PM2.5 máximo ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	PM2.5 mínimo ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Municipio de Vegachí	23	33	17
San Antonio de Prado (corregimiento de Medellín)	50	68	33

Municipio de Nechí: Las concentraciones de PM10 que se presentaron (41  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  promedio) son inferiores a la norma diaria colombiana de calidad del aire (100  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , Res. 610/2010). Las 27 mediciones diarias realizadas permiten decir que el estado de la calidad del aire en estas localidades no superan las normas colombianas de PM10.

En el corregimiento de San Antonio de Prado del Municipio de Medellín. Las concentraciones de PM10 que se presentaron (36  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  promedio) son inferiores a norma diaria colombiana de calidad del aire (100  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , Res. 610/2010). Las 29 mediciones diarias realizadas, permiten decir que el estado de la calidad del aire en estas localidades no superan las normas colombianas de PM10.

**CONCENTRACIONES PROMEDIOS, MAXIMO Y MINIMOS DE MATERIAL PARTICULADO PM10 DE LOS MUNICIPIOS MONITOREADOS DURANTE ENERO – JUNIO DE 2013**

Sitio de Monitoreo	PM10 promedio ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	PM10 máximo ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	PM10 mínimo ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
San Antonio de Prado (corregimiento de Medellín)	36	51	23
Municipio de Nechí	41	75	15

A continuación se presenta el resumen de meteorología de las campañas de monitoreo de calidad del aire PM2.5 en el municipio de Vegachí y San Antonio de Prado y de PM10 en el municipio de Nechí y San Antonio de Prado.

**RESUMEN DE LOS PROMEDIOS, MAXIMO Y MINIMOS DE LAS VARIABLES METEOROLOGICAS EVAULADAS EN LOS MUNICIPIOS MONITOREADOS DURANTE ENERO – JUNIO DE 2013**

Municipio	Parámetro	Promedio	Máximo	Mínimo
Municipio de Vegachí	Temperatura ( $^{\circ}\text{C}$ )	30.9	23.0	17.6
	Humedad Relativa (%)	81.5	95	52
	Velocidad del viento (m/s)	0.94	2.7	0.0
San Antonio de Prado) (corregimiento de Medellín) Campaña PM2.5	Temperatura ( $^{\circ}\text{C}$ )	19.9	21.3	17.0
	Humedad Relativa (%)	77.8	93.2	69.1
	Velocidad del viento (m/s)	3.9	5.3	2.7

Municipio	Parámetro	Promedio	Máximo	Mínimo
San Antonio de Prado (corregimiento de Medellín) Campaña PM10	Temperatura (°C)	18.7	20.4	17.1
	Humedad Relativa (%)	82.0	88.3	76.4
	Velocidad del viento (m/s)	0.9	1.3	0.5
Municipio de Nechí	Temperatura (°C)	26.6	28.5	23.6
	Humedad Relativa (%)	85.4	92.1	81.1
	Velocidad del viento (m/s)	0.8	1.1	0.5

Para alimentar el indicador se tuvo en cuenta los Municipios que se les monitoreo calidad del aire, así:

**Campañas:** en los Municipios de Medellín (corregimiento de San Antonio de Prado), Vegachí y Nechí

Estaciones Fijas en los municipios de Envigado y Medellín (corregimiento de Altavista). Por lo tanto, el avance de la meta para el indicador es de cuatro (4) municipios monitoreados, teniendo en cuenta que en Medellín se monitoreo en los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado.

*Operativos Fuentes Móviles:*

Se verificaron emisiones vehiculares de ochocientos setenta (870) fuentes móviles, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: doscientos sesenta y uno (261) vehículos livianos accionados a gasolina, cuarenta y dos (42) vehículos accionados a Diesel (ACPM) y quinientas sesenta y siete (567) motocicletas cuatro (4) tiempos. En la siguiente tabla se puede observar el resumen de los vehículos verificados.

Resumen de los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2013

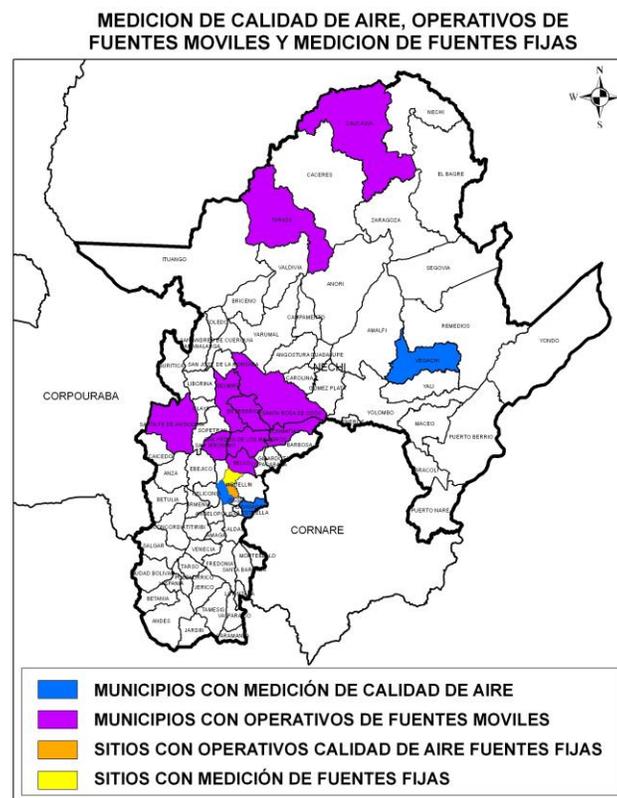
Tipo de Combustible	Total de Vehículos verificados	Total de Vehículos Aprobados	Total vehículos Rechazados	% Vehículos Aprobados	% Vehículos Rechazados
Gasolina	261	38	223	15.6%	85.4%
Diesel	42	15	27	35.7%	64.3%
Motocicletas 4 Tiempos	567	232	335	40.9%	59.1%
<b>TOTAL</b>	<b>870</b>	<b>285</b>	<b>585</b>	<b>32.8%</b>	<b>67.2%</b>

Operativos realizados de fuentes móviles entre enero y junio de 2013

MUNICIPIO	Nº OPERATIVOS REALIZADOS
Itagüí	3
Bello	1
Don Matías	3
Caucasia	4
Taraza	3
Santa Rosa	2
Santa Fe de Antioquia	2

MUNICIPIO		N° OPERATIVOS REALIZADOS
San Jerónimo		1
Entrerriós		2
Belmira		1
San Pedro de los Milagros		1
Titiribí		1
San Andrés de Cuerquia		1
Medellín	San Antonio de Prado	17
	San Cristóbal	3
	Las Palmas	1
	Altavista	0
	Santa Elena	0
		<b>21</b>

### Fuentes fijas monitoreadas:



Mediante el contrato 9516, cuyo objeto es: “Estudio de emisiones atmosféricas (material particulado, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y gases de combustión) generadas por fuentes fijas ubicadas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, a la fecha se han realizado 40 visitas preliminares y de reconocimiento para el medición directa a la fuente fija de emisión (chimenea) y se han realizado 15 mediciones directas a fuentes fijas emisión en los corregimientos de Altavista, Aguas Frías y San Cristóbal del Municipio de Medellín, Amagá, Itagüí, La Estrella y Barbosa.

## Otras Acciones:

Estrategias y acciones de control de la contaminación atmosférica conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como una de las estrategias de reducción establecidas en el “Pacto de Mejoramiento por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá”, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, tales como la firma del “Convenio 910 de 2013”.

Participación en la Mesa de Calidad del Aire Departamental, coordinada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En la actualidad se está a la espera de la autorización en el proceso ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM de medición de emisiones contaminantes generadas por Fuentes Móviles.

## Indicador de Proyecto

- Municipios con gestión de la calidad del aire.

Este indicador integra los resultados producto de la realización de estudios de calidad de aire atmosférica por contaminación- ruido y control y seguimiento a fuentes de contaminación; soportado en que para lograr la administración sostenible de los recursos naturales (recurso aire), es necesario medir cada una de fuentes de emisión contaminantes, producidas por las acciones de origen antrópico que interactúan, modifican o afectan este recurso.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **10** y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al **10%** de la vigencia.

## Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

### **Actividad 20.1. Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido.**

- Número de estudios realizados.

Se entiende por número de estudios realizados, a los municipios monitoreados que se les realice medición de la calidad del aire y/o de ruido.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **1** estudio que contempla 10 municipios monitoreados y a la fecha se reporta un avance de cuatro (**4**) municipios que equivale al **40%** de la meta para la vigencia.

## **Actividad 20.2 Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación.**

### - Número de fuentes monitoreadas y operativos desarrollados.

El presente indicador se orienta además, de generar una base de datos para alimentar el inventario de emisiones con que cuenta Corantioquia, a generar estrategias de control para la reducción de contaminantes emitidos a la atmósfera por fuentes fijas y móviles monitoreadas.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **100** operativos a fuentes fijas y móviles y a la fecha se reporta un avance de **61** (15 a fuentes fijas y 46 a fuentes móviles) que equivale al **61%** de la vigencia.

### 1.2.8. Programa VIII. Promover la Gestión para la Prevención y Mitigación del Riesgo Asociado a Fenómenos Naturales y al Cambio Climático

El objetivo de este programa es “promover la gestión para la prevención y mitigación del riesgo asociado a fenómenos naturales y al cambio climático”, se concreta en dos proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa VIII, corresponde al **33.57%** con un avance en la ejecución física del **71.15%** como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Síntesis ejecución física y financiera Programa VIII

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2013	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2013	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 21. Prevención y mitigación del riesgo asociado a fenómenos naturales.	3.240.040.919	3.240.040.919	1.087.579.198	33.57%	74.87%	14.791	93
Proyecto 22. Adaptación al cambio climático.	136.180.637	136.180.637	45.721.615	33.57%	37.70%	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3.376.221.556</b>	<b>3.376.221.556</b>	<b>1.133.300.813</b>	<b>33.57%</b>	<b>71.15%</b>	<b>14.791</b>	<b>93</b>

#### Avance indicadores del Programa

El programa cuenta con un indicador, tal como se presenta a continuación:

- Disminución del riesgo de desastres por fenómenos naturales en las zonas priorizadas intervenidas.

Este indicador permite medir el porcentaje de reducción de riesgos de desastres por fenómenos naturales en los puntos críticos definidos e intervenidos mediante acciones de conocimiento, mitigación y restauración ambiental de áreas críticas priorizadas.

En el primer trimestre se avanzó en la identificación de puntos críticos donde se presentan riesgos de desastres, haciendo la evaluación de cada uno de ellos con el fin de priorizar su intervención en primer lugar con los recursos que dispone la Corporación, en segundo lugar haciendo gestión con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD y con el Departamento Administrativo para la Prevención, Atención y Reducción de Desastres – DAPARD, en tercer

lugar mediante acercamientos con los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA y con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, para buscar acciones mediante convenios interadministrativos que permitan optimizar los recursos y ser más eficientes en la solución a la problemática ambiental. A partir de estas acciones, se priorizaron 5 puntos críticos donde hacer la intervención con los recursos disponibles.

Durante el segundo trimestre las actividades se concentraron en consolidar los acercamientos, para traducirlos en convenios, aclarando que la gestión anterior en vez de suspenderse continuó hacia adelante, por lo que se siguió en contacto con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, y con la Escuela de Ingeniería de Antioquia. Así mismo se procedió a ejecutar los dineros disponibles en la Corporación de la siguiente manera:

**Caldas:** vereda El Raizal, convenio interadministrativo por valor de \$1.577.334.660. El grupo de Gestión del Riesgo de CORANTIOQUIA prestó toda la asesoría técnica al AMVA para estructurar el proyecto, con base en los resultados de un estudio contratado por CORANTIOQUIA mediante convenio 751 de 2012 para darle solución a la problemática identificada y priorizada. En la actualidad el convenio se encuentra firmado y en plena ejecución se encuentra en etapa de presentación de propuestas tanto para el constructor como para con el interventor. El convenio interadministrativo bajo el cual se acordó dicha ejecución con el AMVA es el No.920 de 2013.

**Amalfi:** Primera etapa de construcción de obras para la mitigación del riesgo por inundaciones en el casco urbano del Municipio de Amalfi. Convenio Interadministrativo No. 944 con el municipio de Amalfi. Valor: \$ 308.419.616 con fecha de inicio del 7 de Junio de 2013.

**Valparaíso:** Estudio Hidrológico, hidráulico, geomorfológico, geotécnico, y diseños de estructuras para la mitigación del riesgo por deslizamientos aguas arriba de las bocatomas que abastecen los acueductos del casco urbano del municipio de Valparaíso en las quebradas El Obispo y La Palmichala. Convenio Interadministrativo No. 940 con el municipio de Valparaíso. Valor \$ 128.474.850 con fecha de inicio 4 de Junio de 2013.

**DonMatías:** Estudio Hidrológico, hidráulico, geomorfológico, geotécnico, y diseños de estructuras para la mitigación de la amenaza por inundación y avenida torrencial, en la quebrada DonMatías. Convenio Interadministrativo No. 938 por un valor de \$130.000.000 de los cuales CORANTIOQUIA aporta 90.000.000.

**Girardota:** Primera etapa Estudio geológico, geotécnico del sector Portachuelo en el Municipio de Girardota. Convenio Interadministrativo No. 937 con. Valor \$122.500.000 de los cuales CORANTIOQUIA APORTA 98.000.000. Se inicio el 03 de Junio de 2013.

Con el **DAPARD** se está a la espera de revisión por parte de la jurídica de la gobernación de los estudios previos, para la ejecución de un convenio marco que busca la gestión integral del riesgo en el territorio. CORANTIOQUIA, ya aprobó la ejecución de este convenio en comité de contratación, y se han expedido los respectivos CDP'S por ochenta millones de pesos (\$80.000.000).

Con el DAPARD en consideración al Acuerdo de Voluntades del 6 de marzo de 2013, con acta 040-1303-1 firmada por el Director General y el Director del DAPARD del trimestre anterior se ha hecho acompañamiento a las caravanas de gestión del riesgo mediante charlas sobre cambio climático a los entes municipales que han participado en las mismas.

Se elaboró la minuta para la fase II del mapa de amenazas de la jurisdicción a escala 1:25.000, la cual comprende las regiones del Nordeste y del Magdalena medio por valor de \$823.604.400, \$500.000.000 con vigencia de este año y el resto en vigencias futuras.

Con la **Escuela de Ingeniería de Antioquia - EIA**, se inició convenio con el objeto Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos, Económicos Y Financieros que Conduzcan al apoyo de la formulación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo en el marco del congreso ISCO 17ª Conferencia De La Organización Internacional De Conservación De Suelos. Con fecha de inicio 9 de Julio de 2013 y una inversión de 20.000.000, se pretende capacitar a los municipios en los temas de Planes Municipales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

**CAÑO BARRO:** Este proyecto se hace en respuesta a acción popular fallada en contra de CORANTIOQUIA, el proyecto requiere licencia ambiental, por tal razón mientras sale la licencia ambiental, se continuará el proceso contractual, se elaboran pliegos para el constructor y para la interventoría, con vigencias futuras.

**Envigado:** Se recibió traslado presupuestal de la subdirección de Calidad Ambiental, por valor de 250.000.000, que incluye limpieza de quebradas y obras de bio - ingeniería en las riberas de las quebradas del municipio de Envigado. El convenio tiene orden de elaboración, el municipio de Envigado entrega los documentos para legalización.

Adicionalmente se ha continuado con las visitas técnicas a los sitios críticos de la jurisdicción para evaluación y seguimiento así:

La gestión realizada por el grupo de gestión del riesgo, a la fecha, da cuenta de 44 visitas técnicas a sitios críticos de la jurisdicción distribuidos así:

- Medellín, Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota, Caldas, La Estrella, Heliconia, Itagüí, Armenia, Santa Bárbara, Fredonia, Valparaíso, Caramanta, Angelópolis, Betania, Andes, Nechí, Caucasia, Valdivia, El Bagre, Gómez Plata, Don Matías, Yarumal, Remedios.

Con el AMVA se ha hecho gestión importante con el fin de avanzar en un convenio que permita generar la predicción de un modelo climático con la información de las redes de alerta temprana; se dará inicio a la elaboración de los Estudios Previos.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es la disminución del **100%** de los riesgos de desastres en los puntos críticos priorizados, se ha avanzado con la gestión previa y se tienen priorizados los puntos críticos a intervenir.

## **PROYECTO 21. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES.**

Este proyecto busca conocer la situación real de vulnerabilidad y amenaza a la que está expuesta la población en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para ejecutar acciones de prevención y mitigación. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

### **Indicador de proyecto**

El proyecto presenta el siguiente indicador:

- Direcciones Territoriales con línea base de amenazas, vulnerabilidad y riesgos por fenómenos naturales y cambio climático y su actualización periódica.

El indicador pretende construir información relacionada con las amenazas, vulnerabilidad y riesgos en la jurisdicción de Corantioquia, con el fin de caracterizar y priorizar bajo unas condiciones predeterminadas, las zonas más críticas donde se deba intervenir para disminuir la condición de riesgo a las comunidades expuestas.

Para la alimentación de este indicador se trabaja en tres actividades, cada una de las cuales se han venido gestionando para dar cumplimiento a la meta 2013 así: se tiene un avance del 75% del contrato para la elaboración de un mapa de amenazas en aproximadamente el 43.3% del territorio de la jurisdicción; se ha realizado la priorización de los sitios o zonas a intervenir para la mitigación de los riesgos por fenómenos naturales y se avanza en la ejecución de obras en áreas críticas degradadas en zonas priorizadas.

Para este fin se ha elaborado el documento Protocolo base para la Gestión del Riesgo, el cual establece con la información disponible en el territorio, básicamente a escala 1:100.000, los puntos críticos a intervenir en el territorio, estableciendo los mismos con análisis de vulnerabilidad. Con este documento se tendría la línea base para la totalidad de las ocho territoriales, y debe ser actualizado anualmente o cuando la información técnica disponible lo amerite, se encuentra en proceso de aprobación por la Corporación.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **4 Direcciones Territoriales** con línea base de amenazas vulnerabilidad y riesgo, a la fecha se ha avanzado con las gestiones previas pero no se cuenta con avance del indicador pues el documento línea base denominado Protocolo Base para La Gestión del Riesgo se encuentra en aprobación con el que se tendría la meta cumplida.

### **Indicadores de Actividad**

El proyecto se compone de tres actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos:

- **Actividad 21.1. Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación.**

- % de la jurisdicción con la información cartográfica de amenazas actualizado.

Este indicador busca contar con toda la información y el conocimiento posibles, en lo que concierne a las amenazas frente a las cuales se encuentran expuestas nuestras comunidades, para ello, es preciso actualizar la información cartográfica del 100% del territorio de CORANTIOQUIA. Por lo tanto este Indicador representa el área de la jurisdicción de la Corporación con cartografía actualizada en escala 1:25000 y se medirá en términos de porcentaje del territorio con la información actualizada.

Con el fin de contar con toda la información y el conocimiento posibles, en lo que concierne a las amenazas por movimientos en masa y deslizamientos e inundaciones tanto lentas como torrenciales y súbitas frente a las cuales se encuentran expuestas nuestras comunidades, es preciso actualizar la información cartográfica del 100% del territorio de CORANTIOQUIA. Por lo tanto este Indicador representa el área de la jurisdicción de la Corporación con cartografía actualizada en escala 1:25000. En razón a que el mapa debe ser verificado en campo, este indicador se medirá en términos de porcentaje del territorio con la información actualizada y con acciones que tengan soporte como: informes técnicos, documentos técnicos, actas, información aportada por estudios y diseños desarrollados tanto al interior como al exterior de la Corporación, reportes entre otros.

Se ejecutó el contrato 9199 de 2012 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC el cual tuvo por objeto la utilización de tecnologías satelitales para la elaboración de los mapas de amenazas en la jurisdicción a escala 1:25.000. Este contrato, corresponde a una primera fase de ejecución del mapa de amenazas de toda la jurisdicción, y a la fecha se encuentra con un avance del 100%; recibiendo los siguientes productos: 1- Mapa geomorfológico y memoria explicativa, 2- Mapa de pendientes y morfométrico con memoria explicativa 3- Documentos de análisis de la información temática disponible de temas de suelos, uso y cobertura de la tierra y conflictos de uso, 4- Modelos y mapa de amenazas. La Corporación hizo

la revisión de esta información y solicitó ajustes a la edición de mapas e impresión de los mismos y de la información correspondiente al modelamiento en SIG para la generación de los mapas de amenaza definitivo.

Esta fase comprende las Direcciones Territoriales Panzenú, Tahamíes, Zenufaná y Hevéxicos y alcanzó a cubrir un área aproximada de 15.000 km<sup>2</sup>. Con el fin de darle continuidad a este proyecto, se encuentra para la firma un nuevo convenio con el IGAC como se informó anteriormente, así mismo se pretende de acuerdo a conversaciones con La Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación Departamental y CORANTIOQUIA, para avanzar en el levantamiento de la información cartográfica, mediante una adhesión posterior con información en las Direcciones Territoriales Panzenú, algunos municipios de Zenufaná, entre otros.

A la par de lo anterior, se adelanta una encuesta en todos los municipios de la jurisdicción, excluyendo a Medellín, con el fin de conocer la percepción de la amenaza y la vulnerabilidad, de los municipios, la cual ha sido contestada a la fecha por 43 municipios. Esta información será analizada y tabulada para posteriormente complementarla con los resultados de la consultoría con el IGAC.

Igualmente, se han realizado hasta la fecha 43 visitas técnicas a sitios críticos de la jurisdicción para atender solicitudes o reportes de emergencias distribuidos como se muestra en la actividad 22.2.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **75% de la jurisdicción con información cartográfica de amenazas actualizado** y a la fecha se reporta un avance del 100% del contrato que da cuenta de la cartografía para el **43.3%** de la jurisdicción, lo que equivale al **57.73%** de la vigencia.

- **Actividad 21.2. Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas**

- Zonas priorizadas intervenidas

Este indicador representa el número de zonas en las que se realiza algún tipo de intervención en mitigación y la prevención de amenazas, riesgo y desastres; como asesorías acompañamiento técnico, capacitación y obras. El indicador se medirá como una sumatoria de cada zona intervenida, con alguna de las anteriores actividades, las cuales estarán soportadas mediante un documento (informe técnico, acta, minuta de contrato, control de asistencia entre otros).

En el primer trimestre se realizó la gestión para la priorización de las zonas a intervenir, buscando eficiencia en los recursos a través de convenios interadministrativos que permitan alcanzar las metas programadas. Los puntos priorizados para su intervención fueron:

**Caldas:** Convenio interadministrativo No.920 de 2013 por valor de \$1.577.334.660, con el Área Metropolitana del Valle de Aburra (AMVA), para la construcción de las obras de estabilización en la vereda el Raizal, recomendadas en el contrato 751 de 2012 y que constituyen los aportes de CORANTIOQUIA. El grupo de Gestión del Riesgo de CORANTIOQUIA prestó toda la asesoría técnica al AMVA para estructurar el proyecto. En la actualidad el convenio se encuentra firmado y en plena ejecución se encuentra en etapa de presentación de propuestas tanto para el constructor como para con el interventor.

**Amalfi:** Primera etapa de construcción de obras para la mitigación del riesgo por inundaciones en el casco urbano del Municipio de Amalfi. Convenio Interadministrativo No. 944 con el municipio de Amalfi. Valor: \$ 308.419.616 con fecha de inicio del 7 de Junio de 2013.

**Valparaíso:** Estudio Hidrológico, hidráulico, geomorfológico, geotécnico, y diseños de estructuras para la mitigación del riesgo por deslizamientos aguas arriba de las bocatomas que abastecen los acueductos del casco urbano del municipio de Valparaíso en las quebradas El Obispo y La Palmichala. Convenio Interadministrativo No. 940 con el municipio de Valparaíso. Valor \$ 128.474.850 con fecha de inicio 4 de Junio de 2013.

**DonMatías:** Estudio Hidrológico, hidráulico, geomorfológico, geotécnico, y diseños de estructuras para la mitigación de la amenaza por inundación y avenida torrencial, en la quebrada DonMatías. Convenio Interadministrativo No. 938 por un valor de \$130.000.000 de los cuales CORANTIOQUIA aporta 90.000.000.

**Girardota:** Primera etapa Estudio geológico, geotécnico del sector Portachuelo en el Municipio de Girardota. Convenio Interadministrativo No. 937 con. Valor \$122.500.000 de los cuales Corantioquia aporta 98.000.000. Se inicio el 03 de Junio de 2013.

Adicionalmente, con la **UNGRD** se adelanta gestión para elaborar proyectos en la jurisdicción de puntos priorizados por valor de 58 mil millones de pesos.

El Fondo Nacional de Adaptación ejecutó convenio con la gobernación de Antioquia, la cual a su vez creó el Fondo de Adaptación de Antioquia, para ejecutar las obras, con el cual CORANTIOQUIA ha venido adelantando gestión para la intervención en los siguientes Municipios:

Municipio	Territorial	Proyecto para intervención	Valor
Andes	Suroeste	Estudios geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos dirigido a la definición, diseño y cuantificación de las obras que se requieren para estabilizar, reforzar y ampliar la cobertura de la quebrada la Chaparrala que cruza la zona urbana.	12.800.000.000

Municipio	Territorial	Proyecto para intervención	Valor
Cáceres	Bajo Cauca	Obras de estabilización para mitigar el riesgo derivado de puntos críticos por pérdida de banca y desestabilización geotécnica, en los sitios El Tigre y alto Tamaná (Cáceres) y K64 (Zaragoza). Cáceres - El Tigre - Alto Tamaná - La Chilona	1.680.000.000
Caucasia	Bajo Cauca	Construcción del jarillón de protección en puntos críticos Caucasia Nechí	30.000.000.000
Caucasia	Bajo Cauca	Obras de construcción de jarillón a partir de material de dragado (chorro) en el municipio de Caucasia - departamento de Antioquia	7.000.000.000
Fredonia	Suroeste	Mejoramiento del estudio de 17 galerías que tiene construidas y que mitigan la amenaza de deslizamiento en la zona urbana, construcción de tres galerías más en zona de recarga identificada en estudios.	15.350.000.000
Heliconia	Suroeste	Obras de rehabilitación y estabilización para mitigar el riesgo derivado de punto críticos por pérdida de banca y desestabilización geotécnica en los sitios Llanos de San José y Chachafruto del municipio de Heliconia, y Sevilla en el municipio de Ebéjico. Heliconia -Sevilla.	1.955.075.475
Heliconia	Suroeste	Caracterización geotécnica del área urbana y suburbana del Municipio de Heliconia y estudios ambientales, hidrológicos e hidráulicos de las cuencas de la quebrada la Sucia y la Aburreña, que definan los niveles de riesgo, diseño y construcción de obras de mitigación.	7.700.000.000
Montebello	Suroeste	Estudio geotécnico, hidráulico e hidrológicos dirigido a la definición, diseño y cuantificación de las obras que se requieren para estabilizar la zona urbana del municipio y su posterior ejecución.	7.500.000.000
Sonsón	Oriente	Reconstrucción del puente San Rafael y puente San Miguel son el río La Miel	5.000.000.000
Tarazá	Bajo Cauca	Obras para el control de inundaciones en la zona urbana del municipio.	15.950.000.000

En desarrollo del Acuerdo de Voluntades del 6 de marzo de 2013, con acta 040-1303-1 firmada por el Director General y el Director del DAPARD, se ha hecho acompañamiento a 4 caravanas de gestión del riesgo programadas por el DAPARD, mediante charlas sobre cambio climático a los entes municipales que han participado en las mismas.

Se elaboró la minuta para la fase II del levantamiento del mapa de amenazas por inundaciones y movimientos en masa escala 1:25000 para las regiones del

Nordeste y Magdalena medio por valor de \$823.604.400, \$500.000.000 con vigencia de este año y el resto en vigencias futuras. Se espera estar firmando este contrato con el IGAC, para iniciar su ejecución en el tercer trimestre de 2013.

Con la escuela de ingeniería de Antioquia - EIA, se adelanta la firma de un convenio con el objeto de Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos, Económicos Y Financieros que Conduzcan al apoyo de la formulación de los Planes Municipales De Gestión Del Riesgo en el marco del congreso ISCO 17ª Conferencia de la Organización Internacional de Conservación de Suelos, mediante el cual se pretende capacitar a los municipios en los temas de Planes Municipales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

**CAÑO BARRO:** Este proyecto se hace en respuesta a acción popular fallada en contra de CORANTIOQUIA, el proyecto requiere licencia ambiental, por tal razón mientras sale la licencia ambiental, se continuará el proceso contractual, se elaboran pliegos para el constructor y para la interventoría, con vigencias futuras.

**Envigado:** Se recibió traslado presupuestal de la subdirección de Calidad Ambiental, por valor de 250.000.000, con el fin de suscribir un convenio que incluya limpieza de quebradas y obras de bio - ingeniería en las riberas de las quebradas del municipio de Envigado. El convenio está en proceso de elaboración.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **5** zonas priorizadas intervenidas y a la fecha se reporta un avance de **5** zonas priorizadas con convenio o contrato en Valparaíso, Amalfi, DonMatías, Girardota, Caldas y 15 municipios donde se ha realizado gestión con otras entidades y seis (6) si se consideran únicamente los adelantados con recursos de la entidad, lo que equivale al **100%** de la vigencia.

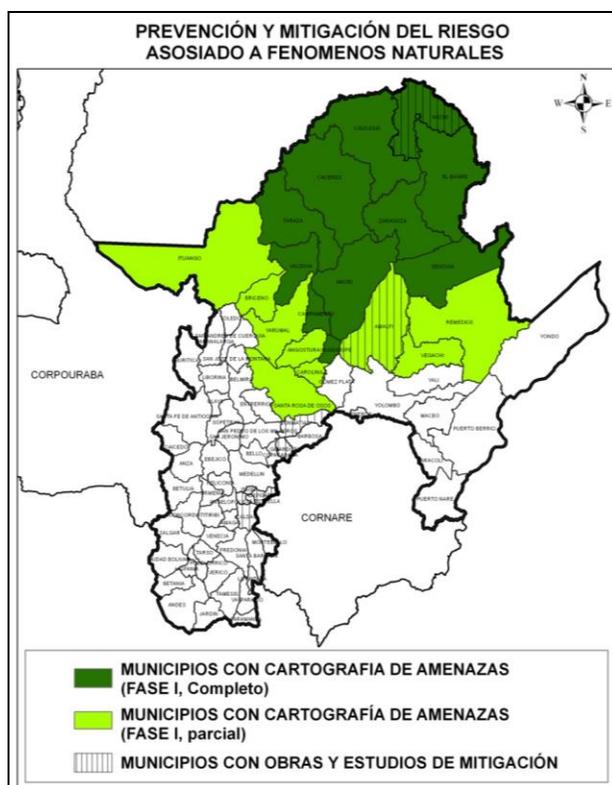
- **Actividad 21.3. Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas**

- Nº de Hectáreas.

Este indicador representa el número de Hectáreas en las que se realiza algún tipo de intervención tendiente a la restauración ambiental de las áreas que los municipios declaren como zonas de alto riesgo no mitigable; estas actividades podrán ser asesorías, acompañamiento técnico, diseños y obras.

Se ha venido surtiendo el proceso precontractual para la contratación de un mantenimiento a un ensayo de restauración ecológica en 40 hectáreas en el bosque seco tropical.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **40** hectáreas, a la fecha no se cuenta con avance del indicador.



## PROYECTO 22. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Generar confianza en la población de la jurisdicción frente a las variaciones climáticas extremas, mediante procesos de aprendizaje y adaptación al cambio climático para el desarrollo de sus actividades productivas, para lo que cuenta con dos actividades que a continuación se relacionan:

### Indicador de Proyecto.

- Grupos poblacionales ubicados en zonas de mayor susceptibilidad a afectaciones por cambio climático con acciones de aprendizaje y adaptación para el desarrollar actividades productivas.

Con este indicador se pretende tener zonificada la jurisdicción por tipo de susceptibilidad a los cambios climáticos, para caracterizar los grupos poblacionales más afectados y desarrollar acciones de aprendizaje que les permita conocer a fondo los fenómenos que los afectan y en esta medida prepararse para afrontarlos antes de su ocurrencia y de esta forma iniciar un proceso de adaptación de tal forma que no se vean afectadas sus actividades productivas por las variaciones climáticas que pudiesen ocurrir.

Las afectaciones que por causas del cambio climático sufren las comunidades y los grupos poblacionales que desarrollan actividades productivas en el territorio, son previsible en la mayoría de los casos, si se aprende a conocer los fenómenos y a prepararse para afrontarlos antes de su ocurrencia.

El indicador requiere de dos componentes fundamentales, el primero de ellos se enmarca en el conocimiento:

*En virtud de la íntima relación que existe entre el riesgo y el cambio climático, se entenderá este término como la determinación de las variables, parámetros y vulnerabilidades de cada región que puedan resultar afectadas por los fenómenos naturales causados por el cambio climático, y que tengan mayor probabilidad de ocurrir de acuerdo a sus condiciones particulares.*

Con el fin de contar con toda la información y el conocimiento posibles, en lo que concierne al territorio de CORANTIOQUIA y específicamente a las áreas que son susceptibles de afectación por fenómenos asociados al cambio climático, es preciso levantar información de los fenómenos que afectan nuestra jurisdicción, a través de visitas técnicas, estudios, diseños, contratos, reportes, actas, entre otras, que suministren información válida para su zonificación permanente que permita la visualización de los fenómenos y/o sus efectos en el territorio y es por tanto este ítem el primer componente del indicador.

El segundo de ellos tiene que ver con la capacidad de las comunidades para afrontar los fenómenos producidos por los efectos del cambio climático:

Parte de la determinación de grupos poblacionales con los cuales se desarrollan acciones de aprendizaje y/o adaptación a los efectos del cambio climático, incluidas las de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, como: obras, estudios, diseños, educación, planeación, conocimiento.

El indicador se medirá como una sumatoria de cada grupo de interés con procesos desarrollados con alguna de las anteriores actividades, las cuales estarán soportadas mediante un documento (informes técnicos, actas, minutas de contratos, control de asistencia, entre otros).

Con este indicador se hará la zonificación de la jurisdicción por tipo de susceptibilidad a los cambios climáticos, para caracterizar los grupos poblacionales más afectados y desarrollar acciones de aprendizaje que permitan conocer a fondo los fenómenos que los afectan y en esta medida prepararse para afrontarlos antes de su ocurrencia.

Se ha venido trabajando en varias alternativas: En primer lugar desde el año anterior se ejecuta un contrato con la Universidad de Antioquia, para la implementación de una red de alertas tempranas en todos los municipios de la jurisdicción, lo que ha implicado la socialización, capacitación e instrumentación de las comunidades para su inclusión dentro de los temas relacionados con los

efectos del cambio climático, su preparación y participación en las campañas y alertas municipales que permitan su adaptación a estos fenómenos. Igualmente se hace gestión con el DAPARD para participar en la programación de esta dependencia en el territorio llevando conocimiento y preparación de la población ante eventos climáticos, como son las caravanas del conocimiento, la instalación de 10 tótems (semáforos de alerta ante situaciones de riesgo) y la construcción de centros de atención y gestión del riesgo en 3 núcleos de la jurisdicción de CORANTIOQUIA para el año 2013.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20** grupos y a la fecha se reporta un avance de **43** grupos poblacionales intervenidos consistente en visitas técnicas, acompañamiento durante las caravanas del gestión del riesgo, administraciones municipales encuestadas entre otras como se especifica en las actividades 22.1 y 22.2, lo que supera el **100%** de meta para la vigencia.

#### **Indicadores de Actividad:**

- **Actividad 22.1. Realizar estudios para la zonificación de áreas susceptibles al cambio climático.**

- % jurisdicción zonificada por susceptibilidad al cambio climático.

Este Indicador representa el área de la jurisdicción de la Corporación que se encuentra actualizada, con zonificación de áreas susceptibles de afectación a raíz del fenómeno del cambio climático. Este indicador se medirá en términos de porcentaje del territorio con la zonificación actualizada.

**Concepto de zonificación para este indicador:** *En virtud de la íntima relación que existe entre el riesgo y el cambio climático, se entenderá este término como la determinación de las variables, parámetros y vulnerabilidades de cada región que puedan resultar afectadas por los fenómenos naturales causados por el cambio climático, y que tengan mayor probabilidad de ocurrir de acuerdo a sus condiciones particulares.*

Con el fin de contar con toda la información y el conocimiento posibles, en lo que concierne al territorio de CORANTIOQUIA y específicamente a las áreas que son susceptibles de afectación por fenómenos asociados al cambio climático, es preciso levantar información de los fenómenos que afectan nuestra jurisdicción, a través de visitas técnicas, estudios, diseños, contratos, reportes, actas, entre otras, que suministren información válida para su zonificación permanente que permita la visualización de los fenómenos y/o sus efectos en el territorio.

Este Indicador representa el área de la jurisdicción de la Corporación que se encuentra con zonificación de áreas susceptibles de afectación a raíz del fenómeno del cambio climático. Este indicador se medirá en términos de porcentaje del territorio con la zonificación levantada.

La información base de las áreas susceptibles de afectación a raíz del cambio climático con la cual se cuenta en la actualidad corresponde a zonificación del Plan Departamental de Contingencia contra incendios forestales del año 2006, el cual presenta los mapas de amenaza, vulnerabilidad, riesgo y daño potencial por estos eventos, a partir de los cuales se hará la actualización para la jurisdicción.

Fig. 1. Mapa de amenaza

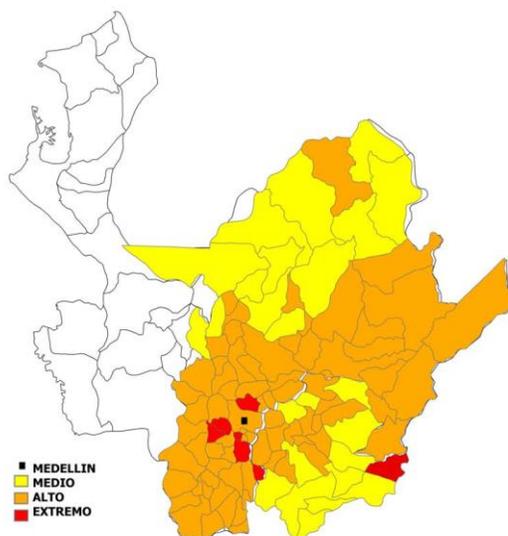


fig. 2. Mapa de vulnerabilidad

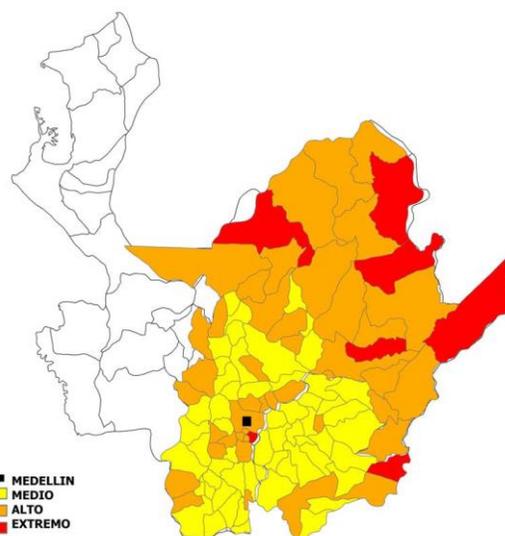


Fig. 3. Mapa de riesgo

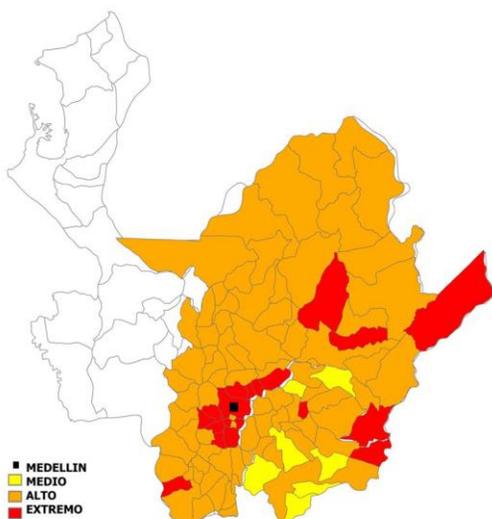
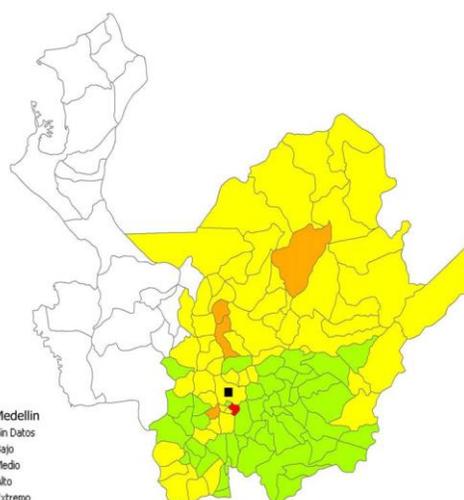


Fig. 4. Mapa de daño potencial



En la siguiente tabla se presenta Resumen de la amenaza, vulnerabilidad, riesgo y prioridad de protección para todos los municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA:

Municipios	Amenaza	Vulne/dad	Riesgo	Daño Potencial	Prioridad de Protección
Barbosa	Alta	Alta	Extremo	Bajo	Alta
Bello	Extrema	Alta	Extremo	Medio	Extrema
Copacabana	Alta	Alta	Extremo	Medio	Alta
Girardota	Alta	Alta	Extremo	Medio	Alta
Medellín	Alta	Alta	Extremo	Medio	Extrema
Amaga	Alta	Media	Extremo	Medio	Alta
Angelópolis	Alta	Alta	Extremo	Alto	Extrema
Armenia	Extrema	Alta	Extremo	Bajo	Alta
Caldas	Extrema	Alta	Extremo	Medio	Extrema
Caramanta	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Envigado	Alta	Extrema	Extremo	Extremo	Extrema
Fredonia	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Heliconia	Extrema	Media	Extremo	Medio	Alta
Itagüí	Alta	Alta	Alto	Bajo	Alta
Jerico	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
La Estrella	Extrema	Alta	Extremo	Medio	Extrema
La Pintada	Alta	Alta	Alto	Bajo	Alta
Montebello	Extrema	Media	Alto	Bajo	Alta
Pueblo Rico	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Sabaneta	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Santa Barbara	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Támesis	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Tarso	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Valparaiso	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Venecia	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Titiribi	Alta	Alta	Alto	Bajo	Alta
Andes	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Betulia	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Ciudad Bolívar	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Concordia	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Hispania	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Jardín	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Betania	Alta	Alta	Extremo	Medio	Alta
Salgar	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Anzá	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Buriticá	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
Caicedo	Alta	Alta	Alto	Bajo	Alta
Ebéjico	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Liborina	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Olaya	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Sabanalarga	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
San Jerónimo	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Santa Fe de Antioquia	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Sopetrán	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Cáceres	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
Caucasia	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
El Bagre	Media	Extrema	Alto	Medio	Alta
Nechí	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
Tarazá	Media	Extrema	Alto	Medio	Alta
Valdivia	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
Zaragoza	Media	Alta	Alto	Medio	Alta

Municipios	Amenaza	Vulne/dad	Riesgo	Daño Potencial	Prioridad de Protección
Angostura	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
Anorí	Media	Alta	Alto	Alto	Extrema
Belmira	Alta	Media	Alto	Alto	Alta
Briçeño	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
Campamento	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Donmatías	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Entreríos	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Gómez Plata	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Guadalupe	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Ituango	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
San Andrés de Cuerquia	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
San José de la Montaña	Alta	Media	Alto	Alto	Alta
San Pedro de los Milagros	Alta	Media	Alto	Bajo	Alta
Santa Rosa de Osos	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Toledo	Alta	Media	Alto	Medio	Alta
Yarumal	Media	Alta	Alto	Medio	Alta
Carolina del Principe	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Amalfi	Alta	Alta	Extremo	Medio	Extrema
Caracoli	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Cisneros	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Maceo	Alta	Alta	Alto	Bajo	Alta
Puerto Berrió	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Puerto Nare	Alta	Alta	Extremo	Medio	Alta
Remedios	Alta	Alta	Alto	Medio	Extrema
Segovia	Alta	Extrema	Alto	Medio	Extrema
Vegachi	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Yalí	Alta	Extrema	Extremo	Medio	Alta
Yolombo	Alta	Alta	Alto	Medio	Alta
Yondó	Alta	Extrema	Extremo	Medio	Alta

Esta información se complementará con la zonificación por eventos de inundaciones y movimientos en masa a partir de los mapas de amenaza y riesgo que levanta la corporación mediante contrato con el IGAC y con la gestión que se realiza conjuntamente con el DAPARD y con los municipios.

El IGAC en la actualidad entrega la información de zonificación de la fase I estableciendo el mapa de amenaza 1:25.000 para el 43.3%, el que será entregado con correcciones para el próximo mes.

Así mismo se adelanta la fase II de éste convenio que contempla el nordeste y Magdalena medio para obtener el mapa de amenaza por fenómenos de remoción en masa y deslizamientos y por inundación en 16 municipios, lo que completaría un territorio del 67% de la jurisdicción.

De igual manera se encuentra en proceso de aprobación el Protocolo base de Gestión del riesgo, el cual a partir de la información existente a escala 1:100.000 ha definido los puntos críticos en el territorio tanto para desastres naturales como incendios, deslizamientos en masa, inundaciones lentas y torrenciales en el 100% del territorio, este documento se encuentra en proceso de aprobación.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **de 40% de la jurisdicción zonificada** y a la fecha se reporta un avance de **30%** que equivale al **12%** de la vigencia, considerando el avance en la zonificación que presente el convenio con el IGAC y el Protocolo base para la gestión del riesgo.

- **Actividad 22.2. Apoyar las administraciones locales en los procesos de adaptación a los efectos del cambio climático.**

- Municipios con procesos desarrollados de adaptación al cambio climático.

Este indicador representa el número de municipios en las que se realiza algún tipo de proceso que tenga como fin la adaptación al cambio climático; Para ello se tendrán en cuenta las acciones educativas, de información y de planeación que los municipios adelanten en pos de este fin. El indicador se medirá como una sumatoria de cada municipio con procesos desarrollados con alguna de las anteriores actividades, las cuales estarán soportadas mediante un documento (informe técnico, acta, minuta de contrato, control de asistencia entre otros).

A partir de la expedición de la Ley 1523 de 2012 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, se ha venido adelantando la formulación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

Se hicieron visitas en los siguientes municipios con los respectivos radicados de informes técnicos:

**Aburrá Norte.** Resumen de visitas y acciones:

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
04/01/2013	Medellín	San Antonio de Prado, San José	120-1301-14429	Deslizamiento	Posible estudio	J.R.M
27/02/2013	Barbosa	Varios sitios	120-1303-15066	Deslizamientos	Para tener presente en el Hatillo	J.R.M
11/03/2013	Bello	La Gabriela	120-1304-15472	Visita conjunta al deslizamiento	Para actuación jurídica	C.E., J.R.M y otros
21/03/2013	Girardota	Portachuelo	120-1304-15318	Deslizamientos	Para estudios	J.R.M

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
24/05/2013	Medellín	Santa Elena - Medialuna	120-1305-6147	Centro educativo en mal estado	Mantenimiento obras	DAGR D
23/05/2013	Barbosa	El Hatillo	120-1305-6255	Centro educativo en mal estado	Para reubicar	DAPARD
10/07/2013	Copacabana	El Noral		Deslizamiento	Estudio suelos	AMVA y JRM

### Aburrá Sur. Resumen de visitas y acciones:

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
25/01/2013	Caldas	La Miel	130AS-1302-32	Afectación en la quebrada La Miel	Estudio dinámica de la qda, municipio	N.G.R
01/02/2013	Envigado	El Escobero	120-1302-1085	Deslizamiento	En estudio por el municipio	O.P Envigado
21/02/2013	La Estrella	Bermejala. Carrera 50 96 A sur 280	130AS-1212-11331	Socavación qda Bermejala	Para revisión	J.P.D
17/04/2013	Armenia	La Herradura	120-1304-15562	Deslizamientos y afectación estructural	Compete al municipio	J.R.M
18/04/2013	La Estrella	Sierra Morena	120-1304-15666	Casas a orilla del rio	Acción popular	J.R.M
19/04/2013	Amagá	La Paja-Nicanor	120-1304-4376	Deslizamiento en bocatoma	Acción del municipio	DAPARD
19/04/2013	Amagá	La Esmeralda	120-1304-4380	Problema geotécnico estudio Corantioquia	Actúa municipio y Corantioquia	DAPARD
19/04/2013	Amagá	La Clarita	120-1304-4379	Vía en mal estado	Actúa Departamento	DAPARD
24/04/2013	Angelópolis	Urbano	120-1304-4653	Afectaciones en viviendas, problemas estructurales	Seguimiento ojo	DAPARD
26/04/2013	Caldas	Sinifaná	120-1304-4735	Visita a escuela para reubicar	Revisión de lote	DAPARD
03/05/2013	Angelópolis	Santa Bárbara	120-1305-5768	Inestabilidad, casas averiadas	Para estudio	DAPARD
14/05/2013	Caldas	La Valeria	120-1305-5902	Estudio sobre la qda la Valeria	Para FNA	DAPARD
30/05/2013	La Estrella	Himalaya	120-1306-16013	Deslizamiento año 2011	Revisión	J.R.M.H
30/05/2013	Angelópolis	Cienaguita	120-1305-6457	Escuela en mal estado	Para estudio geotécnico	DAPARD
05/07/2013	Caldas	Los lagos		Escombrera deslizamiento	Acción jurídica	J.P.B y AMVA

**Cartama.** Resumen de visitas y acciones:

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
12-Mar-13	Fredonia	Varios sitios	120-1303-15237	Numerosos deslizamientos	Obras	J.D.C, C.E.A, J.R.M
16-Mar-13	Valparaíso	Palmichala	120-1303-15265	Avenida torrencial	Estudio	C.E.A., J.R.M
16-Mar-13	Caramanta	Manzanares	120-1303-15299	Deslizamiento	Para obra	C.E.A., J.R.M
25-May-13	Pueblorrico	La Gómez	120-1305-6256	Escuela en mal estado	Para reubicar	DAPARD
05-Jun-13	Santa Bárbara	Z urbana	120-1306-16069	Casas averiadas	Monitoreo	J.R.M
05-Jun-13	Santa Bárbara	Z urbana	120-1306-16071	Problema salubridad	Para municipio	J.R.M
14-Jun-13	Támesis	Z urbana	120-1306-6947	Alcantarillado deficiente	Recuperarlo	DAPARD

**Citará.** Resumen de visitas y acciones:

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
21/05/2013	Concordia	La Arboleda	120-1305-5903	Escuela en mal estado	Para reubicarla en otro lado	DAPARD
24/05/2013	Concordia	San José	120-1305-6118	Escuela en riesgo	Para reubicación	DAPARD
26/06/2013	Betania	San Luis	120-1306-16291	Deslizamientos	Atención del municipio	J.R.M.H

**Hevéxicos.** Resumen de visitas y acciones:

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
26-Abr-13	San Jerónimo	Urbano	120-1304-15644	Estudio amenazas	Para revisión	J.R.M
23-Abr-13	Liborina	La Honda	120-1305-5521	Revisión IER La Honda	Para reconstrucción	DAPARD
24-May-13	Caicedo	La García	120-1305-6117	Revisión escuela	Para reubicar	DAPARD

**Panzenú.** Resumen de visitas y acciones:

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
15-Ene-13	El Bagre	Urbano	120-1301-14533	Problemáticas aguas escorrentía	Remite jurídica	J.J.C, C.E.A, J.R.M
03-Abr-13	Valdivia	Puerto Valdivia	120-1304-15421	Inundaciones	Para proyecto	C.E.A
21-Mar-13	Cáceres	La Chilona	120-1304-4455	Vía Cáceres Zaragoza en mal estado	Para intervención con el FNA	DAPARD
21-Mar-13	Nechí	Colorado y casco urbano	120-1304-4457	Daños en vía, inundación municipio	Intervención FNA	DAPARD

**Tahamíes.** Resumen de visitas y acciones:

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
15/02/2013	Gómez Plata	Urbano	120-1302-14924	Varios problemas	Estudio qda Hojas Anchas	J.R.M
09/04/2013	DonMatías	Urbano	120-1304-15484	Inundaciones	Para Proyecto	J.R.M
11/06/2013	San Pedro	San Francisco	120-1306-6696	Daños en red de acueducto	Para reubicar	DAPARD
13/06/2013	Gómez Plata	Urbano	130TH-1305-17155	Varios problemas por inundaciones	Actúa el municipio	A.C.A

**Zenufaná.** Resumen de visitas y acciones:

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	RADICADO	EVENTO / RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	VISITO
08-May-13	Remedios	La Cruzada		Deslizamiento	Evacuar 4 casas	J.R.M y DAPARD

Para un total acumulado de 29 Municipios con visitas técnicas de sitios en los que han ocurrido afectaciones de fenómenos naturales ocurridos para cambio climático.

Así mismo con el fin de obtener la línea base de Gestión del Riesgo para cada territorial, se hicieron encuestas a los municipios en las que se trata el tema de cambio climático, las cuales han sido respondidas por los siguientes:

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO
Aburrá Norte	Barbosa	Cartama	Fredonia
Aburrá Norte	Copacabana	Cartama	Caramanta
Aburrá Norte	Bello	Cartama	La Pintada
Aburrá Norte	Girardota	Cartama	Montebello
Aburrá Sur	Envigado	Cartama	Tarso
Aburrá Sur	Armenia	Cartama	Venecia
Aburrá Sur	Caldas	Cartama	Santa Bárbara
Aburrá Sur	Itagüí	Citará	Betulia
Aburrá Sur	La Estrella	Citará	Andes
Aburrá Sur	Sabaneta	Citará	Salgar
Hevéxicos	Anzá	Tahamíes	Gómez Plata
Hevéxicos	Caicedo	Tahamíes	Guadalupe
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia	Tahamíes	Ituango
Hevéxicos	San Jerónimo	Tahamíes	San Andrés de Cuerquia
Hevéxicos	Sabanalarga	Tahamíes	Santa Rosa de Osos
Panzenú	Zaragoza	Tahamíes	San José de La Montaña
Tahamíes	Angostura	Tahamíes	Yarumal
Tahamíes	Anorí	Zenufaná	Caracolí
Tahamíes	Don Matías	Tahamíes	Gómez Plata
Tahamíes	Entreríos	Tahamíes	Guadalupe
Zenufaná	Remedios	Zenufaná	Amalfi
Zenufaná	Segovia	Zenufaná	Yondó
Zenufaná	Vegachí		

Para un total de **43** Municipios.

En vista que con el DAPARD se hizo el Acuerdo de Voluntades del 6 de marzo de 2013, con acta 040-1303-1, firmada por el Director General y el Director del DAPARD durante el trimestre anterior, se ha hecho acompañamiento a las caravanas de gestión del riesgo mediante charlas sobre cambio climático a los entes municipales que han participado en las mismas de la siguiente manera:

	SOS	No Mpios	Mpio sede	Mpios integrados	comunitarios		minas		Coordinador CMGRD		Enti. Operativas	
					# Parti	fechas	# Parti	#partici	# parti	fechas	#partici	fechas
1ª	Suroeste	11	Fredonia	Fredonia	8	22	15	22	2	21mayo	5	21 a 24
				Tamesis	8	23			2	21mayo	5	21 a 24
				Caramanta	8	23			2	21mayo	5	21 a 24
				Valparaiso	8	23			2	21mayo	5	21 a 24
				Pintada	8	21			2	21mayo	5	21 a 24
				Jerico	8	22			2	21mayo	5	21 a 24
				Tarso	8	22			2	21mayo	5	21 a 24
				Venecia	8	22	15	22	2	21mayo	5	21 a 24
				Pueblo rico	8	21			2	21mayo	5	21 a 24
				Amaga	8	21	15	21	2	21mayo	5	21 a 24
				Titiribí	8	21	15	21	2	21mayo	5	21 a 24
2ª	Suroeste	9	Andes	Andes	10	27			2	27Mayo	5	27 a 30
				Jardín	10	27			2	27Mayo	5	27 a 30
				Bolívar	10	28			2	27Mayo	5	27 a 30
				Hispania	10	27	25	21/27	2	27Mayo	5	27 a 30
				Betania	10	28			2	27Mayo	5	27 a 30
				Salgar	10	28			2	27Mayo	5	27 a 30
				Concordia	10	29			2	27Mayo	5	27 a 30
				Betulia	10	29			2	27Mayo	5	27 a 30
				Urrao	10	29			2	27Mayo	5	27 a 30
3ª	Occidente	9	Santafé de Antioquia	Santafé	10	05			2	Junio 04	5	04 a 07
				Sopetrán	10	05			2	Junio 04	5	04 a 07
				Olaya	10	05			2	Junio 04	5	04 a 07
				Liborina	10	04	15	04	2	Junio 04	5	04 a 07
				Ebéjico	10	04			2	Junio 04	5	04 a 07
				Anzá	10	04	15	04	2	Junio 04	5	04 a 07
				Caicedo	10	06			2	Junio 04	5	04 a 07
				San Jerónimo	10	06			2	Junio 04	5	04 a 07
				Sabana larga	10	06			2	Junio 04	5	04 a 07
7ª	Bajo Cauca	6		Caucasia	15	26	10	25	2	Junio 24	5	24 27
				Nechí	15	26	10	25	2	Junio 24	5	24 27
				Bagre	15	25	10	25	2	Junio 24	5	24 27
				Zaragoza	15	25	10	24	2	Junio 24	5	24 27
				Caceres	15	24	10	24	2	Junio 24	5	24 27
				Taraza	15	24	10	24	2	Junio 24	5	24 27
8ª	Norte	6		YARUMAL	15	02	15	02	2	Julio 02	5	02 a 05
				Valdivia	15	03			2	Julio 02	5	02 a 05
				Briceño	15	02	15	02	2	Julio 02	5	02 a 05
				Angostura	15	03			2	Julio 02	5	02 a 05
				Campamento	15	04			2	Julio 02	5	02 a 05
				Santa rosa	15	04			2	Julio 02	5	02 a 05

A la fecha se han atendido 41 municipios en cada una de las charlas.

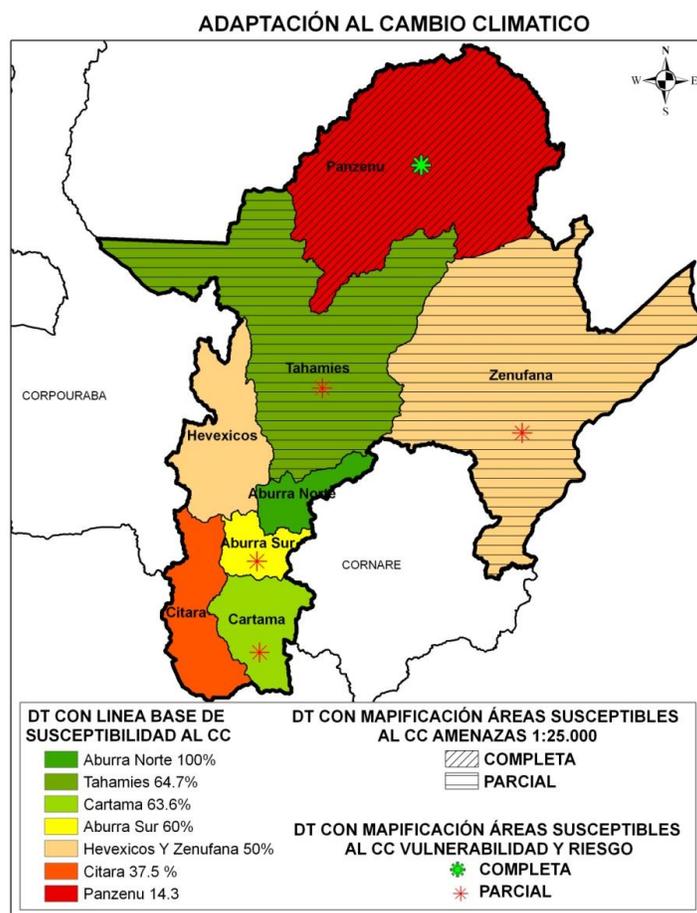
Las actas de asistencia están en poder del DAPARD y serán entregadas a la Corporación en su momento. Igualmente se ha contado con la participación de las territoriales que se han integrado a la dinámica.

Se han radicado los informes de participación en caravanas así:

Fredonia: 120-1305-15876  
 Andes: 120-1305-15971  
 Santafé: 120-1306-16291  
 Yarumal: 120-1307-16357  
 Caucasia: Fue desarrollado por la territorial.

En la actualidad la corporación avanza en un convenio con la EIA, el cual desarrollará actividades de capacitación a los municipios con el fin de brindar herramientas para la implementación de los planes de gestión del riesgo y de adaptación a los efectos del cambio climático, actividad abierta para los ochenta (80) municipios.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20** municipios y a la fecha se reporta un avance de **43** municipios que supera el **100%** de la meta propuesta para la vigencia.



### 1.2.9. Programa IX. Desarrollo Administrativo y Fortalecimiento Institucional

El objetivo de este programa es “garantizar el mejoramiento permanente y planeado de la gestión institucional, el buen uso de los recursos y del talento humano, la participación y el control ciudadano”, se concreta en tres proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa IX, corresponde al **41.93%** con un avance en la ejecución física del **47.28%** como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa**

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2013	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2013	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2013	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 23. Gestión del talento humano	1.255.730.033	1.255.730.033	672.230.033	53.53%	25.88%	1.080	6
Proyecto 24. Gestión logística de bienes y servicios	3.850.660.127	3.850.660.127	1.470.781.313	38.2%	58.84%	9.492	36
Proyecto 25. Gestión para la Participación y el control social	90.500.000	90.500.000	36.000.000	39.78%	41.4%	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>5.196.890.160</b>	<b>5.196.890.160</b>	<b>2.179.011.346</b>	<b>41.93%</b>	<b>47.28%</b>	<b>10.572</b>	<b>42</b>

#### Avance indicadores del Programa

El programa cuenta con un indicador, tal como se presentan a continuación:

- Plan de desarrollo administrativo implementado.

Mide la implementación del Plan de desarrollo administrativo representado de acuerdo al avance ponderado de los resultados periódicos de los indicadores de los proyectos que integran el programa y el porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto anual corporativo

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **60%** y a la fecha se reporta un avance de **47.28%** que equivale al **79%** de la meta de la vigencia.

## **PROYECTO 23 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Este proyecto tiene como objetivo “Soportar la estrategia definida en el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos”, para ello se presentan a continuación los indicadores de proyecto y actividad que permiten aportar el cumplimiento del mismo.

### **Indicador de Proyecto.**

- Plan de desarrollo del talento humano implementado.

Este indicador tiene como propósito determinar el porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo del Talento Humano, el cual se realizará a través de la sumatoria del promedio ponderado del avance de las actividades del proyecto.

El avance del proyecto, es siguiente en cada una de los elementos que conforman el Plan de Desarrollo: 0.7% en fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación, un avance del 5.3% en fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar, un 3.7% en formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores y en mejorar la cultura y clima organizacional el 0%.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20%** y a la fecha se reporta un avance de **9.7%**, que equivale al **49%** de la meta de la vigencia.

### **Indicadores de actividad**

El proyecto se compone de cuatro actividades, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 23.1 Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación.**

Para esta actividad se tienen dos Indicadores:

- Plan de retiro ejecutado

Determina el porcentaje de ejecución del plan de retiro, a través de la identificación de las personas susceptibles de ser desvinculadas de la entidad por pérdida de empleo, con ocasión de cumplir los requisitos para obtener la pensión de vejez, por edad máxima de retiro forzoso, por los resultados el proceso de

carrera administrativa (concurso públicos, evaluación de desempeño, etc.) o procesos de ajuste organizacional.

Se avanzó en la estructuración del Plan de Desvinculación, como parte integral del Plan de Bienestar Social, diferenciado dos aspectos fundamentales para desarrollar en su contenido; el primero de ellos, es el retiro asistido por pérdida de empleo relacionado con la jubilación donde se consideran los componentes asociados al área personal, familiar, social y laboral. Y el segundo, es el retiro asociado a la carrera administrativa, que tendrá un énfasis especial en la percepción del cambio asociado al área personal y laboral.

Al cierre del segundo trimestre se avanzó en el proceso de intervención con las personas que se encuentran en el proceso de retiro de la organización por pérdida del empleo ocasionada por concurso público de carrera administrativa, en este proceso se fortalecieron los componentes asociados al área personal, familiar, social y laboral a través de la estructuración o la conformación de un nuevo "Proyecto de vida".

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **20%** y a la fecha se reporta un avance de **8.2%**, que equivale al 41% de la meta de la vigencia.

- Plan de Cargas realizado.

Este indicador se mide por el porcentaje de ejecución del plan de cargas y se determina con la formulación de los documentos necesarios para realizar el "Plan de Cargas".

En el segundo trimestre se avanzó en el ajuste de los estudios previos a partir de la consolidación de la propuesta por parte de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; cuyo alcance se encuentra enmarcado en la política de modernización del estado, donde el estudio de cargas, es una parte de todo el proceso que se realizará. Los avances se verán reflejados en los próximos trimestres.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **40%** y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia.

• **Actividad 23.2 Fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar**

Para esta actividad se tienen tres Indicadores:

- Índice de acciones ejecutadas en salud ocupacional y bienestar social.

Mide el porcentaje de actividades de bienestar social y salud ocupacional ejecutadas frente a las actividades propuestas en el plan anual de Bienestar social.

El Plan de Bienestar social, identificó las preferencias de todo los servidores públicos por medio de una encuesta, cuyo resultado nos arrojó las siguientes actividades en las áreas deportiva, recreativa, cultural y artística:

Para el área deportiva, las actividades a desarrollar son; stretching, piscina, clases de natación, gimnasio, tenis de mesa, masajes, aeróbicos, baloncesto, fútbol y acondicionamiento físico.

En el área recreativa, se proponen caminatas ecológicas, baile de salón, yoga, gastronomía, manualidades, actividad lúdica de fin de año, y la celebración del día del niño.

Para las actividades culturales y artísticas, se presentan opciones en guitarra, grupo vocal, fotografía, teatro, danza y pintura.

En salud ocupacional, las acciones identificadas están dirigidas a la prevención del riesgo, siendo necesario, la práctica de actividades asociadas a realización de exámenes médicos ocupacionales, certificación en alturas para el personal expuesto y la intervención del riesgo psicosocial.

De 22 las actividades identificadas definieron dieciocho (18) que conforman el portafolio que conforman el Plan de Bienestar Social para la sede central y las Direcciones Territoriales en materia deportiva, recreativa, cultural y artística, incluyendo el beneficio de alimentación.

En las áreas descritas se inicia con actividades que favorecen al servidor público en el mejoramiento de su calidad de vida laboral, un ejemplo de ello, es el beneficio de alimentación para la población vinculada, que propicia el desarrollo de hábitos de vida saludable a nivel personal reforzando de esta manera, la cultura del autocuidado, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales al compartir este espacio de forma conjunta, como, otros beneficios individuales que se ven reflejados en mayor disponibilidad de tiempo para compartir con la familia, comodidad y un ahorro económico.

En el área deportiva se dio inicio a la actividad de piscina y en lo recreativo, se comenzó con gastronomía, manualidades y masajes, actividades que se han consolidado en el tiempo como las de mayor interés para los servidores públicos vinculados a la Corporación.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **80%** y a la fecha se reporta un avance de **33.3%**, que equivale al 41.6% de la meta anual.



- Cobertura en ejecución de acciones en salud ocupacional, bienestar social

Este indicador mide el cubrimiento de los programas de Bienestar y Salud Ocupacional ofrecidos en los procesos del desarrollo del talento humano corporativo.

En el segundo trimestre, se realizaron las siguientes actividades: Alimentación, gastronomía, guitarra, manualidades, piscina y masajes, se avanza cada día en aumentar la cobertura para el personal definido como población objetivo.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **70%** y a la fecha se reporta un avance de **52.9%**, que equivale al 75.6% de la meta de la vigencia.

- Satisfacción de los beneficiarios de los programas de bienestar social.

Este indicador permite determinar la satisfacción de los servidores públicos que participan en las actividades de bienestar en el año inmediatamente anterior, a través de la aplicación de una encuesta mínimo del treinta y cinco (35%) de la población que se benefició. Esta se realizará entre el mes diciembre y enero, para establecer acciones de mejoramiento en el nuevo plan de bienestar.

Esta actividad, se medirá y evaluará en los dos últimos meses del año, donde se puede consolidar, una vez entregados a lo largo del año las diferentes actividades del plan de bienestar, la satisfacción y la complacencia de los servidores públicos que participaron.

Por lo anterior, la meta de este indicador en la vigencia 2013 es obtener un nivel de satisfacción de cuatro (4) y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia pues solo se medirá en el último trimestre de la vigencia.

- **Actividad 23.3. Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores.**

Para esta actividad se tienen tres Indicadores:

- Cobertura de las capacitaciones.

Este indicador permite Medir el porcentaje de actividades de capacitaciones ejecutadas frente a las actividades de capacitación propuestas en el plan anual de capacitación.

En el primer trimestre se identificó las necesidades de capacitación por dependencia e institucional, se consolidaron las temáticas y se presentaron al Comité de Dirección para su análisis y aprobación, dando como resultado una selección de temas aprobados para ejecutar como capacitación interna y la otra como capacitación externa, donde se convoca a diferentes universidades para presentar propuestas.

En el segundo trimestre el proceso de capacitación externa avanzó en los ajustes de las propuestas por parte de las Universidades, quedando pendiente la realización de los respectivos convenios.

Se inició las capacitaciones internas, en las temáticas: Introducción al sistema de información geográfico, el programa de inducción y continuidad a los cursos de Excel en sus diferentes niveles.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **55%** y a la fecha se reporta un avance de **5,6%**, que equivale al 10.18% de la meta de la vigencia.



- Índice de personas participantes en eventos de capacitación en temas misionales.

Este indicador mide el porcentaje total de funcionarios que asisten a eventos para cualificar sus conocimientos en temas misionales. Se mide a través de la asistencia a los eventos programados.

En el segundo trimestre se definieron ocho (8) temáticas misionales que se ejecutarán en el plan de capacitación 2013, y en este periodo hubo una participación de 32 funcionarios en la temática de Introducción al sistema de información geográfico.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **35%** y a la fecha se reporta un avance de **7,5%**, que equivale al 21.43% de la meta de la vigencia.

- Efectividad de las capacitaciones realizadas.

Este indicador permite determinar el impacto de los eventos de capacitación realizados a través de los cambios observables en la forma de realizar las actividades que mejoran el trabajo asignado, después de la capacitación. Se realiza evaluación a los asistentes después de dos (2) meses de finalizado el evento.

No se presenta avance alguno, dado que las capacitaciones se encuentran en proceso, y la efectividad se mide posterior a la terminación de la entrega del conocimiento específico.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **80%** y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia.

• **Actividad 23.4. Mejorar la cultura y clima organizacional.**

- Grado de satisfacción de los servidores públicos.

Este indicador permite, a partir de los resultados del estudio de medición del año 2012, identificar las debilidades y fortalezas para formular y desarrollar un plan de mejoramiento para los años 2013 y 2014; teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento se orienta a intervenir desde el clima organizacional, las dimensiones que se encuentran en el Nivel Medio (65% -79 %) y en un Nivel inferior (0% - 64%), y desde las orientaciones valorativas de la cultura intervenir todos sus componentes

La medición asociada al indicador se llevara a cabo en el cuarto trimestre, considerando que durante la vigencia 2013, se realizaran acciones de intervención que favorezcan la percepción y en consecuencia la satisfacción de los servidores públicos.

Por lo anterior, la meta para el indicador en la vigencia 2013 es **70%** y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia.

## **PROYECTO 24. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.**

Dado que el objetivo del proyecto para este trienio es “Garantizar desde el principio de racionalidad, el suministro y la administración de bienes y servicios de calidad”, los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

### **Indicador de Proyecto.**

- Plan logístico formulado e implementado.

El Plan logístico surge como resultado de un ejercicio de planeación estratégica, que busca promover la construcción de escenarios para implementar, controlar y establecer directrices (procedimientos) frente a los bienes muebles e inmuebles de la institución.

El avance en este indicador se refleja en la ejecución del Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obra Pública, igualmente se adelanta recolección de información para adelantar los demás planes como los son el de administración de muebles e inmuebles y el Plan de Gestión Ambiental Corporativo.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **40%** y a la fecha se reporta un avance de **22.81%**, que equivale al **44.54%** de la ejecución en la vigencia.

### **Indicadores de actividad**

El proyecto se compone de tres actividades, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 24.1. Implementar Plan de Adquisiciones y compras.**

- Bienes y servicios atendidos /bienes y servicios programados >=90.

Este indicador permite medir el avance de la ejecución del Plan de Adquisiciones de Bienes, servicios y obra pública, a través del nivel de recursos soportados en contratos legalizados.

Mediante resolución nro. 040-1301-17885 del 30 de enero de 2013, se aprueba el Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obra Pública de la Corporación por un valor de \$35.824.437.088. De acuerdo con las solicitudes realizadas por los gerentes de programas corporativos, respondiendo a nuevas necesidades y a adiciones presupuestales para la ejecución de convenios interadministrativos, se realizaron adiciones y/o reducciones al Plan de adquisiciones inicial, el cual alcanza la suma de \$46.448.325.518 a 30 de junio de 2013.

Actualmente y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, se proyecta resolución para la actualización del mismo con el fin de visualizar la variación en su valor y otros detalles del mismo, conforme a las directrices establecidas por este ente, el cual establece que el Plan Anual de Adquisiciones debe actualizarse por lo menos una vez al año.

La meta del indicador es del **90%** para la vigencia 2013 y la ejecución acumulada al segundo trimestre de 2013, muestra un avance de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del **49,1%**, que equivale al 54,56% de la meta de la vigencia.

- **Actividad 24.2. Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles.**

- Plan de administración de bienes muebles e inmuebles elaborado y ejecutado.

El Plan de administración de bienes muebles e inmuebles, es un instrumento que pretende fortalecer y posicionar la marca Corantioquia en nuestra jurisdicción, además de contribuir al funcionamiento de la entidad frente a la logística, adecuación, mejora, adquisiciones y mantenimiento.

Incluye las siguientes variables:

- 1) Stock
- 2) Mantenimiento
- 3) Aseguramiento
- 4) Construcción, ampliación y adecuación
- 5) Situaciones administrativas, jurídicas, contables y económicas

Hacen parte de este, el Plan Maestro de Bienes Inmuebles, que se encuentra igualmente en formulación a través del convenio 903 con la Universidad San Buenaventura.

Se definen prioridades con respecto al desarrollo de las actividades enmarcadas en cronograma inicial de Plan Maestro de Bienes Muebles, debido a que en el desarrollo del mismo se vio la necesidad de realizar algunas visitas a las diferentes Direcciones Territoriales de la Jurisdicción de Corantioquia, abordando frentes comunes en las mismas, esta modificación permite recoger información, más rápidamente y de igual forma avanzar en los procesos que se requieren intervenir o para la toma de decisiones mientras se obtiene el documento final del proceso.

En cuanto a los bienes muebles se manejan datos históricos desde el Almacén, como así mismo hojas de vida de equipos. Se mantiene el Programa de Seguros actualizado y los registros contables. A través de diferentes contrataciones se

hacen los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos para garantizar su vida útil y correcto funcionamiento.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **40%** y a la fecha se reporta un avance del **32%** que equivale al **80%** de la vigencia. Con corte a 30 de junio de 2013. De las 5 variables se han ejecutado 4 (Stock, Mantenimiento, Aseguramiento y Situaciones administrativas, contables y económicas) y se avanza en resolver asuntos jurídicos de los bienes inmuebles.



SEDE PRINCIPAL



PARQUE AUTOMOTOR



INTERVENCIÓN SEDES

- **Actividad 24.3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.**

- Plan institucional de gestión ambiental – PIGA, formulado y ejecutado al 100%..

El Plan de Gestión Ambiental Corporativo, es un instrumento de planeación ambiental que parte del análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales, así como la administración de equipamiento y vehículos de la entidad; para plantearse acciones de gestión ambiental desde sus programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de eco eficiencia, primordialmente; y a los objetivos de calidad ambiental y armonía socio ambiental, de acuerdo con sus competencias misionales.

Las actividades encaminadas al uso eficiente del agua, la eficiencia energética, la gestión integral de residuos, el mejoramiento de las condiciones ambientales internas, las compras públicas sostenibles y la extensión de buenas prácticas ambientales conforman la base del Plan de Gestión Ambiental Corporativo.

La unidad de medida para este indicador es un documento, a la fecha se conforma el Comité interno para la implementación.

Aunque no se cuenta con el documento Plan, la Corporación viene realizando acciones tales como:

Campañas internas y seguimiento a partir de las cuentas de servicios públicos para el recurso agua.

Se realiza seguimiento a partir de la facturación de servicios públicos energía y se realizó estudio de consumo energético sobre el cual se cumplido algunas de sus recomendaciones, tales como el mejoramientos de circuitos, iluminación en parqueaderos, encendido automático de luces entre otras.

En gestión integral de residuos, se cuenta con Documento de MIRS y dotación de recipientes para separación de desechos.

En compras públicas sostenibles, se tienen guías documentadas y en proceso de implementación.

Y en extensión de buenas prácticas ambientales, se cuenta con estrategias de comunicación y publicaciones institucionales.

La unidad de medida para este indicador es un documento, se proyectó resolución para la conformación de un Comité Interno y su implementación. La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **100%** y a la fecha se reporta un avance de **50%** que equivale al **50%** de la vigencia.

## **PROYECTO 25. GESTIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL.**

Dado que el objetivo del proyecto es “Garantizar el mejoramiento permanente y planeado de la gestión institucional, el buen uso de los recursos y del talento humano, la participación y el control ciudadano”, los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

### **Indicador de Proyecto.**

- Porcentaje de cumplimiento del Plan de desarrollo administrativo.

Este indicador mide el cumplimiento del plan de desarrollo administrativo, a partir del avance en los indicadores de las actividades que componen el proyecto.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es 20% y a la fecha se reporta un avance de **14%** que equivale al **70%** de la meta de la vigencia.

- **Actividad 25.1. Realizar seguimiento y ajustes del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.**

- Seguimiento y Evaluación a los sistemas de gestión integrados.

Este indicador pretende conocer el nivel de cumplimiento en la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y el MECI. En la medición

del indicador se tendrá en cuenta qué al realizar la actividad de seguimiento y ajustes del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad, se conocerá la información sobre la Implementación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma técnica NTC GP 1000:2009.

Es importante entender que seguimiento y evaluación son dos instancias, que aunque persiguen el mismo objetivo, se realizan en dos momentos diferentes de la ejecución, y por tanto se deben distinguir.

El seguimiento es el examen continuo y periódico que efectúa la administración, en todos sus niveles jerárquicos, para monitorear cómo se está ejecutando el Plan de Acción. Con ello se busca asegurar que la entrega de insumos, los calendarios de trabajo y los productos esperados estén de acuerdo a metas establecidas y que otras acciones que son necesarias, progresen de acuerdo con el plan trazado.

La evaluación se lleva a cabo tanto en la etapa de operación como una vez finalizado el proyecto o la gestión, en cada una de las vigencias fiscales y centra su atención en el logro de los objetivos (impactos).

La periodicidad de la aplicación del indicador es SEMESTRAL, pero al hacer SEGUIMIENTO y al aplicar la matriz establecida para este indicador, el promedio de avance de la articulación MECI y NTC GP: 1000:2009, da cuenta de un avance del 25.69% en el proceso de resultado a la evaluación inicial.

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de dos (2) evaluaciones en el año y a la fecha se ha realizado **una** de las dos evaluaciones a la articulación correspondiente al primer semestre, que equivale al 50% de la meta de la vigencia.

Como resultado de la primera evaluación se reporta un 25.69%.

Subsistema/Componentes	Producto/Elementos	AVANCE	
		Componente	Subsistema
<b>Ambiente de Control</b> 1. (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos)	Código de Ética y actualizado	0%	50.79%
<b>Ambiente de Control</b> 2. (Desarrollo del Talento humano)	Acuerdos, compromisos y protocolos éticos por áreas de gestión revisados y actualizados	0%	
	Políticas y prácticas de desarrollo del talento humano	86%	
	Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales	100%	
	Evaluación del desempeño	100%	
<b>Ambiente de Control</b> 3. (Estilo de Dirección)	Eficacia de la formación	0%	
	Proceso de comunicación e información pública	71%	
	Procedimiento de revisión por la Dirección	0%	
	Rendición de cuentas	100%	

Subsistema/Componentes	Producto/Elementos	AVANCE	
		Componente	Subsistema
<b>Direccionamiento Estratégico 4.</b> (planes y programas)	Plan de Desarrollo	100%	41.07%
	Planes de acción.	100%	
	Política de calidad	0%	
	Objetivos de calidad	0%	
	Programa de difusión de la política de calidad.	0%	
	Matriz despliegue política de calidad	0%	
	Planes de calidad	0%	
	Proyectos	100%	
<b>Direccionamiento Estratégico 5.</b> (Modelo de operación por procesos)	Mapa procesos	0%	
	Caracterización de procesos.	0%	
	Procedimiento control de registros	0%	
	Procedimiento control de documentos	0%	
	Indicadores	57%	
<b>Direccionamiento Estratégico 6.</b> (Estructura organizacional)	Organigrama (Estructura Organizacional)	100%	
	Planta de personal	100%	
	Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales	100%	
<b>Administración del riesgo 7.</b> (Contexto estratégico)	Acto administrativo adoptando las Políticas de administración del riesgo para la Entidad.	0%	0%
<b>Administración del riesgo 8.</b> (Identificación de los riesgos)	Metodología para la identificación de riesgos, Mapa de riesgos por procesos	0%	
<b>Administración del riesgo 9.</b> (análisis de los riesgos)	Metodología para el análisis de riesgos	0%	
<b>Administración del riesgo 10.</b> (Valoración de los riesgos)	Metodología para la valoración de riesgos y seguimiento de los mismos, Mapa de riesgos institucional consolidado	0%	
<b>Administración del riesgo 11.</b> (políticas de administración de riesgo)	Puntos de control de los procesos sobre los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia	0%	
<b>Actividades de Control 12.</b> (Políticas de operación)	Acto administrativo adoptando las políticas de operación de cada proceso	0%	0%
	Direccionamiento Estratégico	0%	
<b>Actividades de Control 13.</b> (Procedimientos)	Procedimientos documentados.	0%	
	Guías	0%	
	Instructivos.	0%	
<b>Actividades de Control 14.</b> (Controles)	Formatos puntos de control del proceso	0%	
	Seguimientos a procesos	0%	
<b>Actividades de Control 15.</b> (Indicadores)	Tableros de control o Sistema de Medición Institucional, Indicadores por procesos	0%	
<b>Actividades de Control 16.</b> (Manual de procedimientos)	Manual de Calidad	0%	
	Manual de procedimientos	0%	
<b>Información 17.</b> (Información primaria)	Normograma	29%	58.93
	Procedimiento control de documentos.	0%	
	Requisitos del cliente identificados	0%	

Subsistema/Componentes	Producto/Elementos	AVANCE	
		Componente	Subsistema
<b>Información 18.</b> (Información secundaria)	Tabla de retención documental.	100%	
	Procedimiento control de registros	100%	
	Procedimiento control de documentos	100%	
<b>Información 19.</b> (Sistemas de Información)	Sistemas de información funcionando	43%	
	Equipos funcionando	100%	
<b>Comunicación pública 20.</b> (Comunicación organizacional)	Proceso o procedimiento de comunicación e información Pública.	0%	
	Matriz de comunicación.	0%	
	Manual de comunicación.	0%	
<b>Comunicación pública 21.</b> (Comunicación Informativa)	Plan de medios	0%	7.79%
	Proceso de participación ciudadana	43%	
	Proceso de atención al ciudadano	43%	
	Metodología para medir el nivel de satisfacción del cliente	0%	
<b>Comunicación pública 22.</b> (Medios de Comunicación)	Plan de comunicación	0%	
	Proceso de comunicación	0%	
	Matriz de comunicación	0%	
	Portafolio de trámites de la Entidad.	0%	
<b>Autoevaluación 23</b> (Autoevaluación del control)	Código de ética	0%	
	Acuerdos compromisos y protocolos éticos.	0%	
	Fomento de la cultura del autocontrol	0%	
	Evaluación del fomento de la cultura del autocontrol	0%	
<b>Autoevaluación 24</b> (Autoevaluación de gestión)	Informes de gestión	100%	25%
	Informes de seguimiento	100%	
	Acciones de mejoramiento de la gestión del proceso y de la entidad.	0%	
	Registros de las revisiones efectuadas por la alta Dirección y de análisis de datos (satisfacción del cliente, conformidad, requisitos	0%	
<b>Evaluación independiente 25</b> (Evaluación independiente al sistema de control interno)	Informe de recomendaciones para el mejoramiento de los sistemas de control y de gestión.	71%	47.62%
	Acciones de mejoramiento de control del proceso de evaluación independiente y del sistema de control interno.	71%	
<b>Evaluación independiente 26</b> (Auditoría Interna)	Informe de auditorías internas de calidad, gestión, cumplimiento, estratégica	0%	
<b>Planes de mejoramiento 27</b> (Plan de mejoramiento Institucional)	Procedimiento o registros que establecen la Metodología para evaluar los planes de mejoramiento institucional	0%	0%
<b>Planes de mejoramiento 28</b> (Plan de	Procedimiento o registros que	0%	

Subsistema/Componentes	Producto/Elementos	AVANCE	
		Componente	Subsistema
mejoramiento por procesos)	establecen la Metodología para evaluar los planes de mejoramiento por procesos		
<b>Planes de mejoramiento 29</b> (Plan de mejoramiento individual)	Nuevo modelo de evaluación del desempeño (Concertación objetivos y competencias y planes de mejoramiento individual)	<b>0%</b>	
<b>AVANCE DEL PROCESO:</b>		<b>25.69%</b>	

- **Actividad 25.2. Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa.**

- Fortalecimiento del sistema de control interno.

Con este indicador se evalúa el Sistema de Control Interno (SCI), de acuerdo a la estructura del Sistema, con el fin de determinar el grado de avance de nuestro SCI, detectar las debilidades del mismo y proponer los correctivos que permitan el mejoramiento continuo de nuestra gestión..

El objetivo fundamental del Control Interno es establecer las acciones, las políticas, los métodos, los procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de CORANTIOQUIA, que le permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función transparente y eficiente en el cumplimiento de su misión y el cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás normas (legales y técnicas) que la regulan.

Por ello, la responsabilidad del Control Interno recae en todos y cada uno de los funcionarios, independiente de su nivel jerárquico dentro de la Entidad, ejerciendo cada uno el AUTOCONTROL, el cual, consiste en la capacidad de evaluar nuestro propio trabajo, detectar las oportunidades de mejora y efectuar los correctivos sobre cada una de las actividades que desarrollamos en cumplimiento de nuestras funciones.

En el componente de **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE** se tiene el elemento de Evaluación del Sistema de Control Interno. La Oficina de Control Interno, llevará a cabo una evaluación permanente al proceso de diseño, desarrollo e implementación del Modelo de Control Interno, garantizando con ello la efectividad del Sistema de Control Interno de la Entidad

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es de 1 (una) evaluación y a la fecha se reporta un avance de **57%** de la vigencia.

- **Actividad 25.3. Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la Cooperación.**

- Gestión de convenios de cooperación.

El indicador mide el número de proyectos del Plan de Acción 2012 a 2015 que terminan la vigencia con un porcentaje de financiación financiera con fuente aportes de cooperación o cofinanciación de al menos el 10% del total de su apropiación presupuestal definitiva.

A junio 30 de 2013, se han firmado 9 convenios con 4 entidades públicas a saber: Gobernación de Antioquia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Empresas Publicas de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburra, con un valor aportado por estas de \$8.072.815.201, que representan el 13% del total de presupuesto definitivo asignado a la inversión a la fecha y el 15% frente al presupuesto definitivo financiado con recursos propios, el número de proyectos con un porcentaje de financiación de fuente de cooperación o cofinanciación mayor o igual al 10% de su presupuesto definitivo, es de **11** proyectos, cuando la meta es de **5** proyectos en el presente año, lo que da un porcentaje de cumplimiento del 100% de la meta establecida para la vigencia,

Los proyectos que cumplen la meta se detallan a continuación:

**INFORME EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN - Corte 30 de junio de 2013**

No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	APORTES DE COFINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN FRENTE A LOS REC. PROPIOS
7	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD AMBIENTAL	Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental.	Operativo	95.967.214			
			Inversión	192.873.284			
		Promover la cultura de la legalidad y corresponsabilidad ambiental	Operativo	387.080.004			
			Inversión	76.500.000			
Total PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD AMBIENTAL				752.420.502	177.480.000	24%	31%
8	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES	Promover y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil	Nómina	1.033.000.000			
			Operativo	150.000.000			
			Inversión	48.005.065			
		Fortalecer la red de participación para la gestión ambiental del	Operativo	27.000.000			
			Inversión				

**INFORME EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN - Corte 30 de junio de 2013**

No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	APORTES DE COFINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN FRENTE A LOS REC. PROPIOS
		territorio –red pégate-		409.500.000			
	Total FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES			1.667.505.065	280.000.000	17%	20%
9	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES	Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial	Nómina	330.000.000			
			Operativo	320.000.000			
			Inversión	712.614.200			
		Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial	Operativo	63.974.580			
			Inversión	87.500.000			
			Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	Operativo	87.500.000		
Inversión	110.250.000						
	Total FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES			1.711.838.780	445.364.200	26%	35%
10	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL	Promover la producción y consumo sostenible desde la cultura ambiental	Nómina	332.000.000			
			Operativo	1.038.439.226			
			Inversión	64.842.732			
		Administrar integralmente el patrimonio ambiental desde la educación ambiental y la gobernanza	Nómina	265.027.923			
			Operativo	49.000.000			
			Inversión	1.012.929.365			
	Total EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL			2.762.239.246	430.369.655	16%	18%
12	ÁREAS PRIORIZADAS CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas prioritizadas.	Nómina	722.415.430			
			Operativo	1.470.232.236			
			Inversión	70.258.218			
		Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	Nómina	165.581.524			
			Operativo	151.469.350			
			Inversión	311.171.500			

**INFORME EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN - Corte 30 de junio de 2013**

No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	APORTES DE COFINANCIACIÓN	% COFINANC	% COFINANC FRENTE A LOS REC. PROPIOS
Total ÁREAS PRIORIZADAS CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE				2.891.128.258	1.261.457.280	44%	77%
13	ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS BOSQUES NATURALES	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	Operativo	150.000.000			
			Inversión	536.055.604			
		Formular y ejecución de planes de ordenación de bosque	Operativo	78.000.000			
			Inversión	687.611.668			
Total ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS BOSQUES NATURALES				1.451.667.272	547.236.004	38%	61%
15	PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA PARTICIPATIVA	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	Nómina	1.970.889.038			
			Operativo	2.995.906.187			
			Inversión	240.845.005			
		Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	Nómina	120.872.405			
			Operativo	142.976.000			
			Inversión	296.792.320			
Total PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA PARTICIPATIVA				5.768.280.955	2.028.001.698	35%	54%
18	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS.	Actualización, control y seguimiento a los PGIRS	Operativo	175.400.000			
			Inversión	260.000.000			
		Optimización de los rellenos sanitarios y Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	Inversión	465.000.000			
			Operativo	75.481.300			
			Inversión	68.985.000			
Total GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS.				1.044.866.300	108.269.000	10%	12%
19	PRACTICAS SOSTENIBLES EN PROCESOS PRODUCTIVOS	Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	Operativo	182.708.700			
			Inversión	1.853.982.781			
		Fomentar la producción y consumo sostenible	Nómina	54.168.172			
			Operativo	8.455.000			

**INFORME EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN - Corte 30 de junio de 2013**

No.	PROYECTO	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	APORTES DE COFINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN FRENTE A LOS REC. PROPIOS
			Inversión	12.325.000			
	Total PRACTICAS SOSTENIBLES EN PROCESOS PRODUCTIVOS			2.111.639.653	1.109.672.781	53%	111%
20	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	Nómina	155.512.000			
			Operativo	257.512.000			
			Inversión	59.587.831			
		Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	Operativo	188.972.650			
			Inversión	110.503.000			
	Total GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE			772.087.481	390.000.000	51%	102%
21	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES	Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	Nómina	800.000.000			
			Operativo	1.291.812.665			
			Inversión	637.248.574			
		Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	Nómina	75.205.508			
			Operativo	69.664.136			
			Inversión	66.115.111			
		Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	Operativo	61.365.000			
			Inversión	238.629.925			
			Total PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES			3.240.040.919	823.878.499
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN A LA FECHA			61.452.398.607	8.072.815.201	13%	15%

Igualmente, los proyectos 11 “**MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**” presenta un 9% de financiación con recursos de cooperación o cofinanciación con \$320.845.958 de recursos de cofinanciación y cooperación sobre un presupuesto definitivo de \$3.401.262.494 y el proyecto 16 “**MONITOREO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**” tiene un 6% de financiación con recursos de cooperación o cofinanciación con \$150.240.126 de un presupuesto definitivo de \$2.504.142.388.

En la actualidad se gestionan nuevos recursos con la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín que permitirán suplir otras necesidades para la inversión ambiental en el territorio.

- **Actividad 25.4. Institucionalizar el servicio al ciudadano.**

- Creación y operación del grupo de servicio al ciudadano.

Mide la atención integral al ciudadano, incluye la reducción de trámites y requisitos, creación de los grupos de atención tanto para la Sede Central como para las Direcciones Territoriales, la adecuación de los accesos y demás espacios requeridos para los puntos de atención, la disposición de la plataforma tecnológica para la atención virtual de trámites, la operación del sistema de turnos, la atención de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y la inclusión de los procedimientos en el Sistema de Gestión de la Calidad.

El cálculo del indicador, dado por la suma de los avances físicos en la vigencia 2013 de los indicadores de las actividades 6.1, 6.2 y 24.2, se presenta en el siguiente cuadro:

Indicador	% de avance físico (Periodo evaluado)	Ponderación	Aporte al indicador
Actividad 6.1 - Trámites racionalizados	45%	33%	15%
Actividad 6.2 -Puntos de orientación al usuario constituidos	0%	33%	0%
Actividad 24.2 - Plan de administración de bienes muebles e inmuebles elaborado y ejecutado	80%	33%	27%
<b>TOTAL COGAC (Creación y operación del Grupo de Atención al Ciudadano)</b>			<b>42%</b>

Por lo tanto se concluye que la meta para el indicador en la vigencia 2013 es **100%** y a la fecha se reporta un avance de **42%** que equivale al **42%** de la vigencia.

- **Actividad 25.5. Promover la ética y transparencia en la actuación corporativa.**

- Publicación de informes y campañas sobre la gestión para la transparencia.

Mide la disposición de la información generada en los procesos y etapas de planeación, ejecución y resultados corporativos de tal forma que permita el acceso a la misma, permitiendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión y en la toma de decisiones que los afectan.

A continuación se presenta el cálculo del indicador PICGT (Publicación de informes y campañas sobre la gestión para la transparencia), mostrando la evidencia de que los informes relacionados en los componentes del indicador se encuentran publicados en la página web corporativa.

COMPONENTE	DOCUMENTO, INFORME O CAMPAÑA OBJETO DE PUBLICACIÓN	PUBLICADO EN:	% DEL COMPONENTE
<b>PAM: Planes aprobados y mantenidos</b>	PGAR	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=41&amp;Itemid=103">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=41&amp;Itemid=103</a>	11%
	Plan de Acción 2012-2015	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1054&amp;Itemid=104">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1054&amp;Itemid=104</a>	11%
	Plan de Talento Humano	Sin publicar	0%
	Plan de Capacitación	Sin publicar	0%
	Plan de bienestar y salud ocupacional	Sin publicar	0%
	Plan Anual de Vacantes	Sin publicar	0%
	Plan de Adquisiciones	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>	11%
	Plan de Mejoramiento	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>	11%
Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1213&amp;Itemid=827">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1213&amp;Itemid=827</a>	11%	
		<b>TOTAL</b>	<b>56%</b>
		<b>PAM</b>	<b>1</b>
<b>MAM: Manuales aprobados y mantenidos</b>	Manual de calidad		0%
	Manual de Contratación		0%
	Manual de funciones y requisitos	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>	20%
	Manual de Interventoría y supervisión	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>	20%
	Manual del Usuario	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>	20%
		<b>TOTAL</b>	<b>60%</b>
		<b>MAM</b>	<b>1</b>
<b>PC: Portal de contratación</b>	Procesos contractuales de mínima cuantía	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=838&amp;Itemid=816">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=838&amp;Itemid=816</a>	25%
	Licitación pública	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=69&amp;Itemid=109">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=69&amp;Itemid=109</a>	25%
	Concurso de Méritos	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=68&amp;Itemid=108">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=68&amp;Itemid=108</a>	25%
	Selecciones Abreviadas	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=70&amp;Itemid=110">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=70&amp;Itemid=110</a>	25%
		<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
		<b>PC</b>	<b>1</b>
<b>INFCFP: Información contable, financiera y presupuestal.</b>	Información contable y financiera	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=74&amp;Itemid=38">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=74&amp;Itemid=38</a>	50%
	Información presupuestal	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=73&amp;Itemid=38">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=73&amp;Itemid=38</a>	50%
		<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
		<b>INFCFP</b>	<b>1</b>
<b>INFR: Informes de gestión y resultados</b>	Informes de control interno	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1221&amp;Itemid=828">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1221&amp;Itemid=828</a>	50%
	Rendición Cuenta corte a 31 de diciembre/12 sobre estados financieros, plan de	Ingresado al SIRECI, oficio 040-1303-1005	

COMPONENTE	DOCUMENTO, INFORME O CAMPAÑA OBJETO DE PUBLICACIÓN	PUBLICADO EN:	% DEL COMPONENTE
	acción y valoración de costos ambientales		
	Informe Gestión Integral del Recurso Hídrico	Enviado al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios mediante oficio radicado 070-1302-1101-1302-572	
	Informe Procesos Sancionatorios	Enviado a Procuraduría, dos correspondientes a los dos trimestre del 2013	
	Informe sobre el estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente 2012	Enviado a la Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Ambiental mediante oficio radicado 040-1301-696-1302-738	
	Informe sobre Lineamientos para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Enviado al Contralor Delegado para el Medio Ambiente, oficio 040-1302-422	
	Informe sobre Política Ambiental e Instrumentos Económicos	Enviado al Contralor Delegado para el Medio Ambiente, oficio 040-1303-2722-1304-1178	
	Informe Implementación Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire	Enviado al Contralor Delegado para el Medio Ambiente, oficio 040-1304-1270	
	Informe sobre el estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental	Informe presentado a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, mediante oficio 070-1305-1830.	
	Informe sobre Evaluación Programa para el Manejo Sostenible y Restauración Ecosistemas de Páramos	Enviado al Contralor Delegado para el Medio Ambiente, oficio 040-1304-1203	
	Informe sobre salvoconductos de los años 2009 al 2012	Enviado a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios mediante oficio 060-070-1301-913-1302	
	Informe Tasa Retributiva, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Enviado al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios oficio 040-1305-1807	
	Informes trimestrales de gestión y resultados	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=43&amp;Itemid=105">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=43&amp;Itemid=105</a>	50%
	Informe Avances Ley 70 de 1993		
	Informe Auditoría 2012	Respuesta a los requerimientos y observaciones hechas por el Equipo auditor de la auditoria regular practicada en el primer semestre de enero a junio de 2013	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	
		<b>INFGR</b>	<b>1</b>
		<b>INFGR</b>	<b>1</b>
<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pac-to-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pac-to-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>			
	<b>RDC: Rendición de cuentas y audiencias públicas</b>	<b>RDC</b>	<b>1</b>
<b>PAM: Planes aprobados y mantenidos</b>	PGAR	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=41&amp;Itemid=103">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=41&amp;Itemid=103</a>	11%
	Plan de Acción 2012-2015	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?</a>	11%

COMPONENTE	DOCUMENTO, INFORME O CAMPAÑA OBJETO DE PUBLICACIÓN	PUBLICADO EN:	% DEL COMPONENTE
		option=com_content&view=article&id=1054&Itemid=104	
	Plan de Talento Humano	Sin publicar	0%
	Plan de Capacitación	Sin publicar	0%
	Plan de bienestar y salud ocupacional	Sin publicar	0%
	Plan Anual de Vacantes	Sin publicar	0%
	Plan de Adquisiciones	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>	11%
	Plan de Mejoramiento	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1213&amp;Itemid=827">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1213&amp;Itemid=827</a>	11%
	Plan Anticorrupción y atención al ciudadano		
		<b>TOTAL</b>	<b>56%</b>
		<b>PAM</b>	<b>1</b>
<b>MAM: Manuales aprobados y mantenidos</b>	manual de calidad		0%
	Manual de Contratación		0%
	Manual de funciones y requisitos	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>	20%
	Manual de Interventoría y supervisión		20%
	Manual del Usuario		20%
		<b>TOTAL</b>	<b>60%</b>
		<b>MAM</b>	<b>1</b>
<b>PC: Portal de contratación</b>	Procesos contractuales de mínima cuantía	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=838&amp;Itemid=816">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=838&amp;Itemid=816</a>	25%
	Licitación pública	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=69&amp;Itemid=109">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=69&amp;Itemid=109</a>	25%
	Concurso de Méritos	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=68&amp;Itemid=108">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=68&amp;Itemid=108</a>	25%
	Selecciones Abreviadas	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=70&amp;Itemid=110">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=70&amp;Itemid=110</a>	25%
		<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
		<b>PC</b>	<b>1</b>
<b>INFCFP: Información contable, financiera y presupuestal.</b>	Información contable y financiera	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=74&amp;Itemid=38">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=74&amp;Itemid=38</a>	50%
	Información presupuestal	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=73&amp;Itemid=38">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=73&amp;Itemid=38</a>	50%
		<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
		<b>INFCFP</b>	<b>1</b>
<b>INFRG: Informes de gestión y resultados</b>	Informes de control interno	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1221&amp;Itemid=828">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1221&amp;Itemid=828</a>	50%
	Informes trimestrales de gestión y resultados	<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=43&amp;Itemid=105">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=43&amp;Itemid=105</a>	50%
		<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

COMPONENTE	DOCUMENTO, INFORME O CAMPAÑA OBJETO DE PUBLICACIÓN	PUBLICADO EN:	% DEL COMPONENTE
		INFRGR	1
RDC: Rendición de cuentas y audiencias públicas		<a href="http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64">http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=71:transparencia&amp;catid=24:pacto-por-la-transparencia&amp;Itemid=64</a>	100%
		RDC	1

Concepto	Proyecto	Presupuesto definitivo	% Participación
Proyectos de Inversión	Gastos de Operación	19.605.270.477	32%
	Inversión Neta	41.847.128.130	68%
<b>Total Inversión</b>		<b>61.452.398.607</b>	<b>100%</b>

PICGT: Publicación de informes y campañas sobre la gestión para la transparencia

$PICGT = (PAM + MAM + PC + INFCFP + INFRGR + RDC)/6 * 100$

TOTAL PICGT=  $(1+1+1+1+1+1)/6 * 100 = 100\%$

La meta para el indicador en la vigencia 2013 es **100%** y a la fecha se reporta un avance de **100%** que equivale al **100%** de la vigencia.

### **Componente 5.3. Fijación de metas plan de acción 2012 – 2015 Con corte a junio 30 de 2013**

Las metas establecidas en el plan de acción 2012 – 2015 presentan los siguientes resultados:

**Los gastos de operación para la inversión, no serán superiores al 50% del total de los recursos en cada vigencia.**

Del valor total apropiado definitivo a 30 de junio de 2013, el 32% está destinado a cubrir los gastos de operación de los proyectos de inversión, con lo que se cumple la meta establecida en el plan de acción o sea que los gastos operativos sean menores al 50% de los ingresos totales.

A nivel de ejecución, el valor en gastos operativos de la inversión es de \$10.168.938.544, lo que representa un 27% del total de los ingresos que ascienden a \$41.313.205.337, con lo que se cumple el 100% de la meta establecida.

### **Índice de viabilidad (gastos de funcionamiento < o = al 10% del ingreso).**

Midiendo el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento sin incluir las transferencias corrientes, frente al total de los ingresos a junio 30 de 2013, se puede concluir que se mantiene un buen manejo y control de los gastos de funcionamiento y se garantizan mayores recursos para la inversión ambiental. A la fecha de análisis, el indicador se cumple en el **100%**, con un **5.2%** de participación de los gastos de funcionamiento frente al total del ingreso, ello quiere decir que por cada \$100 recaudados, se dedican \$5.20 al funcionamiento y el resto a la inversión.

Es importante resaltar que este resultado no incluye los compromisos por funcionamiento producto de las transferencias corrientes, si se incluyeran éstos, el resultado sería de **10%**, con lo que igualmente se cumple la meta.

Se mantendrán los ingresos reales totales de gobernabilidad de la Corporación al menos 5 puntos por encima del IPC corrido en cada vigencia

- Incremento de los ingresos totales mayores al IPC:

Este indicador se calcula mediante la comparación de períodos iguales, año actual vs año anterior, por el recaudo efectivo total sin considerar los recursos de capital.

Comparando las vigencias 2013 vs 2012, con corte a junio 30, se evidencia que el incremento real de ingresos de la Corporación en todas las rentas que componen el presupuesto de ingresos, superan la meta de este indicador, toda vez que refleja una variación anual del **22.61%**.

De lo anterior, se puede concluir que la Corporación supera en un **20.88%**, la inflación corrida con corte a junio 30 de 2013, que fue del **1.73%**, lo que demuestra que superó ostensiblemente la meta de los 5 puntos por encima del IPC. A la fecha de análisis se cumple con el indicador en un **100%** frente a lo propuesto.

**Incremento anual del ahorro corriente para dedicar mayores recursos a la inversión hasta llegar al 90% del total de ingreso asignado a la inversión tanto operativa como neta.**

Para el segundo trimestre de 2013, el ahorro corriente aumentó hasta llegar a un 91.87% del total de ingresos corrientes o un 94.81% frente a los ingresos totales.

Dado lo anterior, se puede concluir que la Corporación a junio 30 de 2013, cumplió con el 100% de la meta propuesta, que consiste en tener el 90% del total de los ingresos dedicados a la inversión.

**Gestión de los recaudos y la recuperación de cartera de tal forma que la rotación de cuentas por cobrar éste en un máximo de 90 días de la totalidad de la cartera anual.**

Con este indicador se mide la eficiencia en el recaudo, el cual se calcula dividiendo el valor de las rentas facturadas por el promedio de las cuentas por cobrar, sin incluir el saldo de los anticipos entregados.

El resultado del indicador para el segundo trimestre de 2013, arroja una rotación de cuentas por cobrar de 83 días, es decir, que la Corporación cumplió con el 100% de la meta propuesta, la cual consiste en un máximo de 90 días de la totalidad de la cartera anual.

Para este período de evaluación, la Corporación recaudó la suma de \$27.176.759.557 y el promedio de cuentas por cobrar con base en los registros contables fue de \$26.816.420.140.

Para calcular las fuentes de financiación potencializadas, comparamos el volumen de rentas facturadas 2013 vs 2012, lo que evidencia que de 18 rentas, 7 incrementaron su facturación real en el período junio 30 de 2013 frente al mismo período del 2012, con un porcentaje total de variación del 47%, las cuales fueron: aportes otras entidades, costas y gastos en procesos de cobro coactivo, reintegros contratos, sanciones, servicios de laboratorio, tasas retributivas, servicio de control y seguimiento.

Es importante resaltar que a nivel de recaudo efectivo, son 7 las rentas que tienen un incremento importante frente al mismo período de 2013, reflejando un porcentaje total de variación en el período de comparación 2013 vs 2012 del 23%, las cuales son: aportes otras entidades, reintegros contratos, sanciones, servicios de laboratorio, tasas retributivas, transferencia porcentaje ambiental, servicio de control y seguimiento, lo que representó un incremento en el recaudo de \$4.476.476.811, lo que evidencia una gestión financiera realizada en función al fortalecimiento de las rentas Corporativas.

**Cofinanciación con los entes públicos con meta mínimo del 10% del valor de aporte por el ente territorial sobre total del proyecto a ejecutar.**

CUADRO RESUMEN COFINANCIACION ENTES PUBLICOS CON CORTE A JUNIO 30 DE 2013				
Nº DE CONVENIOS A JUNIO 30 DE 2013	VALOR TOTAL CONVENIOS	APORTES CORANTIOQUIA	APORTES MUNICIPIO	PORCENTAJE TOTAL APORTES MUNICIPIO
31	3.012.331.950	2.143.223.475	625.932.254	21%

De la totalidad de los convenios interadministrativos suscritos con los Entes Territoriales de la jurisdicción, la distribución de la cofinanciación fue de la siguiente manera: 79% aportes Corantioquia y 21% aportes municipios, lo que evidencia que se cumplió la meta mínima de cofinanciación del 10% del total del proyecto con el de aporte del ente territorial.

## 2.3. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA SEMESTRE 1 - 2013

Con corte al 30 de junio de 2013, el Plan de Acción presenta un avance en ejecución física del 51.04% y en ejecución financiera a nivel de compromisos del 42.92%, para la vigencia 2013.

Tabla Ejecución física y financiera por Programas Semestre I – 2013

PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015		% de Avance Físico 2013 Semestre I	Avance financiero		
Nombre	Ponderación por Programa		Presupuesto Asignado 2013	Ejecución Compromisos 2013 Semestre I	% ejecución financiera a 2013 Semestre I
I. Planificación ambiental del territorio	3%	12,34%	1.205.226.408	631.405.715	52,39%
II. Integración de la información, el conocimiento y la comunicación para la toma de decisiones y la participación ciudadana	10%	53,29%	4.648.301.658	2.386.887.246	51,35%
III. Administración integral del patrimonio ambiental	27%	41,55%	13.017.364.709	5.827.249.280	44,77%
IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	9%	81,82%	6.141.583.091	3.788.895.421	61,69%
V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	13%	71,42%	7.744.058.024	3.355.106.330	43,32%
VI. Gestión integral del recurso hídrico	13%	51,70%	9.656.431.522	5.045.753.167,00	52,25%
VII. Gestión ambiental sectorial y urbana	12%	28,41%	10.466.321.479	2.024.919.624	19,35%
VIII. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	5%	71,15%	3.376.221.556	1.133.300.813	33,57%
IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	8%	47,28%	5.196.890.160	2.179.011.346	41,93%
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>100%</b>	<b>51,04%</b>	<b>61.452.398.607</b>	<b>26.372.528.942</b>	<b>42,92%</b>

Gráfico Ejecución física y financiera por Programas Semestre I - 2013

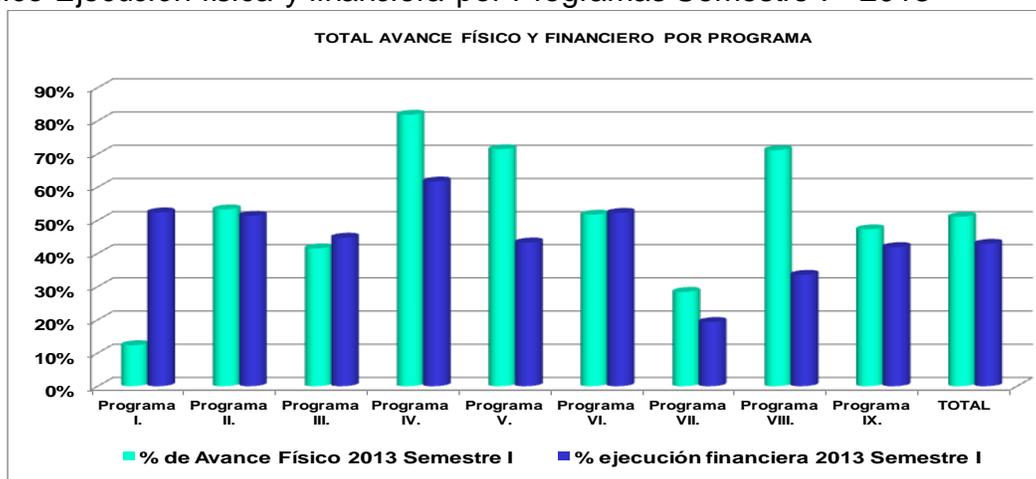


Tabla Ejecución física y financiera por Proyectos Semestre I - 2013

Plan de Acción 2013 - 2015		% Avance Físico 2013 Semestre I	Ejecución financiera 2013		
Nombre del Proyecto	Ponderación Proyecto		Presupuesto 2013	Avance Meta Financiera Presupuesto	% avance Financiero
P 1. Ordenamiento ambiental del territorio	47%	1,76%	571.083.415	359.947.153	63,03%
P 2. Planeación ambiental participativa	53%	21,73%	634.142.993	271.458.562	42,81%
P 3. Consolidación del sistema de información ambiental	69%	42,44%	3.202.815.394	1.159.602.011	36,21%
P 4. Integración del conocimiento	3%	34,75%	153.530.610	48.606.882	31,66%
P 5. Promoción de la comunicación para la participación	28%	82,00%	1.291.955.654	1.178.678.353	91,23%
P 6. Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental	96%	41,85%	12.264.944.207	5.614.031.934	45,77%
P 7. Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	4%	34,40%	752.420.502	213.217.346	28,34%
P 8. Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	29%	75,24%	1.667.505.065	866.159.659	51,94%
P 9. Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	31%	68,00%	1.711.838.780	977.040.400	57,08%
P 10. Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	40%	97,30%	2.762.239.246	1.945.695.362	70,44%
P 11. Manejo integral de áreas protegidas	55%	86,00%	3.401.262.494	1.513.466.057	44,50%
P 12. Áreas prioritizadas con acciones de conservación y uso sostenible	30%	30,40%	2.891.128.258	1.398.914.363	48,39%
P 13. Ordenación y manejo de los bosques naturales	15%	100,00%	1.451.667.272	442.725.910	30,50%
P 14. Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	17%	26,80%	1.384.008.179	749.927.428	54,19%
P 15. Planificación hidrológica participativa	49%	47,67%	5.768.280.955	2.304.265.514	39,95%
P 16. Monitoreo integral del recurso hídrico	34%	69,97%	2.504.142.388	1.991.560.225	79,53%
P 17. Mejoramiento del saneamiento ambiental	64%	7,14%	6.537.728.045	1.081.806.421	16,55%
P 18. Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	20%	73,75%	1.044.866.300	221.584.965	21,21%
P 19. Prácticas sostenibles en procesos productivos	9%	65,50%	2.111.639.653	613.031.378	29,03%
P 20. Gestión de la calidad del aire	7%	45,67%	772.087.481	108.496.860	14,05%
P 21. Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	90%	74,87%	3.240.040.919	1.087.579.198	33,57%
P 22. Adaptación al cambio climático	10%	37,70%	136.180.637	45.721.615	33,57%
P 23. Gestión del talento humano	34%	25,88%	1.255.730.033	672.230.033	53,53%
P 24. Gestión logística de bienes y servicios	64%	58,84%	3.850.660.127	1.470.781.313	38,20%
P 25. Gestión para la participación y el control social	2%	41,40%	90.500.000	36.000.000	39,78%
<b>Total Por Proyectos</b>		<b>51,04%</b>	<b>61.452.398.607</b>	<b>26.372.528.942</b>	<b>42,92%</b>

# Gráfico Ejecución física y financiera por Programas Semestre I - 2013

